

AÑO X
NUN. 27
1º y 2º
TRIMESTRES
DE 1969

BOLETIN MUNICIPAL DE ZARAGOZA

BOLETIN MUNICIPAL DE ZARAGOZA



Año IX - Núm. 27

1.º y 2.º trimestre 1969

ORGANO RECTOR:

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

DIRECTOR:

SR. SECRETARIO GENERAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

SECCION DE CULTURA

TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL ILMO. SR. SECRETARIO
GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

OCTAVIO Y FÉLEZ, S. L. - CUÉLLAR, 11 Y 13 - ZARAGOZA

Portada y torres mudéjares, *Antonio Monge*; fotografías interiores, *Jaria*

DEPÓSITO LEGAL: Z. 463 - 1960

Gala de debutantes

EN el Palacio de La Lonja, bellamente ornamentado, con gran profusión de flores y artística iluminación, se celebró en la noche del 3 de mayo, como anticipo de las Fiestas de Primavera, la ya tradicional Gala de Debutantes a beneficio de la Asociación de la Lucha Contra el Cáncer, presidida por la esposa de nuestro Gobernador Civil, Excma. Señora Doña Isabel Asenjo de González-Sama, a quien acompañaban las primeras autoridades de las tres provincias aragonesas y, asimismo, los directivos de las Juntas Provinciales de la Asociación, todos ellos acompañados por sus distinguidas esposas.

El amplísimo recinto estaba ocupado en su totalidad por una selecta concurrencia que, con su benéfica contribución a la fiesta, hizo posible el éxito económico de la misma.

Las cinco señoritas que hacían su presentación en sociedad, radiantes de juventud y belleza, todas ellas vestidas por primera vez con preciosos modelos de noche, fueron las siguientes: María-Victoria Martín Ballestero, Elvira Horno Octavio, Nieves Zazurca Gil, Anabel Navarro Portera y Teresa-Marta Loscertales Gracia.

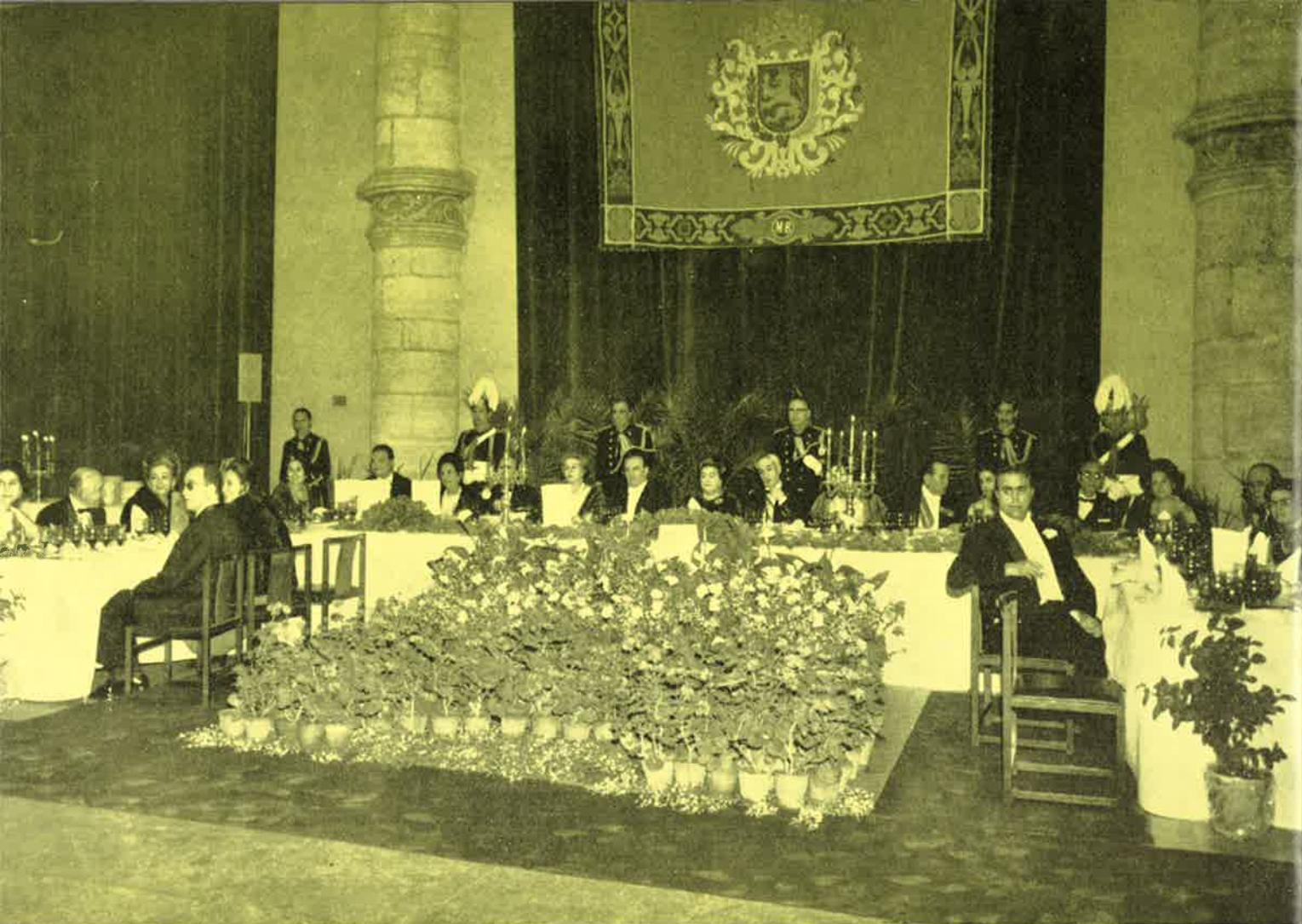
La presentación de la fiesta corrió a cargo de los populares locutores radiofónicos María-José Cabrera y Juan-José Chicón, haciendo, una vez más, gala de las excepcionales dotes que en ellos concurren para tan difícil menester.

Una vez que las señoritas debutantes, tras brillante desfile a lo largo del salón, hubieron recibido sus carnets de baile, de manos de la Excma. Sra. de González-Sama, a quien acompañaba el Teniente General Jefe de la III Región Aérea, Excmo. Sr. D. Carlos Rute Villanova, que a su vez les hacía entrega de gentiles obsequios, el Procurador en Cortes y elocuente orador D. José-María Zaldívar glosó con encendidas frases la belleza de las señoritas que hacían su presentación en sociedad y la finalidad de la fiesta.

A continuación, a los acordes de un vals, entre los constantes aplausos de los concurrentes, las señoritas debutantes, emparejadas con sus padres o padrinos, abrieron el baile.

Seguidamente, y a cargo de los servicios de restaurante de un acreditado hotel, fue servida una selecta cena que, cuidadísima en todos sus detalles, mereció los mayores elogios, siendo amenizada por la orquesta "Farrés".

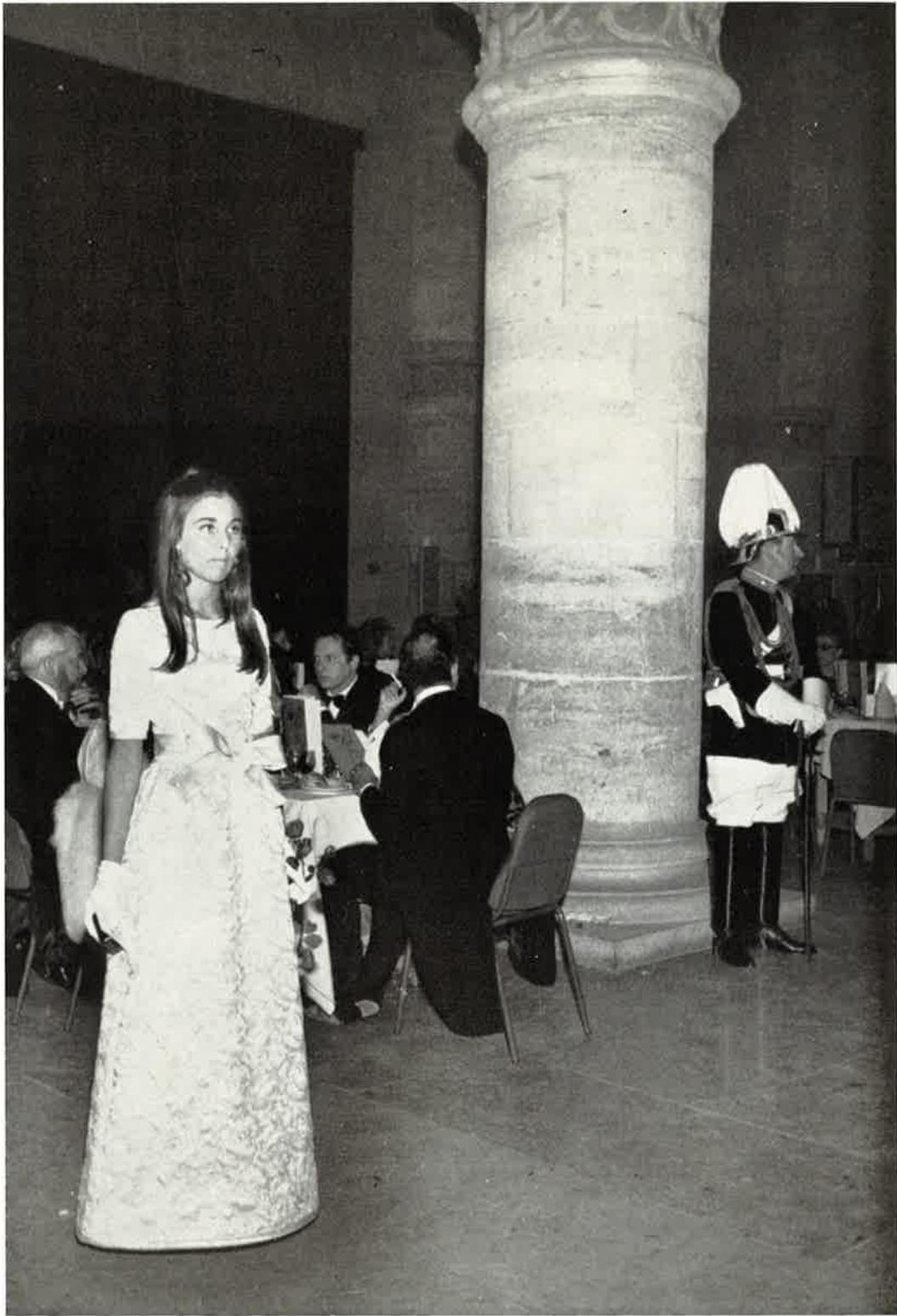
Durante la cena todos los asistentes fueron objeto de obsequios, consistentes en piezas de cerámica de Muel, regalo de la Excma. Diputación Provincial.



Presidencia del acto.

La Srta. Horno, que días más tarde sería designada nueva Reina de las Fiestas, se dirige a recibir su carnet.





Elvirita Horno Octavio ocupa su lugar en la pista, momentos antes de iniciarse el vals.



Un aspecto del palacio de la Lonja durante el desfile de las debutantes.



La Excm.a Sra. de González Sama entrega el carnet de baile a la Srta. Nieves Zazurca.

Terminada la cena actuaron el conjunto "Voces Amigas" y la co-vencedora del último Festival de Eurovisión, Salomé, cosechando grandes aplausos en todas sus intervenciones.

Después de las atracciones se reanudó el baile, a cargo de la orquesta "Farrés" y de los conjuntos "Los Bucaneros" y "Los Cisnes Negros", prolongándose en un grato ambiente de distinción y alegría hasta las primeras horas de la madrugada.

Esta edición de la Gala de Debutantes cumplió perfectamente su doble objetivo y, al igual que en anteriores ocasiones, contó con el decidido apoyo y colaboración de los zaragozanos, que no regatearon su ayuda al entusiasmo de la Junta Provincial de la Lucha contra el Cáncer y de la Comisión Municipal de Festejos, como organizadores del acto.



Diferentes aspectos del vistoso cortejo de la Ofrenda de la Flor.

Ofrenda de la Flor

DESDE las primeras horas de la mañana del domingo, día 4 de mayo, con fuerte sol y agradable temperatura, la Ciudad presentaba el aspecto de las grandes fiestas estando ocupada la gran plaza del Pilar por millares de personas que, por coincidir tal fecha con la celebración del "Día de la Madre", se dirigían a la Basílica del Pilar para rendir tributo de filial amor a la Madre del Cielo.

A la entrada de la Basílica habían sido instaladas artísticas mesas petitorias, con centenares de ramos de flores, que fueron ocupadas por la Reina de las Fiestas, Srta. María Pilar Sancho Bergua, y sus damas de honor, e igualmente, por señoritas de las diferentes Casas Regionales con sede en nuestra Ciudad.

Todas ellas, ataviadas con los trajes típicos, ofrecían claveles a cuantos los deseaban para hacer ofrenda de los mismos a la Virgen del Pilar.

En el centro de la plaza, y desde el escenario dispuesto al efecto, diferentes cuadros de Jota ofrecieron a lo largo de toda la mañana las notas alegres de nuestro más puro canto y baile regional.

El importe de lo recaudado por la venta de claveles se destinó en su totalidad a engrasar la cuestación a beneficio de ATADES.

Ante el Camarín de la Virgen se colocaron numerosas canastillas para que los devotos del Pilar depositaran en ellas su ofrenda floral, siendo los infanticos quienes se encargaron de ir subiendo hasta los pies de la Virgen las sucesivas e ininterrumpidas cargas de flores.

A la una y cuarto de la tarde, tanto las esposas de las primeras autoridades, que distribuían flores en el atrio de la Basílica, como las distintas señoritas postulantes, se retiraron hasta el Palacio Municipal para, en vistosa comitiva, cerrada por el Ayuntamiento y autoridades, desfilar hasta el Pilar con objeto de hacer la ofrenda oficial de la Flor.

Las autoridades de Huesca y Teruel, presentes en nuestra Ciudad, representaron a las provincias hermanas en el acto.

La Reina y sus Damas durante el rezo de la letanía floral.





Momento de la ofrenda por la Reina de las Fiestas, Srta. María Pilar Sancho Bergua.



Otra instantánea de la Santa Capilla en el acto de la Ofrenda.

En nombre del Cabildo recibió a la comitiva el canónigo D. Juan Antonio Gracia quien posteriormente dirigió unas sentidas palabras en las que explicó que esta ofrenda floral venía a ser como un anticipo de la de las Fiestas del Pilar o quizá mejor como el eco de aquélla, que perdura no sólo en el recuerdo sino en el afecto mariano, pidiendo a la Santísima Virgen que acogiera benigna esta ofrenda y dispensara a todos su maternal protección.

Terminó el piadoso acto con el canto de una Salve por la "Coral Zaragoza" de "Educación y Descanso" y el rezo por todos, de la Letanía Floral, tras lo cual se efectuó la ofrenda de flores por las señoras y señoritas integrantes de la comitiva.

Carroza de la Reina y Damas.



Coso Blanco

CON un tiempo realmente primaveral y concurrencia masiva de público, que abarrotaba el cercado recinto del paseo de Pamplona haciendo insuficientes la gran cantidad de sillas y tribunas dispuestas, tuvo lugar, en fecha tan señalada como el día de la Ascensión, la celebración del que se puede calificar como el más popular de los actos de las Fiestas de Primavera: el Coso Blanco.

El multicolor cortejo partió de la calle de Monreal para, tras recorrer en medio del fervor popular las principales vías urbanas, llegar al citado paseo de Pamplona donde se desarrolló con toda brillantez y alegría la batalla de flores, serpentinatas y confetti.

El hecho de participar, desfilando en "jeeps" adornadas con monumentales peinetas, las dieciocho señoritas de diferentes países participantes en el concurso para la elección de "Maja Internacional", prestó un singular atractivo al acto.

Abría marcha la Sección Montada de la Policía Municipal, a continuación seguía la Banda Militar del Regimiento de Las Navas; las Majas desfilaban emparejadas por el siguiente orden: Argentina-Bélgica, Canadá-Chile, Uruguay-España, Estados Unidos-Etiopía, Gran Bretaña-Irlanda, Italia-Líbano, Marruecos-Paraguay, Portugal-Suiza y Finlandia-Francia.

Tras las Majas formaban artísticas carrozas ocupadas por las reinas y damas de las Fiestas, de las Casas Regionales y de diferentes barrios de la Ciudad, siendo su orden el siguiente: "Centro Comercial Gay", "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja", "Jarra de Cerveza", "Trineo", "Molinos de Viento", "Anade", "Campaña", "Joyería", "Pingüinos", "Toros", "Elefante", "Loros", "Caracola" y "Concha", yendo en esta última, con las damas de honor y, asimismo, con la Maja de Aragón, Srta. Aurora Guillén Antolín, la Srta. María Cristina Navarro Miravete como representante de la Reina de las Fiestas, Srta. María Pilar Sancho Bergua, que había contraído matrimonio el día anterior.

Igualmente intervenían la Banda Provincial de Música y la de la XVI Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Es de destacar la presencia, acogida con un constante clamor de aplausos, de las señoritas integrantes de la agrupación de "majorettes" de Olorón (Francia) que, con su vistosa indumentaria, unida a la gracia y donaire de sus juveniles evoluciones, supieron captarse desde el primer instante las simpatías de todos.

La perfecta organización, dirigida personalmente por el Presidente de la Comisión de Festejos, D. Anselmo Tascón, contribuyó a que el Coso Blanco de estas Fiestas de Primavera constituyera el más rotundo de los éxitos.



Las guapas representantes de Italia y Líbano comparten uno de los jeeps.

Las *majorettes* de Oloron evolucionan entre las carrozas.



Aspecto de una de las tribunas.

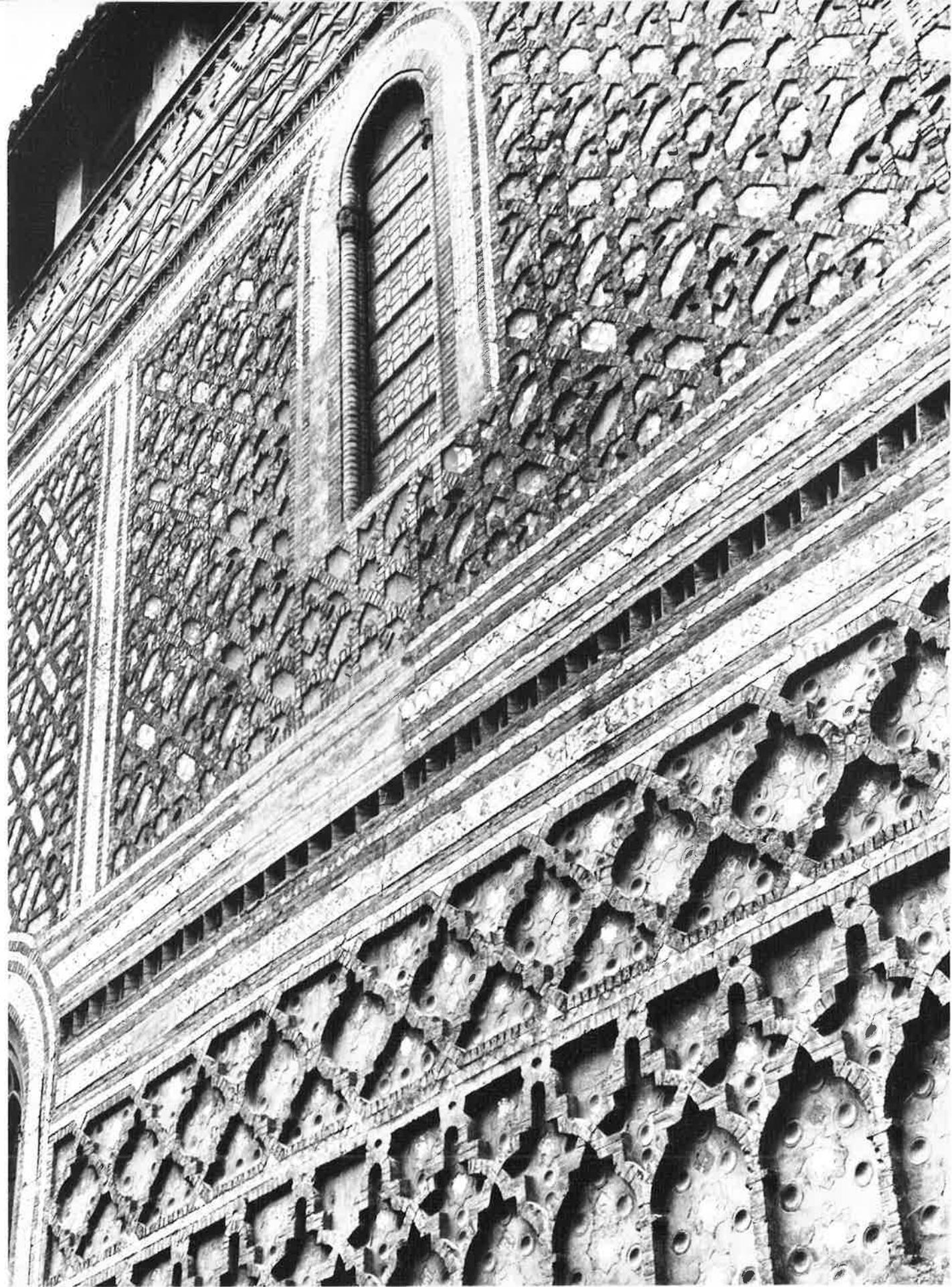


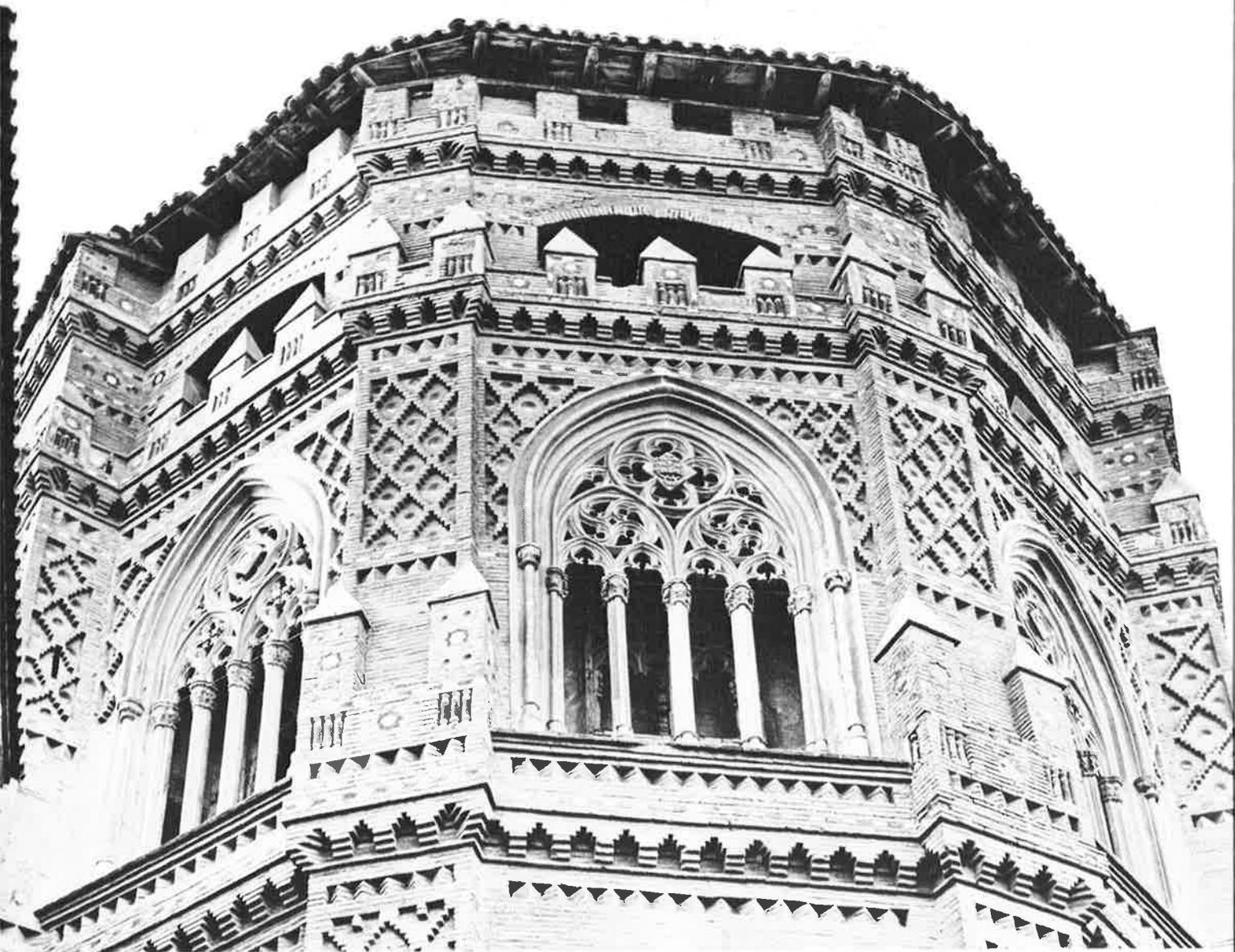
Terminado el Coso Blanco, la multitud abandona el recinto del paseo de Pamplona.



Las *majorettes* de Oloron durante el Coso Blanco.

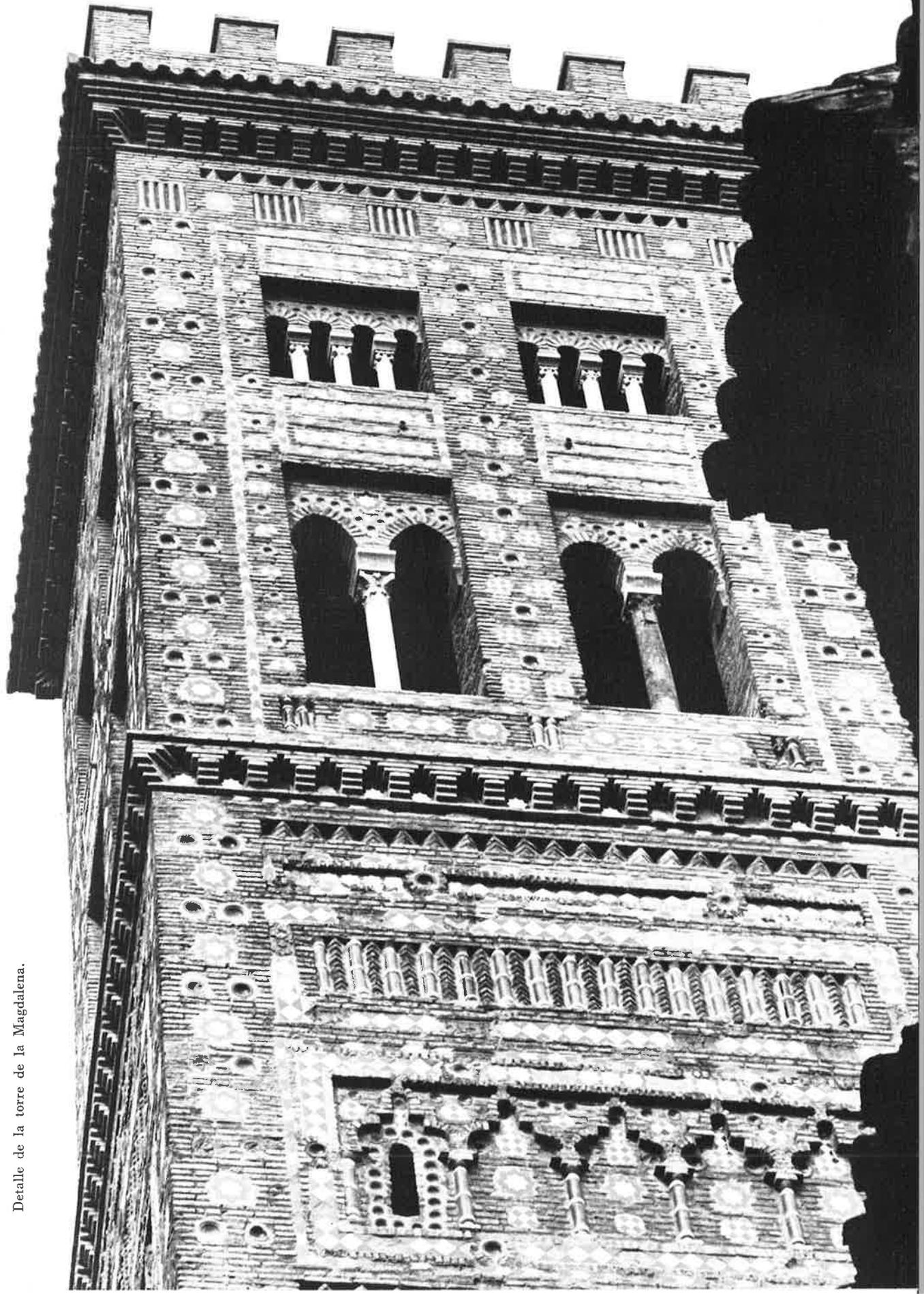
La fotografía de la portada y las que ilustran estas planas, obtenidas por don Antonio Monge Gómez, fueron galardonadas con el premio concedido por el Excmo. Ayuntamiento a la mejor colección sobre «Zaragoza Monumental» en el XI Concurso Fotográfico de Zaragoza, ciudad y provincia, convocado por la Institución «Fernando el Católico».



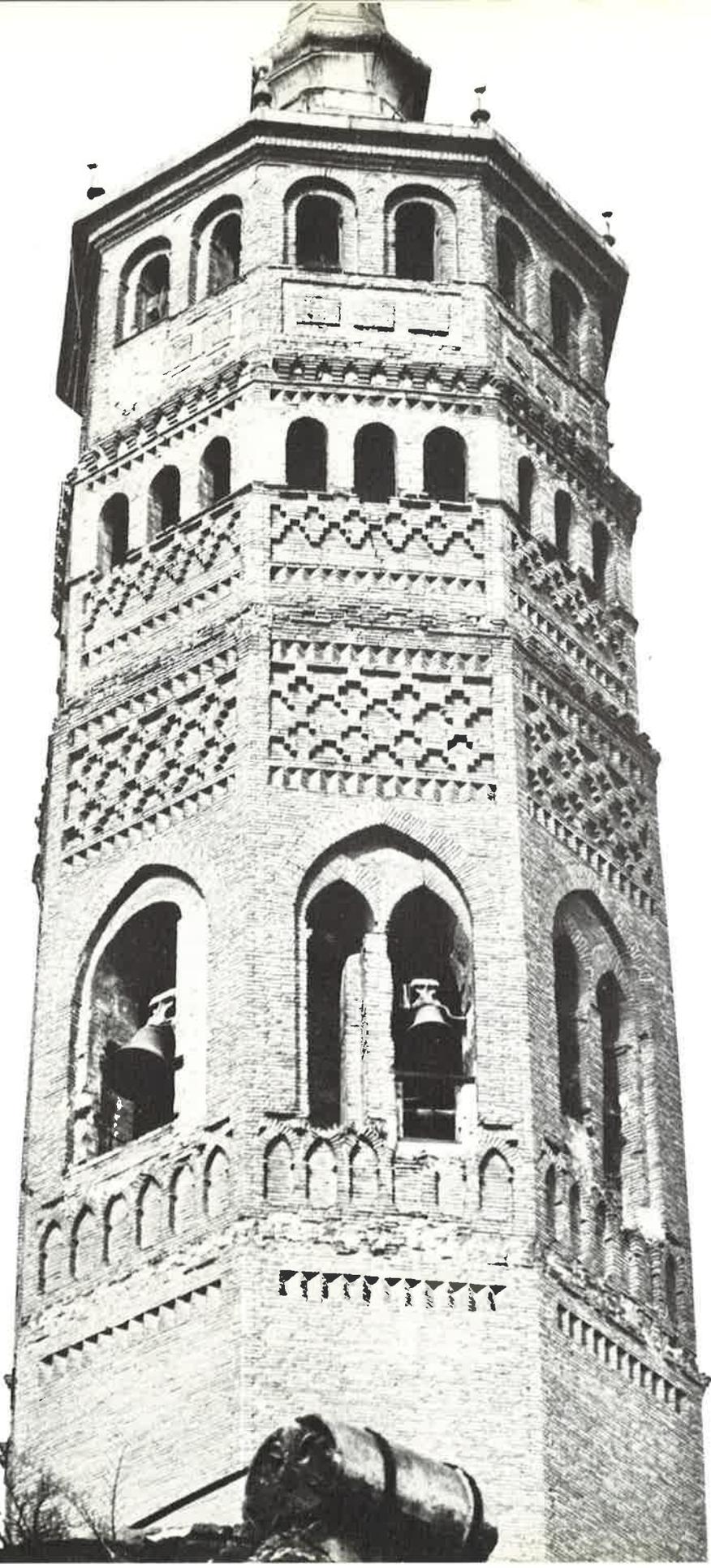


Ventanales góticos en el ábside de la catedral de La Seo.

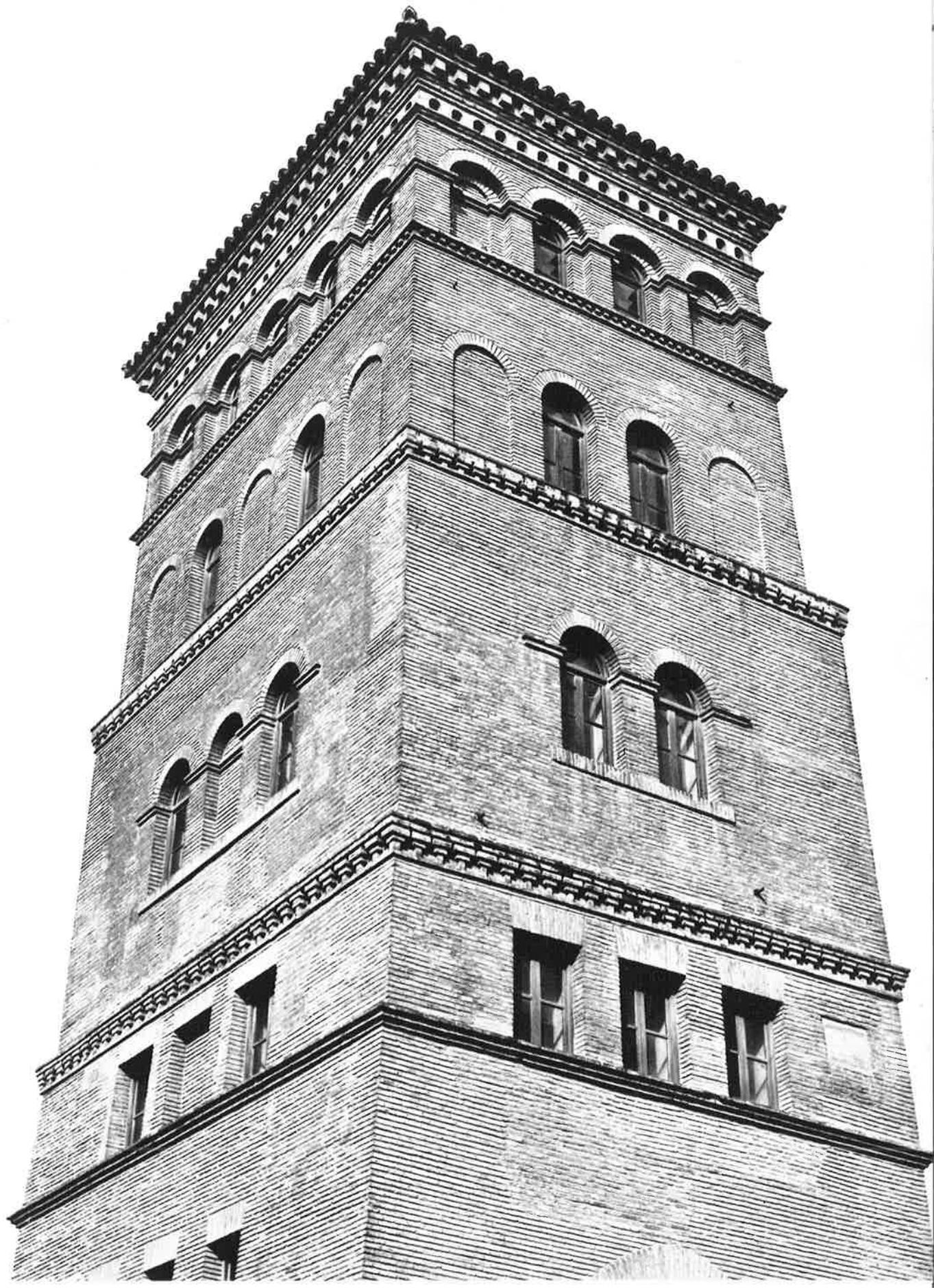
Detalle de la torre de la Magdalena.



Torre de San Pablo.



Torreón de la Zuda.





Las Majas se fotografian al pie del monumento a Goya, en la plaza del Pilar.

Elección y proclamación de la «Maja Internacional 1969»

EN el curso de una brillantísima fiesta de sociedad, celebrada en el Palacio de La Lonja presidida por nuestras primeras autoridades, la noche del sábado 17 de mayo, fue elegida la "Maja Internacional 1969".

Las guapas señoritas aspirantes al preciado título, por orden alfabético de los dieciocho países, fueron las siguientes: Marina Carmona, de Argentina; Danielle Dumoulin, de Bélgica; Ann Soamaalia, de Canadá; María Soledad Ferreiro, de Chile; Mery de Lara, de España; Mary Foster, de Estados Unidos; Ethiopia Meharie, de Etiopía; Satu Charlotta, de Finlandia; Sophie Brugere, de Francia; Gillian Millar, de Inglaterra; Eileen Thresa Slatery, de Irlanda; Albertina Piera, de Italia; Zena Kanawati, de Líbano; Rahima Hachti, de Marruecos; Sara Victoria Duarte, de Paraguay; María Emilia Rodrigues, de Portugal; Janine Soellner, de Suiza; y Lylia Elena Piñeiro, de Uruguay.

El Jurado a cuyo cargo corrió la nada fácil elección, estaba constituido de la siguiente forma: Presidente: El conocido humorista D. Antonio Mingote; Secretario: D. Anselmo Tascón, Presidente de la Comisión de Festejos; Vocales: Srta. María Cristina Navarro Miravete, Dama de honor de la Reina de las Fiestas; Srta. Aurora Gui:én Antolín, Maja de Aragón; D. Pedro Chicote, barman de fama mundial; D. Rogelio Díaz, director de No-Do; Mr. Phillip Bottfeld, Director ejecutivo de certámenes en Nueva York; D. José das Neves, periodista portugués; Miss Simone Freach, por el "Evenin News" de Londres; D. Vicente Ibáñez, fotógrafo internacional; D. Manuel Pertegaz, creador de la moda femenina; D. Antonio Bruned, presidente de la Asociación de la Prensa de Zaragoza; D. Ignacio Bertodano, marqués de Roncalí, presidente de la Asociación Goya Internacional; D. Germán López Vázquez, subdirector comercial de Iberia Líneas Aéreas; y, D. Manuel Lafuente, presidente del Skal Club.

La presentación del espectáculo corrió a cargo del conocidísimo locutor de radio y televisión, Joaquín Prat, acompañado de la intérprete y también locutora, Srta. Isabel Hegea.

Tras sucesivos "pases" de las Majas por el estrado y pasarela dispuestos al efecto, en traje regional, conjunto plateado de minifalda y traje largo yogesco, a los que servía de adecuado fondo los acordes del conjunto "Farrés" y orquesta clásica "Festival", se hicieron entrega de valiosos obsequios a todas las participantes, otorgándose los siguientes

Atractivo aspecto de uno de los «pases».





El Alcalde, Sr. Alierta Perela, intercambia obsequios con una de las participantes en el concurso.



En presencia del Gobernador Civil, Sr. González-Sama, y del Alcalde de la Ciudad, Sr. Alierta Perela, la Maja de España, Srta. Mery de Lara, en nombre de todas las concursantes, hace entrega de un gentil recuerdo a la Reina de las Fiestas, señorita María Pilar Sancho Bergua, en vísperas de su matrimonio.

premios: Maja de la Popularidad, a la Srta. María Soledad Ferreiro, de Chile; Trofeo al traje regional más vistoso, a la Srta. Lyliam Elena Piñeiro, de Uruguay; Maja de la Distinción, a la Srta. Ethiopia Meharie, de Etiopía; Maja de la Fotogenia, a la Srta. Marina Carmona, de Argentina; y, Maja de la Simpatía, a la Srta. Eileen Thresa Slattery, de Irlanda.

Finalmente, después de la cena, espléndidamente servida por un acreditado restaurante local, y nueva entrega de regalos, se dio a conocer el veredicto del Jurado, que fue como sigue:

Cuarta Maja de Honor, Srta. Sara-Victoria Duarte, de Paraguay.

Tercera Maja de Honor, Srta. María-Emilia Rodríguez, de Portugal.

Segunda Maja de Honor, Srta. Janine Sollner, de Suiza.

Primera Maja de Honor, Srta. Mery de Lara, de España.

Maja Internacional 1969, Srta. Gillián Millar, de Gran Bretaña.

A continuación, en medio de incesantes aplausos, rodeada de un verdadero aluvión de operadores y fotógrafos, hizo su aparición la nueva "Maja Internacional" luciendo el modelo goyesco creado por Pertegaz y recibiendo la correspondiente banda de manos de la señorita María Cristina Navarro Miravete.



Momento en que la Srta. María Cristina Navarro impone la banda de Maja Internacional a la inglesa Srta. Gillian Millar.



Tras el triunfo, las cinco vencedoras sonríen satisfechas.

Seguidamente se le hizo entrega de un capote de brega, obsequio del diestro Palomo Linares, la Gran Copa Trofeo y el importe en pesetas de mil dólares.

Abierto el baile, la fiesta continuó hasta la madrugada.

La Srta. Millar es londinense, tiene diecinueve años, trabaja como modelo de alta costura, domina a la perfección el francés y alemán, toca el piano, practica el tenis y la natación, mide 1,68 m., pesa 55 kg., de pelo castaño y con ojos de un cautivador azul verdoso. Todo ello enmarcado en un agradadísimo y bello rostro al que se une una esbeltísima y proporcionada figura.



La bella Maja
Internacional 1969,
momentos después
de su designación.

Entrega del título de Hijo Adoptivo de Zaragoza al ex Rector Dr. Cabrera Felipe

EL día 27 de mayo, en solemne acto académico celebrado en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ministro de Educación y Ciencia, Excelentísimo Sr. D. José-Luis Villar Palasí, tuvo lugar la entrega del título de Hijo Adoptivo de Zaragoza al ex Rector de la Universidad, Excmo. Sr. D. Juan Cabrera Felipe.

Una comisión, presidida por el Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, dispensó al Sr. Ministro los honores de rigor a su llegada al Palacio Municipal, quien, tras pasar directamente al despacho de la Alcaldía para firmar, con expresiva dedicatoria, en el Libro de Oro del Ayuntamiento y saludar a las autoridades allí congregadas, se dirigió al Salón de Sesiones, cuyo recinto y accesos se encontraban totalmente repletos de un público, predominantemente universitario, que, con su presencia, venía a demostrar el sincero afecto que la persona del Dr. Cabrera ha sabido despertar en todos los estamentos sociales durante los dilatados años de permanencia en nuestra ciudad.

La concurrencia de un buen número de señoras prestaba especial realce al acto que se iba a celebrar.

Ocupó la presidencia el Ministro, Sr. Villar Palasí, a quien acompañaban el Alcalde, Sr. Alierta Perela; el homenajeado, Dr. Cabrera Felipe; Arzobispo de Zaragoza, Dr. Cantero Cuadrado; Director General de Enseñanza Primaria, Sr. López López; Gobernador Civil, Sr. González-Sama, y Rector de la Universidad, Sr. Casas Peláez.

En los estrados laterales se hallaban el Gobernador Militar, General Herrero, por el Capitán General de la V Región Militar; magistrado Sr. Luna, en representación del Presidente de la Audiencia Territorial; fiscal de la Audiencia Territorial, Sr. Martín Ballester; Presidente de la Diputación, Sr. Zubiri Vidal; delegado de Hacienda, Sr. Ferrer Sot; General Mulas, por el Teniente General Jefe de la III Región Aérea; delegado de Obras Públicas, Sr. Fernández Merino; delegado regional de Comercio, Sr. Romero Valenzuela, y delegado de Industria, Sr. Renom de Padreny. Asimismo ocupaban lugares destacados los componentes de la Corporación Municipal, Claustro Universitario y otras muchas autoridades y representaciones.

Abierta la sesión fue leído, por el Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, Sr. Aramburo, el acuerdo de concesión del título de Hijo Adoptivo de Zaragoza al Dr. Cabrera Felipe, en el que se hace referencia a la ingente labor desplegada desde el instante mismo en que, en el año 1920, vino a nuestra ciudad para desempeñar la cátedra de Acústica y Óptica, pasando luego a la de Electricidad y Magnetismo, hasta ser nombrado Decano de la Facultad

de Ciencias y, en 1954, Rector de la Universidad, citando algunos de sus muchos merecimientos y, asimismo, las altas condecoraciones con que ha sido galardonado.

Terminada la lectura del acuerdo, hizo uso de la palabra el Alcalde de la Ciudad, pronunciando el siguiente discurso:

“Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia;

Excmos. e Ilmos. señores;

Señoras y señores:

Sean mis primeras palabras para agradecer, del modo más sincero, la presencia del Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, D. José Luis Villar Palasí, esta tarde en Zaragoza y, de modo especialísimo, en este Salón de Sesiones, para presidir y dar el mayor realce al acto de entrega del Título de Hijo Adoptivo de esta Inmortal Ciudad al Excmo. Sr. D. Juan Cabrera y Felipe. Si ha pasado tanto tiempo, que sin duda nos ha parecido a todos demasiado, desde la fecha de concesión de este Título hasta esta alta ocasión en que se lo entregamos, la causa ha sido precisamente estimar que bien valía la pena esperar a que las inaplazables y constantes obligaciones del Sr. Villar Palasí le permitiesen acceder a nuestro deseo, que, sin duda, también era el suyo de trasladarse a Zaragoza para poder presidir este acto. Estoy seguro de que la satisfacción de la presencia del Sr. Ministro aquí, esta tarde, compensará con creces al Dr. Cabrera de esta tardanza que pudiera parecer una desatención del Ayuntamiento hacia su persona, tan querida de todos nosotros.

Llega el Dr. Cabrera al final de su vida activa en la Universidad de Zaragoza, después de haber recibido todos los honores que, en la hermosa profesión de la Enseñanza, cabe a un hombre íntegro y de buena fe recibir. Pero, al mejor entender de esta Corporación Municipal, hubiese faltado a estas honras, que no son vanidad mundana, sino reconocimiento pleno de una vida ejemplar, el homenaje a quien, con nosotros, compartió durante tantos años nuestras horas zaragozanas

Nuestro querido D. Juan Cabrera: Una gran ciudad no se improvisa, del mismo modo que una vida honesta no es moneda que se acuñe en una sola jornada. Contempla aquí que, al anunciar con orgullo el airón de Zaragoza, el mérito de nuestro pueblo está en su larga historia, y la pequeña historia de sus hombres en largo cometido por hacer a Zaragoza grande. Tú no eres entre nosotros el advenedizo, el —para decirlo mejor con tu lenguaje científico— meteoro fugaz; tú no entraste en la ciudad por la puerta falsa. Llegas a Zaragoza a cumplir un cometido concreto; aquí te asientas y te perpetúas, vives y convives, y te unes a nuestro pueblo para tejer con los demás y donde los mejores estén, tu pequeña historia que queda así unida a la historia común zaragozana.

En esto, Juan Cabrera, se fundamenta la justicia de nuestro homenaje.

Quisiera resumir en mis palabras lo que tu noble humanidad refleja: Cabrera el hombre, Cabrera el ciudadano, Cabrera el profesor.

El veintiuno de junio pasado se cumplieron setenta años de tu vida. Naces precisamente el año que da nombre a una generación española ya histórica: la Generación del 98. Naces cuando desde nuestras costas canarias, como adelantados de España hacia América, tus paisanos dejan ya de otear los barcos españoles con rumbo a Ultramar: definitivamente se ha puesto el sol en el Imperio español. Tú perteneces a esa juventud que ha sabido superar los años malos de nuestras du-



De izquierda a derecha y de arriba abajo: Intervención del Alcalde, Sr. Alierta Perela. En presencia del Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Villar Palasí, el Alcalde hace entrega del título de Hijo Adoptivo de Zaragoza al ex Rector, Señor Cabrera Felipe. El Ministro felicita efusivamente al Dr. Cabrera, D. Juan Cabrera, agradeciendo la distinción de que es objeto. Cierre del acto por el Sr. Ministro. Lectura del acuerdo de concesión del título.

ras contrariedades patrias y que, merced al trabajo y esfuerzo personales, procuran emparejarnos al desarrollo de Europa, para que España no muera en el aislamiento y en la incuria.

Como tantos otros de tus paisanos, acudes a Madrid, descubres aquel mundo madrileño de los años catorce, el Madrid galdosiano que aún perdura en ese tiempo. Aportas, como siempre los canarios supieron hacerlo, ese espíritu de encomiable actividad al servicio de la unidad española. Obtienes premios, doctorado, puestos académicos, hasta conseguir, en mayo de 1920, la Cátedra que habrá de traerte a nuestra Universidad.

Llegas a nosotros en aquella década feliz de los años veinte. La Zaragoza un tanto ingenua del Paseo, la calle Alfonso, las películas del Doré en series, los abonos del Teatro Principal... En tu Facultad, Rocasolano, Calamita o Savirón... Se va creando ese grupo de hombres que haréis de la Facultad de Ciencias de Zaragoza todo un nombre a escala internaiconal.

El profesor Cabrera causa sensación entre la juventud femenina local. Un soltero joven, inteligente, catedrático, y elegante, lógicamente es bien recibido en toda la sociedad zaragozana. Yo recuerdo aquellos mis días felices de estudiante, cuando en las fiestas universitarias el profesor Cabrera desfilaba con su Claustro. O cuando íbamos los zaragozanos a pasear por el Parque recién nacido. El profesor Cabrera, con un aire un tanto inglés, plácida sonrisa y el hablar suave, como los isleños saben decir las cosas..., el profesor Cabrera, digo, acompaña a una bella zaragozana, rubia y simpatiquísima, con la que casó y dar fe de la veracidad del refrán "el hombre nace donde Dios quiere, pero morir... en el pueblo de la mujer".

Juan Cabrera forma entre nosotros su hogar. El forastero se hace aragonés a fuerza de sentir lo aragonés en su propia familia, en su propia Facultad y son compañeros suyos todos estos hombres jóvenes y viejos, que se afanan por experimentar y analizar sobre lo nuestro, para realzar y revitalizar nuestra economía.

A una ciudad se le puede servir con pequeños e íntimos sacrificios, como se ama y se sirve a una madre. También con trabajos relevantes. Juan Cabrera nos da su perpetuidad en sus hijos, en su trabajo constante en nuestras aulas, en sus servicios prestados a la Universidad, que es decir a nuestra cultura aragonesa. Aparte de su Cátedra titular, desempeña tareas de cursos de Física, de Electricidad y Magnetismo; a su cargo, mucho tiempo, nuestro Observatorio; también alecciona en la Facultad de Veterinaria. Representa a nuestra Universidad en España y en el extranjero, es miembro de número de nuestra Academia y correspondiente de la de Barcelona. Sus publicaciones, trabajos y conferencias científicas son numerosas; recibe premios y distinciones honoríficas. Y Juan Cabrera, el buen Juan Cabrera, con su aspecto digno y sencillo, su caballerosidad sin límites, su inteligencia y su espiritualidad, ofrece cuanto logra a su Universidad, a nuestra Universidad.

El veintiuno de junio pasado, fecha del adiós activo a tus tareas, dejaste tu Cátedra y tu cargo de Rector. Pasaste a ser, en este dulce y emotivo otoño de la vida, el hombre ciudadano, que continuará siendo el zaragozano familiar. Retirarse no es morir un poco, sino remansar. Otro hombre público, el aragonés Poza, podría decirte bien lo que es un descanso que no deja de ser continuidad en energía.

En tu casa que mira al Paseo y al bello pórtico de Santa Engracia, recogerás para la íntima y familiar delectación recuerdos, palpitaciones humanas, cuanto en tu larga vitalidad has sabido crear y recoger. Seguirás siendo para Zaragoza el doctor Cabrera, o don Juan, o el buen amigo Juan. Tu Universidad, a la que servimos unos con la enseñanza y otros con el aprendizaje, donde disteis magisterio y otros recogimos la doctrina enseñada, esta Universidad aragonesa ha de verse reforzada en sus cimientos y en sus brazos, por nuestra fe, nuestra aportación, nuestra común energía.

Nos hallamos en estos momentos intentando superar la crisis universitaria española. Un hombre joven, profundo conocedor de la vida universitaria, tomó hace poco el timón de la Enseñanza nacional. Con él, un compacto equipo de hombres dedicados a la heroica tarea de nuestro acomodo y resurgimiento universitario. Pero esta ardua empresa precisa del aliento general de la opinión pública, de los directa o indirectamente interesados en la obra educadora patria. El Alma Mater zaragozana no sólo es el alumnado y el Claustro profesional. Al Alma Mater han de concurrir sus reservas espirituales y físicas. Y en esa reserva nos hallamos los padres de los alumnos, los profesores retirados, los que pasamos por las aulas. Y con éstos las entidades, los grupos, las asociaciones diversas que forman o concurren al nervio cultural de la Región. Es la Universidad, o deber nuestro será hacerlo así, el foco de nuestra cultura, el motor de nuestro movimiento educacional, la forja de los hombres aragoneses, el patrón de las futuras andanzas de la generación estudiantil. Ha de ser la Universidad la pura, firme y emocional respuesta a la pregunta de una juventud que nos pide a España y a los hombres que regimos o nos responsabilizamos con los destinos de España, un camino veraz de superación.

Por esto, Excmo. Sr., que aquí venís a representar a nuestro Gobierno, en vos ponemos la esperanza de que nuestro viejo Estudio no quedará circuscrito, limitado, a su actual estructura, y que pronto veremos surgir nuevas ramas en este viejo tronco, al que precisamente dentro de unos días va a comenzar a brotar el retoño de dos nuevas plantas en el Edificio de la Facultad de Filosofía y Letras. Más que esperanza, tenemos la seguridad que nuestra aspiración, legitimada por el prestigio de nuestra Universidad, por el creciente número de alumnos que a ella acuden y por nuestro amor a Zaragoza y a España, encontrará la adecuada fórmula de gobierno. Avalan por otra parte esta seguridad la estimulante comprensión y generosa ayuda que nuestra labor, sin duda considerable para nuestras modestas posibilidades, en materia de enseñanza Primaria, recibe de vuestro Departamento, y la atención que merece, en cuanto a Enseñanza Media, la buena disposición, pronta a nuevos sacrificios, que también en este terreno informa nuestra política municipal y que es bien conocida de Vucencia.

Los hombres somos un poco nuestro medio ambiente. ¿Qué hay en ti, Juan Cabrera, que no respire en alma zaragozana? Acaso tu suave decir con acento isleño. Los hombres no podemos fijar, como antes decía, el lugar de nuestro nacimiento; sí podemos, más tarde, elegir el ámbito de nuestra existencia. Sin olvidar tu querida tierra canaria, tú supiste amar nuestra tierra aragonesa hasta penetrarte y fundirte con ella.

La Ciudad quiere dar a tu adopción rango de honor al honor de llamarte hijo suyo. Ser hijo de Zaragoza nos obliga a mucho; amar sobre otras muchas cosas a este suelo nuestro sobre el que la historia fue tejiendo en sonrisas y lágrimas todo el caudal meritorio acumulado por el tesón de sus hombres. Sigue amando a tu ciudad como hasta ahora lo hiciste, como hombre de amores y fértiles silencios.

Porque tú voz muy parca en palabras, emoción que sabe dominar su latido, sensibilidad aguda que tiene la suma elegancia de esconder sus humanos acentos, quieres pasar sin violentar saludos y adioses. Y en nosotros está el deber de tremolar en alto tu recta hombría más allá de tu Cátedra que dejas.

Que Dios te depare en tu relevo la paz que merecen los hombres de pro. La ciudad te abre los brazos y te ofrece, para tu retiro, su propio maternal regazo. Tus conciudadanos te deseamos por nuestra parte que, cuando mires al cielo en las claras noches zaragozanas, con la intuición del viejo profesor, sepas hallar en ese mundo estrellado que avizoraste tantas veces, esos caminos de luz por donde queremos ir los hombres de viva fe a buscar nuestro cierto destino y que sigas bañando tus ojos en destellos más relucientes que las estrellas del Camarín de la Virgen. Allí, donde tú tantas veces has ido a dejar tus rezos y en donde te emplazamos los zaragozanos a esta hora solemne en que la ciudad, tu ciudad, Juan Cabrera y Felipe, te nombra hijo adoptivo de hoy y para siempre. Con un abrazo que quiere ser el abrazo de Zaragoza toda".

Seguidamente y entre los calurosos aplausos de los concurrentes, puestos en pie, entregó a D. Juan Cabrera el título de Hijo Adoptivo de Zaragoza, recogido en artística placa de plata.

Acallados los aplausos, el Dr. Cabrera, visiblemente emocionado, manifestó que el acto que se estaba celebrando le producía, cuando menos, idéntica satisfacción que la sentida meses atrás cuando, en el mismo lugar, se hizo entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Universidad de Zaragoza, aunque con la diferencia de no sentirse acreedor a la actual distinción que tanto le honra y que la recibe con inmensa alegría y gratitud.

Mostró su orgullo al haberse visto, gratamente obligado por las circunstancias, a desarrollar prácticamente toda su vida y quehaceres dentro del ámbito de Zaragoza, afirmando que los éxitos, si es que los hubo, los debe precisamente a la cariñosa acogida, sincera comprensión y constante ayuda recibida por parte de sus ahora paisanos de adopción y por las facilidades que en todo tiempo y lugar le prodigaron.

Añadió no haber pasado nunca por su imaginación abandonar esta tierra tan querida, pero que en esta firme decisión de terminar sus días en el lugar donde ha dejado la mayor y mejor parte de su vida ha tenido presente a su esposa e hijos. "No es de extrañar, continuó diciendo, que quiera destacar en estos momentos lo que mi esposa ha influido en mi vida y quiera compartir con ella el honor que se me hace."

Finalizó agradeciendo a todos su presencia y muy especialmente al Sr. Ministro por dignarse presidir el acto.

Nuevos aplausos rubricaron la intervención de D. Juan Cabrera.

Cerró el acto el Ministro de Educación y Ciencia para destacar, por encima de los muchos y muy merecidos elogios dedicados a don Juan, ese paciente, tenaz y duro trabajo que pasa desapercibido y que aparentemente no es agradecido. "Para mí, recalcó, es una satisfacción ver que Zaragoza, de manera pública y solemne, reconoce, agradece y premia ese trabajo."

Trató elocuentemente de la personalidad humana y científica del Dr. Cabrera, manifestándole su más cordial enhorabuena y agradeciendo el gesto del Ayuntamiento.

Sus últimas palabras fueron para manifestar que no consideraba suficiente su breve estancia en Zaragoza para resolver cuestiones de su Ministerio y que prometía volver de nuevo en fecha próxima para tratarlas con tiempo suficiente.

El Sr. Cabrera Felipe recibió al final del acto los numerosos parabienes y felicitaciones de los asistentes.

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

CENTRO DE LA CUENCA DEL EBRO

Datos meteorológicos registrados en la Ciudad durante el primer trimestre de 1969

D I A	E N E R O			F E B R E R O			M A R Z O		
	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²
1	6'0	1'2		9'5	1'4		13'6	6'4	
2	10'2	2'2		6'4	0'0		13'8	2'8	9'3
3	9'3	2'0		9'0	2'5	Inap.	12'4	6'4	7'4
4	6'2	0'2		5'5	0'1		6'2	3'8	8'2
5	6'3	1'8		6'3	0'6		12'2	4'5	
6	6'2	1'5	0'7	10'0	0'0		12'6	8'2	
7	9'5	6'3	1'2	9'2	1'0		12'4	5'4	3'2
8	9'5	3'4		10'0	1'8		14'0	7'2	
9	8'2	1'0	6'7	5'8	2'6		13'8	4'0	0'6
10	8'3	5'4	8'3	6'3	1'0		16'6	7'6	
11	11'0	6'2		10'0	0'2		18'2	5'6	
12	11'0	7'8	3'6	14'8	6'4	Inap.	18'4	8'5	12'7
13	16'2	8'4	2'6	12'0	4'4	0'4	14'8	10'2	7'5
14	11'8	8'2	1'8	6'7	3'5		18'0	12'0	2'7
15	10'0	5'8	2'4	5'5	0'4		18'3	9'8	Inap.
16	11'3	2'0	Inap.	7'8	0'0		15'3	12'0	9'2
17	11'3	2'8	4'3	11'7	0'0	Inap.	16'8	10'0	3'8
18	16'6	6'0		8'4	4'9	4'4	16'2	8'8	7'8
19	17'2	11'3		14'2	5'1	1'3	17'5	10'2	
20	14'6	6'8	0'2	14'6	4'6		17'0	6'8	
21	10'0	7'0	0'2	14'2	4'0	4'5	16'4	4'2	6'2
22	13'2	8'4	Inap.	12'8	5'5	1'6	14'2	8'8	0'8
23	14'5	7'2		13'8	8'0	Inap.	15'4	9'4	
24	16'0	7'2		12'6	5'0		13'6	7'4	
25	6'8	5'0		10'2	4'0	0'4	13'2	2'4	
26	8'0	4'5		13'0	3'0		11'2	2'0	
27	9'5	6'6		13'0	3'8	Inap.	10'0	2'4	
28	9'0	6'2	Inap.	8'2	3'2	25'1	12'0	3'4	
29	12'6	6'8	0'2				9'0	0'8	
30	9'0	7'7	6'7				14'5	2'4	
31	11'8	5'2					16'6	4'4	
<i>Total . . .</i>									
<i>Medias . . .</i>									
<i>Extremas . .</i>									

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
CENTRO DE LA CUENCA DEL EBRO

Datos meteorológicos registrados en la Ciudad durante el segundo trimestre de 1969

DIA	A B R I L			M A Y O			J U N I O		
	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²
1	18'4	5'6		21'4	9'2	1'5	21'8	12'0	0'4
2	12'6	6'8	8'6	21'6	11'2	0'8	20'2	10'6	
3	8'4	6'2	10'7	21'5	10'6	8'3	23'6	11'0	
4	7'6	6'4	43'2	18'8	10'6	Inap.	22'4	12'2	
5	11'0	5'6	1'9	16'2	9'8	1'3	18'8	13'0	
6	15'2	4'8	9'5	20'2	7'6	0'5	20'6	9'8	
7	14'0	8'2	Inap.	19'8	9'8	Inap.	24'2	10'6	
8	11'2	8'0	14'9	19'2	10'4		25'2	11'2	2'6
9	19'4	8'0		24'6	11'4		19'8	15'0	4'6
10	20'4	9'4		27'5	13'0		23'6	14'2	6'2
11	22'2	9'4		29'8	15'2		23'2	16'6	Inap.
12	18'8	9'6		29'4	16'8		25'0	10'5	Inap.
13	13'0	8'8		28'0	14'2		24'0	15'2	Inap.
14	15'0	6'4		26'2	15'6	Inap.	25'0	15'4	Inap.
15	18'6	7'4		28'2	15'8		27'5	15'0	
16	18'4	9'0		20'6	12'4	3'4	28'0	18'2	
17	19'0	9'2		24'2	11'3		28'0	16'4	
18	21'4	9'8		16'4	10'2	Inap.	24'2	18'6	Inap.
19	19'8	9'2		18'2	9'0		23'2	12'4	
20	19'4	10'4	0'1	20'8	6'8		27'5	13'4	
21	17'2	9'6	2'4	26'0	10'0		26'4	17'2	
22	24'0	15'4	Inap.	25'6	12'6	Inap.	23'4	15'0	5'4
23	21'2	10'6		23'4	12'6	5'1	18'4	14'0	13'2
24	25'6	13'4	Inap.	20'4	12'8	1'3	19'6	11'0	
25	21'0	14'4	1'6	18'4	12'5	Inap.	24'4	12'0	
26	24'0	14'0	2'9	21'6	7'8	Inap.	29'4	15'0	
27	10'4	8'0	20'9	22'4	12'6	9'	31'4	16'2	
28	12'6	7'8	4'0	18'4	14'0	6'8	31'6	17'8	
29	12'6	8'4	Inap.	21'6	9'8		33'0	17'6	
30	19'2	8'8		21'0	12'6		34'2	18'2	
31				22'8	10'8	Inap.			
<i>Total</i>									
<i>Medias</i>									
<i>Extremas</i>									

A C U E R D O S

Excmo. Ayuntamiento Pleno

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 9 DE ENERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Aroz, Rodrigo y Moreno, por impedirsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el cuarto trimestre del pasado año.

2.—Celebrar concurso para efectuar las obras de variación de línea eléctrica que afecta al grupo escolar del barrio de la Cartuja Baja.

3.—Que la Corporación contribuya con pesetas 75.000 a la campaña publicitaria de la Ciudad que organiza el Consejo Económico Sindical.

4.—Renovar los contratos suscritos con el personal médico encargado de atender el servicio a funcionarios, sólo durante el tiempo en que la Comisión prepara la modificación de los mismos.

5.—Encargar al escultor don Juan de Avalos el suministro del basamento y pedestal del monumento al rey Fernando el Católico.

6.—Conceder a una calle de la Ciudad el nombre de Ramón Menéndez y Pidal.

7.—Retirar a una empresa editora de una agenda el título que se le autorizó a usar de «Patrocinada por la Policía Municipal y Asociación de Vigilantes Nocturnos».

8.—Informar favorablemente solicitud de concierto de la Casa de Valencia para unas cenas-bailes a celebrar los días de fin de año y de San Valero.

9.—Concertar con la Agrupación Artística Aragonesa el impuesto de lujo sobre bailes a celebrar por la entidad en el año 1969.

10.—Que hasta tanto se aprueben los presupuestos ordinario y de urbanismo para 1969, rijan en las condiciones establecidas por la ley los actuales de 1968.

11.—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado en las calles de Reconquista, Cadena, Torre y otras, Gascón de Gotor, Sevilla, Porvenir, Doctor Alcaay, Luz, Viva España, Arzobispo Doménech, sin nombre, La-sala Valdés y Río Huerva, paseo de Colón (desde playa de Torrero hasta nueva pasarela) y carretera de Valencia (desde Enlaces hasta paseo del Canal Imperial).

12.—Quedar enterado del fallo favorable a los intereses municipales recaídos en resolución del Tribunal económico-administrativo, en recurso de «Los Tranvías de Zaragoza», S. A., contra acuerdo relativo al impuesto de circulación.

13.—Informar favorablemente solicitud de «Arbega», S. A., relativa a concierto para pago de la tasa por anuncios de los productos de su fabricación.

14.—Idem íd. escrito del presidente de la Comisión de viaje de estudios de profesores mercantiles, sobre concierto para pago del impuesto de consumo de lujo, por celebración de los bailes que se indican.

15.—Resolver las reclamaciones que se acompañan, presentadas contra la contribución especial motivada por la reforma de la plaza de San Miguel, en el sentido de modificar el coeficiente de aplicación respecto a las obras de abastecimiento de agua.

16.—Adoptar acuerdo ratificando la percepción del impuesto de prevención del paro obrero de 1969.

17.—Informar escrito de don José Morcelle, que interesa concierto para pago del impuesto de consumo de lujo para los bailes a celebrar en «Casetas-Club» por años 1969-1970.

18.—Aprobar la cuenta general del presupuesto extraordinario número 8, a efectos subsiguientes.

19.—Aprobar el presupuesto ordinario que ha de regir en el vigente ejercicio de 1969.

20.—Idem íd. el presupuesto especial de urbanismo que ha de regir en el actual ejercicio de 1969.

21.—Aceptar resolución del Jurado provincial de expropiación forzosa, fijando la indemnización a don Ignacio Ascaso, por desalojo de local en Asalto, 28-30.

22.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Mariano Terrer contra acuerdo plenario de 14 de noviembre pasado sobre indemnización a doña Rosario Cupillar por desalojo local en Verónica, 30.

23.—Permutar parcelas de terreno en términos de Villamayor, propiedad de don Esteban Layús y de esta Corporación.

24.—No reconocer como de propiedad de don Nicolás Roche las parcelas que se indican en Villamayor.

25.—Formalizar la correspondiente escritura por expropiación finca en Ramón y Cajal, 4, propiedad de don Ramón Toledo, por haber aceptado el interesado el justiprecio señalado por el Jurado provincial de expropiación forzosa.

26.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de expropiación finca número 5 de Madre Rafols, propiedad de don Francisco Leal.

27.—Idem íd. a don Carlos Domingo, en la misma finca.

28.—Rechazar hoja de aprecio presentada por don José Roig, por desalojo piso en San Ildefonso, 29.

29.—Idem íd. doña Pilar Adán, en Azoque, número 18.

30.—Acceder a la petición de doña Pilar Casbas sobre cambio de nombre de la adjudicación piso en manzana 14 de Miralbueno.

31.—Abonar a don Antonio Lecea López el importe de los alquileres dejados de percibir por la finca número 1 de Rusñol.

32.—Aceptar resolución del Jurado provincial, fijando indemnización a doña Elisa Ormad por desalojo local y pios en paseo Echeagaray, 1 y 3.

33.—Idem íd. a don Mariano Sorribas Lafarga, en plaza Nuestra Señora del Carmen, 1.

34.—Aceptar resolución del Jurado provincial, fijando indemnización a don Jesús Galindo Blasco, en la misma finca.

35.—Idem íd. a don Antonio Bustín, por desalojo local en Fray Julián Garcés, 2.

36.—Idem íd. a «Presmetal», S. L., por desalojo local en Asalto, 28-32.

37.—Aceptar la resolución del Jurado provincial de expropiación forzosa, fijando indemnización a don Andrés Mendel por desalojo local en Asalto, 28-32.

38.—Ratificar acuerdo plenario de 10 de febrero de 1966, sobre iniciación expediente de expropiación total fincas afectadas por construcción calle Jorge Cocci.

39.—Aceptar la resolución del Jurado provincial de expropiación forzosa, en la que fija indemnización a don Ricardo Hernández Malo por desalojo local en Asalto, 28-32.

40.—Formalizar la correspondiente escritura de pago de la cantidad aplazada con motivo de adquisición terrenos en barrio Oliver, propiedad de don Angel Capapé y otros.

41.—Liquidar los débitos pendientes con el depósito que en su día efectuó don Anacleto Ginés Aráiz.

42.—Acceder a la permuta de terrenos en Miralbueno (camino Vistabella) solicitada por don Andrés Laso y don Luis Alonso.

43.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Mariano Fatuarte, por desalojo local en Escosura, 61.

44.—Quedar enterado de sentencia Juzgado municipal número 2, dictada en juicio verbal civil número 646-67.

45.—Dejar sin efecto requerimiento que se hizo a doña Pascuala Pérez para desalojar piso en Moriones, 10.

46.—Desestimar solicitud de reconocimiento de propiedad de don Fulgencio Rodríguez la parcela 45/7, que es la municipal 45/12, en Villamayor.

47.—Aceptar resolución del Jurado provincial de expropiación forzosa, en la que fija la indemnización que le corresponde a don Fernando Pascual Bernad, por desalojo local en Asalto, 28-32.

48.—Adjudicar, por colindancia, a la «Compañía Inmobiliaria Santa Lucía», S. A., terrenos en la calle de Santa Lucía.

49.—Acceder a la petición de los señores herederos de don Carlos Egido, para que figure a

nombre de doña Concepción Egido el piso que se indica en Cortes de Aragón, 34.

50.—Idem íd. don Aurelio Pastor, el piso 1.º de Cortes de Aragón, 37.

51.—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo contra acuerdo cesión gratuita terrenos para viales en paseo de las Damas, 38.

52.—Tener definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don Antonio Monfort por desalojo piso en paseo de Echegaray y Caballero, 146.

53.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Avelino Llorente por desalojo local en paseo de María Agustín, 85.

54.—Idem íd. a don Isidro San Rodrigo por desalojo local en la misma finca.

55.—Idem íd. a don Lorenzo Dueso, en camino Almozara, 28.

56.—Ceder gratuitamente al Arzobispado de Zaragoza la parcela de terreno que se indica, sobre la que se ha construido el grupo parroquial de Nuestra Señora de la Paz.

57.—Rechazar hoja de aprecio presentada por doña Cristobalina Redrao Herrera, por finca número 61 de la calle Escosura.

58.—Mantener acuerdo plenario de 14 de noviembre último, relativo a expropiación finca número 159 de la calle San Juan Bosco.

59.—Adjudicar definitivamente a la Unión Territorial de Cooperativas del Campo el cajón 151 y mitad del 153 del Mercado de la plaza de Lanuza.

60.—Suscribir contrato arrendamiento porción terreno en proximidades río Huerva con «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

61.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente expropiación finca número 40 de la calle Azoque.

62.—Constituir una comisión de estudio para la creación de la estación central de distribución y almacenamiento de mercancías.

63.—Declarar la caducidad de concesión de solar en avenida de Goya, 85, hecha a favor de don Luis Used.

64.—Desestimar petición de doña Encarnación Vicente Altarriba, de reconocimiento de su propiedad parcelas que se indican en Peñaflor.

65.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Carmen Roig, por desalojo piso 3.º en Gómez Ulla, 13.

66.—Desestimar el reconocimiento de fincas que se indican, solicitado por don Emilio Espiau Monforte.

67.—Comparecer ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en recurso de apelación interpuesto por «Aragonesa de Construcciones», S. A., sobre expropiación terreno que pasa a vía pública en paseo de las Damas, 38.

68.—Quedar enterado del contenido del auto dictado en expediente de dominio interpuesto por don Francisco Catalán.

69.—Quedar enterada de que ha sido desestimada demanda interpuesta en juicio declarativo ordinario menor en cuantía número 285 por el Juzgado de primera instancia número 5 sobre daños en vehículo «T-10».

70.—Dejar en suspenso el acuerdo plenario de 14 de julio hasta tanto se conozca oficialmente la resolución de la Sala territorial de lo contencioso en expediente enajenación solar en calle Logroño, solicitada por don Agustín Santaliestra.

71.—Retirado del orden del día.

72.—Aprobar provisionalmente el proyecto de ordenación de fachadas sobre el río Ebro, en el paseo de Echegaray y Caballero.

73.—Aprobar la ordenación de terrenos en zona izquierda del Canal Imperial, paraje denominado «La Gruta», término denominado de Miraflores, a petición de don Mariano García Clavel y otros.

74.—Aprobar proyecto de alineaciones interiores en calle Jesús Valdés, del barrio Oliver, a petición de don Emeterio Melero Roldón.

75.—Aprobar croquis de actuación aislada en kilómetro 4 de la carretera de Logroño, a petición de don José L. Alcalá Anadón.

76.—Idem íd. en términos de Miralbueno el Viejo (barrio de Casablanca), a petición de don Alfonso Díez Ticio.

77.—Idem íd. en enlace de carreteras Huesca-Barcelona, a petición de doña Pilar Villuendas Gracia.

78.—Incluir una iglesia en la parcelación delimitada por las calles de Asso, avenida de la Jota y vía de penetración, según planos obrantes en el expediente, a petición de «Inmobiliaria Santa Isabel», S. A.

79.—Prorrogar por un año más la suspensión de licencias de edificación en el sector comprendido entre las calles de Alfonso I, plaza del Pilar, D. Jaime I, plaza de España y Coso, has-

ta su confluencia con la calle de Alfonso I, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de la Ley del Suelo.

80.—Devolver a don Antonio Gracia Robres el aval constituido para responder de la ejecución del alumbrado en camino de Cabaldós, por un importe de 54.000 pesetas.

81.—Devolver a don Santiago García Clemente el aval constituido para responder de la ejecución de las obras de urbanización de la manzana sita en calles Tarragona, Santander y otras, por un importe de 1.832.970,43 pesetas, así como la recepción de las citadas obras.

82.—Reconocer, a efectos de liquidación de quinquenios, los servicios prestados con carácter interino por don Emilio López y don Ricardo Escanero, bomberos; don Hilario Monge, policía municipal, y don Cristóbal López Ruiz, matarife.

83.—Autorizar a don Longinos Moyano Vega para traspasar la licencia de taxi, clase B, que posee, a don Paulino Romero Blasco.

84.—Idem íd. a don Angel Bayo Baser, para traspasar una licencia clase B a don Antonio Cajal Lorente.

85.—Idem íd. a don Florentino García Trabazos, a don Germán Baquero Justo, licencia clase A.

86.—Idem se apruebe el proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta la instalación de un peatrol en la avenida de Cataluña.

87.—Idem la implantación de un tonelaje fijo de basura tratada, revisable cada cinco años, que pueda estimarse en 60.000 Tm. anuales.

88.—Idem íd. se abone a la empresa «Teot» la cantidad de 18.000 pesetas, importe de las pruebas realizadas a los veintisiete aspirantes a policías municipales y bomberos.

89.—Autorizar a don Leonardo Bernal Laguna para instalar un quiosco de venta cupón de pro-ciegos en calle Graus.

90.—Idem se declare válida la subasta adjudicando definitivamente la concesión de una línea de autobuses desde la plaza del Pilar al barrio de Oliver a «Los Tranvías de Zaragoza», S. A.

91.—Desestimar el recurso interpuesto por la comunidad de vecinos de la casa número 2 de la calle Alférez Provisional, contra acuerdo de establecimiento de una estación de carburantes en la precitada calle.

92.—Declarar válido el acto de concurso celebrado para contratar la adquisición de doscientos cuarenta capotes y doscientas cincuenta gabardinas para el personal del Cuerpo de la Policía Municipal y adjudicar cada uno de los dos lotes en la forma que se indica en el dictamen.

93.—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir el concurso de adjudicación de los trabajos de pintura de marcas viales de tráfico en la Ciudad.

Como apéndice al orden del día se acordó:

94.—Dejar sin efecto acuerdo plenario de 12 de diciembre último, por expropiación de terreno para ejecutar el muro de defensa del Arrabal (tramo tercero) y solicitar la cesión gratuita del Patrimonio del Estado de la parte afectada por dicho proyecto.

95.—Retirado del orden del día.

Con carácter de urgencia, se acordó nombrar al señor Concejal don José M.^a Mir Vicente para desempeñar el cargo de Vocal de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Marugán, por encontrarse ausente de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aceptar fallo del Tribunal económico-administrativo, en reclamación promovida por don Pedro Gracia Pueyo, contra liquidación número 43.605 del arbitrio de plus valía.

2.—Idem íd. por don Angel Bernal Laín, contra liquidación número 37.880.

3.—Que la cantidad fijada para conceder el «Premio Zaragoza 1969» se adjudique a quien sea ganador, en su día, del concurso proyectado para estudiar la prolongación del paseo de la Independencia.

4.—Quedar enterado de que el Ministerio de Educación y Ciencia ha aprobado los proyectos de construcción de cinco nuevos grupos escolares en los barrios de Garrapinillos, Montañana número 1, La Almozara, La Jota y Valdefierro, concediendo la correspondiente subvención.

5.—Idem íd. de dos viviendas para maestros en el barrio de Peñaflor, concediendo la subvención correspondiente.

6.—Idem íd. los proyectos correspondientes a la ampliación del grupo escolar «J. Sanz Ibáñez» y construcción de tres nuevos en el barrio Oliver, sector de Alférez Rojas y calle Predicadores (cárcel vieja), concediendo la correspondiente subvención.

7.—Idem íd. nuevo grupo escolar en la Venta del Oliver, concediendo la subvención correspondiente.

8.—Idem íd. en el barrio de Montañana número 2, concediendo la correspondiente subvención.

9.—Que los nuevos grupos escolares, próximos a su terminación, en el castillo de Palomar y barrio de las Fuentes, ostenten la denominación de «Ana Mayayo» y «Marchos Frechín», en homenaje y recuerdo de tan distinguidos maestros y a sus dilatados servicios en la Ciudad.

10.—Denominar de Escultor Ramírez a la calle que resulte de la prolongación de la denominada con idéntico nombre.

11.—Que al desaparecer la calle antiguamente denominada Valentín Zabala, por formación de la plaza de José Sinués y modificación del comienzo de la de la Verónica, se señale nueva numeración de todos los inmuebles enclavados en las mismas.

12.—Conceder a dos calles de la Ciudad los nombres de Valentín Zabala y Castelar.

13.—Autorizar el uso de unas aulas de los grupos escolares «Gascón y Marín» y del barrio de Santa Isabel, para ser utilizadas por los universitarios que dan clases gratuitas de enseñanza media.

14.—Conceder una subvención de cien mil pesetas al «Círculo Medina», en atención a la amplia labor de cultura que desarrolla.

15.—Contratar directamente, por razones de urgencia, las obras de construcción de un cerramiento en el grupo escolar «San Braulio».

16.—Informar favorablemente concierto por el concepto de impuesto de consumo de lujo que interesa el presidente de la Sociedad «Montañeros de Aragón», respecto a la fiesta que se indica.

17.—Idem con «El Cachirulo», S. A., el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes celebrados en el año 1969, en las festividades de San Valero, feria del Pilar y fin de año.

18.—Fijar las cantidades a satisfacer en concepto de impuesto de consumo de lujo, por las cenas-baile, organizadas en los establecimientos siguientes: Hogar Cristiano, 12, «Bar Lino»; «Hotel Ramiro I»; «Venta de los Caballos»; «Restaurante Ruiseñores»; plaza de la Seo, 3, doña Inocencia Acedo; «El Cachirulo», Sociedad Anónima; «Restaurante Laguna»; Casa Jiménez, 12, «La Cochera», y «Café Bar Madrid».

19.—Concertando con don Eliseo Gracia el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes a celebrar durante el año 1969 en el «Grawer Club», de Casetas.

20.—Idem íd. por los anuncios que coloque la Feria de Muestras de Zaragoza con motivo de la Feria Técnica de la Maquinaria Agrícola.

21.—Idem íd. con el «Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Aragón», para el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes que organice durante el año 1969.

22.—Concertando con «Eurohotel», S. A., el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes a celebrar en el «Cafetería Gran Vía Club» durante el año 1969.

23.—Informar favorablemente escrito del Alcalde de Peñaflor, sobre la no procedencia de imponer contribuciones especiales por instalación de alumbrado en dicho barrio.

24.—Aprobar las cuentas generales de los presupuestos extraordinarios número 13: ejecución de diferentes obras; número 11: construcción de viviendas en el Matadero, y número 10: superávit liquidación presupuesto ordinario refundido de 1943, contra las que no se han formulado reclamaciones.

25.—Fijar la cantidad a satisfacer en concepto de impuesto de consumo de lujo por don José Agustín Andrés, «Bar Los Gemelos», en Eloy Martínez, 7, respecto al baile que se indica.

26.—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes a celebrar en el local «El Recreo», del barrio de Montañana, que interesa don José Fuster.

27.—Modificar el presupuesto ordinario de 1969, aprobado por el Ayuntamiento en 9 de enero último, en los términos que disponen las instrucciones de formación de presupuestos publicadas en el «B. O. del Estado» de 18 de enero de 1969.

28.—Aprobar las cuotas definitivas por concepto de contribuciones especiales, por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle Requeté Navarro.

29.—Fijar la cantidad a satisfacer en concepto de impuesto de consumo de lujo por el baile de fin de año en el salón «Fuji-Yama», que interesan don Antonio y don Angel Mariñosa.

30.—Idem íd. de la III promoción de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, por el baile celebrado el día 18 de enero en el «Hotel Ruisseños».

31.—Ejercitar las oportunas acciones reivindicatorias contra los señores Fustero Valimaña.

32.—Declarar caducidad concesión de terreno municipal en partida de las Fuentes.

33.—Quedar enterado de la sentencia del Tribunal Supremo en recurso interpuesto por «Almacenes Moncayo», por desalojo local en Coso, 83.

34.—Tener definitivamente fijada la indemnización a favor de don Ignacio López Arias, por desalojo del piso principal en Azoque, 17.

35.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente indemnización a don Manuel Varona, por desalojo en Azoque, 38.

36.—Idem íd. a don Santiago Polo, en Azoque, 22.

37.—Idem íd. en Peromarta, 6, a favor de don David Valles.

38.—Idem íd. a don Antonio Aznar Herro, en Peromarta, 6.

39.—Idem íd. a doña Pilar Guirao Lucus.

40.—Idem íd. a don Manuel Fernández Marzo, en Pignatelli, 3.

41.—Idem íd. a doña Laura Rivas Colás.

42.—Idem íd. a don Luis Muñoz Forniés.

43.—Idem íd. a don José Mediavilla, en Gómez Ulla, 5.

44.—Idem íd. a don Miguel García, en San Idefonso, 11.

45.—Idem íd. a don Benito Viamontes.

46.—Idem íd. a don Luis Cea Cabezas, en Azoque, 22.

47.—Idem íd. a don Pascual Moros, en Azoque, 21 y 23.

48.—Expropiar la finca número 16 de la calle Azoque.

49.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por vecinos de la finca número 8 de la avenida Tenor Fleta, contra expropiación de la misma.

50.—Adquirir por expropiación la finca número 31 de la calle San Idefonso, propiedad de don Victoriano Lasala Liñán y hermanas.

51.—Declarar caducada la concesión de un terreno en barrio Miralbueno, que fue hecha a «Cáritas» de aquel barrio.

52.—Aceptar la resolución del Jurado provincial de expropiación forzosa, fijando indemnización a don Jesús González, por desalojo local en Asalto, 26.

53.—Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, finca propiedad de doña Carmen Barrau, en Villacampa, 36.

54.—Tener definitivamente fijada la indemnización por desalojo piso en Capitán Portolés, número 20, a favor de don José M.^a Bazán.

55.—Aprovechar integralmente la finca denominada «Los Llanos».

56.—Aceptar la valoración fijada por don Angel Gil Latorre y adquirir por expropiación terreno en término Miralbueno, partida de Valdefierro, para plaza de aquel barrio.

57.—Abonar a doña Margarita Pellicer Ruiz la indemnización correspondiente por renuncia al uso del salto de agua en calle Doctor Cerrada.

58.—Desestimar petición de don Daniel Crespán Irigoyen de expropiación de finca de su propiedad en San Pablo, 169.

59.—Tener definitivamente fijada indemnización a doña Carmen Casanova Giménez, por desalojo piso en Peromarta, 4.

60.—Idem íd. a don Angel Asensio, por desalojo piso en Azoque, 18.

61.—Idem íd. a don Carmelo Blas Garza, en Gómez Ulla, 13.

62.—Abonar a doña Marina Gascón indemnización que figura en hoja de aprecio municipal, sin perjuicio de la que señale el Jurado, por desalojo piso en General Sanjurjo, 13.

63.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Plácido Clavería, por desalojo piso en Tenor Fleta, 8.

64.—Requerir a las RR. MM. Oblatas para formalizar cesión de terrenos para vía pública en paseo de las Damas - camino de las Torres.

65.—Remitir todas las actuaciones expediente expropiación finca número 2 de la calle Ramón y Cajal, al Jurado provincial de expropiación forzosa.

66.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Luis Pérez Labarta, por desalojo piso en Tenor Fleta, número 8.

67.—Idem íd. a don Mauricio Relancio Izquierdo.

68.—Idem íd. a don Antonio Segura Ramírez.

69.—Idem íd. a don Alejandro Bogues Lanza.

70.—Idem íd. a don Eduardo Tirado Ferrer.

71.—Idem íd. a don Felicísimo Ballester.

72.—Idem íd. a don Silvestre Sancho Segura.

73.—Idem íd. a don José Torralba Cavero.

74.—Idem íd. a don Eugenio Blanco Pardo.

75.—Idem íd. a don Florencio Fernández.

76.—Idem íd. a don Juan Guiliorme Mendoza.

77.—Idem íd. a don Joaquín Ballester.

78.—Quedar enterado de la sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo en recurso interpuesto por don Antonio M.^a Calaff.

79.—Proceder a la reversión de terrenos sobrantes de la parcela adquirida a don Jesús Romance Galán, en barrio de Movera.

80.—Autorizar al Ilmo. Sr. Alcalde para formalizar solicitud, en nombre de la Corporación, de cesión gratuita terrenos procedentes del castillo de la Aljafería, necesarios para obras acondicionamiento itinerario Madrid-Barcelona.

81.—Adquirir de don Jesús Romanos Galán terrenos que se indican el barrio de Movera, para la construcción de escuelas.

82.—Rectificar acuerdo plenario de 12 de septiembre pasado y adquirir terrenos destinados a vía pública en barrio de Movera, propiedad de don Jesús Romanos Galán.

83.—Interponer recurso de reposición ante el Jurado provincial de expropiación forzosa en resolución dictada fijando justiprecio finca número 11 de General Sanjurjo, propiedad de don Julio Bazán.

84.—Desestimar petición de reconocimiento de propiedad de don Angel Nielsa Aznar de las parcelas que se indican en Realengo de Villamayor, por improcedente.

85.—Facultar a los propietarios de las fincas que se indican, afectados por las obras de acondicionamiento itinerario Madrid-Barcelona, entre Valdefierro y puente de Santiago, para acogerse a sistema de cesión gratuita de viales.

86.—Que el polígono delimitado entre parque del Tío Jorge, carretera de Huesca y calle Gracia Gazulla se destine a feria de atracciones, iniciándose los oportunos trámites para llegar a la expropiación de los terrenos afectados.

87.—Aprobar la hoja de aprecio municipal redactada por los servicios técnicos municipales, de la finca números 1 y 2 de la plaza de Nuestra Señora del Carmen y 41 de la calle Azoque.

88.—Aprobar el inventario general de bienes de la Corporación, cerrado en 31 de diciembre de 1968.

89.—Aceptar, en trámite de avenencia, cesión gratuita de terrenos para viales correspondientes a la finca número 30 de San José de Calasanz, propiedad de don Félix Aznar Castelote.

90.—Requerir a don Manuel Aguirre Pérez y don Manuel, don Luis y don Antonio Aguirre Bielsa para que procedan a la cesión gratuita de terrenos para vía pública procedentes de la finca número 36 del paseo de las Damas.

91.—Aceptar, en trámite de avenencia, la cesión gratuita de terrenos para viales procedentes de la finca número 6 de San José de Calasanz, propiedad de don Joaquín Gimeno Binaurc.

92.—Idem íd. de la número 36, propiedad de don Aurelio Vicente Gimeno.

93.—Idem íd. de la número 34, de don Pedro Rodrigo Ramos.

94.—Aceptar el justiprecio señalado por el Jurado provincial de Expropiación forzosa, correspondiente a la finca número 5 de la calle Hermanos Ibarra, propiedad de los señores Cuadra Pérez.

95.—Aprobar provisionalmente el plan parcial de ordenación del barrio de Torrero, a petición de «Viviendas de Torrero», S. A.

96.—Aprobar el croquis de actuación aislada en carretera de Madrid, kilómetro 316, a petición de don Emiliano Aranaz Otal.

97.—Dada cuenta del dictamen por el que se propone la aprobación de croquis de actuación aislada en carretera de Castellón, 44, a petición de don Manuel Asín Ezpeleta y don José María Ortiz Gratal, se acordó que vuelva dicho expediente a la Comisión para nuevo estudio.

98.—Desestimar el croquis de actuación aislada en número 28 de la calle Cartagena, a petición de don Antonio Moreno Viñerta.

99.—Acordar que no ha lugar al proyecto de ordenación de manzana delimitada por avenida de San José, calle Ganivet y camino Puente Virey, a petición de don Pedro Mela Lorenzo.

100.—Adjudicar mediante concurso a «Enclavamientos y Señales», S. A., la instalación de una fuente luminosa en el parque de Ibort, por la cantidad de 399.372 pesetas, y a don Daniel Aguilar Oca las obras complementarias, por la cantidad de 115.147 pesetas.

101.—Adjudicar la redacción y planificación de los polígonos números 3, 9, 10, 36, 37, 45, 48, 49, 50, 51, 56, 57, 71 del Plan General de Ordenación Urbana, en la forma que se indica en el dictamen.

102.—Aceptar el pliego de condiciones remitido por el Canal Imperial de Aragón, relativo al cubrimiento parcial y desvío de la acequia de las Adulas, entre las calles Fernando de Antequera y Sevilla, solicitada por «Inmobiliaria Cataluña y Aragón», S. A.

103.—Idem íd. relativos al cubrimiento parcial de la acequia de San José, en el camino de las Torres, solicitada por «Inmobiliaria Santa Isabel», S. A.

104.—Idem íd. a la acequia de las Adulas.

105.—Idem íd. a la acequia de San José y del Antonar.

106.—Idem íd. a la acequia de San José, entre avenida Tenor Fleta y «Lanera Aragonesa», Sociedad Anónima.

107.—Idem íd. acequia del Antonar, en las calles de Sancho Abarca y José Pellicer.

108.—Abonar a «Centrales Lecheras de Zaragoza», S. A., la cantidad de 51.947,27 pesetas, importe del saldo resultante de lo ingresado para ejecución de las obras de urbanización de la calle del polígono 51, por la que tiene acceso la «Central Lechera».

109.—Devolver al Banco de Bilbao el aval, por importe de 5.283,98 pesetas, para responder de la ejecución por don Bernabé Manero Huesa de las obras de pavimentación de arroyo

y aceras de la «Parcelación Aguilar», manzana 2.ª, solar 4, de la calle «G».

110.—Abonar a don Julio Peña Sanjuán, en representación de la comunidad de propietarios de las calles de Nuestra Señora de la Rosa y Mosén Rafael Buerba, del barrio de Casetas, la cantidad de 27.600 pesetas, importe del 30 por ciento del coste de las obras de instalación de alcantarillado en las referidas calles.

111.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo sobre ordenación de manzana en paseo de Cuéllar, vía de San Fernando, sin nombre y Lapuyade.

112.—Idem íd. sobre croquis de actuación aislada en término del barrio Oliver.

113.—Declarar válida la subasta celebrada, adjudicando definitivamente las obras de adecuación de la instalación semafórica en el cruce de las avenidas de Navarra y Madrid a «Enclavamientos y Señales», S. A.

114.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Leontina Gutiérrez Alvarez, sobre revisión de acuerdos adoptados.

115.—Desestimar a la Rvda. M. Superiora de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón su petición de que se incluya en el servicio de limpieza pública un tramo de la vía de la Hispanidad.

116.—Autorizar a la «Cía. Telefónica Nacional de España» la colocación de postes en las orillas de los paseos del Canal.

117.—Desestimar a don Melchor Belsué y otros la gratificación que solicitan por mayor responsabilidad.

118.—Contratar con don Emilio Antorán Cubet el servicio de recogida de basuras domiciliarias del barrio de San Juan de Mozarrifar.

119.—Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de recurrir en alzada, ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, de la resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se nombraba personal sanitario.

120.—Autorizar el traspaso a favor de don Antonio Abad Sacacia de la licencia de auto-taxi propiedad de doña Pilar García Plo.

121.—Idem íd. a favor de doña María del Carmen y del Socorro, doña María Soledad, don Mariano y doña María Luisa Durán Yagüe la licencia de taxi propiedad de su difunta madre, doña Amparo Yagüe Tejero.

122.—Idem íd. a favor de don Miguel Lázaro Fabra la licencia de auto-taxi propiedad de don Isaias Almajano Blasco.

123.—Idem íd. a favor de don Rafael Irigoyen licencia de auto-taxi propiedad de doña Amalia de Luna y don Benjamín Aguilar.

124.—Idem íd. a favor de don Miguel Paricio Olivas, licencia de taxi propiedad de doña Adela Lázaro Bruna.

125.—Idem íd. a favor de don Jesús Alvarez Villarroya, clase C, propiedad de don Francisco Vallespín Galindo.

126.—Idem a favor de don José Aranal Sopena, licencia de clase C, propiedad de don Cecilio Postigo García.

127.—Reconocer, a efectos de quinquenios, los servicios prestados con carácter eventual por el reparador del alumbrado don Carlos Herrero Ano y don Juan José Bernadó Gavín, oficial reparador de alumbrado.

128.—Reconocer los servicios prestados con carácter interino y eventual por diverso personal municipal.

129.—Comunicar a don Luciano Gil Borau la imposibilidad del reconocimiento, a efectos de quinquenios, del tiempo en que estuvo jubilado por imposibilidad física.

130.—Incluir en el servicio de limpieza pública la nueva parcelación de la calle del Asalto.

131.—Idem íd. el tramo de la futura Vía Imperial comprendido entre las calles Ramón y Cajal y Capitán Portolés.

132.—Nombrar a doña Mercedes Pinilla Yabar profesora de corte y confección de las escuelas municipales.

133.—Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente sobre recurso de la Mutualidad Nacional de Previsión, de revisión de la pensión de jubilación de don José Marco, por error material.

134.—Desestimar recurso de reposición de don Salvador Morer Millán y otros matarifes, sobre revisión de grado.

135.—Idem íd. por don Jesús Acina Barcelona y otros laceros del servicio de recogida de perros, sobre mejora de grado.

136.—Idem íd. por don Abel Ruiz Benito y otros motoristas, sobre restablecimiento en la plantilla de la Sección Motorista.

Como apéndice al orden del día, se acordó:

137.—Adjudicar definitivamente las veinte licencias de auto-taxi, entre los conductores más antiguos, que se indican en el dictamen.

138.—Retirado del orden del día.

139.—Fue tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión correspondiente una moción suscrita por el señor Teniente de Alcalde don Emilio Larrodé y el señor Concejal don Ricardo Moreno, proponiendo la creación de una Escuela Municipal de Arte Dramático y Declaración.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el señor Tascón, por encontrarse en viaje oficial, y el señor Soláns, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Rectificar anterior acuerdo plenario sobre la cantidad a abonar por las obras de reparación del grupo escolar «San José de Calasanz», por haberse padecido error material de copia.

2.—Aceptar propuesta del delegado de la Casa de Socorro, sobre contratación de tres plazas vacantes de médicos de asistencia médica a funcionarios.

3.—Aceptar propuesta del delegado de la Casa de Socorro, sobre contratación de la plaza vacante de médico ayudante de ginecología en la asistencia médica a funcionarios.

4.—Quedar enterada de orden del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se crean nuevos grados en las escuelas nacionales «Guillermo Fatás», «Luis Vives» y «San José de Calasanz».

5.—Convocar el «Premio Iraberri y Urgel 1969», entre funcionarios de esta Corporación, con arreglo a las bases que se indican.

6.—Que desaparezca la denominación de calle Fillas, pasando a convertirse en calle Francisco de Quevedo; que igualmente desaparezca esta denominación en la prolongación de la calle Doctor Iranzo, tomando este nombre en toda su extensión, y mantener la denominación del actual camino de Fillas.

7.—Quedar enterada de resolución dictada por el Tribunal económico-administrativo provincial en reclamación interpuesta por «Fundiciones Montañés», S. A., contra contribuciones especiales por pavimentación de Valdefierro, favorable a los intereses municipales.

8.—No interponer recurso contencioso-administrativo contra la denegación tácita del recurso de alzada formulado ante el Excmo. señor Ministro de Hacienda, contra el fallo desfavorable del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, en expediente modificando las tarifas acordadas por la Corporación, para su vigencia en 1968, respecto a derechos y tasas por prestación de servicios en el Matadero.

9.—Quedar enterado de la resolución favorable dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, en expediente relativo a modificaciones acordadas en las Ordenanzas de Exacciones Municipales de 1969.

10.—Informar favorablemente petición de concierto de don Manuel Moreno Montón, en su calidad de presidente del Club «Cine Mundo», para pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes que se organicen durante el año 1969.

11.—Fijar la cantidad a satisfacer en concepto de impuesto de consumo de lujo por el baile que se indica, celebrado en el «Hotel Rui-señores».

12.—Informar favorablemente petición de concierto para pago del impuesto de consumo de lujo que interesa don Angel Morte, por los bailes que se organicen en el «Bar Restaurante Las Palmeras», durante el año 1969.

13.—Concertar con la «Empresa Parra», respecto al «Frontón Jai-Alai», el pago del impuesto de consumo de lujo y arbitrio municipal sobre traviesas durante el año 1969.

14.—Quedar enterado de la sentencia dictada en el recurso de apelación interpuesto por la Corporación en relación a la liquidación por

tasa de equivalencia practicada a la Congregación de Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, respecto a la finca plaza del Pilar, 21.

15.—Aprobar cuotas definitivas, a efectos de la contribución especial por instalación de alumbrado, en las calles de Monterregado, Castellón y Albacete, Tudelilla y Bellavista, y plaza de San Francisco (zona de aparcamientos), todas ellas conforme a lo actuado por la Dirección de Ingeniería.

16.—Aprobar el proyecto de contrato con «Electra Camarera», S. A., para el suministro de energía eléctrica a los barrios de Peñaflor y Villamayor.

17.—Informar favorablemente petición de conciertos para el pago de los conceptos que se detallan a favor de «Bebidas Americanas», S. A. E., por tasa anuncios de «Pepsi-Cola» y «Mirinda»; Cerveras «El Aguila», S. A.; «Bar Pamplona», de Progreso Español, 1, y en su nombre don José Pamplona; Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, por baile día de San Valero; Escuela Técnicas de Empresas Turísticas, y en su nombre don Guillermo García, por igual concepto.

18.—Solicitar la exención del impuesto sobre la renta de sociedades y demás entidades jurídicas, por el rendimiento del Servicio de Agua, en el año 1968.

19.—Aprobar expediente de habilitación y suplemento de créditos para las finalidades que se indican, con cargo al sobrante de la liquidación del Presupuesto Refundido de 1968.

20.—Abonar a don Cecilio Abenia la cantidad que se indica por suplidos en escritura de obra nueva G.º Escolar Domingo Mairal.

21.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don José María Arnal, por desalojo piso en Azoque, 38.

22.—Idem íd. a don Manuel Contel.

23.—Idem íd. a don Leopoldo Lasala.

24.—Idem íd. a doña M.ª del Carmen Merino, en Azoque, 22.

25.—Idem íd. a don Pascual Morós, en Azoque, 21-23.

26.—Idem íd. a don Juan Manuel Martínez.

27.—Idem íd. a don Enrique López.

28.—Idem íd. a doña Luisa Guajardo Catalán.

29.—Idem íd. a don Martín Martínez Espada.

30.—Idem íd. a doña Pascuala Pérez

31.—Idem íd. a doña Carmen Albalá.

32.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Mamerto Madorrán.

33.—Idem íd. a don Francisco Borregi.

34.—Idem íd. a doña Angela Alcrudo.

35.—Idem íd. a don Vicente Nerín Rami.

36.—Idem íd. a doña Victoriana Bernad.

37.—Idem íd. a don José M.^a Benedicto.

38.—Idem íd. a doña Florentina Peña.

39.—Idem íd. a don Fernando Armañac.

40.—Idem íd. a don León Mainar, en Paseo María Agustín, 85.

41.—Idem íd. a don Manuel Nicolau.

42.—Idem íd. a doña Pilar Esteban.

43.—Idem íd. a doña Luisa Asenjo, en Azoque, 19.

44.—Idem íd. a don Manuel Seguer.

45.—Idem íd. a doña Aurelia Baquedano.

46.—Idem íd. a doña Pilar Gimeno.

47.—Tener por definitivamente fijada indemnización a doña Bienvenida Rosellón, por desalojo piso en Azoque, 19.

48.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Francisco López, por desalojo piso en Azoque, 17.

49.—Idem íd. a doña Carmen Asenjo.

50.—Idem íd. a doña Leoncia Gregorio.

51.—Idem íd. a don Antonio López.

52.—Idem íd. a don César Calvo.

53.—Idem íd. a don Nicolás Vallespín.

54.—Idem íd. a doña Vicenta Alix.

55.—Idem íd. a don Bernardino López.

56.—Idem íd. a doña Aurora Ruiz.

57.—Idem íd. a don Martín, en Pignatelli, 5.

58.—Idem íd. a doña Rosa Aguire.

59.—Idem íd. a don Julio Zapatero.

60.—Idem íd. a don Manuel Sánchez.

61.—Idem íd. a don Vicente Pradas.

62.—Idem íd. a don Primitivo Omeñaca.

63.—Idem íd. a doña Gloria Ripol.

64.—Idem íd. a don Juan Molleder.

65.—Idem íd. a doña Marcelina Esteban.

66.—Idem íd. a don Martín Martínez, en Peromarta, 8.

67.—Idem íd. a don Antonio Esteban.

68.—Idem íd. a don Santiago Soriano.

69.—Idem íd. a don José M.^a Velillas.

70.—Idem íd. a don Mamerto Madorrán, por desalojo local en Peromarta, 6

71.—Idem íd. a don Victoriano Serrano.

72.—Idem íd. a don Antonio Lusilla.

73.—Idem íd. a doña Isabel Llovet.

74.—Idem íd. a doña Monserrat Bosque.

75.—Idem íd. a doña María Molinos.

76.—Idem íd. a doña Lucía Ondiviela.

77.—Idem íd. a doña Francisca Cortés.

78.—Idem íd. a don Fulgencio Espín.

79.—Idem íd. a doña Josefa Gaspar.

80.—Idem íd. a don Jesús González.

81.—Tener por definitivamente fijada la indemnización a don Antonio Lagunas, por desalojo piso en Serón, 6.

82.—Idem íd. a doña M.^a del Carmen Gaspar, por desalojo piso en Gómez Ulla, 7.

83.—Desestimar petición de don Manuel París de reconocimieitno de su propiedad, parcela en Villamayor.

84.—Reconocer como de propiedad particular de don Mariano Lacosta la parcela que se indica en Realengo de Peñaflor.

85.—Ejercer las acciones judiciales declarativas de nulidad de inscripción procedentes respecto a las parcelas que se indican en Monte Litigio.

86.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Miguel Magro, por desalojo piso en Tenor Fleta, 8.

87.—Requerir a don Antonio Ginés Lalana para que proceda a la entrega gratuita de terreno que pasa a vía pública en Coso-Flandro-Hermanos Ibarra.

88.—Idem íd. en Avenida Tenor Fleta, 116.

89.—Enajenar por colindancia a don Antonio Gracia Robrés, porción de terreno en barrio de las Fuentes.

90.—Ejercitar las acciones judiciales declarativas de nulidad de inscripción, parcela 27/543.

91.—Idem íd., parcela 47/350.

92.—Quedar enterada de setencia recaida en recurso de apelación interpuesto por daños en farola, calle Juan J. Gárate.

93.—Desestimar petición de doña Amada Anadón de reconocimiento de su propiedad, parcela 47/429.

94.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Sonia Elizagaray, por desalojo piso en Tenor Fleta, 8.

95.—Acceder a la permuta solicitada por don Luis Brualla de terreno en barrio de Garrapillos.

96.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por los señores Tomás Algás, valorando fincas a expropiar para apertura, calle Martín Cortés y

aprobar la redactada por los servicios técnicos municipales.

97.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Anselmo Smich, por desalojo piso en Moriones, 12.

98.—Aceptar en trámite de avenencia la cesión de terrenos para viales que ofrece don Ricardo Horno, en Avenida Tenor Fleeta.

99.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Julio Aguirre, por desalojo local en Gómez Ulla, 12.

100.—Idem íd. a don Alberto Marzo.

101.—Idem íd. a don José M.^a Romero Quílez.

102.—Idem íd. a doña M.^a Luz Moreno, íd. en Gómez Ulla, 10.

103.—Idem íd. a don Luis Polo Zapatero.

104.—Dar por terminada ídem íd., en Gómez Ulla, 10.

105.—Idem íd. a don Adolfo Salvador.

106.—Idem íd. a doña Visitación Benedí Arantegui.

107.—Idem íd. a don Delfín Domingo.

108.—Idem íd. a don Santiago A. Gimeno.

109.—Idem íd. a doña Antonia Larroy.

110.—Idem íd. a don Santiago A. Gimeno.

111.—Idem íd. a doña Natividad Lahera.

112.—Idem íd. a don Nicolás Pina.

113.—Idem íd. a doña Elana Polo.

114.—Idem íd. a doña Fernanda Rodríguez.

115.—Idem íd. a don Antonio Usach.

116.—Idem íd. a don Antonio Aisa.

117.—Idem íd. a doña Isabel Peralta.

118.—Idem íd. a don Antonio Marín.

119.—Idem íd. a don Narciso Fernández.

120.—Idem íd. a don Dionisio Grauliana.

121.—Idem íd. a doña Asunción Blasco.

122.—Idem íd. a don Antonio Lorén.

123.—Idem íd. a don Angel Pintre, en San Ildefonso, 11.

124.—Idem íd. a don Félix González.

126.—Tener definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a doña Agueda Marco, por desalojo piso en Serón, 10.

127.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Andrés Revuelta, por desalojo piso en Serón, 10.

128.—Idem íd. a don Miguel Beracieto.

129.—Idem íd. a don Julio Ferrerueta, por local en Serón, 8.

130.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Julia Lydia A. Asenjo.

131.—Idem íd. a don Luis Pardos.

132.—Idem íd. a don Francisco Navas.

133.—Idem íd. a don Carlos Lozano.

134.—Idem íd. a don José Lagunas.

135.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Sinforianita Gárate, por desalojo piso en Serón, 6.

136.—Idem íd. a don Manuel Seguer.

137.—Idem íd. a doña Fausta Lavilla, en el núm. 3.

138.—Idem íd. a don Tomás Martín, en Azoque, 38.

139.—Idem íd. a doña Magdalena Aristizábal, en el 16.

140.—Idem íd. a don Eloy Bazán.

141.—Idem íd. a don Francisco Gonzalvo.

142.—Idem íd. a doña Rosario Cabo.

143.—Elevar el oportuno escrito al Ministerio de Obras Públicas para realizar expropiación terrenos en la avenida de Navarra.

144.—Tener definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don Lorenzo Dueño, por desalojo vivienda y local en camino Almozara, 28.

145.—Proponiendo se rectifique acuerdo plenario de 11 de mayo de 1967, relativo a modificación superficie que pasa a vía pública en avenida de Goya - General Mola, propiedad de doña María Marco Palomar y otros.

146.—Aceptar en trámite de avenencia cesión gratuita de terrenos para viales en camino de las Torres, propiedad de «Inmobiliaria Santa Isabel».

147.—Idem íd. para apertura calle Luis Braille, propiedad de don Carlos Andrea Bueno.

148.—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de indemnización a don Rafael Cabello, por desalojo local en Hermanos Ibarra, 5.

149.—Reconocer que las parcelas que se indican del Realengo de Villamayor no son de propiedad municipal.

150.—No aceptar recurso de reposición interpuesto por don Bernabé Juste, contra acuerdo denegatorio de anulación, actuaciones, fijación, justiprecio finca 159, calle de San Juan Bosco.

151.—Rechazar hoja de aprecio formulada por doña M.^a Teresa Gracia Ros de indemnización, por desalojo locales en General Mola, 46.

152.—Solicitar del patrimonio del Estado la cesión gratuita de terrenos para viales en Pedro Cerbuna y plaza Emperador Carlos.

153.—Desestimar petición de doña Angeles López Sarañana de reconocimiento de su propiedad, parcelas en Realengo y Vedado de Peñaflores.

154.—Enajenar a favor de don Francisco Buen Moy terreno lindante con finca de su propiedad, en Mosén D. Agudo, 45.

155.—Solicitar de Excmo. Sr. Capitán General de la 5.ª Región la cesión gratuita de terrenos para construcción muro defensa Arrabal.

156.—Determinar sistema a seguir para realización obras urbanización, avenida de la Hispanidad.

157.—Adquirir por expropiación de doña Luisa Mendoza Baranda la finca n.º 8 de la avenida de Tenor Fleta.

158.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de expropiación, terrenos en Tenor Fleta - camino de las Torres.

159.—Contestar en el sentido que se indica a la Asociación de Propietarios del Sector de San Ildefonso sobre urbanización del mismo.

160.—Ceder las porciones de terreno precisos en los grupos escolares que se indican para instalar C. T. para funcionamiento calor negro.

161.—Conceder a canon a la Hermandad de Alféreces Provisionales terrenos para instalaciones deportivas.

162.—Modificar acuerdo plenario de permuta terrenos en barrio de Miralbueno a petición de don Andrés Laso Adria y don Luis Alonso.

163.—Aceptar de doña Elisa Bellespín Bas la cesión gratuita de terrenos para viales en Tenor Fleta, 18.

164.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña M.ª Rosa Aranda, viuda de La Figuera, de indemnización, por desalojo locales en General Mola, 46.

165.—Abonar a don Florencio Vicente García la indemnización fijada por el Jurado de Expropiación, por desalojo local en avenida de Madrid, 245.

166.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente indemnización a don Juan Tornes, por desalojo piso en San Ildefonso, 13.

167.—Dar por terminada ídem íd. a don Pascual Cerrada, en id.

168.—Ídem íd. a don Antonio Blasco Lázarc.

169.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Antonio Ce-bollero, en Azoque, 16.

170.—Ídem íd. a don Ramón Morales.

171.—Ídem íd. a don Mariano Sobrino.

172.—Ídem íd. a don Vicente Nerín.

173.—Ídem íd. a don Luis Boya Saura, en Azoque, 38.

174.—Retener la cantidad que se indica de la indemnización que le corresponde percibir a don Luis Marco, por desalojo local en Asalto, 28-30.

175.—Abonar a don Antonio Bustín Alcoya la indemnización fijada por el Jurado de Expropiación, por desalojo local en Fray Julián Garcés, 2, sin perjuicio de la que se fije en su día por los Tribunales competentes.

176.—Ídem íd. a don Emilio Nadal Luna, en Armas, 25.

177.—Tener definitivamente fijada indemnización a don Juan Usón, por desalojo piso en Gómez Ulla, 7.

178.—Adquirir por expropiación de los señores Calabia Adiego, la finca n.º 1 del paseo Eche-garay y Caballero.

179.—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación, fijando precio m² terreno a expropiar en camino de las Torres - Madre Vedruna.

180.—Abonar a don Jesús Galindo la indemnización fijada por el Jurado de expropiación sin perjuicio la que en su día señalen los Tribunales competentes, por desalojo local en plaza de! Carmen, 1.

181.—Rechazar hoja de aprecio formulada por don Francisco Guillén, por desalojo local en Sepulcro, 21 y Garro, 3.

182.—Iniciar los oportunos expedientes de indemnización a los ocupantes de la finca n.º 13 de la calle del Azoque.

183.—Fijar fecha para formalizar la ocupación de terrenos destinados a vía pública, en calle San Blas - Mosén Pedro Dosset, propiedad de don José Castillón y otro.

184.—Quedar enterada del auto dictado por el Tribunal Contencioso-administrativo en ejecución sentencia recurso interpuesto por don Agustín Santaliestra.

185.—Tener definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a doña Pilar Gimeno Labarga, por desalojo piso en Pignatelli, 3.

186.—Solicitar del Patronato Municipal de la Vivienda la reversión del terreno que se le cedió en término Miralbueno, para la construcción de un pabellón de deportes.

186.—Acordar realizar estudio para la posible variante de la travesía del barrio de Monzalbarba, en su encuentro con el camino de Alfocea.

188.—Adjudicar las obras de construcción e instalación de las instalaciones deportivas del barrio de Casetas, a don José Luis Rodríguez Bermejo y don José Luis Soler Abella.

189.—Quedar enterada de la aprobación por el Ministerio de Educación y Ciencia de un grupo escolar en el barrio de la Jota y otro en el de Valdefierro.

190.—Aprobar provisionalmente la rectificación de líneas en el camino de las Alcachoferas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

191.—Aprobar la modificación de la parcelación de manzana ubicada en avenida de Coimbra, Miguel Servet, y otras a petición de don Miguel Seguer Marín.

192.—Desestimar la ordenación de manzana delimitada por calles de Sagunto y otras, a petición de don Antonio Farro Lacruz.

193.—Aprobar croquis de actuación aislada Vía de la Hispanidad, kilómetro 1.900, a petición de don Jesús Morte Luengo.

194.—Modificar el croquis de actuación aislada en Enlace de Carreteras, a petición de «Fierstone Hispania», S. A.

195.—Idem íd. Enlace Carreteras Huesca-Barcelona, a petición de «Julio Galán», S. A.

196.—No dar lugar a la petición de aprobación de croquis de actuación aislada en acampo del Santísimo, a petición de «Granjas Zaragoza», S. A.

197.—Devolver a don Fernando Infante Martín los avales aportados para responder de la ejecución de las obras de urbanización en la calle Monasterio de Poblet, por diversos importes.

198.—Devolver al Banco de Bilbao el aval prestado para responder de la ejecución de las obras en calle Padre Claret.

199.—Aprobar la certificación-liquidación correspondiente a las obras de pavimentación e instalación de servicios en el sector de la Química.

200.—Aprobar certificación n.º 15, correspondiente a la obra de puente sobre el río Ebro, para acceso al barrio de Alfocea.

201.—Hacerse cargo de la conservación de la instalación de alumbrado público provisional en la futura Vía Imperial, realizada por «Turismo Zaragoza», S. A., frente al «Hotel Corona de Aragón».

202.—Quedar enterada de autorización del Canal Imperial de Aragón, para realizar las obras de cubrimiento parcial de la acequia del Antonar, en las calles de Sancho Abarca y José Pellicer.

203.—Idem íd. en tramo de Gral. Mola y calle Sevilla.

204.—Idem íd. acequia de las Adulas, entre calle D. Fernando de Antequera y Sevilla.

205.—Idem en su confluencia en las calles de camino de las Torres y Sancho Abarca.

206.—Idem en el camino de las Torres y calles G. Barceló y Lorenzo Pardo.

207.—Aprobar las normas aclaratorias para aplicación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, respecto a instalación de actividades industriales.

208.—Aprobar las bases y pliego de condiciones del concurso de proyectos y ejecución de obra de construcción de Puente sobre el Canal Imperial, así como su presupuesto que asciende a 8.495.030,64 pesetas.

209.—Recurrir ante el Ministro de la Gobernación solicitando la revisión de las pensiones de jubilación, correspondiente a don Joaquín Oliva y don José Marco.

210.—Reconocer a efectos de quinquenios los servicios prestados interianamente por doña Angeles Olloqui, auxiliar administrativo.

211.—Idem íd. don Fermín Andrés Lecieña, matariife.

212.—Idem íd. don Mariano Esteban Pérez, oficial fontanero.

213.—Idem íd. doña Genoveva Calvo, auxiliar administrativo.

214.—Idem íd. doña Inés Dolset, auxiliar administrativo.

215.—Idem íd. por don Cándido de Francisco, ayudante químico.

216.—Idem íd. don Angel Castro, ayudante carpintero.

217.—Idem íd. por don Tomás Garín, fogonero de calderas del matadero.

218.—Idem íd. por don Segundo Polo, portero de escuelas.

219.—Idem íd. don Gaudioso Soria, mata-riñe.

220.—Rectificar la antigüedad, a efectos del escalafón, de don Carlos Murillo Murillo, mozo de limpieza del matadero.

221.—Modificar en altas y bajas de las entidades de población del término municipal de Zaragoza, a efectos del Censo General de la Nación.

222.—Traspasar a favor de doña María Caridad García la licencia de taxi del que era propietario su difunto padre, don Enrique García García.

223.—Idem doña Vicenta Molinero Gil, de su esposo, don Jesús Gracia Gracia.

224.—Idem a don Serapio Ezquerro Ortiz, la de doña Bienvenida Sorribas.

225.—Idem a don José Miguel Escribano Carrasco, la de don Julián Vidal Cólera.

226.—Idem a don Juan Julio Agudo Labanda, la de don Carlos de Luna.

227.—Idem a don Santiago Marco Gutiérrez, la de doña Encarnación Moreno.

228.—Idem a doña Julia Ariza, la de don Vicente Ramos Pérez.

229.—Idem a don Baltasar García Castejón, la de don Ignacio Velázquez.

230.—Autorizar a don Alberto Van Duch, para cubrir la terraza del quiosco de que es concesionario en el parque de Primo de Rivera.

231.—Ratificar la resolución adoptada por la M. I. Alcaldía-Presidencia, autorizando a doña Angela Benesenes, para instalar un quiosco de venta de la lotería en el paseo de M.^a Agustín.

232.—Incluir en la contrata del Servicio General de Limpieza Pública la calle Monasterio de la Rábida.

233.—Idem íd. Monasterio de la Oliva.

234.—Idem se incrementa la asignación mensual por limpieza y recogida de basuras de los barrios que se indican.

235.—Idem se facilite a los repartidores de comunicaciones el acostumbrado abono para los tranvías, pero valedero sólo para tres meses.

Como apéndice al orden del día, se acordó:

236.—Resolver en la forma que se indica en el dictamen, la fase previa del concurso-subasta para la construcción y explotación de los aparcamientos subterráneos en la plaza de Sala-merc.

237.—Resolver en la forma que se indica el recurso de reposición interpuesto por «Velmar», S. A., contra acuerdo de ordenación de manzana entre plaza de Santo Domingo y calles de Cere-ros, Santa Inés y Santa Lucía.

238.—Adoptar acuerdo aprobando provisio-nalmente la modificación de terreno rústico, si-tuado en la carretera de Huesca, colindante con el internado de los PP. Escolapios, a petición de «La Mutua de Accidentes de Zaragoza», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley del Suelo.

Previa declaración de urgencia, se aprobó un dictamen de la M. I. Comisión de Gobernación adjudicando cuarenta licencias de auto-taxi, en virtud de sorteo celebrado, para cada uno de los turnos I y II

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCE-LENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el señor Tascón por encontrarse en viaje oficial y el señor Solans, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó por unanimidad:

1.—Aprobar el Presupuesto extraordinario formado para llevar a efecto el Plan de Construcciones Escolares en los términos que se indican.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCE-LENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra y Lasheras, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar el presupuesto y programa de las Fiestas de Primavera de 1969.

2.—Quedar enterado de la creación de los siguientes grados en escuelas de la Ciudad: en el grupo escolar «Fernando el Católico», cuatro grados; en «Rosa Arjó», seis grados, y en «San Braulio», cuatro grados.

3.—Que la prolongación de la calle Jorge Cocci, de nuestra Ciudad, se le conceda idéntica denominación, y que al puente construído sobre el río Huerva se le denomine «Puente de los Sitios».

4.—Que al sector de la calle Florentino Ballesteros que ha absorbido parte del antiguo camino de Fillas se le conceda aquella denominación, y numerar totalmente esta calle con arreglo a esta denominación.

5.—Denominar Río Guadalupe a la calle de nuevo trazado que tiene su entrada por el camino de la Almozara y en su día a la calle Sierra de Vicor, y dar la numeración que corresponde a los edificios allí existentes.

6.—Que los depósitos hechos por doña Leonor Sala, viuda de Urzáiz, en su herencia a favor de la Casa de Amparo, sean depositados en la Corporación, pendientes de los usufructos existentes.

7.—Aceptar resolución del Tribunal económico-administrativo provincial, dictada en la reclamación formulada por las Religiosas Franciscanas de Montpellier, contra liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

8.—Concertar con el Gremio Fiscal de Salas de Fiestas el pago del impuesto de consumo de lujo durante 1969.

9.—Aprobar cuotas definitivas de contribución especial por instalación de alumbrado en el paseo del Canal (tramo primero, remitidas por la Dirección de Servicios Industriales).

10.—Quedar enterada de sentencia de la Sala de lo contencioso en recurso interpuesto por la Corporación contra resolución del Tribunal económico relativa a liquidación por tasa de licencia de obras para la construcción de escuelas del magisterio y anejas, en calle de San Juan Bosco.

11.—Concertar con la Casa de Andalucía el pago del impuesto de consumo de lujo que afec-

ta a los bailes que organiza desde marzo a 31 de diciembre de 1969.

12.—Quedar enterado del fallo del Tribunal económico, favorable a los intereses municipales, en recurso interpuesto por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra arbitrio de plus valía, respecto a la finca Coso, 83.

13.—Informar favorablemente concierto pago de tasa por anuncios instalados por la «Compañía Española de Publicidad», S. A., respecto a los que se indican en el año 1969.

14.—Concertar el pago del impuesto de lujo respecto al baile organizado el día de Santo Tomás de Aquino, en el «Hotel París», por el tercer curso de ingeniería técnica química.

15.—Contratar por concurso la concesión de los servicios de lectura y conservación de contadores del suministro de agua.

16.—Quedar enterado de escrito del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda sobre delimitación del suelo urbano a efectos de aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana, sin que haya lugar a formular observación alguna.

17.—Dar por terminada fase de avenencia en expedientes de indemnización a los siguientes señores, por las fincas que se indican: doña María Lafuente, en Pignatelli, 5; don Manuel Becerra, en Peromarta, 6; don Rafael Casbas, en Gómez Ulla, 9; doña Carmen García, en Gómez Ulla, 9; doña Visitación Benedí, don Santiago Artigas, don Pantaleón Lampaya, en Azoque, 36; don Andrés Escudero, en Azoque, 22; doña Aurora Lizana, en Azoque, 22; don Virgilio Pérez, en Azoque, 21 y 23; don Miguel Ruiz, en Azoque, 17; doña Dolores Saldaña, en Azoque, 15; don José Lagunas, en Peromarta, 6; doña Amalia Gili, en Pignatelli, 5; don Sixto Llorca, en Pignatelli, 5; don Cesáreo Biarge, en Gómez Ulla, 7; don Ramón Oliván, en Gómez Ulla, 5; don José Cuenca, en Azoque, 40; doña Carmen Araquistain, en Azoque, 40; don Saturnino Hernández, en Tenor Fleta, 18; don Nicolás Carrido, en Azoque, 17; doña Carmen Lanao, en Tenor Fleta, 18; doña Pilar Lahoz, en Tenor Fleta, 18; don Juan Lacaba, en Santa Inés, 12; señora marquesa de Montemuzo e hijos, en barrio Montañana, y don Julián Arnaldes, en Azoque, 38 y en Madre Rafols, 9.

18.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por los siguientes señores: doña Fermina Cebo-llada, por Azoque, 18 dupdo.; don Celestino Al-

varez, en paseo María Agustín, 83; don Isidro Sanz Rodrigo, en el 85; doña Andresa Berges, en Escosura; «La Montañanesa», S. A., en carretera Peñaflor; don Eduardo Tirado Ferrer, en Tenor Fleta, 8; don Eugenio Blanco, ídem; don Silvestre Sancho, ídem; don Felicísimo Ballester, ídem; don Florencio Fernández, ídem; don Luis Pérez, ídem; don José Torralba, ídem; don Joaquín Ballester, ídem; don Juan Guillorme, ídem; don Antonio Segura, ídem; don Alejandro Bagués, ídem; don Mauricio Relancio, ídem; don Avelino Llorente, ídem; doña Consuelo Alejandre, en Gómez Ulla, 4; don Angel y doña Fernanda Barón, ídem.

19.—Tener por definitivamente fijada indemnización que les corresponde por desalojo de piso a: don José Becerril, en Azoque, 40; don Emilio Sanmartín, en el 16; don Julián Laguna, en el 18; doña Ascensión Cester, en Miguel Servet, 62; doña Modesta Casado, en General Sanjurjo, 11; don Pedro Ferrer, en Ramón y Cajal, 8; doña Carmen Roig, en Gómez Ulla, 13, y don Félix Romero, en Azoque, 14.

20.—Elevar para constancia oficial sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo en recurso interpuesto por don Antonio Sarria y otros con acuerdo municipalización servicio de mercados.

21.—Requerir a don Antonio M.^a Calaff para que formalice escritura pública cesión gratuita terreno para viales en Marqués de Ahumada, 18.

22.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don José Torralba y otros vecinos de la finca número 8 de la avenida de Tenor Fleta, contra acuerdo expropiación de la mencionada finca.

23.—Aceptar cesión gratuita de terrenos para viales en Armas, 25, ofrecida por doña Trinidad Artigas.

24.—Adquirir por expropiación terrenos en Venta del Olivar, propiedad de los señores Mozota Quintín.

25.—Enajenar por colindancia a los herederos de don Carlos Landa un terreno en General Franco-Santa Inés.

26.—Tener definitivamente fijada indemnización que le corresponde a don Antonio Serrano, por desalojo piso en plaza de Nuestra Señora del Carmen, 1.

27.—Expropiar la finca número 23 del paseo de General Mola, por ser necesaria para

obras de urbanización en avenida Tenor Fleta-Goya.

28.—Aceptar cesión gratuita de terrenos para viales en camino de las Torres, tramo Colón-Tenor Fleta, ofrecida por «Constructora Inmobiliaria Urbanizadora Vasco-Navarra», S. A.

29.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por señores Aguirre Bielsa contra acuerdo plenario de cesión gratuita de terrenos en paseo de las Damas, 36.

30.—Ratificar acuerdo plenario de 14 de junio último, sobre cesión de terrenos para viales en General Mola, 46, propiedad de «Becas Misioneras».

31.—Aprobar el pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso la explotación de los baños públicos del Ebro.

32.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Plácido Clavería valorando indemnización por desalojo piso en Tenor Fleta, 8.

33.—Abonar a don Mariano Gavara Usón el importe de la indemnización señalada por el Jurado provincial de expropiación por desalojo de piso en General Sanjurjo, 11, sin perjuicio de las que en su día los tribunales competentes fijen, y a don Pedro Laguna, ídem íd.

34.—Reconocer que no es propiedad municipal la parcela que se indica en Realengo de Peñaflor.

35.—Desestimar la solicitud presentada por el procurador don Juan José Ercilla, en nombre de don Simón Bailo, sobre reconocimiento de propiedad de parcelas que se indican en el dictamen.

36.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo en recurso interpuesto por don Amadeo Blanco sobre expropiación finca números 8 al 14 de la avenida de Pablo Gargallo.

37.—Enajenar a doña Juana Esperanza García Parro y otros un terreno municipal lindante con su propiedad en Sobrarbe, 40.

38.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por las RR. MM. Oblatas del Santísimo Redentor contra acuerdo cesión gratuita terrenos para viales en paseo de las Damas-camino de las Torres.

39.—No proceder al ejercicio de procedimiento judicial para defensa de las parcelas que se indican, por los motivos que se aducen en el dictamen.

40.—Instruir expediente cesión gratuita de terrenos en Alto del Cascajo, a favor de las Hermanas Trinitarias.

41.—Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, de doña Angela Gonzalvo unos terrenos en San José de Calasanz, 8.

42.—Abonar a doña Visitación Ascoz Pintre la indemnización que le corresponde por desalojo piso en San Antonio Abad, 1 y 2.

43.—Desestimar la petición de don Emilio Echechiquia de expropiación porción de terreno procedente de la finca 112 de la avenida de Tenor Fleta, para viales.

44.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Luis del Campo Ardid, procurador de los Tribunales y de don Julián Abril Vicente, sobre expropiación finca número 2 de la calle Ramón y Cajal.

45.—Aceptar de don Antonio y don Alfonso Tesán López y otros señores la cesión gratuita de un terreno para viales en avenida Tenor Fleta, 90 y 92.

46.—Retirado del orden del día.

47.—Aprobar el croquis de actuación aislada en la Venta del Olivar, a petición de don Arturo Mozota Quintín.

48.—Aprobar modificación de croquis de actuación aislada en el polígono 60 de la carretera de Valencia, a petición de don Antonio Pérez Perruca.

49.—Aprobar parcelación en calles de Salvador Minguijón, Doctor Iranzo y otras, a petición de don Julián Matute Hervías y otros.

50.—Aplazar la aprobación de ordenación de manzana en calles Pedro Cubero y otras, hasta que se redacte el plan parcial del polígono respectivo, a petición de don Julián Matute Hervías y otros.

51.—Desestimar petición solicitada por doña Carmen Asenjo Quílez y hermanas, sobre nulidad de actuaciones en expediente de ordenación de manzana de terrenos ubicados en avenida de San José, angular a Marina Moreno.

52.—Acceder a la petición solicitada por la Asociación Administrativa del Barrio de las Fuentes, referente a solicitud de expedientes y documentos obrantes en la Delegación de Hacienda, y posteriormente remitir el expediente de declaración inicial de beneficios fiscales al Ministerio de la Vivienda, para la ratificación de la obtención.

53.—Acceder a la petición de doña María Pilar Lázaro Edo y don Emeterio Melero Roldón.

54.—Suspender por un año el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y de edificación en sector de Cogullada, al norte de la variante de la autopista de Alfajarín, con el fin de que se proceda al estudio y ejecución del proyecto para la instalación de la futura Unidad Alimentaria.

55.—Modificar el acuerdo plenario de 18 de octubre de 1968, en el sentido de que el importe de las obras complementarias de albañilería para la fuente luminosa del parque Ibort, que ascienda a la cantidad de 115.147 pesetas, se satisfaga con cargo al cap. II, art. único, apartado 5.º, del presupuesto ordinario de 1969.

56.—Dejar sin efecto la suspensión de licencias acordada en terreno situado a la derecha de la carretera de Castellón, y la línea del ferrocarril a Barcelona.

57.—Devolver a don Francisco Soriano Lucia y otro tres avales del Banco Hispano Americano, constituidos para responder de las obras de urbanización en prolongación de calle Doctor Horno.

58.—Quedar enterada de autorización del Canal Imperial de Aragón para llevar a cabo obras de cubrimiento parcial de la acequia de San José.

59.—Idem íd. de la aprobación por la Dirección General de Urbanismo del acta de replanteo de las obras de urbanización de la segunda fase del polígono industrial de Malpica.

60.—Idem íd. del polígono Gran Vía.

61.—Idem íd. del polígono Malpica, segunda fase.

62.—Idem íd. del acta de replanteo de las obras de urbanización de las vías principales del polígono Malpica, primera fase.

63.—Idem íd. aprobación por la Confederación Hidrográfica del Ebro del proyecto reformado de tubería de suministro de agua para los polígonos 5 y 6 del Polo de Desarrollo Industrial.

64.—Designar dos Concejales para que, en unión del Ilmo. Sr. Alcalde, firmen el acta de entrega de las obras de acondicionamiento de la impulsión a los depósitos de Casablanca.

65.—Aprobar las bases para el concurso de ideas sobre remodelación urbanística del sector comprendido entre la plaza del Pilar y calles de D. Jaime I, Coso y D. Alfonso I.

66.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Ramón Navajas, vigilante del servicio de recogida de perros, contra denegación analógica con los porteros de escuelas y de la Casa Consistorial.

67.—Idem íd. de jubilación, formulada por don Luis Aragüés Gracia.

68.—Idem íd. a don Gregorio Campos Loscertales, el reconocimiento de tiempo que solicita.

69.—Reconocer, a efectos de quinquenios, los servicios prestados como interinos por don Simón Aina, guardallaves; don Alfonso Luna, policía municipal, y don Angel Izquierdo, celador de la Policía de Abastos.

70.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen, sobre reconocimiento de servicios militares a efectos pasivos, a los siguientes señores: don Crispín Anhelergues, don Antonio Esteban Maturán, don César Ortega y don Fernando Muñoz.

71.—Que a partir del año en curso se incrementa en 750 pesetas mensuales la asignación de cada uno de los dos alguaciles de barrio y de los auxiliares de las Alcaldías de barrio.

72.—Conceder a la Alcaldía del barrio de Movera la cantidad de 250 pesetas mensuales para atender a la limpieza de la casa.

73.—Incluir dentro de la contrata del servicio de limpieza la calle Batalla de Clavijo y la plaza del Emperador Carlos.

74.—Declarar válida la subasta celebrada, adjudicando definitivamente las obras de instalación de un paso de peatones en la avenida de Cataluña a don José M.^a Sáiz Barral.

75.—Autorizar el traspaso a favor de don Joaquín Casabato de la licencia de taxi de que era propietario don Cayo Pallás.

76.—Idem íd. de don Eugenio Royo la licencia de taxi de que era concesionario don Vicente Sales.

77.—Idem a favor de don Fernando Diego Madrazo, la de don Gregorio Fontana.

78.—Idem íd. a favor de don Joaquín Felices, la de don Moisés Vas Calonge.

79.—Idem íd. a favor de don Francisco Bujeda, la de doña Benita Sanz.

80.—Idem íd. a favor de don Julián Quílez, la de doña Rosario Villacampa.

81. Autorizar el traspaso a favor de don Luis Martínez, la de doña Bienvenida Sorribas.

82.—Idem íd. a don Silverio Artal, la de don Nicolás García.

83.—Idem íd. a don Julio Arizón, la de don Flavio Calavia.

84.—Idem íd. a don Donato Sánchez, la de don Leoncio Usón.

85.—Idem íd. a don Manuel Lahoz, la de doña María Luisa Cambial.

86.—Idem íd. a doña María Esperanza y doña María Luisa Artigas Ramos, la de su madre, doña Esperanza Ramos, recientemente fallecida.

87.—Proveer el cargo de recaudador-agente ejecutivo, mediante concurso de la contratación de la cobranza en vía de apremio de los recursos municipales.

88.—Adquirir mediante concurso una máquina fotocopidora de planos y aprobar los pliegos de condiciones.

89.—Adquirir mediante concierto directo varios coches con destino a la Alcaldía.

90.—Declarar válido el acto de concurso celebrado para contratar la ejecución de los trabajos de señalización horizontal de tráfico, adjudicando el remate a favor de don José María Iranzo Gil.

91.—Declarar válido acto de concurso celebrado para contratar la adquisición de sulfato de alúmina, adjudicando el remate a favor de don José Peleato Peleato.

92.—Solicitar la preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda para que esta Corporación Municipal preste su aval a la emisión por «Merca-Zaragoza» de doscientos cincuenta millones de pesetas en obligaciones con responsabilidad solidaria a «Mercasa» y al Ayuntamiento.

93.—Adquirir mil doscientas acciones de «Mercasa», de 10.000 pesetas cada una, a la par, que ascienden a la cifra de doce millones de pesetas.

94.—Aprobar el croquis de actuación aislada en la carretera de Castellón, 44, a petición de don Manuel Asín Ezpeleta y don José María Ortiz Gratal.

95.—Modificar parcial y provisionalmente el recorrido de la línea de autobuses plaza Nuestra Señora del Carmen - barrio Oliver.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCE-
LENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 18 DE ABRIL DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Balet, Diarte, Rodrigo y Moreno, por tener obligaciones ineludibles, y el señor Soláns, por hallarse ausente de la Ciudad.

Seguidamente, se acordó:

1.—Adjudicar definitivamente a don Camilo Pareira Soler el concurso-subasta convocado para la construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Salamero y explotación del servicio.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCE-
LENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
8 DE MAYO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Aroz, Collados y Soláns, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterado de la resolución del Tribunal económico-administrativo provincial en reclamación promovida por don Jacinto Olloqui Arellano, contra liquidación número 46.284 del arbitrio de plus valía, proponiendo su aceptación.

2.—Aceptar resolución del Tribunal económico-administrativo provincial, en reclamación interpuesta por doña Agripina y doña Aurelia Izquierdo Marquina, contra liquidación número 46.221 del arbitrio de plus valía.

3.—Idem id. de las mismas interesadas, liquidación número 46.222.

4.—Idem id. número 46.220.

5.—Idem id. en reclamación promovida por «Turismo Zaragoza», S. A., contra liquidación número 53.640.

6.—Idem id. número 53.639.

7.—Conceder a cuatro calles de la Ciudad los siguientes nombres: Monasterio de Guadalupe, Monasterio de Silos, Monasterio de Yuste y Jardiel Poncela (Enrique).

8.—Que con cargo a reconocimiento de crédito se abonen los gastos ocasionados con motivo de obras de pintura y limpieza del Teatro Principal.

9.—Abonar las retribuciones señaladas al personal sanitario que atiende el servicio de asistencia médica a funcionarios, en la forma que se indica en el dictamen.

10.—Quedar enterado del fallo favorable a los intereses municipales dictado por la Sala de lo contencioso-administrativo en el recurso referente a reclamación de «Inmobiliaria Marvel», S. A., contra liquidación practicada por el arbitrio de plus valía, respecto a la transmisión de una finca en el paseo de Teruel y calle de Cánovas.

11.—Aprobar proyecto de aplicación de contribuciones especiales por instalación ramal alcantarillado en Cortes de Aragón, entre Mariano de Cavia y avenida de Goya.

12.—Aprobar cuotas definitivas contribución especial alumbrado en General Franco (parcial), Boggiero (de Santa Inés a paseo de María Agustín) y Santa Inés, en la forma que se indica en el dictamen.

13.—Concertar con la Sociedad Cultural «Los Amigos del Arte» el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes que organice dicha sociedad durante el año 1969.

14.—Quedar enterado del fallo del Tribunal económico-administrativo, favorable a los intereses municipales, en recurso presentado por las hermanas Torres Fuertes, contra aplicaciones de las contribuciones especiales por pavimentación y abastecimiento de agua en calle del Matadero.

15.—Aceptar resolución dictada por el Tribunal económico-administrativo provincial, en reclamación formulada por «Azucarera del Gállego», S. A., contra liquidación practicada por

la tasa de equivalencia, respecto a la finca número 287 de la avenida de Cataluña.

16.—Idem íd. en recurso formulado por la «Sociedad General Azucarera de España», Sociedad Anónima, por el mismo concepto, con relación a la finca número 21 del camino de Torrecillas.

17.—Idem íd. en el recurso interpuesto por el Colegio de El Salvador contra la liquidación de la tasa de equivalencia que afecta a la finca número 1 del paseo de General Mola.

18.—Aprobar la ordenanza reguladora de derechos y tasas por el servicio de retirada de vehículos abandonados o estacionados defectuosa o abusivamente en la vía pública y custodia de los mismos.

19.—Quedar enterado de la sentencia de la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Corporación contra fallo de la Sala de esta Audiencia Territorial, en concepto de tasa de licencia de obras girada a «Obras Civiles e Industriales», S. A.

20.—Quedar enterado de que no se precisa recurrir a operación excepcional de tesorería alguna para atender el pago de las asignaciones transitorias de personal a que se refiere la O. M. de 23 de diciembre de 1968 y circular de 24 de enero de 1969.

21.—Aprobar cuotas definitivas remitidas por la Dirección de Servicios Industriales, por contribución especial por alumbrado en calles de Padre Manjón y Monterde.

22.—Aprobar las cuotas definitivas por contribución especial por instalación de alumbrado en travesía Puente Virrey, conforme a lo actuado por la Dirección de Ingeniería.

23.—Quedar enterada del fallo dictado por la Sala de lo contencioso-administrativo, respecto a recurso entablado por «Mutua de Accidentes» en materia de tasa de equivalencia, por las fincas San Miguel, 32 y Sancho y Gil, 2 y 4.

24.—Idem íd. del Tribunal económico, en reclamación de doña María Gorigozarri, contra la liquidación practicada por la tasa correspondiente a licencia de apertura del establecimiento que se indica.

25.—Quedar enterado de la sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo dictada en el recurso interpuesto por don Ramón Galiana, contra resolución del Tribunal económico

referente a la liquidación practicada al interesado por el concepto de arbitrio de solares.

26.—Retirado del orden del día.

27.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Antonio Aznar, por desalojo piso en Peromarta, 6, y aprobar la redactada por los servicios técnicos municipales.

28.—Idem íd. por doña Pilar Guirao Lucas, por desalojo piso en Peromarta, 6.

29.—Idem íd. don José Mediavilla Prieto, en Gómez Ulla, 5.

30.—Idem íd. don Manuel Varona Toy, en Azoque, 38.

31.—Idem íd. don Pascual Moros Monteagudo, en Azoque, 21.

32.—Cambiar de nombre el piso sito en Gascón Guimbao, 6, por fallecimiento del titular, al de su esposa, doña María Cortes Royo.

33.—Desestimar petición de permuta de fincas en Vedado y Realengo de Peñaflor que interesa don Gregorio Millán Monzón.

34.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Laura Rivas, por desalojo de piso en Pignatelli, 3, y aprobar la extendida por la Asociación de Propietarios de San Ildefonso.

35.—Idem íd. por don Manuel Fernández.

36.—Tener definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don Luis del Val por desalojo piso en Ramón y Cajal, 55.

37.—Contestar en la forma que se indica a don Mariano Terrén Martínez, sobre aval bancario para garantizar pago indemnización a doña Rosario Cupillar, por desalojo local en Verónica, número 30.

38.—Solicitar del Excmo. Sr. Capitán General de la 5.^a Región Militar la entrega de terrenos que constituyen vía pública en Pedro Cebuna y plaza del Emperador Carlos.

39.—Quedar enterado de sentencia dictada por el juez municipal del Juzgado número 4 en juicio de cognición contra don Lamberto Rodríguez y doña Angeles Lostao.

40.—Idem íd. del Tribunal Supremo sobre liquidación impuesto personas jurídicas, ejercicio de 1963.

41.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a la 4.^a Jefatura Regional de Carreteras, en relación con expropiación terrenos para autopista Zaragoza-Alfajarín.

42.—Rectificar acuerdo plenario de 13 de febrero pasado, relativo a la adquisición de un terreno en barrio de Movera.

43.—Tener definitivamente fijada indemnización que le corresponde a don Lucio García, por desalojo local en Capitán Portolés, 18.

44.—Idem íd. a doña Pilar Monreal, por desalojo piso en Ramón y Cajal, 51.

45.—Adquirir de doña María Pilar Lacalle Pena la finca número 21 de la calle de Jesús Comín.

46.—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don Miguel Magro, por desalojo piso en Tenor Fleta, 8.

47.—Rectificación acuerdo plenario de 15 del pasado mes de marzo, en el sentido que se indica, en expediente de expropiación de terrenos en barrio de la jota, para construcción escolar.

48.—Retirado del orden del día.

49.—Aceptar de doña Pilar y don Luis Cenís Martínez la cesión gratuita de terreno que pasa a vía pública en Miguel Servet, 99.

50.—Desestimar petición de don Fructuoso García de adquisición de terreno municipal en Galicia, 27 (barrio de Casetas).

51.—Rectificar acuerdo plenario de 13 de marzo pasado de indemnización a don Lorenzo Dueso por desalojo vivienda y local en camino Almozara, 28.

52.—Abonar a don Elías Larraga la cantidad señalada por el Jurado provincial de expropiación, por indemnización desalojo local en General Sanjurjo, 11.

53.—Rechazar la hoja de aprecio redactada por don Mariano Fatuarte, por desalojo local en Escosura, 61, y aprobar la extendida por los servicios municipales.

54.—Idem íd. por don Francisco Leal, valorando finca número 5 de la calle Madre Rafols, a efectos de expropiación.

55.—Acceder a la petición de doña María Soria Fanlo de ponerse al corriente en el pago de la amortización del piso que ocupa en grupo de viviendas «Francisco Caballero».

56.—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 18 de octubre de 1968, en cuanto a la expropiación de la finca número 2 de la calle de San José de Calasanz, en lugar de las números 141 y 143 de la avenida de Tenor Fleta.

57.—Incoar expediente de reparcelación de terrenos ubicados en prolongación del paseo de las Damas, a petición de «Aragonesa de Construcciones», S. A.

58.—Autorizar a «Cosant», S. A., para la redacción de un plan parcial en el sector denomi-

nado Mirador de la Junquera, con las indicaciones que figuran en el dictamen.

59.—Aprobar la rectificación de la manzana «F» de la «Parcelación Vicente», a petición de «Criado y Lorenzo», S. A.

60.—Rectificar la parcelación delimitada entre calles Goicoechea y Adriano VI, a petición de don Serafín Aguilar Abenia.

61.—Aprobar la ordenación de la manzana comprendida entre calles Travesía Puente Virrey, Leones de Castilla y otra, a petición de don Antonio y don Arístides Marco Vicente de Vera.

62.—Desestimar la parcelación delimitada entre calles Sierra de Alcubierre y otras, a petición de don Andrés Gistas Grasa, por las razones que se indican en el dictamen.

63.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Carmen Asenjo Quílez y hermanos, contra acuerdo sobre nulidad de actuaciones en expediente de ordenación de manzana en avenida de San José, manteniendo en sus propios términos el acuerdo recurrido.

64.—Aprobar croquis de actuación aislada en la parcela número 702 de la partida de Rabalete, a petición del director del Colegio de la Salle.

65.—Desestimar el croquis de actuación aislada en finca denominada «Campo de Pajero», del barrio de Garrapinillos, a petición de don Gregorio Chóliz Anderis.

66.—Devolver a don Angel Portero Blánquez el aval prestado para responder de la ejecución de obras de pavimentación frente al número 24 de la calle de Oviedo.

67.—Idem íd. a «Cosant», S. A., obras de urbanización de calles José Pellicer y otras.

68.—Aprobar aumento de obra de las de urbanización de la calle Gómez Laguna, por un importe de 1.811.100,85 pesetas.

69.—Idem íd. instalación de alumbrado público eléctrico en avenida de Navarra, por pesetas 944.720,20.

70.—Reconocer crédito por importe de pesetas 27.025 a favor de don Vicente Etxerra Bengoa, por el concepto de aportación municipal a las obras de instalación de alcantarillado en «Parcelación Virgen de la Rosa», del barrio de Casetas.

71.—Indemnizar en la cantidad que se indica en el dictamen a «Kupholig Prefabricados», Sociedad Anónima, por desestimación de licencia de obras.

72.—Tener por evacuado el trámite de audiencia concedido por la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda, respecto al polígono «Cogullada», a los efectos prevenidos en el decreto de 30 de junio de 1966 que regula los beneficios fiscales a que se refiere la Ley del Suelo.

73.—Quedar enterado de resolución del Ministerio de la Vivienda, sobre desestimación de recurso de reposición interpuesto por don Miguel Angel Albareda Agüeras.

74.—Informar a la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en la forma que se indica en el dictamen, sobre camino vecinal núm. 624.

75.—Reconocer, a efectos de quinquenios, los servicios prestados como interina a doña Concepción Valero Gasca, portera de escuelas.

76.—Idem íd. eventual a don Domingo Lahoz Trullén, ordenanza.

77.—Idem íd. interinos a don Fernando Molina Giménez, guardallaves.

78.—Idem íd. a don Pedro Hernández Gasca, guardia municipal.

79.—Idem que por la Alcaldía-Presidencia se dirija escrito al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación sobre nombramiento de distinto personal sanitario.

80.—Idem habilitación de crédito para abono a don Joaquín Aicua González, procurador de la Corporación en Madrid, por cuentas presentadas.

81.—Quedar enterado de escrito del Teniente de Alcalde Delegado de Barrios, en el que propone subasta recogida de basuras en el barrio Oliver.

82.—Incluir dentro de la contrata del servicio de limpieza en la calle Zaragoza la Vieja, 104, solicitado por don José M.^a Iranzo Pérez.

83.—Retirado del orden del día.

84.—Retirado del orden del día.

85.—Retirado del orden del día.

86.—Desestimar petición de doña Aurora García Martínez y otras maestras de inclusión barrios rurales en censo Ciudad.

87.—Dirección Servicios Industriales, proponiendo instalación peatroles en travesía barrio de Casetas.

88.—Declarar la caducidad del quiosco de periódicos sito en paseo de María Agustín, esquina al «Café Madrid», adjudicado a don Víctor Ariza.

89.—Autorizar el traspaso de licencia de taxi a favor de don Joaquín Asín Asín, de que era propietario don Domingo Cortés Domingo.

90.—Idem íd. de don León Galve Martínez, de la que era propietario don Rafael López Gómez.

91.—Conceder abono para los tranvías, hasta finales de año, a los señores que se indican en el dictamen.

92.—Adquirir mediante concurso un autobomba tanque con destino al Servicio de Incendios y la aprobación de los pliegos de condiciones.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Ratificar acuerdo de interposición de recurso contencioso-administrativo contra fallos dictados por el Tribunal económico en las reclamaciones formuladas por «Construcciones Santacruz», S. A., con referencia a liquidación del arbitrio de plus valía practicada por la transmisión de una finca en paseo de las Damas; de hermanos Santacruz, contra liquidación de plus valía en Pedro M.^a Ric, y de doña Concepción Guajardo, por igual concepto en San Vicente Mártir.

2.—Idem íd. contra fallo dictado por el Tribunal económico-administrativo provincial, en reclamación formulada por el Patronato de Casas Militares, con referencia a la contribución especial por obra de alcantarillado en la barriada de Casablanca.

3.—Resolver las reclamaciones presentadas al concurso de ideas sobre remodelación urbanística del centro antiguo de la Ciudad de Zaragoza, en la forma que se indica en el dictamen.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCE-
LENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
12 DE JUNIO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Tascón y Diarte, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aceptar la resolución del Tribunal económico-administrativo provincial en reclamación promovida por doña Carmen Echevarría Ceresuela y don Artemio Hernández Roselló, contra liquidación por arbitrio de plus valía.

2.—Exceptuar del trámite de subasta para la adjudicación directa de la confección del «Boletín Municipal», a la casa «Octavio y Félez», Sociedad Limitada, por las razones que se indican.

3.—Nombrar médico oftalmólogo de la asistencia médica a funcionarios al doctor don José Ignacio Serrano Gonzalvo, por renuncia del que anteriormente la desempeñaba.

4.—Conceder el nombre de calle del Boterón a la que tiene su entrada por la del Sepulcro y salida al paseo de Echegaray y Caballero.

5.—Conceder los siguientes nombres a otras tantas calles de la Ciudad: Monasterio de Santa Cruz de la Serós, Valle de Broto, Valle de Oza, Valle de Pineta, Pantano de Yesa, Somontano y Peña Oroel.

6.—Conceder los nombres de José Paricio Frontiñán y Santa Ana a las dos calles particulares abiertas al público que se encuentran bordeando el edificio denominado «Ebrosa», en el paseo de María Agustín, y señalar las numeraciones.

7.—Aceptar resolución del Tribunal económico-administrativo provincial recaída en la reclamación formulada por el colegio «Cardenal Xavierre, contra liquidación por tasa de equivalencia.

8.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso en recurso interpuesto por S. A. «Texas Ibérica número 2», contra liquidación de plus valía en avenida de Cataluña.

9.—Aceptar resolución dictada por el Tribunal económico en reclamación interpuesta por «Inmobiliaria Marvel», S. A., contra plus valía por terreno en Miraflores.

10.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso en recurso interpuesto por el Instituto de HH. Terciarias Dominicanas, de la Anunciata, por tasa de equivalencia en General Mola, 44.

11.—Aceptar resoluciones dictadas por el Tribunal económico-administrativo en reclamaciones entabladas por la «Sociedad General Azucarera de España», S. A., y el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, por liquidaciones practicadas por el concepto de tasa de equivalencia, por fincas sitas en barrio de Santa Isabel y en General Mola, 3.

12.—Concertar en 500 pesetas el pago del impuesto de consumo de lujo por el baile que se indica, organizado por el tercer curso de la Escuela de Artes y Oficios.

13.—Aprobar cuotas definitivas de las contribuciones especiales por instalación de alumbrado en calles Monzón y Juan Cabrero; Laguna de Rins, Baltasar Gracián y otras; La Salle; Santiago Lapuente y San Lázaro; Buenavista, Cuenca y otras; San Juan de la Peña (segundo tramo), Imperial y Cáceres.

14.—Informando favorablemente escrito del Sr. Interventor sobre dotación en el presupuesto de 1970 de cantidad suficiente para abonar jubilaciones y pensiones hasta la resolución definitiva de la Mutualidad.

15.—Quedar enterada de la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, aprobatoria del presupuesto extraordinario formado para realización del nuevo plan de construcciones escolares.

16.—Idem íd. del presupuesto especial de urbanismo y ordinario para el ejercicio de 1969.

17.—Reconocer el crédito oportuno por importe no compensado de los mayores gastos habidos en el servicio de conducción de carnes.

18.—Aprobar las cuotas definitivas, a efectos de la contribución especial por instalación de alumbrado en calles de Mor de Fuentes, Santa Cecilia y otras, y en las de Sixto Celorrio, García Arista y otras, y paseo del Canal (segundo tramo).

19.—Quedar enterado de resolución favorable dictada por el Tribunal económico-adminis-

trativo en la reclamación de don Pedro Mola, contra liquidación de plus valía.

20.—Requerir a «Construcciones e Inversiones Aragonesas», S. A., para que proceda a la entrega de terrenos en Coso, 118 y 120, y Espartero, 1, que pasan a vía pública.

21.—Enajenar a favor de don Francisco Buen Moy el terreno que se indica, lindante con el de su propiedad, en Mosén D. Agudo, 45, rectificándose la superficie del mismo.

22.—Rechazar la hoja de aprecio que presenta don Julio Ferreruela, por desalojo local en Serón, 8.

23.—Idem íd. por don Manuel Seguer.

24.—Idem íd. por don Emilio García Villagrasa, en San Idefonso, 11.

25.—Idem íd. por don Félix González.

26.—Idem íd. por don Jesús González Arce-Morte, en Peromarta, 6.

27.—Idem íd. por doña Lucía Ondiviela.

28.—Idem íd. por doña Rosa Arregui, en Pignatelli, 5.

29.—Idem íd. por don Manuel S. Sánchez, en Pignatelli, 3.

30.—Idem íd. por doña Gloria Ripol.

31.—Idem íd. por don Julio Zapatero.

32.—Idem íd. por don Luis Polo, en Gómez Ulla, 10.

33.—Idem íd. por doña Fernando Rodríguez, en Gómez Ulla, 7.

34.—Idem íd. por don Nicolás Pina.

35.—Idem íd. por don Dionisio Grauliana, en Gómez Ulla, 5.

36.—Idem íd. por don Narciso Fernández.

37.—Idem íd. por don Antonio Marín.

38.—Idem íd. por don Leopoldo Lasala, en Azoque, 38.

39.—Idem íd. por doña Angela Alcrudo, por desalojo piso en Azoque, 21 y 23.

40.—Idem íd. por doña Luisa Guajardo.

41.—Idem íd. por don Manuel Seguer, en Azoque, 19.

42.—Idem íd. por don Eloy Bazán, en Azoque, 16.

43.—Idem íd. por doña Rosario Cabo.

44.—Idem íd. por don Mariano Sobrino.

45.—Idem íd. por don Manuel Briz, en Azoque, 13.

46.—Idem íd. por don José Luis Guirao.

47.—Idem íd. por doña Juana Puertas.

48.—Idem íd. por don Liborio Bozal.

49.—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a don Luis Cea Cabezas, por desalojo local en Azoque, 22.

50.—Idem íd. a don José Luis Muñoz, en Pignatelli, 3.

51.—Idem íd. a don David Valles, en Peromarta, 6.

52.—Tener definitivamente fijada indemnización que corresponde a don Francisco Gonzalvo, por desalojo piso en Azoque, 16.

53.—Realizar el oportuno deslinde de las fincas que alega don Manuel París Lorda, por ser de su propiedad, en polígono 42 de Villamayor.

54.—Quedar enterado de auto dictado por la Sala de lo contencioso-administrativo en recurso interpuesto por don José Torralba, contra acuerdo de expropiación de finca número 8 de la avenida de Tenor Fleta.

55.—Tener definitivamente fijada la indemnización a abonar a don Luis Miguel Aparicio, por desalojo piso en Tenor Fleta, 18.

56.—Aceptar a don Víctor de Miguel la cesión gratuita de un terreno para viales en Bretón, 26.

57.—Contestar en la forma que se indica a don José Castellón y don Domingo Aused, sobre reparcelación de terrenos en San Blas y Gollondrina.

58.—Formalizar la cesión gratuita de un terreno en término de Miralbueno, propiedad de la Comunidad Religiosa de Franciscanos Menores Conventuales.

59.—Requerir a don Jacinto Inglán Pueyo par que desaloje la vivienda que ocupa en General Mola, 46.

60.—Desestimar petición de «La Industrial Química», S. A., de expropiación de terrenos que han pasado a vía pública en calles del Reino, Duero y Pedro I.

61.—Requerir a don Manuel Aguirre Pérez para que proceda a la cesión gratuita de un terreno para vía pública en avenida de Valencia, 15.

62.—Aceptar del Arzobispado de Zaragoza la cesión gratuita de un terreno procedente de la calle de Reina Fabiola, 27.

63.—Adquirir por expropiación de don Jacinto Lázaro Bordú la finca número 3 de la calle de Monserrate.

64.—Desestimar petición de indemnización por terrenos dejados para vía pública en calle

Matadero que interesa don Sebastián Callau Romero.

65.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Emilio Echechiquia, contra acuerdo denegatorio de expropiación terreno en avenida Tenor Fleta, 112.

66.—Que en lo sucesivo figure a nombre de doña Antonia Bernad Calvo y de sus hijos el piso que ocupan en Gascón Guimbao, 2, por fallecimiento del titular.

67.—Adquirir por expropiación de don Justo Tomás Algás y otro las fincas que se indican, para apertura de calle Martín Cortés.

68.—Abonar a don Luis Altubo la indemnización fijada por la Dirección de Arquitectura Municipal, sin perjuicio de la que en su día señale el Jurado provincial de expropiación, por desalojo local en General Sanjurjo, 11.

69.—Aceptar sentencia dictada por el Tribunal contencioso-administrativo provincial, por la que se fija indemnización a don Julián Esteban por desalojo local en Coso, 81.

70.—Tener definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don Antonio Aznar, por desalojo piso en Peromarta, 6.

71.—Idem íd. a don Manuel Varona, en Azoque, 38.

72.—Rechazar hoja de aprecio formulada por don Adolfo Salvador, de indemnización por desalojo de piso en Gómez Ulla, 9, y aprobar la redactada por los servicios técnicos municipales.

73.—Idem íd. por doña María Vicente, en Gómez Ulla, 10.

74.—Idem íd. por doña Isabel Peralta, en Gómez Ulla, 5.

75.—Idem íd. por don Antonio Aísa, en Gómez Ulla, 7.

76.—Idem íd. por don Martín Martínez, en Peromarta, 8.

77.—Idem íd. por doña Visitación Bened, en Gómez Ulla, 9.

78.—Idem íd. por doña Asunción Blasco, en el 5.

79.—Idem íd. por don Julio Aguirre.

80.—Idem íd. por doña Elena Polo, en el 7.

81.—Idem íd. por don Antonio Lorén, en el 5.

82.—Idem íd. por don Miguel Benacierto, en Serón, 10.

83.—Rechazar hoja de aprecio formulada por doña Fausta Lavilla, de indemnización por desalojo de piso en Serón, 3, y aprobar la redactada por los servicios técnicos municipales.

84.—Idem íd. por don José Laguna, en Serón, 6.

85.—Idem íd. por don Luis Pardos, en el 8.

86.—Idem íd. por don Primitivo Omeñaca Alonso, en Pignatelli, 3.

87.—Idem íd. por don Juan Holleder.

88.—Idem íd. por doña Aurelia Baquedano, en Azoque, 19.

89.—Idem íd. por doña Luisa Asenjo, en la misma finca.

90.—Idem íd. por doña Aurora Ruiz, en el 15.

91.—Idem íd. por don Martín Martínez, en el 21 y 23.

92.—Idem íd. por doña Carmen Albalá.

93.—Idem íd. por doña Francisca Cortes, en Peromarta, 6.

94.—Idem íd. por don José M.^a Velillas.

95.—Idem íd. por don Fulgencio Espín, en Peromarta, 6.

96.—Idem íd. por don Victoriano Serrano.

97.—Idem íd. por doña Carmen Araquistain, en Azoque, 40.

98.—Idem íd. por don Miguel Ruiz, en el 17.

99.—Idem íd. por don Vicente Nerín, en el 16.

100.—Idem íd. por don Nicolás Vallespín, en el 15.

101.—Idem íd. por don Antonio Cebollero, en el 16.

102.—Idem íd. por don Manuel Contel, en Azoque, 38.

103.—Idem íd. por don César Calvo, en el 15.

104.—Idem íd. por doña Carmen Asenjo, en el 17.

105.—Idem íd. por don Bernardino López, en el 15.

106.—Idem íd. por don José Cuenca, en el 40.

107.—Proponer fecha de ocupación finca número 18 de la calle Marqués de Ahumada y contestar a don Antonio M.^a Calaff en el sentido que se indica sobre reparcelación terrenos cedidos.

108.—Modificar el apartado 4.^o del acuerdo plenario de 13 de marzo pasado, sobre canon anual a satisfacer por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., por ocupación terreno en los grupos escolares que se señalan.

109.—Quedar enterado de sentencia dictada en apelación interpuesta por juicio menor cuantía, sobre daños en auto-tanque.

110.—Requerir a la Asociación administrativa del sector de San Ildefonso para que redacte hoja de aprecio de indemnización a don Pascual Cerrada, por desalojo piso en San Ildefonso, 13.

111.—Idem íd. a don Benito Viamonte, por desalojo piso en San Ildefonso, 11.

112.—Idem íd. a don Miguel García Beltrán.

113.—Contestar a don Restituto Ezquerro no procede indemnización por desalojo local en Peromarta, 6, por haber renunciado a la misma en el contrato de arriendo del mismo.

114.—Ampliar la solicitud de cesión gratuita de terrenos en la superficie que se indica, procedentes del castillo de la Aljafería.

115.—No interponer nuevo recurso contra resolución dictada por el Tribunal económico-administrativo en reclamación número 482-66.

116.—Idem íd. número 710-66.

117.—Idem íd. número 481-66.

118.—Idem íd. número 488-66.

119.—Idem íd. número 208-67.

120.—Idem íd. número 720-66.

121.—Idem íd. número 719-66.

122.—Idem íd. número 160-67.

123.—Suspender las licencias de edificación por el plazo de un año en el sector posterior de la Seo, en la forma que se indica en el dictamen.

124.—Incluir condición en los acuerdos sobre aprobación de croquis de actuaciones aisladas, relativa a proyecto de urbanización, en la forma que se indica.

125.—Aprobar croquis de actuación aislada en paseo del Canal, a petición de don Manuel Solá y otros.

126.—Idem íd. en avenida de la Hispanidad, a petición de «Seida».

127.—Idem íd. en calle de San Juan Bosco, sin número, a petición de «Ebrosa».

128.—Idem en término de Miralbueno, a petición de don Manuel y don Vicente Montañés Ginés.

129.—Idem íd. en terrenos sitios entre Hospital Militar y río Huerva, a petición de «Zaragoza Urbana», S. A.

130.—Desestimar croquis de actuación aislada en camino de Cogullada, a petición de «Industrias Electroquímicas».

131.—Idem en calle de Cartagena, a petición de don Joaquín Herrero Pascual.

132.—Aprobar la distribución de volúmenes de solar sito en manzana delimitada por calles Duquesa de Villahermosa, prolongación de Alcañiz y otras, a petición de «Inmobiliaria Santa Isabel», S. A.

133.—Aprobar alineaciones de manzana comprendida entre calles Francisco de Ruesta, Victoria y otras, a petición de «Inmobiliaria Sierra de Guara», S. A.

134.—Aprobar ordenación de manzana en calles Millán Astray, Borderas y otras, a petición de don Joaquín Fleta Plou.

135.—Desestimar parcelación de solar en camino Mosquetera, a petición de don Enrique Serrano Sancho.

136.—Declarar inicialmente el derecho a la obtención de los beneficios fiscales en lo que se refiere a los terrenos ubicados entre calles de General Sanjurjo y paseo de Pamplona, a petición de don Gonzalo Laguens y otros.

137.—Contestar a la comisión gestora de la Asociación administrativa urbanística del barrio de las Fuentes, en la forma que se indica en el dictamen, sobre obtención de beneficios fiscales, en relación con la urbanización ubicada en calle Salvador Minguijón.

138.—Idem íd. a doña María Pilar Lázaro Hedo, en relación con la urbanización ubicada en calle Antonio Leyva.

139.—Aprobar, con carácter inicial, el expediente de descalificación de terrenos entre carretera de acceso al puente de Santiago y enlace con la de Huesca, para la instalación permanente de la feria de atracciones.

140.—Conceder al Intsituto Geográfico y Catastral un anticipo del sesenta por ciento del valor aproximado de los trabajos de levantamiento del plano parcelario para la campaña de 1988, que asciende a la cantidad de 384.000 pesetas.

141.—Idem íd. relativo a las obras del proyecto de urbanización del desglose DM-28, por un importe de 514.980 pesetas.

142.—Aumento ídem íd. relativo a las de construcción de aparcamiento de vehículos en la calle de Morer, por 37.213,07 pesetas.

143.—Ídem íd. del proyecto de red de alcantarillado del barrio de Montañana, por 135.486 pesetas.

144.—Ídem íd. de las de urbanización de varias calles en el sector de la Química, por un importe de 29.630,86 pesetas.

145.—Aprobar la hoja de replanteo parcial referente a la altimetría superficial de los pavimentos de la urbanización parcial del camino de las Torres.

146.—Crear cinco nuevas plazas de porteros de escuelas.

147.—Desestimar, por las razones que se indican, el recurso de reposición interpuesto por don Melchor Belsué Aranda y otros celadores de la Policía Sanitaria de Abastos, contra acuerdo plenario sobre concesión de gratificación.

148.—Reconocer el tiempo servido interinamente a los siguientes señores: Nicolás Sebastián Alijarde, Félix Boira Bernad, guardias municipales, y Susana-Beatriz Sarnago Lalinde, portera de escuelas.

149.—Aprobar proyecto y pliego de condiciones para la contratación mediante subasta de la concesión de una línea de autobuses desde la plaza del Portillo al barrio de Valdefierro.

150.—Denunciar la finalización de contrato con «Enclavamientos y Señales», S. A., sobre conservación y entretenimiento de las instalaciones temafóricas, en su fase «A», dándolo por terminado el 1.º de enero de 1970.

151.—Ídem íd. en su fase «B», dándolo por terminado el 12 de marzo de 1970.

152.—Ídem íd. en sus fases «C» y «D», dándolo por terminado el 7 de abril de 1970.

153.—Aprobar proyecto y pliego de condiciones para la contratación mediante subasta de dos pasos de peatones con instalación semafórica automática en la avenida de Navarra, a la altura del Mercado de Pescados.

154.—Acceder a la petición de don Adelaido Pérez Villuendas, de traspasar a su favor licencia clase B, de auto-turismo, de la que es adjudicataria doña Felisa Seco Gállego.

155.—Acceder a la petición de don Luis M. Salavera Sala, clase C, servicios especiales, de la que es adjudicatario don Cecilio Postigo García.

156.—Adquirir, mediante concurso, mobiliario con destino al salón de recepciones y salas de lectura de la Casa Consistorial, y aprobar los pliegos de condiciones.

157.—Quedar enterado del nombramiento de Reina de las Fiestas para 1969, recaído en la señorita Elvira Horno Octavio.

Como apéndice al orden del día, se acordó:

158.—Quedar enterado de las manifestaciones del presidente de la Orquesta Sinfónica «Luis Aula», acerca de su conversión en «Clásica», mediante la reducción de su plantilla.

159.—Celebrar concurso para la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar prefabricado denominado «Cándido Domingo».

160.—Celebrar concurso para la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar prefabricado en la Venta del Olivar.

161.—Adjudicar directamente a «Industrias Iberia», S. A., la construcción e instalación de un invernadero «Hiberlux».

162.—Adquirir por expropiación en fase de avenencia, de «Talleres Alfe», S. A., un terreno en partida de Valimaña, para construcción de un grupo escolar.

163.—Tener definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a «Talleres Alfe», Sociedad Anónima, por el desalojo de su industria, en partida de Valimaña, expropiada por la Corporación para construcción de un grupo escolar.

164.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente, que fue aprobado por razones de urgencia, en juicio de cognición interpuesto por doña Angeles Lope Sarañana.

165.—Declarar la necesidad de la creación de la nueva estación de mercancías y, por tanto, de la «Ciudad del Transporte».

166.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial sobre croquis de

actuación aislada en barrio de Casetas, a petición de «Talleres Unidos», S. A.

167.—Contratar personal para ordenador «IBM», solicitando la oportuna autorización de la Dirección General.

168.—Idem íd. para la subdirección de tráfico.

169.—Idem íd. para la contratación de ayudante químico para la estación clarificadora de agua.

170.—Desestimar petición de don Jesús Serrano y otros funcionarios de la sección de hacienda, sobre vigencia de acuerdos municipales, por improcedente.

171.—No devolver los haberes del personal sanitario percibidos durante los meses de enero a marzo de 1967.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Adjudicar el concurso de proyecto y ejecución de obra relativo a la construcción de un puente sobre el Canal Imperial de Aragón, entre el cabezo de Buenavista y pinares de Venecia, a «Industrias Albajar», S. A., con arreglo a la solución «E», por la cantidad de 6.328.309,16 pesetas.

Comisión Permanente

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE ENERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de diciembre.

2.—Idem íd. relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Quedar enterada de que ha sido designado el doctor don Ramón Navarro García como secretario de la Junta Local de Sanidad.

4.—Abonar la factura presentada por la Facultad de Medicina, por asistencia médica a funcionarios.

5.—Reparar los cielos rasos del colegio nacional «Santo Domingo».

6.—Realizar algunas reparaciones en el grupo escolar de la guardería infantil de Villacampa.

7.—Reparar el tejado del grupo escolar del barrio de Monzalbarba.

8.—Desestimar petición de don Alberto Gil, sobre ayuda económica para adquisición de bancos.

9.—Conceder ayuda económica a doña Paula Gómez, pensionista municipal, para realización de una operación quirúrgica.

10.—Desestimar petición de ayuda económica solicitada por la U. D. Casetas.

11.—Adquirir en la Fábrica de la Moneda y Timbres doscientos ejemplares de medallones de la Ciudad.

12.—Conceder dos meses de prórroga a «Construcciones Ferrero», para la terminación de las obras de construcción de grupos escolares que tiene adjudicadas.

13.—Abonar las subvenciones consignadas en presupuesto a favor de: Hermandad de Caballeros de San Juan de la Peña, Centro de Estudios de Derecho Aragonés, catecismo de las escuelas de los PP. Franciscanos, MM. Oblatas y Colegio de la Purísima para niños sordomudos.

14.—Conceder a don Ciriaco Zoco la baja que solicita de la concesión de aprovechamiento de pastos en Alcofea.

15.—Adjudicar a don Francisco Millán la concesión de la parcela que se indica en Peñaflores.

16.—Dar de baja en la concesión de cueva y corral en barrio de Juslibol a don Alejandro Sanz, y alta a don Santos Bartolomé Romera.

17.—Dar de baja a don Felipe Blanco en la concesión de parcela 56/44, conforme a su petición.

18.—Desestimar solicitud de concesión de parcelas de don Julio Acín, por las causas que se indican.

19.—Adjudicar a don Carlos Pérez Martín las parcelas que se indican en Realengo de Peñaflores.

20.—Idem íd. a don Manuel Solán Molina.

21.—Idem íd. a don Jesús Castán, en Realengo de Villamayor.

22.—Idem íd. a don Cayetano Gil Muro, en Vedado y Realengo de Peñaflores.

23.—Idem íd. a don Gregorio Millán, en Peñaflores.

24.—Idem íd. a don Manuel Salvador.

25.—Idem íd. a don Pablo Salvador.

26.—Idem íd. a don Enrique Acín.

27.—Contratar, mediante subasta, las obras de urbanización de la calle Tenor Gayarre, entre las de Doña Blanca de Navarra y Alemania, con un presupuesto de 769.999,13 pesetas.

28.—Idem íd. obras de reforma y ampliación del abastecimiento de agua en la calle del Porvenir, con un presupuesto de 868.115,57 pesetas.

29.—Adjudicar mediante concierto directo

a don Daniel Mainar Esteban las obras de ramal de alcantarillado en la calle de San Eugenio.

30.—Aprobar acta de replanteo de obras de instalación de hidrantes en varias calles de la Ciudad.

31.—Recibir provisionalmente las obras de ramal de alcantarillado en calle de Pablo Parellada.

32.—Idem íd. de las obras de construcción de aparcamientos en la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat.

33.—Abonar a don Jesús Guindeo Aznárez el tercer plazo de la contrata de servicios técnicos de ejecución y desarrollo del nuevo plan general de ordenación urbana de Zaragoza, por 162.000 pesetas.

34.—Quedar enterada de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, sobre inclusión en el Registro público de solares de la finca número 3 de la calle de La Ripa.

35.—Idem íd. de la finca número 23 de la calle de Contamina.

36.—Idem íd. de la finca número 17 de la calle de Lorente.

37.—Aprobar el reingreso de don Rafael Gómez Lus, ayudante de doctor en medicina del Instituto Municipal de Higiene, en situación de excedencia voluntaria, por no existir vacante de su categoría.

38.—Jubilación, por cumplimiento de edad reglamentaria, al cobrador de depositaria don Luis Vinuesa Fuentes.

39.—Idem íd. al bombero de la escala auxiliar don Máximo Rubio.

40.—Idem íd. al conserje de la Casa Consistorial don Isidoro Ayala Navascués.

41.—Quedar enterada de la que la Mutualidad aprueba la pensión de jubilación de don Antonio Pastor, policía sanitario de abastos.

42.—Idem íd. de viudedad a doña Luisa Alda Marín, viuda de don Julián Rey, cobrador de depositaria.

43.—Idem íd. pensión de jubilación de don Antonio Vidal Marzo, portero de escuelas.

44.—Abonar los haberes devengados y gastos de sepelio a doña Carmen Calvo Peirona, viuda del ordenanza don José Peirona.

45.—Idem íd. a doña Ana María Diarte, viuda del bombero don Zacarías Alba.

46.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión expediente sobre

concesión de pensión de orfandad de doña Eugenia Aicua Díez.

47.—Abonar la ayuda por natalidad a don Pedro Arzoso Marín, guardia municipal.

48.—Declarar válida la subasta de adjudicación de conservación de instalaciones radiotelefónicas a don Jesús Guallar Marco.

49.—Declarar válida la subasta de adjudicación de un peatrol en la calle de Miguel Servet, a «Enclavamientos y Señales», S. A.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE ENERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Horno, Parra, Aroz y Aguirregomozcorta, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor de la Junta Local de Protección Civil.

3.—Abonar la factura presentada, por asistencia médica a funcionarios, por el doctor Val Calvete.

4.—Pagar la factura presentada por el sanatorio «Royo Villanova», por asistencia médica y estancias de un funcionario.

5.—Abonar la medicación, en la forma que se indica, a favor del funcionario don Federico Laguna.

6.—Pagar la factura presentada por el Instituto «Pedro Mata», de Reus, por gastos de la interna señorita Consuelo Ubieta.

7.—Idem íd. por el doctor don Amadeo González, por asistencia médica a funcionarios.

8.—Idem al doctor don Eusebio Val, por asistencia médica a funcionarios.

9.—Conceder un trofeo al Stadium Casablanca, para su «Torneo de Reyes de Campo a Través».

10.—Conceder un trofeo con destino al «IX Concurso Exposición Filatélico de Coleccionistas Aragoneses».

11.—Realizar obras de reparación en el grupo escolar del barrio de Cantarranas, y adjudicarlas a don Julián Moliner.

12.—Que las existencias de leña y carbón almacenadas en algunas escuelas, sean descontadas a la empresa adjudicataria del servicio de calefacción de las mismas.

13.—Aprobar la cuenta general del presupuesto extraordinario número 8, a efectos subsiguientes.

14.—Adjudicar a don Mariano Grassa Escanero la parcela 26/201, en las condiciones que se indican.

15.—Anular las guías que se indican, extendidas a nombre de doña María Mayoral.

16.—Adjudicar a don Florencio Martínez Mayoral la parcela 47/220 y autorizarle a descepar las que se indican en Villamayor.

17.—Dar de baja a don Dionisio Serrano Pamplona en la concesión de la parcela 56/10, conforme a su petición.

18.—Abonar a don Cecilio Abenia las cantidades que se indican por suplidos y por un importe de 5.545 pesetas.

19.—Adjudicar definitivamente a «Fomento de Obras y Construcciones las obras de reforma del cruce del paseo de Cuéllar con paseo de Colón, por la cantidad de 1.242.200,14 pesetas.

20.—Idem íd. a la misma empresa, obras de pavimentación de calles Esteban Talayero, Galán, María Auxiliadora y otras, por la cantidad de 4.436.114,67 pesetas.

21.—Idem íd. obras de unión viaria de las calles Dato y Lagasca, por 1.162.819 pesetas.

22.—Adjudicar mediante concierto directo a don Enrique Coca Hernández las obras de alumbrado público eléctrico en calles de Domingo Ram y Jordana, con un presupuesto de pesetas 78.467,62.

23.—Devolver a don Abel Mainar Mainar las fianzas definitivas constituídas por los siguientes conceptos: ejecución obras pavimentación aceras Instituto Enseñanza Media «Miguel Servet» y obras regulación aceras calle Ramón y Cajal.

24.—Idem íd. a la «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas», S. A., por instalación de alumbrado en calles Supervía y otras.

25.—Devolver a don Luis Argente Rivas las fianzas definitivas constituídas por los siguientes conceptos: obras albañilería modificación y canalización red en calle Moret y obras de pavimentación calle Supervía.

26.—Idem íd. a don Daniel Mainar Esteban, por cubrimiento de acequia y pavimentación calle José Oto y semicalzada y acera calle Martín Cortés.

27.—Idem íd. a don Vicente Gallástegui Bailo, obras de pavimentación en calle Calatayud.

28.—Quedar enterada de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre inclusión en el Registro público de solares de la finca número 1 de la calle de la Rioja.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde se refirió al gesto altruista y generoso realizado por don Eladio Sarasa Salcedo, camarero de un bar-restaurant, que al saber que estaba agraciado con el segundo premio de la lotería «del Niño» el número cuyas participaciones quería vender a toda prisa el muchacho de dieciséis años Antonio Sancho Murillo, le advirtió para que no las vendiera, cuando él pudo aprovechar la oportunidad y comprar, al menos, algunas participaciones. Este hecho, realizado espontáneamente, con toda naturalidad y sencillez, demuestra tan alta bondad de corazón y honradez que impulsa a la Alcaldía a proponer se acuerde la incoación del oportuno expediente para conceder la Medalla de Plata de la Ciudad a don Eladio Sarasa, rindiéndose con ello justo tributo de enaltecimiento a una conducta que, por muchos conceptos, merece el calificativo de ejemplar. La propuesta del señor Alcalde fue aprobada unánimemente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Horno, Parra y Collados, por impedírselo obligaciones ineludibles.

a don Daniel Mainar Esteban las obras de ramal de alcantarillado en la calle de San Eugenio.

30.—Aprobar acta de replanteo de obras de instalación de hidrantes en varias calles de la Ciudad.

31.—Recibir provisionalmente las obras de ramal de alcantarillado en calle de Pablo Parellada.

32.—Idem íd. de las obras de construcción de aparcamientos en la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat.

33.—Abonar a don Jesús Guindeo Aznárez el tercer plazo de la contrata de servicios técnicos de ejecución y desarrollo del nuevo plan general de ordenación urbana de Zaragoza, por 162.000 pesetas.

34.—Quedar enterada de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, sobre inclusión en el Registro público de solares de la finca número 3 de la calle de La Ripa.

35.—Idem íd. de la finca número 23 de la calle de Contamina.

36.—Idem íd. de la finca número 17 de la calle de Lorente.

37.—Aprobar el reingreso de don Rafael Gómez Lus, ayudante de doctor en medicina del Instituto Municipal de Higiene, en situación de excedencia voluntaria, por no existir vacante de su categoría.

38.—Jubilación, por cumplimiento de edad reglamentaria, al cobrador de depositaría don Luis Vinuesa Fuentes.

39.—Idem íd. al bombero de la escala auxiliar don Máximo Rubio.

40.—Idem íd. al conserje de la Casa Consistorial don Isidoro Ayala Navascués.

41.—Quedar enterada de la que la Mutuallidad aprueba la pensión de jubilación de don Antonio Pastor, policía sanitario de abastos.

42.—Idem íd. de viudedad a doña Luisa Alda Marín, viuda de don Julián Rey, cobrador de depositaría.

43.—Idem íd. pensión de jubilación de don Antonio Vidal Marzo, portero de escuelas.

44.—Abonar los haberes devengados y gastos de sepelio a doña Carmen Calvo Peirona, viuda del ordenanza don José Peirona.

45.—Idem íd. a doña Ana María Diarte, viuda del bombero don Zacarías Alba.

46.—Elevar a la superior sanción de la Mutuallidad Nacional de Previsión expediente sobre

concesión de pensión de orfandad de doña Eugenia Aicua Díez.

47.—Abonar la ayuda por natalidad a don Pedro Arzoso Marín, guardia municipal.

48.—Declarar válida la subasta de adjudicación de conservación de instalaciones radiotelefónicas a don Jesús Guallar Marco.

49.—Declarar válida la subasta de adjudicación de un peatrol en la calle de Miguel Servet, a «Enclavamientos y Señales», S. A.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE ENERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Horno, Parra, Aroz y Aguirregomozcorta, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor de la Junta Local de Protección Civil.

3.—Abonar la factura presentada, por asistencia médica a funcionarios, por el doctor Val Calvete.

4.—Pagar la factura presentada por el sanatorio «Royo Villanova», por asistencia médica y estancias de un funcionario.

5.—Abonar la medicación, en la forma que se indica, a favor del funcionario don Federico Laguna.

6.—Pagar la factura presentada por el Instituto «Pedro Mata», de Reus, por gastos de la interna señorita Consuelo Ubieto.

7.—Idem íd. por el doctor don Amadeo González, por asistencia médica a funcionarios.

8.—Idem al doctor don Eusebio Val, por asistencia médica a funcionarios.

9.—Conceder un trofeo al Stadium Casablanca, para su «Torneo de Reyes de Campo a Través».

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre para la provisión de seis plazas de porteros de escuela, nombrando a don Pedro Antonio Pastor Hernando, don Mariano Sanz Paricio, don Luis Ocón Jimeno, don Ángel Carrera Portero, don Generoso Hernando Sanz y don Aurelio Modrego Perales.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Realizar reparaciones en los servicios higiénicos y limpieza del pozo negro de la escuela del barrio de Alfocea.

4.—Instalar calefacción en los dos nuevos grados del grupo escolar «San José de Calasanz».

5.—Realizar obras de reparación en la escuela del barrio de Santa Isabel.

6.—Llevar a cabo obras de pintura en el grupo escolar «Julio Cejador».

7.—Adjudicar las obras de pavimentación del patio del grupo escolar instalado en la antigua Casa Consistorial.

8.—Realizar obras de pintura en la escuela «A. Oliván».

9.—Llevar a cabo la pintura de las escuelas número 1 del barrio de San Juan de Mozarrifar.

10.—Abonar la factura presentada por el doctor Briz, por asistencia médica a funcionarios.

11.—Abonar la factura presentada por el doctor Gómez Lus, por análisis médicos a funcionarios.

12.—Autorizar la cancelación del aval bancario que interesa doña María Pérez-Serrano, por haber liquidado totalmente el débito del arbitrio de plus valía que motivó la constitución de aquél.

13.—Adjudicar definitivamente a don Arturo Gil Martín las obras de construcción de una casa forestal en Vedado de Peñafior.

14.—Aprobar pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de adjudicación de las obras de construcción de un almacén y casa para el señor administrador de montes.

15.—Acceder a la petición de la Dirección de Arquitectura para realizar obras de adaptación de tuberías en casa del médico del barrio de Montañana.

16.—Contratar mediante subasta las obras de urbanización de la calle de Cánovas, por pesetas 3.270.745,64.

17.—Adjudicar mediante concierto directo a don José María Sáiz Barral, por la cantidad de 38.148 pesetas, la reforma del alumbrado público eléctrico en paseo de Isabel la Católica, junto a enlaces.

18.—Adjudicar definitivamente a don Julián Torres Calleja las obras de urbanización parcial en prolongación de la calle de José Pellicer, por la cantidad de 737.000 pesetas.

19.—Idem íd. a don Julián Torres Calleja las obras de pavimentación y abastecimiento de aguas en la calle de Crespo de Agüero, por 590.000 pesetas.

20.—Idem íd. a «Corviam», S. A., las obras de pavimentación de la calle Gascón de Gotor, por 498.343,50 pesetas.

21.—Idem íd. a «Corviam», S. A., las obras de pavimentación de las calles de Santa Gema, Mártires de Simancas y otras, por 2.588.563,23 pesetas.

22.—Devolver las fianzas complementarias a «Einsa», constituídas para responder de los siguientes conceptos: instalación de alumbrado en calle Jorge Cocci y en cruce de los enlaces.

23.—Idem íd. a «Técnica y Obras», S. A., por obras de pavimentación y abastecimiento de agua en calle Caspe.

24.—Idem íd. a don Enrique Coca Hernández, por las obras de instalación de alumbrado en calle Mor de Fuentes.

25.—Aprobar la recepción provisional de las obras de ampliación de alcantarillado del barrio de San Juan de Mozarrifar.

26.—Conceder a «Uralita», S. A., una prórroga, hasta el día 8 de febrero de 1969, para la ejecución de las obras de desglose «A», conducciones de la ampliación de la conducción e impulsión de agua potable al depósito elevado del barrio de Oliver.

27.—Quedar enterada de oficio de la Dirección General de Administración Local, en relación con petición de los auxiliares administrativos de integrarse a la escala del cuerpo administrativo.

28.—Elevar a la Mutualidad Nacional de la Administración Local el expediente de jubilación de don Daniel Barceló Diarte, a efectos de fijar la pensión de jubilación correspondiente.

29.—Quedar enterada de escrito del director técnico de la Mutualidad, comunicando resolución recaída en recurso interpuesto por doña Pilar Ornat Alayeto, sobre actualización de su pensión.

30.—Quedar enterada de que la Mutualidad aprueba pensión por jubilación del guardia municipal don Eloy García Alesanco.

31.—Aplazar hasta la próxima primavera las obras de renovación del cielo raso de las cuerdas de caballos de la Sección Montada de la Policía Municipal.

32.—Declarar válido el acto de la subasta celebrado para contratar la adquisición de carbón antracita para la temporada invernal 1968-69 y adjudicarla a «Carbones Galve», S. A.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde, se refirió al nombramiento del Excmo. Sr. D. José Lorente Sanz para el cargo de Presidente del Tribunal Económico-administrativo Central. Como tan relevante personalidad, zaragozano de nacimiento, es además Hijo Predilecto de nuestra Ciudad, donde tanto se le quiere, por su extraordinaria valía intelectual y humana, el Sr. Alcalde propuso constase en acta la más viva satisfacción corporativa y que se felicite muy cordialmente al interesado, deseándole obtenga destacados éxitos en su nuevo destino; y así se acordó, por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra, Oliden y Aguirregomozcorta.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Quedar enterada del fallecimiento de Sor Encarnación Martínez Alvira, perteneciente a la Comunidad de Religiosas de la Casa de Amparo, tras cuarenta años de servicio en este centro benéfico.

3.—Adjudicar las obras de reparación de cubierta de edificio en San Lorenzo, 9, propiedad municipal, a don Francisco Bueno Giménez.

4.—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas que presenta por suplidos.

5.—Desestimar petición de don Gerardo Molina, de concesión de parcelas en Peñaflores, por las causas que se indican en el dictamen.

6.—Adjudicar a don José Pellicer Fernando la parcela 47/403 del Vedado de Villamayor.

7.—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas que presenta por suplidos.

8.—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de adquisición de impresos para el presente año 1969.

9.—Incluir en el Registro Público de Solares, la finca sita en el n.º 29 de la calle Mayor a petición de doña Silviana-Aurora Fontana Coronas y otros.

10.—Contratar mediante subasta las obras de urbanización del paseo de las Damas, entre calles doctor Casas y Bolonia, cuyo presupuesto asciende a 1.067.388,60 pesetas.

11.—Idem íd. de reforma de la plaza de España en el barrio de Justibol, por 187.885,87 pesetas.

12.—Idem íd. de pavimentación de la calle de García Burriel, por 292.724,73 pesetas.

Previa declaración unánime de urgencia, el Teniente de Alcalde don José Aroz Pascual propuso que la Corporación Municipal formule recursos de alzada contra las resoluciones de la Jefatura de Sanidad y Dirección General de Sanidad, referentes al nombramiento de personal sanitario; y así se acordó, por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Oliden y Parra, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Sancionar a los funcionarios que se indican en el dictamen, en la forma que indica el

expediente disciplinario instruído al efecto.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Recibir definitivamente las obras de construcción del grupo escolar «Juan XXIII».

4.—Llevar a cabo obras de reparación en el grupo escolar «Juan José Lorente».

5.—Devolver la fianza prestada por don Miguel A. Ortilles para responder de las obras de construcción de tres manzanas de nichos.

6.—Abonar la factura presentada por el Hospital Provincial, por asistencia a funcionarios.

7.—Desestimar petición de un funcionario que interesa aumento de subvención para gastos de una operación quirúrgica.

8.—Declarar la situación tributaria en el concepto de arbitrio municipal sobre la Riqueza Urbana, con respecto a las fincas propiedad de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., de acuerdo con las cláusulas del contrato suscrito.

9.—Adjudicar a don Francisco Abad Solán las parcelas que se indican en Relalengo de Villamayor.

10.—Idem íd. a don Andrés Espiau Monforte en Vedado de Peñafior.

11.—Idem íd. a don Jesús Molina Lacosta en Realengo de Peñafior.

12.—Anunciar la correspondiente subasta para adjudicar obras de instalación de nuevo invernadero en Fuente de la Caña.

13.—Conceder a don Natalio Barbó autorización para llevar a cabo una instalación provisional y desmontable destinada a almacén en terreno cedido a canon en barrio de Juslibol.

14.—Contestar a doña María Teresa Villanova Navajas, que el oficio de notificación sobre acuerdo de inclusión en el Registro de Solares de la finca n.º 3 de la calle Escosura, se ajusta a lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

15.—Adjudicar mediante concierto directo a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A. las obras de pavimentación de aceras en calle Doctor Fleming, junto al Noviciado de Santa Ana, por 68.287,11 pesetas.

16.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación entre los perfiles 120 y 23 de la calle de Jorge Cocci, adjudicadas a «Corviam», S. A.

17.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle de Zaragoza, del barrio de Garrapinillos, adjudicadas a «Corviam», S. A.

18.—Proceder a la corrida de escalas en el Cuerpo de Porteros y Ordenanzas, por jubilación del conserje don Isidro Ayala.

19.—Conceder el reingreso, come peón de parques y jardines, a don Heliodoro Jorcano Sanz, que se encontraba excedente.

20.—Desestimar a don Pedro Serrano Pellinena, maestro matarife en situación de excedencia voluntaria, el reingreso que solicita, por no reunir las condiciones físicas necesarias para ello.

21.—Jubilar, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al cobrador don Luis Vinuesa Fuentes.

22.—Idem íd. al bombero don Máximo Rubio Abansés.

23.—Idem íd. al conserje don Isidoro Ayala Navascués.

24.—Nombrar a don Pedro Pablo Romero Aznárez calefactor del grupo escolar «Cándido Domingo», y abonar al portero del grupo «Angel Escoriaza», don José Aranda Magallón, la gratificación por atender la calefacción central del citado grupo.

25.—Que durante el presente año, y hasta la aplicación de los nuevos emolumentos, el personal municipal de plantilla perciba una asignación transitoria del 60 por ciento del sueldo, retribución complementaria, más aumentos graduales.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Oliden, Aroz, Collados y Aguirregomozcorta, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de enero.

2.—Idem íd. de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Recibir provisionalmente las obras de reparación de los grupos escolares «Julián Sanz Ibáñez», «Rosa Arjó» y «San Braulio».

4.—Desestimar petición de la señora directora del colegio nacional «Domingo Miral», sobre cesión de terreno para coto escolar de flores.

5.—Elevar a definitiva la adjudicación de la subasta de obras de construcción de tres manzanas dobles de nichos, hecha a favor de don José Galve Hernández, por la cantidad de pesetas 1.400.000.

6.—Abonar a don Enrique García Matión, inspector de rentas y exacciones, los gastos de operación quirúrgica.

7.—Abonar las facturas que se indica al Hospital de Nuestra Señora de Gracia, por estancias causadas por funcionarios municipales.

8.—Conceder un trofeo a la S. D. Arenas, con destino a la carrera pedestre «Copa San Valero».

9.—Quedar enterada de la renuncia a la beca de bachillerato del becario don Sergio Pérez Mir.

10.—Aprobar la cuenta general del presupuesto extraordinario número 13, «Ejecución de diferentes obras», ejercicios 1948-1958.

11.—Idem íd. del número 11, «Construcción de viviendas en el Matadero», ejercicios de 1945 a 1954.

12.—Idem íd. del número 10, formado con el superávit de la liquidación del ordinario refundido de 1943, ejercicios 1945-1955.

13.—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas que presenta por suplidos.

14.—Dar de baja a don Cayetano Gil Muro en la concesión de la parcela 47/429, conforme a su petición.

15.—Adjudicar definitivamente las obras de urbanización de las calles de Santa Orosia, Fray J. Casanova y otras, a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., por la cantidad de pesetas 2.499.805.

16.—Idem íd. a «Corviam», S. A., las obras de urbanización de la calle Albareda, entre avenida Imperial y calle Bilbao, por la cantidad de 978.845 pesetas.

17.—Id. íd. a don Sebastián Xifré Sala las obras de modificación de ramal de alcantarillado en calle Cortes de Aragón, entre Mariano de Cavia y avenida de Goya, por la cantidad de 340.112 pesetas.

18.—Adjudicar, mediante concierto directo, a «S. A. E. Metron», las obras de adecuación de aparatos en las instalaciones de alumbrado público, por la cantidad de 147.500 pesetas.

19.—Devolver a don José M.^a Sáiz Barral la cantidad complementaria constituida para responder de la ejecución de las obras de alumbrado público eléctrico en calles Gascón de Gotor y otras.

20.—Recepción definitiva de las obras de variante de ramales de alcantarillado y abastecimiento de agua en la plaza de Ecce-Homo, solicitada por don Abel Mainar Mainar.

21.—Contratar, mediante subasta, las obras de pavimentación de la zona entre avenida Imperial y mercado de Lanuza, por 274.191 pesetas.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde se refirió al triste suceso que ha costado la vida al vigilante nocturno don Mariano García Gómez (q. e. p. d.), del cual ha dado amplia información la Prensa local, y propuso constase en acta el profundo sentimiento corporativo por este vil asesinato, así como la indignación y repulsa de toda la Ciudad ante tal hecho, del que ha sido víctima un honrado y ejemplar funcionario cuando estaba cumpliendo su servicio; expresando el más sentido pésame a la viuda y demás familiares del finado. Las propuestas del señor Alcalde fueron aprobadas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el señor Horno, por encontrarse en viaje oficial, y los señores Oliden, Parra y Collados, por impedirsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Llevar a cabo obras de reforma del grupo escolar «Julio Cejador», anunciándose la correspondiente subasta.

3.—Realizar obras de ampliación de la escuela del barrio de Casetas.

4.—Efectuar obras de reparación de la vivienda del portero de la escuela «Pedro Joaquín Soler».

5.—Realizar obras de reparación en la escuela del barrio de Movera.

6.—Realizar obras de reparación en el grupo escolar «Cervantes».

7.—Abonar los gastos ocasionados por asistencia médica a funcionarios, según facturas presentadas por: doctor Fernando Tormo, doctor Ferrández Valdés, doctor Alfonso Pardo, sanatorio «Royo Villanova», doctor Antonio Raichs, doctor Miguel Lorente y doctor Gómez Lus.

8.—Quedar enterada de oficio del excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia, agradeciendo colaboración del Ayuntamiento a la campaña publicitaria de la Ciudad.

9.—Realizar obras de reparación en el evacuatorio del cabezo de Buenavista.

10.—Adjudicar a don Julio Salvo las obras de reparación del edificio inmediato a la ermita del barrio de Villamayor.

11.—Aprobar las facturas presentadas por don Cecilio Abenia, por suplidos, por un importe de 228 pesetas.

12.—Autorizar a don Enrique Gracia el traspaso de la concesión de la cueva 114 del barrio de Juslibol, que solicita, a favor de doña Angeles Sebastián.

13.—Abrir expediente de devolución de ingresos indebidos por canon por una parcela en Villamayor, abonados por don Pablo Martín.

14.—Desestimar petición de don Miguel Pellicer Cirac, de concesión de terreno en Almenara de San Antonio.

15.—Conceder a don Manuel Roncalés Vitaler licencia para la construcción de corral y graneros en barrio de Juslibol, en las condiciones que se indican en el dictamen.

16.—Desestimar la inclusión en el Registro de solares de la finca números 5 y 7 de la calle de Allué Salvador, a petición de «Construcciones e Inversiones Aragonesas», S. A.

17.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en las calles de Caspe, Jaca, Conde de la Viñaza y Bélgica.

18.—Aprobar acta de replanteo de las obras de unión viaria de las calles de Dato y La Gasca, con refuerzo del cubrimiento del río Huerva en el paseo de Calvo Sotelo.

19.—Abonar a don Jesús Guindeo Aznárez la cantidad de 162.000 pesetas, importe del cuarto plazo de la contrata de servicios técnicos de ejecución y desarrollo del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.

21.—No recurrir ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial, relativa a denuncia sobre molestias causadas por «Industrias Armisén», S. A.

22.—Aprobar el ascenso a cobrador de la Depositaria Municipal del actual recaudador don Angel Garcés Mainar, declarando la consiguiente vacante de recaudador.

23.—Aprobar el proyecto y presupuesto para la instalación de ojos de lechuza en el cruce de la calle de San Juan de la Cruz con el puente del Emperador Augusto.

24.—Aprobar el proyecto parcial y pliego de condiciones para contratar las obras de instalación de un paso de peatones en la avenida de Isabel la Católica, frente al ambulatorio del Seguro de Enfermedad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Parra, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal de oposiciones a dos becas de bachillerato (turno de funcionarios), nombrando para ocuparlas a don Jesús Carrascón y don José Roc.

2.—Idem íd. a tres becas de bachillerato (turno libre), nombrando a doña Gloria Acín, doña Victoria Ovejero y doña Teresa Gracia.

3.—Idem íd. a beca de bachillerato (turno de los cuatro primeros años), adjudicándola a doña Pilar Abril.

4.—Idem íd. a dos becas de seminario menor, a favor de don Pedro Bonquis y don Jesús Cihuelo.

5.—Idem íd. para la provisión de una plaza de vigilante del servicio de limpieza pública, nombrando a don José Javier Landa Guzmán.

6.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

7.—Conceder los números 2 y 4 a dos casas propiedad de doña Ascensión Ramo, en la calle Calatorao.

8.—Realizar reparaciones en la escuela «Calixto Ariño».

9.—Idem en el tejado de la escuela del barrio de Monzalbarba.

10.—Quedar enterada la Corporación del donativo efectuado a los fines del grupo escolar «Valentín Zabala» por un antiguo alumno, agradeciendo al donante tan generoso proceder.

11.—Conceder un trofeo al Club Deportivo San Fernando, para pruebas de campo a través.

12.—Desestimar petición de un trofeo solicitado por una sociedad, por no tener tal competición carácter oficial.

13.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Esquí, con destino a los Campeonatos de España de Esquí Alpino.

14.—Abonar la factura presentada por el doctor Bernad, por asistencia médica a funcionarios.

15.—Abonar las estancias causadas por doña Consuelo Ubieta, internada en el sanatorio «Pedro Mata», de Reus.

16.—Aceptar cumplida la obligación de prestación de fianza por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

17.—Devolver a don Tomás Valero Sobreviela las fianzas constituídas por aprovechamiento de pastos en las Balsas de Ebro Viejo.

18.—Adjudicar a don Ignacio Rodrigo Escario la concesión de las parcelas que se indican en Villamayor.

19.—Idem íd. a doña Soledad Sacacia Aráiz, en Realengo de Villamayor.

20.—Autorizar a don José Asín para traspasar concesión de la parcela 48/103 a favor de don Jesús Fernando Mayoral.

21.—Proceder a la devolución de la fianza definitiva constituída por don Andrés Palome-

que por adjudicación terreno en Casablanca a «Entrecanales y Tavora», S. A.

22.—Adjudicar las obras de derribo de la finca número 146 del paseo de Echegaray y Caballero a don Julio Salvo, en las condiciones que se indican.

23.—Idem íd. números 1 y 3 de la plaza de Nuestra Señora del Carmen a don Francisco Bueno, en las condiciones que se señalan.

24.—Idem íd. finca número 41 de la calle del Azoque a don Francisco Bueno, en las condiciones que se indican.

25.—Devolver a don Benito Salvador Grasa las fianzas constituídas por aprovechamiento de pastos en monte Litigio.

26.—Abonar a don Cristóbal Govantes la cantidad que se indica por indemnización fijada por el Jurado provincial de expropiación forzosa por desalojo local en Ramón y Cajal, 55.

27.—Idem íd. por desalojo local en Ramón y Cajal, 51.

28.—Abonar a don Paulino Forcén la cantidad a que asciende la hoja de aprecio de indemnización por desalojo de local en Capitán Portolés, 18, sin perjuicio de la que señale el Jurado provincial de expropiación.

29.—Contratar, mediante subasta, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el barrio de la Bozada, con un presupuesto de 449.005,70 pesetas.

30.—Adjudicar definitivamente a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en avenida de Cataluña, por la cantidad de pesetas 1.770.000.

31.—Devolver a la «Sociedad de Abastecimientos Urbanos y Rurales», S. A., la fianza definitiva constituída por los trabajos de estudio de abastecimiento de agua potable en la Ciudad.

32.—Idem íd. a don Julián Torres Calleja, por las obras de explanación, encintado y alcantarillado en prolongación calle de San Juan Bosco.

33.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización parcial en la prolongación de la calle de Pellicer.

34.—Idem íd. obras de pavimentación de las calles de Santa Gema, Mártires de Simancas y otras.

35.—Idem íd. de las obras de pavimentación de la calle de Gascón de Gotor.

36.—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo, sobre inclusión en el Registro público de solares de la finca número 43 de la calle de Lorente.

37.—Conceder a don Mariano Sanz Aparicio la excedencia activa en el cargo de guarda de depósitos.

38.—Idem íd. a don Pedro A. Pastor, como guardia municipal.

39.—Quedar enterada del fallecimiento del guardia don Florentino Garcés Guerrero y declarar la vacante que resulta para ser provista en la forma reglamentaria.

40.—Idem íd. del fallecimiento del ayudante de arquitectura don Raimundo Ruiz Meléndez, declarando la vacante para su provisión en forma reglamentaria.

41.—Quedar enterada de que la Mutualidad aprueba pensión de viudedad de doña Emilia Jiménez Oliver.

42.—Idem íd. de orfandad de doña Elvira Mazón Pescador.

43.—Idem íd. de viudedad de doña Valentina García Hernández.

44.—Idem íd. de jubilación del peón de jardines don Cándido Sánchez Casas.

45.—Idem rectifica la pensión de jubilación de don Fernando Gracia Martín.

46.—Idem se eleve a la sanción de la Mutualidad el expediente de pensión de viudedad de doña Concepción Zalaya Domínguez.

47.—Idem íd. de doña Francisca Carrillo Pina.

48.—Abonar los haberes devengados por su difunto esposo, don Donato Gómez Vela, a doña Francisca Carrillo Pina.

49.—Abonar a doña Manuela Herrán el socorro por gastos de sepelio de su esposo, don José M.^a Alonso.

50.—Abonar la ayuda por natalidad a don Angel Solana, chófer camillero; don Luis Martínez Alfaro, celador; don José Quibus Montalbán, delineante, y don Pedro Hernández, guardia municipal.

51.—Reconocer, a efectos pasivos, servicios prestados por doña Angeles Olloqui.

52.—Proveer por concurso de méritos una plaza de cabo de bomberos.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra y Collados, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Resolver el concurso que se convocó para contratar el servicio de limpieza de las escuelas, adjudicándolo a «Limpiezas López».

3.—Mejorar la instalación de calefacción del grupo escolar «Angel de Escoriaza».

4.—Autorizar a la señorita Carmen Rubio para realizar prácticas de análisis en el Instituto Municipal de Higiene.

5.—Desestimar petición de un funcionario, sobre ayuda económica por asistencia médica a su esposa, por no haberse realizado de acuerdo a las normas señaladas.

6.—Dar la numeración correspondiente a una finca de la calle de Cereros.

7.—Abonar a la viuda de don Raimundo Ruiz los gastos que se ocasionaron con motivo de su estancia en un balneario.

8.—Abonar los gastos ocasionados por asistencia médica a funcionarios, según facturas presentadas por: Facultad de Medicina, doctor Marrón, doctor Eusebio Val, doctor Angel Artigas, Hospital Provincial.

9.—Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., para instalar transformador en el barrio de Oliver.

10.—Adjudicar a don Antonio López Acín las parcelas que se indican en Realengo de Peñaflores.

11.—Idem íd. a don Julián Biel Pisa la parcela 58/185 del Vedado de Villamayor.

12.—Idem íd. a don Antonio Oto Roche las parcelas que señalan en Realengo de Villamayor.

13.—Autorizar el traspaso de concesiones de la parcela 48/195, solicitado por don Enrique Mateo, a favor de doña Fara Laborda.

14.—Desestimar la petición de don Luciano Longás Millán, solicitando parcela 23/370 de Realengo de Peñaflor.

15.—Adjudicar a don Mariano Fernando Fierro la parcela 47/386 del Vedado de Villamayor.

16.—Idem íd. a don Elías Gascón Guerrero la parcela 42/315 de Vedado de Villamayor.

17.—Idem íd. a don Angel Gracia Bellido la parcela 36/14 de Realengo de Villamayor.

18.—Idem íd. a don Jesús Castán Arrieta las parcelas que se indican en Vedado de Peñaflor.

19.—Idem íd. a don Justo Mayoral Caverro la parcela 56/309 del Vedado de Villamayor.

20.—Abonar a don Cecilio Abenia las cantidades que se indican por suplidos e inscripción en el Registro de la Propiedad de fincas municipales.

21.—Incluir en el Registro público de solares la finca sin número de la calle de San Juan de la Peña, a petición de doña Pilar Villacampa Gómez.

22.—Aprobar la factura presentada por «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., por suministro de materiales e instalación en el recinto del cuartel de Castillejos.

23.—Idem íd. por la División Comercial de la 3.ª Zona de la RENFE, por el concepto de concesión para cruce de línea en el Km. 340,455 de la línea de Zaragoza.

24.—Aprobar acta de replanteo de las obras de pavimentación de las calles Esteban Talayero, Galán y otras, adjudicadas a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

25.—Devolver al Banco de Aragón varias fianzas definitivas constituidas para responder de la gestión de don Luis Argente Llanas, como adjudicatario de varias obras.

26.—Devolver a don Enrique Coca Hernández la fianza definitiva constituida por obras de instalación de alumbrado en barrios rurales, agrupación tercera.

27.—Idem íd. obras de instalación alumbrado en barrios rurales, agrupación primera.

28.—Idem íd. a «Industrias Albajar», Sociedad Anónima, como adjudicataria de las obras de protección márgenes del Canal.

29.—Idem íd. a don Julián Torres Calleja, por obras de enlaces provisionales en avenida Tenor Fleta con avenida San José.

30.—Aceptar las condiciones de la autorización de la Comisaría de Aguas del Ebro para cu-

brimiento del cauce del río Huerva, en prolongación de la avenida de Marina Moreno.

31.—Quedar enterada de autorización de la RENFE para realizar obras de urbanización y servicios inherentes en avenida de Goya, línea de Madrid a Barcelona.

32.—Idem íd. de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre inclusión en Registro público de solares de finca sita en calle Juliana Larena (Arrabal).

33.—Idem íd. sobre inclusión en Registro de solares de la finca número 23 del barrio de Casablanca.

34.—Quedar enterada de que la Jefatura de Sanidad da cuenta del cese como jefe local de don Jaime Dolset Chumilla, por nombramiento de don Miguel López Franco.

35.—Idem íd. del cese como médico de la Casa de Amparo de don Jaime Dolset Chumilla, por nombramiento de don Luis Albalad Naya.

36.—Idem íd. del nombramiento de médico titular, provisional, de la Casa de Amparo a don Luis Albalad Naya.

37.—Que por don Ponciano Prieto Sánchez se proceda a constituir la fianza correspondiente como recaudador agente ejecutivo, contratado.

38.—Convocar subasta para adjudicar las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de la vía pública con carritos y puestos de venta de helados.

39.—Idem íd. para adjudicar las concesiones administrativas que autoricen el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública.

40.—Proceder a la correspondiente corrida de escalas en el cuerpo de porteros y ordenanzas, con motivo de la jubilación del conserje de la Casa Consistorial.

41.—Quedar enterada de que la Mutualidad concede pensión por jubilación al guardia municipal don Pedro Lapeña.

42.—Idem íd. a la madre del matarife fallecido don Santiago Nogués.

43.—Idem íd. a doña Manuela Herranz, esposa del jubilado fallecido don José M.ª Alonso.

44.—Idem íd. se eleve a la sanción de la Mutualidad el expediente de pensión por viudedad de doña Hilaria Martínez González.

45.—Abonar a don Gregorio, don Antonio, don Alfredo, don Luis y don José M.ª Gracia Linares las cantidades devengadas y no percibi-

das por su padre, el jubilado fallecido don Gregorio Gracia Martínez.

46.—Idem el abono a doña Hilaria Martínez González de las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo, don Julián Rey Casajús, fallecido recientemente.

47.—Idem íd. a doña Carmen Moliné Vidal, las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo, recientemente fallecido, así como el socorro por gastos de sepelio.

48.—Idem íd. se abone a don Salvador Palomar Berenguer el socorro para gastos de sepelio de su esposa, doña Candelaria Pérez.

49.—Quedar enterada de que la Mutualidad remite resolución recaída en el expediente de actualización de pensión por jubilación de don Ramiro Gil.

50.—Abonar la ayuda por natalidad al chófer bombero don Antonio Granado Barneto.

51.—Idem íd. a don Miguel Monserrat Mezanza, jefe de negociado letrado.

52.—Conceder el reingreso en el cargo de bombero que solicita don Andrés Ferrer Miranda.

53.—Quedar enterada de que la Mutualidad ha acordado suspender temporalmente toda clase de préstamos a largo plazo.

54.—Recurrir ante el Ministro de la Gobernación solicitando revisión de las pensiones por jubilación de los bomberos don Joaquín Oliva y don José Marco.

55.—Devolver la fianza solicitada por «Carbones Galve», S. A.

56.—Idem íd. por don Carlos Bardavío Mora.

57.—Rectificar pliego de condiciones para subasta de adquisición de impresos.

58.—Renovar el abono de limpieza y conservación de máquinas de escribir, sumar, calcular e impresoras de direcciones para el ejercicio de 1969, a favor de don Alfonso Requejo, en la forma que se indica.

Prevía declaración unánime de urgencia, se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Urbanismo, proponiendo se contraten, mediante subasta, las obras de cimentación y estructura de la erección del monumento al rey don Fernando el Católico, con un presupuesto de pesetas 334.812,84 pesetas, siendo aprobado por unanimidad.

Felicitar al Excmo. Sr. D. José Antonio Giménez Arnau por su designación para el cargo de embajador de España en Portugal.

Felicitar al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Casimiro Morcillo González, actual Arzobispo de Madrid-Alcalá, por su nombramiento de presidente de la Conferencia Episcopal Española.

También se acordó felicitar al eminente zaragozano Dr. D. José Camón Aznar, por el enorme éxito obtenido por la obra teatral «Hitler», de la que es autor.

Por último, se acordó hacer constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Teodoro Ríos Balaguer (que en paz descanse), ilustre personalidad zaragozana, arquitecto provincial, y expresar a la señora viuda e hijos del finado el más sentido pésame.

Todas las propuestas del Ilmo. Sr. Alcalde fueron aprobadas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Oliden y Parra, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Sancionar al funcionario municipal que se indica, como consecuencia de expediente disciplinario al efecto instruido.

2.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de febrero.

3.—Idem íd. de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

4.—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria, instada por esta Corporación, por la que se aumenta en un 80 por ciento la subvención anteriormente concedida para construcción de nuevos grupos escolares en los barrios de Garrapinillos, Montañana, Almozara, Valdefierro y sector de la Jota.

5.—Instalar una cabina para la portera del grupo escolar «Juan XXIII».

6.—Realizar obras de reparación en la escuela «San Agustín», causadas por las lluvias.

7.—Rectificar la cantidad a satisfacer por obras en el grupo escolar «San José de Calasanz», motivada por error material.

8.—Conceder a «Construcciones Ferrero» prórroga hasta el día 31 de marzo para la terminación de las obras de construcción de cuatro grupos escolares, teniendo en cuenta las causas justificadas que concurren.

9.—Dar la numeración correspondiente a dos casas propiedad de don Sebastián Rivera.

10.—Idem íd. de don Jesús Cirisuelo.

11.—Aprobar la total y definitiva numeración de toda la extensión de las calles de La Sagrada y Santa Ana, del barrio de Monzalbarba.

12.—Construir tres manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, mediante la preceptiva subasta.

13.—Abonar las facturas presentadas por asistencia a funcionarios por: Instituto «Pedro Mata», Sanatorio «Royo Villanova» y doctor Martínez Pérez.

14.—Informar favorablemente la devolución del importe del tráfico de empresas que interesa don Antonio Escolano, por el cuarto trimestre de 1968.

15.—Que por obreros municipales se proceda a la reparación de la casilla municipal del parque de Primo de Rivera.

16.—Adjudicar definitivamente a don Miguel Salvador Ferrer las obras de derribo de la finca de los antiguos juzgados de la calle de Predicadores.

17.—Autorizar a las Religiosas Mercedarias Misioneras para utilizar acceso a los depósitos de agua de Torrero.

18.—Adquirir 71 m. de aligustre solicitado por «Atades» para el jardín del colegio.

19.—Adjudicar a don Angel Ros Berges la concesión de la cueva número 34 del barrio de Villamayor.

20.—Idem íd. a don Mariano Alamán Roba, la número 35 del mismo barrio.

21.—Desestimar petición de doña Pilar Ramírez Naval, que solicitaba concesión parcelas que ya están adjudicadas.

22.—Contratar mediante subasta las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en calles de Rafael Salinas, Dr. E. Bujasol y otra, del barrio Oliver, con un presupuesto de pesetas 647.944,58.

23.—Contratar mediante subasta las obras de pavimentación del camino de Miralbueno, tramo primero, proyecto y presupuesto reformado, con un presupuesto de pesetas 1.615.175.

24.—Adjudicar definitivamente a don Julián Torres Calleja las obras de reforma y ampliación de abastecimiento de agua en la calle del Porvenir, por 789.000 pesetas.

25.—Idem íd. a «Corviam», S. A., las obras de urbanización de la calle del Tenor Gayarre, entre las de Doña Blanca de Navarra y Alemania, por la cantidad de 653.344,26 pesetas.

26.—Rectificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 16 de enero de 1969, sobre cantidades a abonar al adjudicatario de las obras de urbanización parcial de la calle de José Pellicer.

27.—Aprobar la factura presentada por «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., por un importe de 9.510,34 pesetas, por diversos trabajos en los aparcamientos de la calle de Asalto.

28.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Crespo de Agüero.

29.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de ordenación viaria del entronque de calles de Juan Pablo Bonet y San Juan de la Cruz, adjudicadas a don Sebastián Xifré Sala.

30.—Devolver a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., la garantía complementaria constituida para responder de la ejecución de las obras de instalación y alumbrado público eléctrico en calles de Inglaterra y otras.

31.—Quedar enterada de resolución dictada por la Comisión Provincial de Urbanismo, sobre acuerdo de inclusión en el Registro público de solares de la finca números 7, 8 y 9 de la plaza del Portillo.

32.—Abonar a doña Isidra Cebolla Guzmán, viuda del jubilado don Buenaventura Gracia Cantín, el importe de las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo.

33.—Elevar a la Mutualidad la pensión de viudedad correspondiente a doña Carmen Moliné Vidal.

34.—Idem notifica pensión de viudedad correspondiente a doña Matilde Gimeno Cobos.

35.—Idem de orfandad de doña Francisca Píñilla Camarero.

36.—Que don Martín Gómez Félix continúe en el ejercicio activo como mozo de limpieza en

el Mercado, hasta que cumpla el tope mínimo de servicios para la jubilación.

37.—Continuar abonando a don José Marco Cantín, jubilado, la pensión que percibe, hasta tanto se resuelva recurso interpuesto por la Corporación ante el Ministerio de la Gobernación.

38.—Cancelar la nota desfavorable, por falta leve, existente en el expediente individual de don Guillermo Herráiz Cerrato.

39.—Cancelar la nota desfavorable, por falta leve, existente en el expediente individual del camillero don Cipriano Isiegas Cameo.

Felicitar a don Ricardo Malumbres Logroño por haber ingresado mediante elección en la Real Academia de Medicina.

Hacer constar en acta la satisfacción corporativa, felicitando a don Máximo García Vela, que fue Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, por la imposición de la Medalla de Santa Bárbara.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Horno y Aroz, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas presentadas por distintos trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Reparar el lucernario de la guardería «Nuestra Señora de la Luz».

3.—Quedar enterada de comunicación recibida del Ministerio de Educación y Ciencia, concediendo subvención para las obras de construcción de cocina en el grupo escolar «Juan XXIII».

4.—Desestimar propuesta de instalación de tanques de propano para las cocinas de tres grupos escolares.

5.—Reparar los cielos rasos en el grupo escolar «E. Godoy».

6.—Abonar las facturas correspondientes a obras realizadas en el grupo escolar «Gómez La Fuente».

7.—Adjudicar obras de reparación de la vivienda del portero del grupo escolar «Pedro Joaquín Soler».

8.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Judo, con destino a los XII Campeonatos de Aragón.

9.—Ceder a la O. S. «Educación y Descanso» la partitura de la obra «Aragón», que el maestro Bretón, su autor, regaló al Ayuntamiento, para su estudio por la Coral «Zaragoza».

10.—Ampliar la obra en la adjudicación que por subasta se hizo en 1967 de construcción de dos manzanas de nichos y una de capillas, en el Cementerio Católico de Torrero.

11.—Adjudicar las obras de reparación en el grupo escolar «Cervantes».

12.—Abonar las siguientes facturas por asistencia médica a funcionarios: «Hogar Dolz», Sanatorio «Royo Villanova», doctor Val Calvente, Centro Oncológico y doctor Eusebio Val.

13.—Dar la numeración que corresponde a una finca propiedad de don Manuel Castillo.

14.—Idem íd. de don José M.^a Tajada.

15.—Abonar la factura correspondiente a la edición del «Boletín Municipal».

16.—Aprobar los documentos cobratorios relativos a los arbitrios municipales de riqueza urbana y rústica de 1969.

17.—Aprobar las cuentas de caudales de los presupuestos ordinario y de urbanismo, correspondientes al cuarto trimestre de 1968.

18.—Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario refundido del ejercicio de 1968.

19.—Abonar al Sindicato de Riegos de Miralbueno el Nuevo la cantidad que se indica como canon anual por atravesar acequias y camino de Casablanca.

20.—Idem íd. por ocupación camino de las Nogueras.

21.—Idem íd. por ocupación caminos y vertido a las acequias del Sindicato.

22.—Idem por servidumbre ocupación terrenos en camino viejo de Casablanca.

23.—Devolver a don Julián Moliner la fianza constituida para responder de las obras de construcción de la Casa Alcaldía del barrio de Movera.

24.—Autorizar a don Eduardo Capapé para dotar de acceso a la finca catastral 173/106.

25.—Autorizar a don Florencio Mayoral Oliveros para descepar la parcela 30/218.

26.—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas que presenta por suplidos, que ascienden a 932 pesetas.

27.—Incoar expediente para inclusión en el Registro público de solares de las fincas números 11, 13, 15 y 17 del paseo de la Independencia, a petición de «Galerías Preciados», S. A.

28.—Adjudicar definitivamente a «Corviam», Sociedad Anónima, las obras de urbanización de la calle de Cánovas, por la cantidad de pesetas 2.514.449,24.

29.—Contratar mediante subasta las obras de urbanización de la calle de Gavín, del barrio del Sepulcro.

30.—Idem íd. pavimentación del camino de San Juan de Mozarrifar.

31.—Idem íd. obras de ramales de alcantariado junto al grupo de viviendas «Luis Aula».

32.—Idem íd. obras de prolongación de abastecimiento de agua desde la Facultad de Veterinaria.

33.—Idem íd. de pavimentación de un tramo de la calle de Obispo Tajón.

34.—Idem íd. provisional del camino de las Torres.

35.—Idem íd. obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles de Cánovas y otras.

36.—Idem íd. en calles de Escoriaza y Fabro y Santander.

37.—Idem íd. en calles de Obispo Covarrubias y otras.

38.—Idem íd. en varias calles del barrio de Casetas.

39.—Idem íd. en la carretera de Logroño, a su paso por Casetas.

40.—Idem íd. obras de acondicionamiento de alumbrado en la calle de San Vicente de Paúl.

41.—Idem íd. obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles de Puente del Pilar, Lourdes y otras.

42.—Idem íd. de alumbrado público en travesía de Peñaflor.

43.—Idem íd. en calles Monreal, Río y otras.

44.—Idem íd. en paseo de Colón (segundo tramo).

45.—Idem íd. ejecución, mediante concierto directo, del proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en grupo de viviendas de San José.

46.—Contratar mediante subasta las obras en grupos sindicales «General Urrutia» y «Arzobispo Doménech».

47.—Idem íd. en calle de San Jorge.

48.—Idem íd. en el paseo de las Damas.

49.—Idem íd. renovación de aparatos de alumbrado en calle Norte y otras.

50.—Idem alumbrado público eléctrico en calles Isaac Peral y otras.

51.—Idem íd. en calle La Milagrosa.

52.—Idem íd. reformas en la subestación antigua de los depósitos de agua de Casablanca.

53.—Idem íd. mejora del nivel luminotécnico en avenida de Madrid.

54.—Idem íd. instalación de aparatos de alumbrado en el sector «A» del barrio Oliver.

55.—Idem íd. en las Murallas Romanas.

56.—Idem íd. en calle de Corona de Aragón.

57.—Idem íd. instalación eléctrica en la fuente ed la Caña y viveros anexos.

58.—Idem íd. cambio de espejo retrovisor en la avenida de San José.

59.—Quedar enterada de que la Mutualidad ha aprobado pensión de jubilación, por invalidez, del peón guarda de parques y jardines don Félix Aguirán.

60.—Idem íd. pensión de viudedad a favor de doña Nieves Bosqued Serrano.

61.—Idem íd. rectifica actualización de la pensión por orfandad de doña María Luisa Mayayo Borbón.

62.—Elevar a la sanción de la Mutualidad el expediente de pensión por viudedad de doña Herminia Sánchez Pérez.

63.—Idem íd. a doña Isidra Cebolla Germán,

64.—Idem íd. por orfandad a doña Natividad López Quílez.

65.—Idem íd. a don Federico, doña María Josefa y doña Ana María Vallés Padules, las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto padre.

66.—Idem íd. a doña Pilar, don Vicente y doña Concepción Gracia Hernández, las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto padre.

67.—Idem íd. a doña Natividad López Quílez, el abono de los haberes devengados y no percibidos por su difunto padre.

68.—Quedar enterada de la designación hecha por la Jefatura Provincial de Sanidad, de médico de la Casa de Amparo, a favor de don Luis Albalad Naya.

69.—Designar a don Domingo Lahoz Trullén para ocupar la vacante de ordenanza como consecuencia del fallecimiento del ordenanza don José Peirona.

70.—Trasladar la báscula situada en la calle de Asalto al emplazamiento señalado por la Dirección de Arquitectura.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, por encontrarse en viaje oficial, y los señores Oliden y Parra, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Conceder un trofeo al Club Ciclista Iberia, con destino a la VII Vuelta Ciclista a Aragón.

3.—Aceptar resolución del Tribunal económico-administrativo provincial, dictada en la reclamación formulada por las Religiosas Franciscanas de Montpellier, contra liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

4.—Adjudicar a don Jesús Molina la concesión de la parcela que se indica del Realengo de Peñaflor.

5.—Abonar a don José Burillo Pe el importe de la hoja de aprecio redactada por la Asociación de Propietarios del sector de San Ildefonso, por indemnización por desalojo local en Azoque, 14.

6.—Acceder a lo solicitado por don Jesús Lobera, de concesión de cueva en calle Mayor, 50, del barrio de Juslibol.

7.—Anular totalmente las guías que se indican, extendidas a nombre de don Florencio Murillo Mayoral.

8.—Abonar a don Cecilio Abenia la cantidad que es indica por suplidos e inscripciones en el Registro de la Propiedad.

9.—Acceder a la baja solicitada por don Marcario Lostao, de la concesión de la parcela 58/41.

10.—Idem íd. por doña Rafaela Alamán, de la parcela 58/185.

11.—Adjudicar definitivamente a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., las obras de urbanización del paseo de las Damas, entre calles Dr. Casas y Bolonia, por 1.045.270,40 pesetas.

12.—Aprobar acta de replanteo de las obras de urbanización de la calle de Albareda, entre avenida Imperial y calle de Bilbao, adjudicadas a «Corviam», S. A.

13.—Idem íd. del ramal de alcantarillado en calle de Cortes de Aragón, adjudicadas a don Sebastián Xifré Sala.

14.—Idem íd. de las obras de urbanización de las calles de Santa Orosia, Fray J. Casanova y otras.

15.—Jubilar forzosamente, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al peón de obras don José Lanzarote Salas.

16.—Idem íd. al peón de aguas don Victoriano Vicente Traca.

17.—Idem se conceda a don Jaime Palau Aranda el pase a la situación de excedencia voluntaria e ilimitada.

18.—Abonar a doña Herminia Sancho Pérez el socorro para gastos de sepelio de su difunto esposo.

19.—Idem a doña Braulia Arnal Gajón las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto esposo.

20.—Idem íd. a doña Natividad Latorre Callejas las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto esposo.

21.—Idem íd. a doña Ana María Pedrola, las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo, recientemente fallecido.

22.—Elevar a la Mutualidad expediente de pensión por viudedad correspondiente a doña Braulia Arnal Gajón.

23.—Idem íd. a doña Ana María Pedrola Martín.

24.—Idem íd. a doña Natividad Latorre Callejas.

25.—Abonar a don José Luis Cerezo Lastrada la ayuda por natalidad que le corresponde.

26.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a doña Francisca Durán Albert, so-

bre diferencia de haberes percibidos por pensión de viudedad.

27.—Convocar subasta para adjudicar los puestos de la feria de atracciones.

Conceder 50.000 pesetas a los Niños Cantores de Viena.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Oliden y Parra, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar los servicios que se indican con doña María Pilar Grima Zarazaga.

2.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre para la provisión de dos plazas de porteras de escuelas, nombrando para el desempeño de las mismas a doña Concepción Urbano Fando y doña Concepción Cabrera Surribas.

3.—Idem íd. de ayudante de carpintero, nombrando a don Luis Muñoz Gállego.

4.—Idem íd. de una plaza de guarda de depósitos, nombrando a don Carmelo Gracia Lafuente.

5.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

6.—Realizar pequeñas obras de reparación de fontanería en el grupo escolar «Juan XXIII».

7.—Cubrir el riego que afecta al recreo de la escuela del barrio de las Fuentes.

8.—Realizar obras de pintura en el grupo escolar «M. Díaz».

9.—Conceder un trofeo para la prueba de montaña organizada por la Asociación de Jesús Obrero.

10.—Desestimar oferta de compra de planos de la Ciudad.

11.—Conceder autorización, por lo que afecta a la competencia municipal, para la forma-

ción de la Comisión de Festejos del barrio de Jesús.

12.—Aprobar la numeración total y definitiva de las siguientes calles de la Ciudad: Florentino Ballesteros, Pérez Galdós, Doctor Fleming, M. Lasala, Logroño, Santa Orosia, paseo de los Reyes de Aragón, paseo de Isabel la Católica, Cabezo de Buenavista, Albareda y avenida de la Hispanidad.

13.—Adjudicar a don Mariano Pinilla terrenos en barrio de Miralbueno.

14.—Quedar enterada de la infracción cometida por don José M.^a Giménez en Cabañera Cañada de Muel y dar cuenta de la misma a la representación en Zaragoza de la Dirección General de Ganadería.

15.—Extender duplicado del depósito que se indica, constituido por don Antonio Escolano y a petición del mismo.

16.—Autorizar a don Felipe Blanco para descepar parcela en Vedado de Villamayor.

17.—Adjudicar a don Santiago Sacacia la parcela que se indica en Villamayor.

18.—Idem íd. a don Felipe Blanco las parcelas que se señalan en Realengo de Villamayor.

19.—Idem íd. a don Tomás Tosao la cueva número 30 de Villamayor.

20.—Idem íd. a don Víctor Zamora la número 21 del mismo barrio.

21.—Idem íd. a don José Pellicer las parcelas que se indican del Vedado y Realengo de Villamayor.

22.—Proceder a la anulación de los recibos-guías de montes que se indican en el dictamen.

23.—Aprobar pliego de condiciones para la subasta de adjudicación de las obras de construcción de una paridera en monte Litigio.

24.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Jesús Aparicio, en relación con su solicitud de parcelas en monte Litigio.

25.—Adjudicar a don Antonio Molina la concesión que se indica en Villamayor.

26.—Idem a don Pascual Sevil la parcela 47/355 del Vedado de Villamayor.

27.—Idem íd. a doña Tomasa Consejo la 47/343 K.

28.—Idem íd. a don Julián Martínez la 47/334 F.

29.—Idem íd. a doña Visitación Giménez la 47/334 E.

30.—Idem a don Martín Fernando las parcelas que se indican del Vedado de Villamayor.

31.—Adjudicar a don Benito Garcés la cueva número 13 del barrio de Villamayor.

32.—Idem a don Alberto Romances la cueva número 23 del barrio de Villamayor.

33.—Idem íd. a don José Serret la cueva y corral en Villamayor.

34.—Idem a don Francisco Núñez la cueva número 29 de Villamayor.

35.—Idem a don Salvador Serrate la parcela 27/138 del Realengo de Villamayor.

36.—Idem a don Casimiro Mayoral la cueva número 9 del barrio de Villamayor.

37.—Idem a don Mariano Marco la cueva número 12 del mismo barrio.

38.—Idem a don Alfredo Romero la número 26 del mismo barrio.

39.—Idem a don Alejandro Alquézar la parcela que se indica en Villamayor.

40.—Idem a don Angel Moliner la cueva número 18 de Villamayor.

41.—Idem a don Blas Sobradiel la parcela 47/222 de Villamayor.

42.—Idem a don Plácido Per Alvarez la 47/334.

43.—Idem a don José Joaquín Cano la cueva número 10 de Villamayor.

44.—Idem a don José Larraz las parcelas que se indican en Villamayor.

45.—Idem a don Pascual Agorreta la cueva número 32 de Villamayor.

46.—Idem a don Francisco Biel la parcela 58/184 de Vedado de Villamayor.

47.—Desestimar petición de don Enrique Viñés, en la que solicitaba parcela 47/221.

48.—Abonar a «Fotografía Jarke» la factura que presenta por fotografías y documentos efectuados para este Ayuntamiento.

49.—Reparar la vivienda ocupada por el portero de la Casa Consistorial señor Aliaga en la calle Ramón y Cajal, 32.

50.—Aprobar pliego de condiciones que ha de regir la subasta de adjudicación de las obras de Casa Alcaldía en el barrio de Peñaflor.

51.—Idem íd. Casa Alcaldía en barrio de Venta del Olivar.

52.—Incoar expediente para inclusión en el Registro público de solares de la finca número 72 de la calle Puente Virrey, a petición de don José Basa Lambea.

53.—Contestar a don Vicente Sancho Domingo y demás inquilinos de la finca número 29 de la calle Mayor, en la forma que se indica en el

dictamen, sobre inclusión de dicha finca en el Registro de solares.

54.—Contratar mediante subasta las obras de ordenación viaria de platabandas en la plaza de San Sebastián, con un presupuesto de pesetas 277.130,28.

55.—Contratar mediante subasta las obras de cambio de luminarias y de equipos por el sistema de vapor de sodio, en plazas de España, Aragón y Paraíso y paseo de la Independencia, con un presupuesto de 1.889.312 pesetas.

56.—Idem íd. las obras de urbanización de la calle Arzobispo Doménech, entre Mariano Renovales, La Luz y Fernando de Antequera, con un presupuesto de 4.256.763,91 pesetas.

57.—Adjudicar definitivamente a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., las obras de pavimentación de la calle del Dr. García Burriel, por 270.885,70 pesetas.

58.—Quedar enterada de escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad, remitiendo diligencia de toma de posesión de don Luis Albalad Naya como médico de la Casa de Amparo.

59.—Idem de que la Mutualidad aprueba pensión y capital seguro de vida correspondiente a doña Valentina García Hernández.

60.—Idem de viudedad solicitada por doña Luisa Izaquerri, viuda del jubilado don Daniel Tomás.

61.—Abonar a don Agustín Blasco Soriano, ayudante de herrero, gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

62.—Abonar a don José Luis Calvo, hijo de la pensionista fallecida doña Margarita Arribas, los haberes devengados y no percibidos por su madre.

63.—Idem íd. a doña Luisa Eizaguerri Bailo, por su esposo.

64.—Abonar a don José M.^a Ramón Martínez la ayuda por natalidad.

65.—Quedar enterada de escrito de la Dirección General de Administración Local aprobando la aplicación dada por esta Corporación a la Orden de 23 de diciembre, relativa al aumento de retribuciones al personal municipal.

66.—Realizar los trabajos necesarios para la obtención de datos técnicos para la exacción de la inspección de motores.

67.—Renovar el abono de limpieza y conservación de cinco máquinas facturadoras «Astra», durante el ejercicio de 1969, a favor de la firma «Mecanización de Oficinas», S. A.

Previa declaración unánime de urgencia, se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Urbanismo proponiendo que la Excm. Corporación Municipal comparezca en el recurso de apelación, pendiente ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia de la Audiencia Territorial de Zaragoza, que resolvió en primera instancia el recurso contencioso promovido contra acuerdo de la Alcaldía sobre licencia de construcción de edificio en el paseo de General Mola, y se aprobó el dictamen por unanimidad.

A continuación, el Ilmo. Sr. Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, propuso constase en acta la profunda satisfacción corporativa por haber sido nombrado director de la Confederación Hidrográfica del Ebro el ilustre ingeniero zaragozano don Gonzalo Sancho de Ibarra, quien en todo momento, en su anterior cargo, ha servido a la Ciudad con el cariño de un buen hijo y la competencia de un excelente ingeniero, y que se exprese al mismo la más cordial felicitación. Estas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra, Aroz y Collados, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar con don Ismael Gracia Gracia los servicios de mozo de limpieza del Mercado de Pescados.

2.—Idem íd. de ayudante de arquitectura con don Pedro Javier Urroz Lasuén.

3.—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de marzo.

4.—Idem íd. de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

5.—Abonar la factura presentada por el sanatorio «Royo Villanova», por asistencia a la esposa de un funcionario.

6.—Realizar pequeñas reparaciones en el grupo escolar «Gómez Lafuente».

7.—Reparar la chimenea de la calefacción del grupo escolar «Concepción Arenal».

8.—Reparar el tejado del grupo escolar «Ramón y Cajal».

9.—Adjudicar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., la subasta para variar el trazado de la línea eléctrica que afecta al grupo escolar «A. de Escoriaza», del barrio de la Cartuja Baja.

10.—Aprobar las cuentas justificadas siguientes: Junta Municipal de Educación Primaria, conserje de la Casa Consistorial, encargado del Albergue, superiora de la Casa de Socorro, superiora de la Casa de Amparo, jefe de protocolo municipal, Comisión de Cultura, Escuela Municipal de Jota, director del Instituto Municipal de Higiene, Depositario de Fondos, campaña de Navidad y cabalgata de Reyes y conserje del Mercado de Lanuza.

11.—Abonar a don Cecilio Abenia la cantidad que se indica, por suplidos.

12.—Adjudicar las obras de derribo de la finca número 42 de la calle de Azoque a «Obras y Derribos», S. L., en las condiciones que se señalan.

13.—Adjudicar a don Jesús Fernando Mayoral las parcelas que se indican en Villamayor.

14.—Idem íd. a don Aurelio Pérez en Villamayor.

15.—Habilitar local en calle Gavín para utilización por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., e instalación de un centro transformador.

16.—Adjudicar definitivamente a don Enrique Abansés Fuentes las obras de reforma de la plaza de España del barrio de Juslibol.

17.—Aprobar acta de replanteo de las obras de urbanización de la calle del Tenor Gayarre, entre las de doña Blanca de Navarra y Alemania.

18.—Recibir definitivamente las obras de abastecimiento de agua en la prolongación de la calle de San Viator (barrio de la Paz), a petición de don Luis Argente Rivas.

19.—Devolver a don Abel Mainar Mainar la fianza definitiva, por un importe de 14.600 pesetas, por las obras de pavimentación de la plaza de San Gregorio y segundo tramo de la calle de Blas Ubide.

20.—Devolver a «Industrias Españolas», Sociedad Anónima, y «Fábrica de Contadores de Agua Delaunet», la fianza definitiva para responder del suministro de 9.434 contadores de agua.

21.—Idem íd. a don Miguel Madurga Badía, para responder de las obras de pintura de los depósitos de agua y conserjería del Cementerio.

22.—Idem íd. a don Enrique Coca Hernández, por la cantidad de 4.806 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en calles de Monterregado, Castellón y Albacete.

23.—Idem íd. a don Enrique Coca Hernández, por la ejecución de obras de unificación, encendido y apagado en barrio de Cogullada, San Gregorio y otras.

24.—Idem íd. la fianza complementaria por la ejecución de obras de instalación de alumbrado en treinta y dos calles de la Ciudad.

25.—Idem íd. a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., por obras de aparcamiento en la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat.

26.—Elevar a la sanción de la Mutualidad expediente de jubilación por edad reglamentaria del peón don José Lanzarote.

27.—Idem el abono a don Manuel Garcés del socorro por gastos de sepelio de su padre.

28.—Quedar enterada de la pensión por viudedad señalada por la Mutualidad correspondiente a doña Irene Serrano Serrano.

29.—Idem íd. de la rectificación de la pensión de jubilación, en virtud de recurso interpuesto por el guardia don Eusebio Soria Sánchez.

30.—Idem abonar a «T. E. O. T.» su factura por las selecciones de aspirantes a policía municipal.

31.—Declarar válido el acto de la subasta celebrada para contratar la adquisición de impresos y adjudicarla definitivamente a cada uno de los lotes, en la forma que se indica.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde dio cuenta de que con motivo de la conmemoración del XXX aniversario del «Día de la Victoria» han sido concedidas, entre otras, las siguientes condecoraciones: al Excmo. Sr. D. Juan Cabrera y Felipe, Rector Magnífico de nuestra Universidad, ya jubilado, la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica; al Excmo. Sr. D. Luis Gómez Laguna, ex Alcalde de Zaragoza, el ingreso en la Orden de Beneficencia, y al Ilmo. Sr. D. Pas-

qual Portolés Dihinx, Delegado del Ministerio de la Vivienda en esta provincia, la Encomienda de la Orden de Cisneros. Propuso el señor Alcalde constase en acta la satisfacción corporativa y que se felicite muy cordialmente a los interesados, acordándose así por unanimidad.

También se refirió el señor Alcalde a la concesión del «Premio Nacional de Radiodifusión», otorgado conjuntamente a los M. I. Sres. don Juan Antonio Gracia Gimeno y don Antero Hombría Tortajada, ambos canónigos de este Excmo. Cabildo Metropolitano, por los espacios radiofónicos que vienen realizando en la emisora local de Radio Zaragoza, y propuso constase en acta la satisfacción corporativa y felicitarlos muy respetuosamente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra y Collados, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre para la provisión de dos plazas de peones especialistas de alumbrado, proponiendo para el desempeño de las mismas a don Fernando Andrés Langarita y a don Evaristo Menés Cucalón.

2.—Idem íd. una plaza de jardinero, mediante oposición restringida, nombrando a don Antonio González Domínguez.

3.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

4.—Quedar enterada de comunicación recibida del Ministerio de Educación y Ciencia, aprobando el proyecto de construcción de un nuevo grupo escolar prefabricado en la Venta del Olivar y concediendo la subvención correspondiente.

5.—Idem íd. de cuatro nuevos grupos escolares en los sectores de barrio de las Fuentes,

Predicadores, Alférez Rojas y barrio de Oliver, concediendo las subvenciones correspondientes.

6.—Quedar enterada del presupuesto de la Biblioteca Pública de la Ciudad para 1969.

7.—Desestimar escrito de «Construcciones Ferrero», sobre construcción de grupos escolares y fecha de entrega de los mismos.

8.—Abonar los gastos de instalación de teléfono en el grupo escolar «María Díaz».

9.—Llevar a cabo la campaña intensificada de primavera de desratización de los sectores de la Ciudad que se indican.

10.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Tiro Nacional, con destino a los campeonatos provinciales.

11.—Conceder un trofeo al Club Alpino Universitario de Zaragoza, con destino al III Trofeo «Ciudad de Zaragoza».

12.—Conceder un trofeo a la Casa Catalana de Zaragoza, con destino a la V Competición «Busca del Tesoro».

13.—Realizar pequeñas reparaciones en la calefacción del grupo escolar «Gascón y Marín».

14.—Aprobar la numeración de edificios emplazados en las calles de Sixto Celorrio, plaza de San Gregorio, camino de Juslibol, camino de los Molinos, avenida del Alcalde Caballero, camino de Miraflores, Emilio Alfaro, Batalla de Clavijo, Albarracín, Monte Perdido y Mariano Carderera.

15.—Dar número a la finca propiedad de don Ramón Pellicer y numeración total de la calle de La Gasca.

16.—Dar la numeración correspondiente a una finca propiedad de don José Serrano.

17.—Idem íd. a cuatro casas propiedad de «Inmobiliaria Cobarsa».

18.—Idem íd. a un local propiedad de don Manuel García Pérez.

19.—Abonar los gastos ocasionados con motivo de la estancia de doña Consuelo Ubieto en el Instituto «Pedro Mata», de Reus, correspondientes al mes de febrero.

20.—Abonar la factura presentada por don Rafael Gómez Lus, por análisis de asistencia médica a funcionarios.

21.—Abonar las facturas por estancias de funcionarios en distintas clínicas.

22.—Aprobar las cuentas de valores en recibos y de certificaciones en descubiertos, correspondientes al primer semestre de 1968.

23.—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas que presenta, por suplidos.

24.—Adjudicar las parcelas que se indican en el dictamen a los siguientes señores: doña Isabel Furniés, don Enrique Altarriba, don Enrique Martínez, don Angel Portolés, doña Carmen Sacacia, don Manuel Grasa, don Francisco Biel Alamán, don Mariano Fernando y don José M.^a Sancho Forcén.

25.—No aceptar la solicitud de los ganaderos de Villamayor sobre procedimiento de subasta para la adjudicación de aprovechamiento de pastos.

26.—Autorizar a doña Angeles Sebastián Fuentes para realizar obras en cueva 114 del barrio de Juslibol.

27.—Abonar a doña Ascensión Lostao Orta la cantidad que se indica por obras reparación medianil finca plaza Planillo del barrio de Villamayor.

28.—Conceder la baja solicitada por don Francisco Monforte en la concesión de parcela 27/32C.

29.—Autorizar traspaso concesión de parcela 27/276, solicitado por don Felipe González a favor de don Angel Espiau.

30.—Idem íd. edificio y corral en barrio de Juslibol, solicitado por doña Amalia González a favor de doña Cándida Giménez.

31.—Idem íd. corral en barrio de Juslibol, solicitado por don Evaristo Baranda a favor de don Roberto Fuentes.

32.—Abonar a don Gregorio Borao Valero la cantidad que se indica como compensación del aprovechamiento de materiales de derribo en Forment, 9, por no haberse llevado a cabo.

33.—Adjudicar a don Julio Salvo Continente las obras de derribo de la finca número 31 de la calle de San Idefonso.

34.—Idem íd. de la finca número 11 de la calle General Sanjurjo.

35.—Adjudicar a don Julián Moliner las obras de reparación de la vivienda ocupada por el médico del barrio de Juslibol.

36.—Idem a don Francisco Chueca Bellvis las obras de reparación del tejado de la oficina de desinfección de la antigua Casa Consistorial.

37.—Idem definitivamente a don Arturo Gil Martí las obras de construcción de un almacén y casa vivienda para el administrador de montes.

38.—Que por obreros municipales sean reparados los servicios de higiene en el Parque de Tracción.

39.—Incoar expediente de inclusión en el Registro público de solares de las fincas números 11, 13 y 15 de la calle de Granada, a petición de don Jesús Broto García.

40.—Adjudicar definitivamente a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., las obras de pavimentación de zona comprendida entre avenida Imperial y mercado de Lanuza.

41.—Modificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 26 de febrero pasado, en el sentido de acordar la devolución al Banco de Aragón, S. A., de las fianzas definitivas constituidas para responder de la gestión de don Luis Argente Llanas.

42.—Aprobar acta de precios contradictorios correspondientes a metro lineal de banda de hormigón, para las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en calles de Mosén Domingo Agudo y otras, adjudicadas a «Corviam», Sociedad Anónima.

43.—Devolver a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., de las garantías complementarias constituidas para responder de la ejecución de las siguientes obras: instalación eléctrica en plaza de San Miguel e instalación eléctrica en calle de Franco y López.

44.—Quedar enterada de la resolución de la Mutualidad Nacional de previsión en el expediente de pensión de jubilación de don Daniel A. Barceló Liarte, sargento de la Policía Municipal.

45.—Idem íd. de pensión de jubilación de don Pedro M. Rabadán Serrano, guardia municipal.

46.—Idem íd. sobre pensión de orfandad de doña Gloria Lober Campo.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION
PERMANENTE EN SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL
DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Oliden, Parra, Aroz y Collados, por impedirselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición restringida para cubrir una plaza de carpintero, nombrando para la misma a don Mariano Serrano Bernal.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados.

3.—Contratar con la edición aérea del diario «ABC» la publicación de un reportaje de nuestra Ciudad.

4.—Conceder un trofeo a la Federación Zalogazana de Baloncesto, con destino a un torneo de ascenso a primera división que organiza.

5.—Dar la numeración total a la calle Sanz Ibáñez.

6.—Idem íd. a la calle Inglaterra.

7.—Idem íd. a la calle Escultor Salas.

8.—Quedar enterada del fallo favorable a los intereses municipales dictado por la Deelgación del Ministerio de Industria en el recurso de alzada interpuesto por «Fedimar», sobre suministro de agua por sistema de contador.

9.—Adjudicar a don Eufemio Serrano Broset la concesión de la parcela 46/154 de Villamayor.

10.—Anular los recibos pendientes de cobro a nombre de viuda de don Félix Ara Teruel, por concesiones en los montes municipales.

11.—Adjudicar definitivamente a don Miguel A. Ortillés Blasco las obras de cimentación y estructura del monumento al rey Fernando el Católico, por la cantidad de 297.983,44 pesetas.

12.—Adjudicar, mediante concierto directo, a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., las obras de instalación de alumbrado público en el grupo de viviendas «San José», por 144.576 pesetas.

13.—Idem íd. a «G. I. A. N. (Montajes Eléctricos)», las obras de renovación del alumbrado público en los grupos sindicales «General Urrutia» y «Arzobispo Doménech», por 141.900 pesetas.

14.—Idem íd. a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., las obras de mejora del alumbrado público en la calle de San Jorge, por la cantidad de 56.385 pesetas.

15.—Idem íd. a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., las obras de alumbrado público

en el paseo de las Damas, por la cantidad de 129.302 pesetas.

16.—Idem íd. a don Enrique Coca Hernández las obras de renovación de aparatos de alumbrado en calles de Norte y otras, por la cantidad de 130.344,87 pesetas.

17.—Idem íd. a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., las obras de reforma de alumbrado público en calles de Isaac Peral y Sitios, por la cantidad de 49.590 pesetas.

18.—Idem íd. a don Enrique Coca Hernández las obras de instalación de alumbrado público en calle de la Milagrosa, por la cantidad de 97.542,46 pesetas.

19.—Idem íd. a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., las obras de reforma en la estación antigua de los depósitos de agua de Casa Blanca, por 129.487 pesetas.

20.—Idem íd. a don Enrique Coca Hernández las obras de mejora del nivel luminotécnico en la avenida de Madrid, por la cantidad de pesetas 117.607,26.

21.—Idem íd. a «G. I. A. N. (Montajes Eléctricos)» las obras de instalación de aparatos de alumbrado público en el sector «A» del barrio Oliver, por 90.400 pesetas.

22.—Idem íd. a don Enrique Coca Hernández las obras de instalación de aparatos para alumbrado de las Murallas Romanas, por la cantidad de 141.602,45 pesetas.

23.—Idem íd. a don Enrique Coca Hernández las obras de renovación de aparatos en la instalación de alumbrado público en la calle de Corona de Aragón, por 144.176,24 pesetas.

24.—Idem íd. a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., las obras de instalación eléctrica y de alumbrado en la Fuente de la Caña, por 142.226 pesetas.

25.—Idem íd. a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., varias obras en la instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de San José, por la cantidad de 50.576 pesetas.

El Ilmo. Sr. Alcaldé dio cuenta del fallecimiento de la reina doña Victoria Eugenia (que en paz descansa), y propuso constase en acta la condolencia de la Corporación Municipal por la desaparición de tan egregia señora, acordándose por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia: el ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perala, por encontrarse en viaje oficial, y los señores Parra, Larrodé y Aroz, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Anunciar subasta para realizar obras de albañilería, fontanería y pintura en el Teatro Principal.

3.—Idem íd. obras de reforma de la fachada posterior del Teatro Principal.

4.—Idem íd. obras de la fachada anterior del Teatro Principal.

5.—Llevar a cabo obras de pintura del grupo escolar del barrio de San Juan de Mozarrifar.

6.—Proceder a la limpieza del aljibe del grupo escolar «G. Doñate».

7.—Reparar el cielo raso y tejado del grupo escolar «Santa María Magdalena».

8.—Reparar los W. C. de la escuela del barrio de Juslibol.

9.—Devolver la fianza depositada por el contratista de las obras de construcción del nuevo grupo escolar «Juan XXIII».

10.—Retirado del orden del día.

11.—Adjudicar las obras de pintado de pasillos del colegio «María Díaz».

12.—Llevar a cabo reparaciones en el servicio de agua de la escuela del Lugarico de Cerdán.

13.—Conceder un trofeo a la Federación de Tiro Olímpico, con destino a los campeonatos nacionales a celebrar en nuestra Ciudad.

14.—Conceder un trofeo al Círculo Universitario Hispanoamericano, con destino a los torneos deportivos que organiza.

15.—Que por la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia se haga entrega a la parroquia

del barrio de Movera de una imagen de Nuestra Señora del Pilar.

16.—Adjudicar a don Julián Lozano la parcela 46/155 de Villamayor.

17.—Idem íd. a don Benjamín Esteban la parcela que se indica en Realengo de Villamayor.

18.—Idem íd. a don José Altarriba Millán cause baja en la parcela 23/20 del Vedado de Peñafior.

19.—Desestimar petición de doña Ana Rocanín de adjudicarle la parcela 47/211 del Realengo de Villamayor.

20.—Adjudicar a don Enrique Romanos Oliveros las parcelas que se indican de los montes de Villamayor.

21.—Idem íd. a don Angel Espiau Salvador las que se indican en los montes de Peñafior.

22.—Autorizar el traspaso de la parcela 58/176, solicitado por don Félix Gargallo a favor de don Clemente Martínez.

23.—Abonar a don Baltasar Zaragoza el importe de la hoja de aprecio redactada por la Asociación de San Ildefonso, sin perjuicio de la que en su día señalen los tribunales competentes, por desalojo local en San Ildefonso, 31.

24.—Comparecer ante el Juzgado de instrucción número 4 en diligencias previas por lesiones y daños accidente de circulación.

25.—Desalojar la finca número 9 de la calle de Forment.

26.—Contratar, mediante subasta, las obras de construcción de aparcamientos en la calle Marcial, con un presupuesto de 211.084,54 pesetas.

27.—Idem íd. las obras del proyecto complementario P-AG-34, cruces viales del paseo de General Mola, frente a la calle de Moncasi, por 291.113 pesetas.

28.—Adjudicar, mediante concierto directo, a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., las obras de instalación de alumbrado público en prolongación de la calle de José Pellicer, por 40.120 pesetas.

29.—Adjudicar definitivamente a don José María Sáiz Barral las obras de alumbrado público eléctrico en barrio de la Bozada, por pesetas 298.682.

30.—Devolver la fianza definitiva a don José María Sáiz Barral, constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado en calles Laguna de Rins y otras.

31.—Devolver la fianza complementaria a don Cristóbal Santacruz Henar, constituida para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Goya.

32.—Idem íd. a don Julián Torres Calleja, por obras de pavimentación y abastecimiento de agua en calle de Crespo de Agüero.

33.—Recibir definitivamente las obras de construcción de piscina infantil y servicios en el parque de Ibor.

34.—Aprobar acta de replanteo de obras de urbanización del paseo de las Damas.

35.—Idem íd. obras de reforma y ampliación de abastecimiento de agua en la calle del Porvenir.

36.—Aprobar factura presentada por «Estudio Arrondo Hnos.», por un importe de 8.077 pesetas, por el concepto de reproducción de planos para la oficina del Plan de Ordenación durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1968 y enero y febrero de 1969.

37.—Abonar a don Emiliano Vergara Pérez la ayuda por natalidad que solicita.

38.—Idem íd. a don Aurelio Oliva Oliva.

39.—Idem a doña Constanca Laborda Villanueva el socorro por gastos de sepelio de su esposo, don Jesús Jaime, recientemente fallecido, así como los haberes devengados y no percibidos.

40.—Idem a don Lorenzo Artigas Domínguez el reglamentario socorro para gastos de sepelio de su esposa, fallecida el 13 de enero.

41.—Abonar a doña Concepción Estrada las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto esposo.

42.—Someter a la sanción de la Mutualidad el expediente de pensión de viudedad correspondiente a doña Andresa Fatás Hernández.

43.—Idem íd. la pensión por viudedad correspondiente a doña Concepción Estrada Mayandia.

44.—Idem íd. a doña Constanca Laborda Villanueva.

45.—Idem íd. el expediente de pensión por jubilación reglamentaria de don Victoriano Vicente Fraca.

46.—Idem íd. se desestime petición de don Pedro Serrano Pellicena, maestro matarife, que solicita reingreso, por no reunir las condiciones físicas necesarias.

47.—Idem íd. petición de prendas de abrigo formulada por don Jesús Abio Naudín.

48.—Someter la aprobación del proyecto y presupuesto para la instalación semafórica en los cruces de las avdas. de Madrid y de Navarra.

49.—Idem íd. el proyecto y presupuesto de la modificación semafórica en la zona de la avenida de América-Checa-Venecia.

50.—Idem íd. se extienda a favor del Sr. Ingeniero de la Dirección de Servicios Industriales un libramiento de 10.000 pesetas para mejorar el funcionamiento del servicio de limpieza.

51.—Desestimar petición formulada relativa al cambio de uniforme para el personal de vigilancia del servicio de limpieza pública, por imprecendente.

52.—Declarar válidas y definitivas las adjudicaciones efectuadas en la subasta celebrada para otorgar las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de la vía pública con carritos y puestos de venta de helados.

53.—Idem íd. para el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde accidental dio cuenta del fallecimiento de don José Paricio Frontiñán, Teniente de Alcalde que fue de este Excmo. Ayuntamiento durante doce años, y propuso hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación ante tan irreparable pérdida, y que una comisión de miembros de la Permanente se traslade al domicilio del finado para expresar personalmente a la familia la sincera condolencia municipal. Ambas propuestas fueron aprobadas unánimemente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra y Collados, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Quedar enterada del acto de la subasta anunciada para reforma del grupo escolar «J. Cejador», adjudicándola a don Francisco Chueca.

3.—Conceder ayuda económica a los jóvenes que componen el conjunto musical «Viva la Gente», en sus actuaciones artísticas en nuestra Ciudad.

4.—Adjudicar directamente la instalación de una bomba aceleradora en la calefacción del grupo escolar de la Cartuja Baja, a la casa «Roymon».

5.—Reparar el aljibe del grupo escolar del barrio de Santa Isabel.

6.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Lucha, con destino a los campeonatos nacionales que organiza.

7.—Conceder un trofeo al Moto Club de Aragón, con destino al «Rallye Formigal».

8.—Conceder un trofeo al Club Ciclista Amistad, con destino a la carrera «Gran Premio Prensa y Radio».

9.—Desestimar petición de concesión de subvención a la iglesia parroquial del barrio de Movera, por cuanto ya se le ha concedido ayuda municipal.

10.—Desestimar oferta de adquisición de determinado cuadro, por no estimarlo de interés para la Corporación.

11.—Aprobar la numeración completa de la avenida de Compromiso de Caspe.

12.—Idem íd. de la calle de Fray Juan Regla.

13.—Idem íd. de la plaza de San Francisco.

14.—Desestimar petición de concesión de aparato ortopédico, planteada por un funcionario municipal, por no entrar tal prestación en la asistencia médica.

15.—Idem íd. de abono de una factura por asistencia médica a un funcionario, por no reunir los requisitos exigidos.

16.—Abonar la factura por estancia en el sanatorio «Royo Villanova» de un funcionario municipal.

17.—Idem íd. en el «Hogar Dolz», por estancias de un funcionario.

18.—Idem íd. presentadas por una clínica psiquiátrica, por estancia de un funcionario.

19.—Idem íd. por la «Clínica del Pilar», por asistencia a un funcionario.

20.—Idem íd. por el doctor Ucar, por asistencia a un funcionario.

21.—Adjudicar el derribo de la finca números 12 y 14 de la calle Benavente a la empresa constructora «Corviam», S. A.

22.—Adjudicar a don Francisco Monforte Alcubierre la parcela 27/304 del Raelengo de Peñaflor.

23.—Idem a doña Soledad Sacacia la 56/36 de Villamayor.

24.—Idem íd. a don Eusebio Mayoral la 59/108 del Vedado de Villamayor.

25.—Idem íd. a don Jesús Fernando Abad las parcelas que se indican en Realengo de Villamayor.

26.—Autorizar a don Salvador Iriarte para descepar parcela 230/26.

27.—Conceder la baja que solicita don Alfredo Lapiedra en la concesión de la parcela 35/16.

28.—Adjudicar a don Silvestre Taratiel las parcelas que se indican en Peñaflor.

29.—Idem a don Pablo Gracia Charles, las parcelas que se indican en Peñaflor.

30.—Retirado del orden del día.

31.—Adjudicar a don Mariano Lostao Almerge la parcela 56/311 del Vedado de Villamayor.

32.—Idem íd. a don Mariano Lacambra las que se indican en Vedado de Villamayor.

33.—Desestimar petición de don José Negre sobre adjudicación de parcelas en Castellar Antiguo.

34.—Abonar al Sindicato de Riegos del Término de Mambblas el importe de la alfarda ordinaria que corresponde a esta Corporación.

35.—Aprobar pliego de condiciones para subasta enajenación tres moto-bombas remolcables.

36.—Aprobar la liquidación complementaria del seguro obligatorio de vehículos, altas de 1968.

37.—Adjudicar a don Francisco Bueno las obras de derribo de la tapia existente en calle Miguel Servet - Fillas.

38.—Conceder a la Cooperativa Agrícola de San Lamberto las parcelas que se indican en Villamayor.

39.—Adjudicar a don Francisco Chueca Bellvis la obra de construcción de muro en la escuelas del barrio de Juslibol.

40.—Contratar mediante subasta las obras de pavimentación del camino de Garrapinillos, por la cantidad de 2.454.732,80 pesetas.

41.—Adjudicar definitivamente a «Corviam», Sociedad Anónima, las obras de pavimentación del camino de Miralbueno, tramo primero, por 1.208.150,90 pesetas.

42.—Idem íd. obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en calles de Rafael Salillas y otras, por 497.556,64 pesetas.

43.—Aprobar la recepción provisional de las obras de ramal de alcantarillado en calle de San Eugenio, desde la de Pablo Parellada, por la de Casamayor, a la de Oviedo.

44.—Contestar a doña Aurora Fontana Coronas, inquilina de la finca número 29 de la calle Mayor de esta Ciudad, en la forma que se indica en el dictamen, sobre indemnización como ocupación de la precitada finca.

45.—Quedar enterada de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre inclusión en el Registro de solares de finca sita en calle Juliana Larena, s/n.

46.—Idem íd. finca números 116, 118 y 120 de la calle de D. Pedro de Luna.

47.—Desestimar a don José Montañés su petición de que se le designe encargado de la brigada del servicio de limpieza del matadero, por no ser momento oportuno.

48.—Quedar enterada de que la Junta calificadora de destinos civiles da cuenta de que ha causado baja en la misma, por retiro, el capitán de ingenieros don Servando Martín Martín.

49.—Quedar enterada de que la Mutualidad ha aprobado la pensión de jubilación de don Cecilio Farrá Casanova.

50.—Idem íd. de don Clemente Clemente Muñoz.

51.—Idem íd. de don Isidoro Ayala Navascués.

52.—Idem íd. de don Máximo Rubio Abandés.

53.—Declarar válida la subasta celebrada, adjudicando definitivamente las obras de instalación de un paso de peatones en la avenida de Isabel la Católica a la «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas».

54.—Adquirir mediante subasta las lámparas con destino al alumbrado público, durante el presente año 1969, y aprobar pliegos de condiciones.

55.—Adquirir mediante subasta el material con destino al alumbrado público, durante el presente año 1969, y aprobar los pliegos de condiciones.

56.—Devolver la fianza constituída por don Manuel Crespo Cortés.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 7 DE MAYO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Horno, Parra, Aroz y Collados, por impedirselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Mantener el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de fecha 6 de marzo pasado, en relación con don Pablo Sánchez Gil, en expediente disciplinario.

2.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de abril.

3.—Idem íd. relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

4.—Devolver la fianza depositada por el contratista don Miguel A. Ortillés para responder de la construcción de dos manzanas de nichos.

5.—Conceder un trofeo al Real Aero Club de Zaragoza, con destino al torneo de golf denominado «Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza».

6.—Quedar enterada de que por el Tribunal económico administrativo ha sido denegada la suspensión del acto administrativo, interesado por «Disa», S. A., relativo a la liquidación por la tasa de equivalencia correspondiente a una finca sita en avenida de Madrid, 190 al 196.

7.—Aprobar el padrón de solares correspondiente al ejercicio de 1968.

8.—Abonar a doña Generosa Fanlo la cantidad que se indica, por alquileres dejados de percibir por la finca número 29 de la calle de San Ildefonso.

9.—Adjudicar a don José Molina las parcelas que se indican en barrio de Peñaflor.

10.—Idem íd. a don Angel Casanova las que se detallan en Planas de Zaragoza.

11.—Aceptar la baja solicitada por don Mariano Oliveros de la concesión de parcelas en Vedado de Villamayor.

12.—Autorizar a don Manuel Monforte Alcubierre para proceder al descepado de la parcela 22/54 y baja de la 27/304 del Realengo de Peñaflor.

13.—Desestimar petición formulada por doña Angeles Oria, ofreciéndole, no obstante, la indemnización que se señala.

14.—Aprobar expediente de incoación en el Registro público de solares de la finca número 13 de la calle de Cavia, a petición de don Benjamín Masagué Aso y hermanos.

15.—Aprobar factura presentada por «Los Tranvías de Zaragoza», S. A., por un importe de 26.698,90 pesetas, correspondiente a la colocación de postes y líneas en la plaza de San Miguel.

16.—Recibir provisionalmente las obras de cubrimiento de la acequia de San José, en el camino de las Torres, entre la avenida de Tenor Fleta y el salto de «La Lanera Aragonesa».

17.—Recibir provisionalmente las obras de renovación de pavimento en la calle de San Pablo, adjudicadas a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

18.—Idem íd. las obras de pavimentación de la calle de Borja, ejecutadas por «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

19.—Idem íd. de reforma de la plaza de San Miguel, ejecutadas por «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

20.—Conceder excedencia voluntaria a don Teófilo Posadas, guardia municipal.

21.—Quedar enterada de que la Mutualidad deniega pensión de viudedad a doña Genoveva Delgado Arrua, viuda del jubilado don Cosme Taules.

22.—Idem íd. de orfandad a doña Eugenia Aicua Díez.

23.—Abonar a doña Andresa Fatás Hernando haberes y gastos de sepelio de su esposo, don Pedro Conil.

24.—Idem íd. a doña Concepción Valenzuela Cebollada, hija de la pensionista fallecida doña Gabriela Cebollada Rubio.

25.—Desestimar concesión de gastos de sepelio a doña Antonia Villanova Roch, por su esposo, D. Mariano Fernández, por improcedente.

26.—Conceder pensión de orfandad a doña Concepción Valenzuela Cebollada, hija de la pensionista fallecida doña Gabriela Cebollada.

27.—Abonar a don Miguel Escosa Salvador, matarife, la ayuda por nupcialidad que solicita.

28.—Abonar a don Hipólito Ligorred Sancho la ayuda por natalidad que solicita.

29.—Idem a don José Sesé Viñuales la ayuda por natalidad que solicita.

30.—Aprobar el proyecto y presupuesto de las obras para la reforma de la estructura en el cruce semafórico de la puerta del Duque.

Con carácter de urgencia, se acordó aprobar la concesión de 25.000 pesetas a «Atades», que se abonarán con cargo a la consignación que señale el señor Interventor de Fondos.

Hacer constar en acta la profunda satisfacción de este Excmo. Ayuntamiento por la designación para el cargo de Consejero del Reino del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, Dr. D. Pedro Cantero Cuadrado, y felicitarle muy respetuosa y devotamente. Las propuestas del señor Alcalde fueron aprobadas unánimemente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra y Collados, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Ceder el Teatro Principal a la Sociedad Filarmónica los días 21 de mayo y 3 de junio, para la celebración de los conciertos musicales que organiza.

3.—Abonar la factura presentada por la Facultad de Medicina, por asistencia médica a funcionarios.

4.—Abonar las estancias causadas por la señorita Consuelo Ubieto en el Instituto «Pedro Mata», de Reus, en el mes de marzo.

5.—Desestimar petición de doña Consuelo Gabarre, que interesaba cambio gratuito de la titularidad de un nicho en el Cementerio Católico de Torrero.

6.—Llevar a cabo obras de reparación en el grupo escolar «Juan Pablo Bonet», mediante la celebración de la oportuna subasta.

7.—Quedar enterada de acuerdos del Tribunal económico-administrativo provincial, por los que se deniega la suspensión del acto administrativo, interesada por «Zaragoza Urbana», Sociedad Anónima, respecto a liquidación por tasa de equivalencia de una finca en la vía de la Hispanidad, sin número; por igual concepto, a la «Sociedad Catalana de Seguros», S. A., de plaza de España 4, y a la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, respecto a contribución especial por alumbrado en avenida de Tenor Fleta.

8.—Interponer recursos contencioso-administrativo contra fallos dictados por el Tribunal económico en las reclamaciones formuladas por «Construcciones Santacruz», S. A., con referencia a liquidación del arbitrio de plus valía, practicada por la transmisión de una finca en paseo de las Damas; de hermanos Santacruz, contra liquidación de plus valía en Pedro M.^a Ric, y de doña Concepción Guajardo, por igual concepto, en San Vicente Mártir.

9.—Aceptar resolución del Tribunal económico-administrativo provincial, recaída en la reclamación formulada por el colegio «Cardenal Xavierre», contra liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

10.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal económico-administrativo provincial en la reclamación formulada por el Patronato de Casas Militares, con referencia a la contribución especial por obra de alcantarillado en la barriada de Casablanca.

11.—Poner a nombre de don Antonio Ponte Junqueras y otros la concesión de las parcelas que se indican en Villamayor.

12.—Adjudicar definitivamente a don Francisco Lázaro Pardillo las obras de pavimentación del camino de San Juan de Mozarrifar, por la cantidad de 1.879.800 pesetas.

13.—Idem íd. a don Julián Torres Calleja las obras de urbanización de la prolongación de la calle de Gavín, entre el paseo de Echegaray y Caballero y calle de Sepulcro, por 784.236 pesetas.

14.—Adjudicar, mediante concierto directo, a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., las obras de adecuación de las instalaciones de

alumbrado público en calles Puente Virrey, Cáceres, avenida de San José y plaza de José Antonio, por la cantidad de 135.560 pesetas.

15.—Devolver a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., las fianzas complementarias constituídas por los siguientes conceptos: urbanización de calle de Cáceres y camino de Puente Virrey; reforma cruce del paseo de Cuéllar con el paseo de Colón; obras de pavimentación y abastecimiento de agua de las calles Arias, San Antonio y Nuestra Señora de Bonaria, y obras de urbanización de la calle de Menéndez Pelayo.

16.—Devolver a don José Alvarez Beltrán la fianza complementaria constituída para responder de la ejecución de las obras de mejora de alumbrado en calle del Coso.

17.—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de urbanización de la calle Menéndez y Pelayo, ejecutadas por «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

18.—Aprobar acta de replanteo de las obras de pavimentación de zona comprendida entre la avenida Imperial y mercado de Lanuza, adjudicadas a «Fomento de Obras y Construcciones», Sociedad Anónima.

19.—Aprobar acta de precios contradictorios correspondiente a obras de pavimentación de la calle de Zaragoza, del barrio de Garrapinillos.

20.—Quedar enterada de autorización de la Delegación del Gobierno en la RENFE, para llevar a cabo la urbanización y servicios inherentes en la avenida de Tenor Fleta.

21.—Quedar enterada de que la Mutualidad Nacional de Previsión aprueba la pensión de viudedad de doña Hilaria Nazaria Martínez González.

22.—Idem íd. de doña Isidra Cebolla Germán.

23.—Aceptar la propuesta del señor Interventor de Fondos, nombrando un interventor delegado en las oficinas de la Policía Municipal y servicio de multas de tráfico.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, dio cuenta del viaje realizado a Calatorao, en unión de varios miembros de este Ayuntamiento, con motivo de la concesión del nombre de Zaragoza a una plaza de dicha localidad, habiendo sido recibidos con una cordialidad, afecto y simpatía tan extraordinarios que ha dejado profunda huella en el ánimo de todos y constituirá un gratísimo recuerdo.

Por tanto, propuso constase en acta la viva satisfacción corporativa por el cálido homenaje rendido a nuestra Ciudad, así como por las innumerables atenciones y delicadezas prodigadas a la representación zaragozana, expresando al señor Alcalde de Calatorao, componentes del mismo Concejo y pueblo en general nuestro infinito agradecimiento, y así se acordó por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Oliden, Parra y Collados, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Desestimar petición de abono de factura por servicio de oxigenoterapia, instado por doña Concepción Estrada, por no haber requerido los servicios propios de la asistencia médica a funcionarios.

3.—Abonar las dos facturas presentadas por el doctor Val Calvete, por asistencia médica a funcionarios.

4.—Dar la numeración total a la calle de La Salina.

5.—Idem íd. a la calle Cortés de Aragón.

6.—Conceder trofeos para la Mini-Olimpiada organizada por el Movimiento Infantil de A. C.

7.—Conceder un trofeo para el concurso nacional hípico, organizado por la Sociedad Militar Hípica.

8.—Anunciar la preceptiva subasta para la construcción de veintinueve capillas en el Cementerio Católico de Torrero.

9.—Adjudicar la subasta anunciada para la construcción de tres manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, a favor de don José Galve Hernández.

10.—Desestimar petición de doña Josefina Luengo, sobre abono de exceso de cantidad percibida por adquisición de un nicho, por haber prescrito el plazo señalado.

11.—Adjudicar por contratación directa las obras de fontanería a realizar en la escuela del barrio de San Gregorio.

12.—Acceder a la petición del contratista de las obras de construcción del nuevo grupo escolar en el barrio de La Paz, sobre prórroga de terminación de las obras.

13.—Proceder al arreglo del tejado y puerta del W. C. de la escuela «Ramón y Cajal».

14.—Habilitar un local en el grupo escolar del barrio de San Juan de Mozarrifar, para ser destinada a aula.

15.—Ceder el Teatro Principal al Consejo particular de las Conferencias de San Vicente de Paúl, los días 25 y 26 de mayo.

16.—Aceptar resolución dictada por el Tribunal Económico-administrativo provincial, en la reclamación interpuesta por «Inmobiliaria Marvel», S. A., contra liquidación practicada por el arbitrio de plus valía, respecto a terrenos ubicados en Miraflores.

17.—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas que presenta por suplidos.

18.—Adjudicar a don Julián Biel Pisa la concesión de las parcelas que se indican en Realengo de Villamayor.

19.—Idem íd. a don José Puertolás Lafuente, en Villamayor.

20.—Idem íd. a don José Pellicer Fernando, en Vedado de Villamayor.

21.—Que sin perjuicio de la indemnización que en su día señale el Tribunal competente, se abone a don Angel Soro Amorós la cantidad que se indica, fijada por el Jurado Provincial de Expropiación, por desalojo local en Rusiñol, 1.

22.—Idem íd. a doña María Zarraluqui, por desalojo local en General Sanjurjo, 9.

23.—Que por obreros municipales se proceda a la reparación de la vivienda que ocupa don Bienvenido Melguizo en Duquesa de Villahermosa.

24.—No comparecer en el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1, en expediente de dominio n.º 75, instado por don Justo Rocafort.

25.—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles de Méndez Núñez, San Félix y otras, con un presupuesto de 1.046.493,80 pesetas.

26.—Adjudicar definitivamente a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Monreal y otras, por 296.000 pesetas.

27.—Idem íd. a don José María Sáiz Barral, de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles Puente del Pilar y otras, por 419.800 pesetas.

28.—Idem íd. de las obras de ramales de alcantarillado, lindantes con grupos de viviendas Luis Aula, a construcciones Joaquín Herrero, por 523.281,98 pesetas.

29.—Idem íd. a «Industria y Montajes Eléctricos», S. A., de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en paseo de Colón, por la cantidad de 270.000 pesetas.

30.—Idem íd. a don Cristóbal Santacruz Henaar, de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la carretera de Logroño, por la cantidad de 847.000 pesetas.

31.—Adjudicar mediante concierto directo a don Enrique Coca Hernández, diversas obras en la instalación de alumbrado público del grupo de viviendas «Francisco Franco», por la cantidad de 145.196,13 pesetas.

32.—Idem íd. a don Abel Mainar Mainar, por la construcción de aparcamientos en plaza de las Eras, por la cantidad de 102.400 pesetas.

33.—Idem íd. a don Julián Torres Calleja, por la instalación de tajaderas en diversas calles del barrio de San Juan de Mozarrifar, por la cantidad de 51.000 pesetas.

34.—Idem íd. a «Industrias y Montajes Eléctricos», S. A., por las obras de mejora del nivel lumínico en calles de Minas y otras, por la cantidad de 145.023 pesetas.

35.—Idem íd. a don José Luis Gimeno Murillo, por reparación y sustitución de aparatos de alumbrado público en el barrio de Peñaflor.

36.—Mutualidad aprueba pensión por jubilación al cobrador don Luis Vinuesa Fuentes.

37.—Quedar enterada de jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria del Jefe de Negociado Administrativo doña María Domec Guausi.

38.—Realizar, en la forma que se indica, la liquidación diaria de la recaudación obtenida por los servicios de Depositaria.

Seguidamente se acordó felicitar al Catedrático de nuestra Facultad de Medicina doctor don Luis de Azúa, por su reciente nombramiento para el cargo de Presidente de la Federación Na-

cional de Asociaciones de Asistencia a Subnormales.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra y Aroz, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Adjudicar directamente la instalación de iluminación de puertas del Teatro Principal.

3.—Llevar a cabo reparaciones de fontanería en la escuela de Juslibol.

4.—Realizar obras de habilitación de un local de la escuela del barrio de Casetas, para instalación de un aula.

5.—Devolver la fianza depositada por don Daniel Aguilar como contratista de las reparaciones del grupo escolar «Luis Vives».

6.—Reparar la vivienda del maestro del grupo escolar «P. Borobio».

7.—Reparar el tejado de la escuela «H. Gimeno».

8.—Reparar la vivienda de la portera del grupo escolar «Concepción Arenal».

9.—Llevar a cabo diversas reparaciones en la escuela «E. Moreno Calvete».

10.—Instalar teléfono en la escuela del barrio de Santa Isabel.

11.—Convocar concurso entre las escuelas de la ciudad para otorgar los premios y galardones correspondientes al presente año.

12.—Adjudicar directamente las obras de instalación eléctrica en el grupo escolar «E. Moreno Calvete».

13.—Adjudicar directamente la instalación y renovación de extintores de incendios en el Teatro Principal.

14.—Conceder número a una finca en la avenida de Madrid, propiedad de don Angel Pallás.

15.—Conceder número a la finca en la avenida de Madrid, propiedad de don Angel Pallás.

16.—Conceder un trofeo al S. E. U. con destino a los Campeonatos Deportivos Universitarios.

17.—Idem íd. dos trofeos a la Federación Aragonesa de Patinaje, con destino a los Campeonatos de Aragón de hockey sobre patines y carreras.

18.—Idem íd. al Sindicato Provincial de la Construcción con destino al XX Concurso Provincial de Albañilería.

19.—Reintegrar al concesionario del Servicio de Conducción de Carnes, la cantidad abonada en el primer trimestre del año actual, por el concepto de Tráfico de Empresas.

20.—Realizar las reparaciones solicitadas por don Ramón Rodríguez en la vivienda que ocupa en el grupo escolar «Concepción Arenal».

21.—Aprobar pliego de condiciones para la subasta de enajenación de utillaje, nave de aves del Matadero Municipal.

22.—Adjudicar al Tiro Nacional el terreno que se detalla, lindante con las instalaciones del mismo.

23.—Abonar a doña Generosa Fanlo los alquileres dejados de percibir en finca San Ildefonso, 29.

24.—Adjudicar a doña Casimira Mayoral la parcela 47/342.

25.—Dar de baja a don Juan José Lope Millán, en la concesión de parcelas en Realengo de Peñaflores.

26.—Adjudicar a don Lorenzo Muñoz Blasco el terreno que se indica en barrio de Miralbueno.

27.—Autorizar a don Mariano Romances Roche para descepar parcela 48/190.

28.—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público eléctrico, en las calles de Baltasar Gracián, Santa Teresa y otras, con un presupuesto de 820.698,12 pesetas.

29.—Adjudicar definitivamente a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., las obras de pavimentación provisional del camino de las Torres, por la cantidad de 1.095.091,71 pesetas.

30.—Idem íd. a «Corviam», S. A., de las obras de urbanización de las calles Arzobispo Doménech y otras, por 3.316.019,08 pesetas.

31.—Idem íd. a «Industria y Montajes Eléctricos», de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico, en calles de Cánovas, Princesa y otras, por la cantidad de 468.000 pesetas.

32.—Adjudicar definitivamente a don Enrique Coca Hernández, las obras de acondicionamiento de instalación de alumbrado, en la calle de San Vicente de Paúl, por la cantidad de 258.473 pesetas.

33.—Idem íd. a don Enrique Coca Hernández las obras de instalación de alumbrado público en Travesía de Peñafior, por 209.277 pesetas.

34.—Idem íd. a «Industrias y Montajes Eléctricos», S. A., por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico, en calles Obispo Covarrubias, Obispo Tajón y otras, por la cantidad de 397.000 pesetas.

35.—Idem íd. a «M. Gabarro», S. A., por las obras de cambio de luminarias y de equipos, en plazas de España, Aragón, Paraíso y paseo de la Independencia, por 1.632.753 pesetas.

36.—Adjudicar mediante concierto directo a «Fomento de Obras y Construcciones», Sociedad Anónima, las obras de pavimentación parcial de la calle Blancas, por 130.000 pesetas.

37.—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de urbanización de la calle de Cáceres y camino Puente Virrey.

38.—Recibir definitivamente las obras de urbanización de varias calles del barrio de las Fuentes, a petición de «Zaragoza Urbana», S. A.

39.—Quedar enterada de que la Mutualidad Nacional de Previsión concede ayuda por natalidad a don Antonio Modrego Sanz, delineante.

40.—Idem íd. al guardia municipal, don José Herrero.

41.—Idem íd. al oficial cantero, don José García Beltrán.

42.—Idem íd. señala la pensión por viudedad, correspondiente a doña Francisca Carrillo Piña.

43.—Idem por orfandad de doña Natividad López.

44.—Quedar enterada de la circular que remite el Director Técnico de la Mutualidad Nacional, relativa al suministro y venta de impresos a las oficinas provinciales y entidades afiliadas.

45.—Instruir el correspondiente expediente de jubilación por invalidez, al peón de aguas, don Leonardo Campillo Perisé.

Previa declaración unánime de urgencia, se acordó que la Corporación lleve a cabo la defensa de los intereses municipales en juicio de cognición, que se tramita en el Juzgado Municipal n.º 3.

El Ilmo. Sr. Alcalde propuso constase en acta el agradecimiento de esta Corporación ha-

cia el vecindario de Herrera de los Navarros, que demostrando sus hondos sentimientos de solidaridad cristiana y amor al prójimo, acogieron a un grupo excursionista de niñas zaragozanas, sorprendidas por una fuerte tormenta, atendíéndolas con todo cariño en sus casas y prestándoles ropas para cambiar las que llevaban; y expresar al señor Alcalde de dicha localidad la más calurosa felicitación y gratitud, trasladando este acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para su satisfacción, y así se acordó por unanimidad.

Igualmente, el señor Alcalde propuso constase en acta el profundo sentimiento corporativo por la defunción del Ilmo. Sr. don Angel Goicoechea Reclusa (q.e.p.d.), Alcalde de Pamplona, leal amigo y perfecto caballero; y que se comunique el testimonio de nuestro más sentido pesar al Excmo. Ayuntamiento de aquella querida ciudad, asistiendo al acto del sepelio el Alcalde y algún otro miembro de nuestra Corporación; acordándose así, por unanimidad.

Finalmente, con carácter de urgencia, se acordó aprobar la concesión de 25.000 pesetas para la cuestación que se realice con motivo de celebrarse el próximo día 5 de junio el «Día de la Caridad», abonándose dicha cantidad con cargo a la consignación que señale el señor Interventor de Fondos Municipales.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE JUNIO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar en propiedad portera de escuelas a doña Marina Borgas Alconchel, como resultado de oposiciones realizadas.

2.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo.

3.—Idem íd. relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

4.—Realizar obras de pintura en las escuelas «C. Ariño» y «M. de Cavia».

5.—Adjudicar las obras de pintura a realizar en la escuela «Díaz de Arcaya».

6.—Idem de reparación en el grupo escolar «C. Arenal».

7.—Llevar a cabo obras de pintura en la escuela de «San Juan de Mozarrifar».

8.—Ceder el Teatro Principal a doña Dolores Gómez de Avila para la celebración de un acto de danza.

9.—Ceder el Teatro Principal a Juventudes Musicales para la celebración de un concierto.

10.—Quedar enterada del nombramiento a favor de don José M. Gómez Beltrán como representante de Asociaciones Familiares en la Junta Municipal de Educación Primaria.

11.—Abonar a don José Ruiz Renancio los gastos por estancias en el Sanatorio Royo Villanova.

12.—Desestimar petición de abono de gafas por un funcionario del Servicio de Asistencia Médica.

13.—Abonar la factura de la Facultad de Medicina y del Centro de Oncología, por asistencia médica a funcionarios.

14.—Conceder número a cuatro casas del camino de Miraflores.

15.—Conceder número a una casa de la calle Miguel Servet.

16.—Fijar números a las casas de la calle Menéndez y Pelayo.

17.—Idem íd. del paseo María Agustín.

18.—Conceder un tablado y un trofeo al Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar, para actos de su fiesta patronal.

19.—Conceder un trofeo al Circuito Guadalupe, de Alcañiz.

20.—Aprobar las Cuentas de Caudales presentadas por el señor Depositario de Fondos Municipales, correspondientes al primer trimestre de 1969, de los presupuestos ordinario y especial de urbanismo.

21.—Designar los señores que han de formar parte de la Junta Gremial a que se refiere el artículo 246 del Reglamento de Haciendas Locales, al objeto de resolver reclamación de don José L. Vicente Racho, contra la cuota que se le ha asignado por el Gremio Fiscal de Salas de Fiestas, por el Impuesto de Consumo de Lujo, durante el ejercicio de 1968.

22.—Aprobar las cuentas justificadas presentadas por distintas atenciones a los señores que se indican en el dictamen.

23.—Adjudicar a don Leandro Solans Gracia la parcela 59/65 de Vedado de Villamayor.

24.—Idem a don José Fierro Alcolea las parcelas que se indican en Vedado de Villamayor.

25.—Idem a don Miguel Pastor la parcela 42/391 de Vedado de Villamayor.

26.—Autorizar a don Domingo Fernando Pérez para traspasar concesión parcela 48/241 a favor de don José Secanillas.

27.—Desestimar la inclusión en el Registro Público de Solares, de la finca n.º 72 de la calle Puente Virrey, a petición de don José Basa Lambea.

28.—Adjudicar definitivamente a don José Luis Gimeno Murillo las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle Escoriza y Fabro y Santander.

29.—Idem mediante concierto directo, a don Francisco Chueca Bellvis, las obras de reparación de la fuente existente, frente a la calle de Canfranc.

30.—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en las calles de Arias, San Antonio y Nuestra Señora de Bonaria, adjudicadas a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

31.—Idem íd. construcción de red de alcantarillado del barrio de Montañana, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

32.—Aprobar acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle del doctor García Burriel, adjudicadas a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

33.—Recibir definitivamente las obras de construcción de una pasarela sobre el Canal Imperial de Aragón, adjudicadas a «Industrias Alabajar», S. A.

34.—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de la calle de Belchite, así como la devolución de la fianza definitiva por un importe de 9.000 pesetas constituida para responder de la ejecución de las mismas, a petición del Banco de Aragón.

35.—Devolver la fianza complementaria por un importe de 31.087 pesetas constituida para responder de ejecución obras instalación alumbrado público eléctrico en el paseo de Colón.

36.—Quedar enterada haberse aprobado por la Dirección General de Obras Hidráulicas, la re-

cepción definitiva de las obras de acondicionamiento de la impulsión a los Depósitos de Casablanca, como tubería de compensación de la ciudad.

37.—Quedar enterada de autorización concedida por el Canal Imperial de Aragón, para instalar una valla de protección junto a la acequia de San José.

38.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a doña Consuelo Ubieto Gracia, sobre revisión de su expediente de jubilación.

39.—Contratar los servicios de peones de jardines, con los siguientes señores: don José Luis Ibáñez, don Pedro Badía, don José Beltrán, don Cristino, don Francisco García y don Eusebio Corral.

40.—Elevar a la Mutualidad Nacional de Previsión, el expediente de pensión de viudedad, correspondiente a doña Pilar Pérez Burillo.

41.—Idem íd. pensión por jubilación de doña María Domec Gaus.

42.—Idem el abono de doña Concepción Gómez Valenzuela, de los haberes no percibidos por su madre, pensionista fallecida.

43.—Quedar enterada de que la Mutualidad Nacional de Previsión aprueba pensión de viudedad de doña Luisa Izaguerri Bailo.

44.—Idem íd. de doña Carmen Calvo Peirona.

45.—Idem íd. de doña Carmen Moliné Vidal.

46.—Idem íd. de doña Manuela Herranz Blancher.

47.—Idem íd. de doña María Biarge Lera.

48.—Idem íd. de doña Herminia Sancho Pérez.

49.—Idem se conceda a don Mariano López López, guardia municipal, la Ayuda por Nupcialidad.

50.—Idem que don Ricardo Escanero Bagüés, cabo de bomberos, pase a la Escala Auxiliar, por cumplimiento de la edad reglamentaria.

51.—Idem la jubilación forzosa por edad del contador de bultos don Emilio Gallardo Angulo.

52.—Admitir a don Francisco Gracia Casabiel, para tomar parte en el concurso selectivo de méritos, para proveer una plaza de cabo del Cuerpo de Bomberos.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde, dijo que, una vez terminadas las fiestas de primavera, consideraba justo expresar la gratitud que debe la Corporación a la firma zaragozana «Viasa», por su constante y desinteresada colaboración, en aquellos festejos, como en los del Pilar, con la

cesión generosa de diez «jeeps» para las cabalgatas que se celebran. Por tanto, solicitó constase en acta el agradecimiento corporativo hacia la indicada empresa y trasladarle este acuerdo, siendo aprobado por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Oliden, Parra, Larrodé y Aguirregomozcorta, por impedirselo obligaciones ineludibles:

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar los servicios de sepulturero con don José Martínez Maza.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros prestados a la Corporación.

3.—Ceder el Teatro Principal a la Escuela Municipal de Jota, para la celebración de un festival de fin de curso.

4.—Abonar las siguientes facturas presentadas por el Servicio de Asistencia Médica a funcionarios: doctor Fernández Valdés, doctor Gómez Lus, doctor Marrón Gasca; Clínica de San Ignacio; doctor Julián Diez, Hospital de Nuestra Señora de Gracia (dos) y doctor Bueno.

5.—Desestimar petición de abono de una dentadura postiza, por no entrar tal prótesis en las prestaciones de la Asistencia Médica a funcionarios.

6.—Pagar las siguientes subvenciones consignadas en presupuesto a favor de: Consejo de Señoras de las Conferencias de San Vicente de Paúl, Asilo de Santa Isabel, Hermanitas de los Pobres, Guardería Madre de Dios de Begoña, Asilo Cuna de San Antonio, Escuela «Dolores Sopena», Instituto de Cultura Hispánica de Aragón, Auxilio Social, Redención de Penas por el Trabajo, Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, Sección Femenina (Colonias Escolares), Ateneo de Zaragoza, Ejercicios Espirituales, VII Vuelta Ciclista a Aragón, Museo de Bellas Artes, Museo Etnográfico de Aragón, Es-

cuelas Católicas de San Lino, Religiosas de la Inmaculada, La Caridad, Sociedad Filarmónica de Zaragoza, Tienda Económica, Secretariado Diocesano de Enseñanza, Feria de Muestras, Consejo Particular de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

7.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Bolos para los Campeonatos de España de Petanca.

8.—Devolver la fianza prestada por el contratista don José Galve, por construcción de tres manzanas dobles de nichos.

9.—Aprobar la cuota correspondiente al Seguro Obligatorio de vehículos de propiedad municipal y satisfacer la liquidación correspondiente entre 1 de enero al 31 de diciembre de 1969.

10.—Dar de baja las guías extendidas a nombre de don Julio Fustero Naval, por las concesiones que se indican.

11.—Devolver a don Jesús López Mardónes como vicepresidente de la Sociedad «Helios», la fianza constituida por arrendamiento de Baños Públicos del Ebro.

12.—Idem íd. a don Francisco Chueca Bellvis, por adjudicación obras de la Casa Alcaldía de Miralbuena.

13.—Abonar a don Julián Moliner el importe de las mejoras efectuadas en obras de reparación de la vivienda del médico del barrio de Juslibol.

14.—Adjudicar a don Eusebio Rubio Pascual la concesión de la parcela 23/407 del Realengo de Peñaflor.

15.—Aprobar las guías extendidas por la Dirección de Montes, números de la 1.877 a la 1.957, ambas inclusive.

16.—Tener por interpuesta la oportuna demanda contra la Orden de los PP. Marianistas, por cerrar paso de acceso a la tajadera de la acequia principal de la zona «Fuente de la Caña».

17.—Adjudicar definitivamente a «Fomento de Obras y Construcciones» de las obras de ordenación viaria con platabandas en la plaza de San Sebastián, por la cantidad de 276.000 pesetas.

18.—Idem íd. a don Manuel Muñoz López, de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en diversas calles del barrio de Casetas, por la cantidad de 209.000 pesetas.

19.—Idem íd. a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., de las obras de pavimenta-

ción de la calle Obispo Tajón, por 398.000 pesetas.

20.—Devolver las fianzas definitivas a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., constituidas por ejecución de obras de pavimentación en calle Sevilla y Glorieta Diego Velázquez, y camino de las Torres.

21.—Recibir definitivamente las obras de pavimentación en avenida Tenor Fleta y devolver la fianza constituida por don Juan Díez de Pinos.

22.—Idem íd. de urbanización de varias calles en sector de la Química, y devolver la fianza constituida por su adjudicatario, don Juan Díez de Pinos.

23.—Devolver las fianzas complementarias y definitiva a don Sebastián Martí Malapeira, constituidas para responder de la ejecución de las obras de cerramiento y nuevas instalaciones de clarificación de abastecimiento de agua.

24.—Recepción definitiva de las obras de pavimentación de las calles de Supervía y Ram de Viu, así como de la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de las mismas a petición de don Gabriel Gascón Sánchez.

25.—Encargar al Instituto Geográfico y Catastral la impresión litográfica de un ejemplar del levantamiento y delineación de la zona agrícola.

26.—Anunciar la provisión mediante oposición restringida entre funcionarios de una plaza de fiel pesador.

27.—Proceder a la correspondiente corrida de escalas con motivo de la jubilación, por edad, del jefe de negociado administrativo doña María Domec Guaus.

28.—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Guillermo Herráiz, auxiliar administrativo.

29.—Idem íd. natalidad a don Enrique Rivas Torralba, oficial fontanero.

30.—Abonar a doña María Asín Olosana, los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo.

31.—Elevar a la sanción de la Mutualidad expediente de solicitud de pensión por viudedad, solicitado por doña María Asín Tolosana.

32.—Quedar enterada de que la Mutualidad aprueba la pensión de viudedad, correspondiente a doña Braulia Arnal Gajón.

33 y 34.—Idem íd. a doña Ana María Pedrola Martín y doña Natividad Latorre Callejas.

35.—Instruir el correspondiente expediente de jubilación por invalidez del guardia don Pedro Pastor Vallespín.

36.—Idem íd. de don Angel Montenegro Delgado.

A continuación, el Ilmo. Sr. Alcalde don Cesáreo Alierta dio cuenta del fallecimiento, en Madrid, del insigne jurista zaragozano, Excelentísimo señor don José Castán Tobeñas (q.e.p.d.), hijo predilecto de nuestra ciudad, a la que honró en todo momento; el señor Alcalde propuso constase en acta el profundo sentimiento corporativo por esta irreparable pérdida y expresó su ferviente deseo de asistir a los actos del sepelio; pero ante la imposibilidad material de realizarlo personalmente, estimó oportuno delegar en el Teniente de Alcalde don Emilio Larrodé Cardona para que, en nombre de Zaragoza, de su Ayuntamiento y de su Alcalde, concurra a los indicados actos y exprese nuestro más sentido pésame a la señora viuda y demás familiares del ilustre finado; siendo aprobadas estas propuestas, por unanimidad.

Igualmente, comunicó el señor Alcalde el fallecimiento de la Excm. Sra. doña María Manuela de Alcívar-Jáuregui y Latorre (q.e.p.d.), viuda del que fue heroico jefe de la Legión, Teniente Coronel don Rafael de Valenzuela y Urzáiz. Elogió cumplidamente el señor Alcalde las virtudes personales que adornaban a tan distinguida dama y propuso constase en acta la condolencia de la Corporación Municipal por esta defunción y que se exprese el testimonio de nuestro sincero pesar al hijo de la finada, Excmo. señor don Joaquín de Valenzuela, Marqués de Valenzuela-Tahuarda, rogándole lo haga extensivo a los demás hijos y familiares de la finada. Las propuestas del señor Alcalde fueron aprobadas, por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION
PERMANENTE EN SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO
DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Horno, Parra y Collados, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Declarar en estado de ruina la casa n.º 8 de la calle Juan XXII, de esta ciudad.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Adjudicar a don Francisco Chueca las obras de reparación de la cubierta del grupo escolar del barrio de Alfocea.

4.—Adjudicar a don Maximiliano Fortún las obras de habilitación de un aula en la escuela del barrio de San Juan de Mozarrifar.

5.—Adjudicar a don Julián Moliner las obras de reparación del tejado de la escuela del barrio de Cantarranas.

6.—Abonar a don José Mateo Poc los gastos de tratamiento de defectos bucales.

7.—Que la Corporación adquiera el documento por el que en 1807 el Papa Pío VII concedió el oficio propio conmemorativo de la Festividad de la Virgen del Pilar en todo el Reino de Aragón.

8.—Abonar las tres facturas presentadas por el Centro Oncológico por asistencia a tres funcionarios.

9.—Abonar la factura presentada por el doctor Raich, por asistencia médica a funcionarios.

10.—Conceder dos trofeos a la Federación Aragonesa de Halterofilia, con destino a la prueba internacional España-Mónaco.

11.—Adjudicar a don Miguel A. Orillés las obras de acondicionamiento del Cementerio Civil de Torrero.

12.—Adjudicar a don Miguel A. Orillés las obras de construcción de veintiocho sepulturas en el cementerio civil de Torrero.

13.—Conceder número a una finca, sita en calle Lasierra Purroy, propiedad de don Sebastián Rivera.

14.—Aprobar liquidación de los cargos de la Agencia ejecutiva que se acompañan.

15.—Canjear los avales prestados por el Banco Popular Español, a la firma «Izuzquiza Arana», S. A., para responder del pago de la Tasa de Equivalencia de diversas fincas, por el nuevo aportado de 200.352 pesetas.

16.—Adjudicar a don Joaquín García Loscertales las obras de construcción de Casa Alcaldía del barrio Venta del Olivar

17.—Adjudicar a don Maximiliano Tortun, Casa Alcaldía del barrio de Peñaflor.

18.—Autorizar traspaso de concesión de cueva y corral en el barrio de Juslibol, solicitado por don José Abanses a favor de don Dionisio Vicioso.

19.—Acceder a la baja solicitada de la concesión de la parcela 38/45, por don Antonio Lisón Aguilar.

20.—Autorizar traspaso concesión cueva y corral en Vedado de Villamayor, solicitado por don Emilio Casterrianas, a favor de don Manuel Canc.

21.—Acceder a lo solicitado por don Florentino Carrillo Julián de que figuren a su nombre y al de su hermano concesiones de parcelas que indica.

22.—Idem id. por don Antonio Murillo Bach sobre concesión de parcelas a su nombre y de los señores que indica por fallecimiento de concesionarios.

23.—Adjudicar mediante concierto directo a «Industrias y Montajes Eléctricos», S. A., las obras de reforma de alumbrado público en la calle de San Miguel, con un presupuesto de pesetas 147.895.

24.—Aprobar acta de replanteo de las obras de instalación de tajaderas para limpieza del alcantarillado en diversas calles del barrio de San Juan de Mozarrifar, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

25.—Aprobar acta de replanteo de las obras de proyecto reformado y presupuesto de pavimentación del camino de Miralbueno, tramo 1.º, adjudicadas a «Corviam», S. A.

26.—Recibir definitivamente las obras de urbanización de la calle de Pedro M.^a Ric, en el tramo comprendido entre la calle de San Vicente Mártir y el camino de las Torres.

27.—Devolver la fianza definitiva a don Enrique Coca Hernández, constituida para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Avila y Nueva.

28.—Aprobar facturas presentadas por «Los Tranvías de Zaragoza», S. A., por el concepto de operaciones de adecuación de instalaciones efectuadas por la urbanización de la avenida de Goya.

29.—Instruir expediente de jubilación por invalidez, al guardia municipal don Rosendo Colomina Riverola.

30.—Idem se conteste a don Antonio Díez García, chófer-camillero que no procede la concesión de la ayuda por natalidad que solicita, ya que no lleva un año cotizando a la Mutualidad.

31.—Abonar a don Francisco, doña Lucía y doña Irene Romero Gil, las cantidades devengadas y no percibidas por su madre, la pensionista doña Higinia Gil Laiglesia.

32.—Elevar a la sanción de la Mutualidad, expediente de solicitud de pensión por orfandad al incapacitado don Luis Serrano Lobaco.

33.—Abonar los gastos ocasionados con motivo de la celebración de la Patrona del Cuerpo de la Policía Municipal.

34.—Aprobar el proyecto de «Urbanización en Sector Delicias» (calle Bolivia y adyacentes), con un presupuesto de 14.164.864,73 pesetas.

A continuación el Ilmo. Sr. Alcalde, don Cesáreo Alierta dio cuenta de la catástrofe ocurrida el pasado domingo en el complejo turístico, denominado «Los Angeles de San Rafael», en El Espinar (Segovia), al derrumbarse un edificio en donde se estaba celebrando una convención de industriales en número de 500 personas y que ha ocasionado, hasta ahora, 54 muertos, llevando la desgracia y el dolor a muchas familias españolas. Por tanto, propuso el señor Alcalde que este Ayuntamiento, haciéndose eco del pesar sentido por nuestra ciudad, haga constar en acta su profunda condolencia y se exprese al señor Alcalde de El Espinar y Excmo. Sr. Gobernador Civil de Segovia, el más sentido pésame, haciendo fervientes votos por que no se eleve el número de fallecidos por aquel motivo y experimenten sensible mejoría todos los heridos. Las propuestas del señor Alcalde fueron aprobadas por unanimidad.

Asimismo, dio cuenta el señor Alcalde de que ha sido concedida a Zaragoza, al establecer el Plan de Promoción del Turismo, en su segunda fase, correspondiente al cuatrienio 1968-1971, la construcción de una escuela de hostelería y de la oficina de información turística, por lo que propuso constase en acta nuestra más viva satisfacción y expresar al Excmo. Sr. Ministro del Ramo, el testimonio de gratitud de esta Corporación, y así se acordó.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. CO-
MISION PERMANENTE EN SESION ORDI-
NARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE JUNIO
DE 1969

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Declarar en estado de ruina los barracones existentes en el solar delimitado por las calles camino de las Torres, Lorenzo Pardo y Reina Fabiola.

2.—Idem íd. de la casa n.º 38 de la calle de las Armas.

3.—Idem íd. casa n.º 85 de la calle de San Blas.

4.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

5.—Adjudicar la subasta celebrada para ejecutar obras de reparación en el grupo escolar «Gascón y Marín», a favor de don Mariano Clavel.

6.—Abonar gastos de hospitalización del funcionario José Bellido.

7.—Abonar factura presentada por el Hogar Doz, por asistencia a funcionarios.

8.—Abonar al portero de escuelas don Andrés Andía, gastos extraordinarios por limpieza de cristales.

9.—Aprobar certificación liquidación de las obras de construcción de dos manzanas de nichos en el cementerio católico de Torrero.

10.—Conceder un trofeo para el concurso hípico celebrado a beneficio de la Obra Sopena.

11.—Idem a la Federación Aragonesa de Remo, con destino al Campeonato de Aragón.

12.—Idem íd. al Comité organizador del Gran Premio Ciudad de Zaragoza de Atletismo.

13.—Proceder al canje aval prestado por el Banco Rural y Mediterráneo a las Reverendas MM. Escolapias, Colegio Pompiliano, para responder del pago de la tasa de equivalencia de la finca paseo de Ruiseñores, 26, por el nuevo presentado por 75.916,30 pesetas.

14.—Cancelar el aval prestado por el Banco Zaragozano a don Mariano García Tafalla, para responder del pago de la liquidación de Plus Valía, por la finca Coso, 51-53, por haber sido abonada en su totalidad.

15.—Adjudicar a don Julián Moliner, la ampliación de las obras de reparación de la vivienda del médico, del barrio de Juslibol.

16.—Adoptar un nuevo sistema de arranque para el motor de instalaciones frigoríficas del mercado de San Vicente de Paúl.

17.—Adjudicar a don Arturo Gil Mart, la reforma y mejoras en la construcción de almacén y vivienda del administrador de montes.

18.—Adjudicar definitivamente a don Arturo Gil Martí, las obras de construcción de una paridera en monte Litigio.

19.—Autorizar la conducción de aguas al Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

20.—Quedar enterada de la Resolución del Tribunal de lo Contencioso-administrativo en recurso interpuesto por don Pedro Laguna y comparecer ante el Tribunal Supremo, en el recurso de apelación formulado.

21.—Anunciar subasta para enajenar cuatro vehículos «Seat» 1400, en la forma reglamentaria.

22.—Dar de baja la parcela que se indica a don Vicente Vidal y alta en la misma, don Julián Biel Calasanz.

23.—Adjudicar a don Jacinto Villaverde, la parcela que se indica.

24.—Que por obreros municipales se proceda a la reparación del desagüe del grupo denominado «Regiones Devastadas», de propiedad municipal.

25.—Abonar a cada una de las Alcaldías de los barrios de Juslibol, Miralbueno y Movera, la cantidad que se indica para gastos de entretenimiento y limpieza de la Casa Alcaldía.

26.—Que por obreros municipales se proceda a la reparación de la vivienda ocupada por doña Soledad Jordana, en finca n.º 9 de la calle de San Lorenzo.

27.—Dar de baja en la parcela que se indica a don Francisco Catalán y alta en la misma a don Julián Biel.

28.—Adjudicar a don Jorge Cáncer las obras de pintura de las viviendas de la finca n.º 9 de la calle de San Lorenzo, de propiedad municipal.

29.—Adjudicar a don Jorge Cáncer las obras de pintura de la escalera de la finca n.º 41, de la calle de Pignatelli.

30.—Abonar a don Cecilio Abenia, la cantidad que se indica por trabajos efectuados a la Corporación.

31.—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la adjudicación de instalación de una cantina en el recinto del Matadero.

32.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de ramales de alcantarillado en grupo de viviendas «Luis Aula», adjudicadas a construcciones Joaquín Herrero Cortés.

33.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización de la prolongación de la cañle de Gavín, entre el paseo de Echegaray y calle del Sepulcro, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

34.—Aprobar acta de replanteo de obras de pavimentación del camino de San Juan de Mozarrifar, adjudicadas a don Francisco Lázaro Pardo.

35.—Contratar mediante subasta obras de «Prolongación del abastecimiento de agua desde Facultad de Veterinaria», con un presupuesto de 337.824,62 pesetas.

36.—Quedar enterada de comunicación de la Jefatura Provincial de Sanidad, disponiendo la jubilación por edad reglamentaria del veterinario don Primitivo Andrés Unzueta, según ordena la Dirección General.

37.—Jubilación, por cumplimiento de edad reglamentaria al guardia municipal don Enrique Cucalón Tejero.

38.—Jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria al encargado de tajo de la Dirección de Montes don Gregorio Rey Casajús.

39.—Conceder la ayuda por natalidad al guardia municipal don Alfonso Alvarez Vinuesa.

40.—Abonar el socorro para gastos de sepelio a doña Isidora y doña María Pilar Bejarano García, huérfanas del jubilado don Juan Bejarano López.

41.—Quedar enterada de que la Mutualidad aprueba pensión de jubilación, correspondiente al peón de obras don José Lanzarote Salas.

42.—Conceder el reintegro al oficial administrativo, en situación de excedencia don Ramón F. Palacio García.

43.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen, a don Venancio Rebollo Gómez, matarife en situación de excedencia que solicita el reintegro.

44.—Abonar al TEOT la factura por trabajos realizados en la selección de aspirantes al Cuerpo de la Policía Municipal.

45.—Aprobar el proyecto y pliego de condiciones para contratar la instalación semafórica del cruce del paseo de Calvo Sotelo con las calles de La Gasca y Dato.

46.—Devolver las fianzas complementarias solicitadas por don Carlos Bardavío Mora.

A C T I V I D A D E S R E A L I Z A D A S

ACTIVIDAD REPRESENTATIVA

(PRIMER TRIMESTRE)

Día 2 de enero.—Asistencia, en corporación, a la misa solemne celebrada en la Basílica del Pilar con motivo de la festividad de la Venida de la Santísima Virgen en Carne Mortal a Zaragoza.

Día 6 de enero.—Asistencia, en comisión, a la misa solemne celebrada en la Catedral de La Seo, con motivo de la festividad de los Santos Reyes.

Día 6 de enero.—Asistencia al acto de reparto de juguetes a los niños de las escuelas municipales, celebrado en el patio de operaciones de la Casa Consistorial.

Día 29 de enero.—Asistencia, en corporación, a la misa solemne celebrada en la Catedral de La Seo con motivo de la festividad de San Valero, Patrono de la Ciudad.

Día 2 de febrero.—Asistencia, en comisión, a la misa solemne celebrada en la Basílica del Pilar con motivo de la festividad de la Purificación de la Santísima Virgen.

Día 5 de febrero.—Asistencia a los funerales y entierro del vigilante nocturno vilmente asesinado, don Mariano García Gómez.

Día 22 de marzo.—Recepción y vino de honor, en la Casa Consistorial, ofrecidos a una expedición deportiva de la Universidad de Pau (Francia).

Día 22 de marzo.—Cena y festival de jota, en el restaurante «El Cachirulo», ofrecida a la antedicha expedición deportiva de Pau (Francia).

Día 26 de marzo.—Asistencia, en comisión, a la función religiosa organizada por la Cofradía de Caballeros Nobles del Portillo, en la iglesia del mismo nombre.

Día 30 de marzo.—Asistencia, en la Casa de Amparo, al acto de clausura de la Campaña de Comidas de Invierno.

Día 30 de marzo.—Asistencia, en comisión, a la misa solemne y bendición de palmas, celebrada en la Catedral de La Seo, con motivo de la festividad del Domingo de Ramos.

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Día 3 de abril.—Asistencia a los Santos Oficios, celebrados en la capilla de la Casa de Amparo, con motivo de la festividad del Jueves Santo.

Día 4 de abril.—Asistencia a los Santos Oficios, celebrados en la capilla de la Casa de Amparo, con motivo de la festividad del Viernes Santo.

Día 4 de abril.—Proyectada la tradicional asistencia corporativa a la procesión del Santo Entierro, fue suspendido este acto por lluvia.

Día 6 de abril.—Asistencia, en corporación, al solemne pontifical celebrado en la Catedral de La Seo con motivo de la festividad de la Pascua de Resurrección.

Día 9 de abril.—Visita a la Casa Consistorial del Ministro de Comercio, Excmo. Sr. D. Faustino García Moncoé.

Día 10 de abril.—Recepción y vino de honor ofrecidos en la Casa Consistorial a los directivos y equipos de baloncesto que disputan en nuestra Ciudad el torneo de ascenso a primera división.

Día 12 de abril.—Asistencia, en corporación, a los funerales y entierro del ex Alcalde don Antonio Parellada García.

Día 13 de abril.—Asistencia del Ilmo. Sr. Alcalde y de diferentes señores delegados de la Alcaldía a la presidencia de las «Procesiones de los Comulgares» en las distintas parroquias de la Ciudad.

Día 14 de abril.—Asistencia al funeral, organizado por el Excmo. Ayuntamiento y celebrado en la capilla de la Casa de Amparo, por el alma del ex Alcalde don Antonio Parellada García.

Día 15 de abril.—Recepción y vino de honor en la Casa Consistorial, ofrecidos a los asistentes a las IV Jornadas Técnicas Papeleras.

Día 16 de abril.—Almuerzo, en el restaurante «El Cachirulo», ofrecido a los agregados agrónomos a diferentes Embajadas, con motivo de su estancia en Zaragoza para visitar la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola.

Día 17 de abril.—Recepción en la Casa Consistorial y vino de honor, seguido de festival de jota, en el palacio de la Lonja, ofrecidos a los asistentes a la I Conferencia Internacional de Mecanización Agraria.

Día 19 de abril.—Asistencia al solemne funeral celebrado en la Basílica del Pilar por el alma de S. M. la Reina Victoria Eugenia.

Día 20 de abril.—Desplazamiento, en comisión, a la sierra de Alcubierre, para asistir a los actos conmemorativos de la gesta heroica de la posición «San Simón».

Día 26 de abril.—Asistencia, en la capilla de la Casa de Amparo, a los solemnes funerales celebrados por el alma del ex Primer Teniente de Alcalde don José Paricio Frontiñán.

Día 3 de mayo.—Gran Gala de Debutantes, en el palacio de la Lonja, a beneficio de la Asociación Española de la Lucha contra el Cáncer.

Día 4 de mayo.—Asistencia al acto de la Ofrenda de la Flor y rezo de la Letanía Floral, como comienzo de las Fiestas de Primavera.

Día 9 de mayo.—Recepción y vino de honor, en la Casa Consistorial, ofrecidos a los asistentes a las VI Jornadas Nacionales de Servicios Jurídicos Sindicales.

Día 11 de mayo.—Asistencia a la procesión de «Comunión de Enfermos» de los acogidos a la Casa de Amparo.

Día 15 de mayo.—Asistencia, en comisión, a la misa solemne celebrada en la Catedral de La Seo con motivo de la festividad de la Ascensión del Señor.

Día 17 de mayo.—Fiesta de gala en el palacio de la Lonja, para la elección y proclamación de la Maja Internacional 1969.

Día 26 de mayo.—Recepción en la Casa Consistorial y vino de honor en el palacio de la Lonja, ofrecido a los asistentes a las Reuniones Hispano-Francesas de Conferencias de San Vicente de Paúl.

Día 27 de mayo.—Solemne acto académico, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Ministro de Educación y Ciencia, Excmo. Sr. D. José Luis Villar Palasí, con motivo de la entrega del título de Hijo Adoptivo de Zaragoza al ex Rector de la Universidad Excmo. Sr. D. Juan Cabrera Felipe.

Día 28 de mayo.—Comida ofrecida en el restaurante «El Cachirulo» al Director General de Enseñanza Primaria, ilustrísimo señor don Eugenio López López.

Día 5 de junio.—Asistencia, en corporación, a la misa solemne celebrada en la Catedral de La Seo y, posteriormente, a la procesión pública, con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Día 7 de junio.—Recepción y vino de honor en la Casa Consistorial ofrecidos al Excmo. Sr. Conde de Sástago y Junta Directiva del Casino Principal, con motivo del ciento veinticinco aniversario de su fundación.

Día 21 de junio.—Asistencia del Ilmo. Sr. Alcalde y un grupo de Concejales al acto de descubrimiento, en El Burgo de Ebro, de la lápida que da el nombre de Zaragoza a una calle de aquella localidad.

Día 26 de junio.—Cena de hermandad entre los Sres. Concejales y Diputados Provinciales de Zaragoza, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y celebrada en el «Club Náutico».

Día 28 de junio.—Asistencia corporativa, y de ciento veinticinco funcionarios de los distintos servicios y dependencias municipales, a los solemnes funerales celebrados en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, por los Caídos de la provincia de Zaragoza.

CUERPO DE LA POLICIA MUNICIPAL (PRIMER TRIMESTRE)

Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el primer trimestre de 1969:

Denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales y Código de la Circulación	16.933
Denuncias a ciclistas por infracción a las mismas Ordenanzas	208
Denuncias a motoristas por infracción a las mismas Ordenanzas	619
Denunciados en la Comisaría por escándalo	255
Conducidos a la Comisaría por daños	360
Conducidos a la Comisaría por riña	99
Conducidos a la Comisaría por robo	94
Conducidos al Albergue Municipal por implorar la caridad	98
Acompañados al Hospital Civil y Casa de Socorro por accidentes	200
Niños perdidos y depositados en la Casa Amparo	8
Intervenciones en servicio de incendios	41
Servicios varios	315

SECCION ADMINISTRATIVA

Informaciones a la Alcaldía, Tenencias de Alcaldía y Comisiones permanentes	2.646
Reparto de documentación de las distintas dependencias	8.346
<i>Servicios prestados a las Tenencias</i>	
Despacho de documentación	2.771
Otros servicios	1.996

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el segundo trimestre de 1969:

Denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales y Código de Circulación	16.623
Denuncias a ciclistas por infracción a las mismas Ordenanzas	230
Denuncias a motoristas por infracción a las mismas Ordenanzas	619
Denunciados en la Comisaría por escándalo	250
Conducidos a la Comisaría por daños	393
Conducidos a la Comisaría por riña	92
Conducidos a la Comisaría por robo	114
Conducidos al Albergue Municipal por implorar la caridad	77
Acompañados al Hospital Civil y Casa de Socorro por accidentes	234
Niños perdidos y depositados en la Casa Amparo	11
Intervenciones en servicio de incendios	46
Servicios varios	299

SECCION ADMINISTRATIVA

Informaciones a la Alcaldía, Tenencias de Alcaldía y Comisiones permanentes	3.095
Reparto de documentación de las distintas dependencias	9.226
<i>Servicios prestados a las Tenencias</i>	
Despacho de documentación	3.230
Otros servicios	2.375

ESTADISTICA

(PRIMER TRIMESTRE)

Movimiento de población ocurrido durante el primer trimestre de 1969:

	V.	M.	TOTAL
Nacimientos	1.276	1.161	2.437
Nuevos residentes	1.026	1.003	2.039
<i>Suma</i>	2.302	2.164	4.466
Defunciones	489	489	978
Ausentes	224	251	475
<i>Suma</i>	713	740	1.453

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Movimiento de población ocurrido durante el segundo trimestre de 1969:

	V.	M.	TOTAL
Nacimientos	1.483	1.325	2.808
Nuevos residentes	1.016	926	1.942
<i>Suma</i>	2.499	2.251	4.750
Defunciones	385	386	771
Ausentes	245	216	461
<i>Suma</i>	630	602	1.232

DATOS ECONOMICOS Y CONTABLES

(PRIMER TRIMESTRE)

Relación de los ingresos efectuados en el primer trimestre de 1969:

Capítulo I	24.785.140'76 ptas.
» II	206.111'20 »
» III	17.009.042'42 »
» IV	—
» V	2.015.939'43 »
» VI	910.296'73 »
» VII	42.812.862'99 »
» VIII	289.743.645'25 »
Reintegro de pagos	28.599'80 »
Total	377.511.638'58 »

Relación de los pagos efectuados en el primer trimestre de 1969:

Capítulo I	75.428.816'60 ptas.
» II	12.458.796'30 »
» III	4.481.865'— »
» IV	5.334'25 »
» V	37.400'— »
» VI	26.743'— »
» VII	980'— »
» VIII	27.628.807'27 »
Devolución de ingresos ...	101.155'— »
Total	120.169.897'42 »

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Relación de los ingresos efectuados en el segundo trimestre de 1969:

Capítulo I	79.001.660'26 ptas.
» II	1.141.873'20 »
» III	26.821.302'62 »
» IV	101.117.636'— »
» V	1.776.536'27 »
» VI	5.917.350'35 »
» VII	66.260.804'16 »
» VIII	39.643.104'11 »
Reintegro de pagos	250.446'80 »
Total	321.930.713'77 »

Relación de los pagos efectuados en el segundo trimestre de 1969:

Capítulo I	94.867.729'— ptas.
» II	61.947.488'60 »
» III	7.631.600'— »
» IV	3.316.458'42 »
» V	925.673'— »
» VI	59.264.710'25 »
» VII	83.167'— »
» VIII	50.136.370'59 »
Devolución de ingresos ...	4.579.050'60 »
Total	282.752.247'06 »

DELEGACION DE TRAFICO

(PRIMER TRIMESTRE)

TOTAL ACCIDENTES	TIPO DE VEHICULO										TOTAL VEHICULOS ACCIDENTADOS	CLASES				CAUSAS				VICTIMAS						
	Camión	Autocar o autobús	Turismo	Motocicleta	Bicicleta	Carro y tractor	Trolebús	Chicomotor	Tranvía	Otras causas		Salida vía	Atropellos	Vuelcos	Colisiones	Estado vía	Averías	Causas atmosféricas	Infracciones al Código	Otras causas	MUERTOS			HERIDOS		
																					Viajeros	Conductores	Peatones	TOTAL	Viajeros	Conductores
311	74	17	396	25	2	2	3	8	44	571	253	36	20	2				222	89	1	1	35	36	32	103	
(SEGUNDO TRIMESTRE)																										
337	91	24	481	33	2	1	1	15	39	588	271	2	47	17				232	105	1	1	36	44	43	133	

CUERPO DE BOMBEROS

(PRIMER TRIMESTRE)

Intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el primer trimestre de 1969: incendios, 28; incendios forestales, 3; incendios de chimeneas, 88; conatos de incendio, 38; de estufas, 5; fugas de gas, 4; salvamentos, 7; hundimientos y apuntalamientos, 12; achiques de agua, 12; servicios sin intervención, 59; inspecciones, 6; servicios varios, 118; viajes de agua, 30.

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el segundo trimestre de 1969: incendios, 13; incendios forestales, 6; conatos de incendio, 41; incendios de chimeneas, 33; fuga de gas, 1; salvamentos, 5; rescates, 6; hundimientos y apuntalamientos, 14; achiques de agua, 19; servicios sin intervención, 36; inspecciones, 6; servicios varios, 166; viajes de agua, 19.

INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE

(PRIMER TRIMESTRE)

Relación de los servicios prestados por el Instituto Municipal de Higiene de Zaragoza, durante el primer trimestre de 1969:

Análisis clínicos:

Orinas	76
Sangres	77
Espustos	2
Galli	1
Varios (heces)	1
Total	157

Bacteriológicos:

Aguas	32
Sangre	1
Antibiogramas	0
Espustos	5
Carnes (albúminas específicas)	0
Varios (conservas, embutidos, etc.)	1
Total	36

Anatomía patológica:

Biopsias	1
-----------------	---

Bromatología:

Leches	0
Productos feculentos (pref. pan)	22
Alcohólicos (productos)	5
Productos grasos	4
Conservas y embutidos	0
Varios (chocolates, condimentos, cafés)	12
Total	43

Desinfección y saneamiento:

A domicilio (desalq.)	25
A domicilio (enferm.)	92
A domicilio (oficial)	8
Total	125

Parque central (ropas, piezas, etc.)	260
Desinsectaciones oficiales	9
Total	269

Desratizaciones particulares	24
Desratizaciones oficiales	3
Total	27

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Análisis clínicos:

Orina	115
Sangres	100
Espustos	1
Galli	0
Varios (heces)	1
Total	217

Bacteriológicos:

Aguas	52
Sangre	5
Antibiogramas	0
Espustos	5
Carnes (albúminas específicas)	0
Varios (conservas, embutidos, etc.)	0
Total	62

Anatomía patológica:

Biopsias	6
-----------------	---

Bromatología:

Leches	3
Productos feculentos (pref. pan)	19
Alcohólicos (productos)	4
Conservas y embutidos	0
Varios (chocolates, condimentos, cafés)	7
Total	33

Desinfección y saneamiento:

A domicilio (desalq.)	15
A domicilio (enferm.)	99
A domicilio (oficial)	3
Total	117

Parque central (ropas, piezas, etc.)	278
Desinsectaciones oficiales	2
Total	280

Desratizaciones particulares	32
Desratizaciones oficiales	7
Total	39

CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORRERO

(PRIMER TRIMESTRE)

Relación del movimiento habido en este Cementerio durante el primer trimestre de 1968:

INHUMACIONES

Panteones	7
Capillas	10
Sepulturas perpetuas	15
Sepulturas de alquiler	260
Nichos	712
Total	1.004

TRASLADOS

A otros cementerios	5
Forzosos	2
Normales	73
Total	80

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Relación del movimiento habido en este Cementerio durante el segundo trimestre de 1969:

INHUMACIONES

Panteones	3
Capillas	13
Sepulturas perpetuas	14
Sepulturas de alquiler	216
Nichos	553
Total	799

TRASLADOS

A otros cementerios	5
Forzosos	8
Normales	96
Total	109

MERCADO DE PESCADOS

(PRIMER TRIMESTRE)

Mercancías llegadas y reconocidas en el Mercado de Pescados de esta Ciudad durante el primer trimestre de 1969:

Agujas	780	Kg.
Almejas corrientes	9.680	»
Almejas de bar	1.815	»
Anchoas	77.890	»
Anguilas	185	»
Angulas	2.352	»
Bacalao	680	»
Berberechos	40	»
Besugo	47.015	»
Bígaros	160	»
Bogas	8.850	»
Bonito	140	»
Brecas	5.715	»
Burros	5.570	»
Calamar	89.910	»
Cangrejos	985	»
Camarón	8.586	»
Centollos	1.170	»
Cigalas	11.322	»
Congrio	2.435	»
Chicharro	75.450	»
Chirlas	68.060	»
Fanecas	27.920	»
Fogonero	51.425	»
Gallitos	73.650	»
Gallos	40.320	»
Gambas cocidas	8.750	»
Gambas crudas	97.060	»
Gambón o carabinero	15.915	»
Langosta	775	»
Langostinos	2.710	»
Lenguado	4.310	»
Lubina	1.565	»
Maruca	8.230	»
Mejillones	287.916	»
Merluza mayor de 2 Kg.	36.174	»
Merluza mayor de 2 Kg. cong.	19.009	»
Mero	400	»
Nécoras	656	»
Ostras	2.514	»
Palometa, castaneta o japuta ...	87.145	»
Panchos o pajeles	200	»
Percebes	3.285	»
Perlitas	90.745	»
Pescadilla hasta 200 g. (carioca)	172.195	»
Pescadilla de 200 a 1.000 g. ...	198.065	»
Pescadilla negra	125.515	»
Pescadilla congelada	613.533	»
Pota, voladores, cananas o jibias	47.130	»
Pulpo	5.750	»
Rape	14.770	»
Rodaballo	50	»
Salmón	4	»
Salmonetes	23.650	»
Sardinias, alachas o parrochas ...	238.650	»
Sepia	6.548	»
Truchas	4.736	»
Verdel	21.380	»
Total	2.751.440	»

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Mercancías llegadas y reconocidas en el Mercados de Pescados de esta Ciudad durante el segundo trimestre de 1969 :

Agujas	1.200	Kg.
Almejas corrientes	8.965	»
Almejas de bar	2.010	»
Anchoas	83.700	»
Anguilas	10	»
Angulas	914	»
Bacalao	685	»
Besugo	91.415	»
Bogas	1.790	»
Bonito	5.415	»
Brecas	160	»
Burros	13.780	»
Calamar	60.215	»
Cangrejos	890	»
Camarón	3.890	»
Centollos	1.423	»
Cigalas	15.255	»
Congrio	8.935	»
Chicharro	45.040	»
Chirlas	60.910	»
Dentón	350	»
Fanecas	14.120	»
Fogonero	49.440	»
Gallitos	133.170	»
Gallos	63.840	»
Gambas cocidas	8.518	»
Gambas crudas	98.249	»
Gambón o carabinero	18.650	»
Langosta	762	»
Langostinos	4.760	»
Lenguado	3.202	»
Lubina	1.040	»
Maruca	22.380	»
Mejillones	216.647	»
Merluza mayor de 2 Kg.	26.180	»
Merluza mayor de 2 Kg., cong.	24.032	»
Mero	925	»
Nécoras	560	»
Ostras	1.086	»
Palometa, castaneta o japuta	97.330	»
Panchos o pajeles	7.020	»
Percebes	1.600	»
Perlitas	108.730	»
Pescadilla hasta 200 g. (carioca)	142.525	»
Pescadilla de 200 a 1.000 g.	236.080	»
Pescadilla negra	40.490	»
Pescadilla congelada	463.385	»
Pota, voladores, cananas o jibias	52.630	»
Pulpo	6.020	»
Rape	20.064	»
Salmón	7	»
Salmonetes	3.305	»
Sardinas, alachás o parrochas	251.340	»
Sepia	22.967	»
Truchas	4.058	»
Verdel	16.000	»
Total	2.574.064	»

MERCADO DE LANUZA

(PRIMER TRIMESTRE)

Durante el primer trimestre de 1969 fueron introducidas, para la venta en este Mercado, las siguientes cantidades de frutas y verduras:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Enero	2.688.738	2.688.757
Febrero	2.483.430	2.677.719
Marzo	3.426.735	2.596.867
TOTALES	8.598.903	7.963.343

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Durante el segundo trimestre de 1969 fueron introducidas, para la venta en este Mercado, las siguientes cantidades de frutas y verduras:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Abril	4.184.100	2.307.342
Mayo	4.892.351	2.081.732
Junio	4.452.670	1.931.785
TOTALES	13.529.121	6.320.859

MERCADO DE SAN VICENTE DE PAUL

Datos estadísticos sobre hortalizas y frutas introducidas para la venta en este Mercado durante el primer trimestre de 1969:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Enero	108.165	117.130
Febrero	111.465	85.120
Marzo	137.606	90.020
TOTALES	357.236	292.270

Datos estadísticos sobre hortalizas y frutas introducidas para la venta en este Mercado durante el segundo trimestre de 1969:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Abril	153.443	68.060
Mayo	210.910	79.000
Junio	253.752	96.290
TOTALES	618.105	243.350

MATADERO MUNICIPAL

Datos estadísticos de ganados sacrificados y carnes foráneas verificadas en este centro durante el primer trimestre de 1969:

	Reses	Kilos
<i>Sacrificadas en el Matadero:</i>		
Añojos	2.777	633.743'8
Añojos chacineros	13	3.268'0
Terneras	26	3.175'0
Vacunos menores	58	14.648'8
Vacunos chacineros	8	2.220'8
Vacas	61	16.441'0
Vacas chacineras	39	11.938'2
Terneras particulares	4	1.273'8
Reses de lidia	6	1.306'5
Cerdos	8.860	593.472'6
Cerdos chacineros	1.020	78.706'2
Cerdos particulares	48	6.308'6
Equinos	569	87.752'2
Corderos	5.434	66.865'6
Ternascos	87.190	843.131'9
Lanar mayor	15.388	247.292'4
Ternascos foráneos	685	5.792'3
Corderos foráneos	18	199'9
Cabrió mayor	3	51'9
Cabrió menor	156	746'3
Totales	122.363	2.618.335'8

Aves sacrificadas 48.837
 Recaudación: 6.382.274'10 pesetas.

Datos estadísticos de ganados sacrificados y carnes foráneas verificadas en este centro durante el segundo trimestre de 1969:

	Reses	Kilos
<i>Sacrificadas en el Matadero:</i>		
Añojos	2.861	669.378'0
Añojos chacineros	10	2.382'2
Vacas	14	3.585'0
Vacas chacineras	9	2.301'6
Menores	15	3.972'4
Menores chacineras	2	492'6
Terneras	32	4.188'4
Terneras particulares	4	1.110'6
Lanar mayor	8.334	124.301'3
Cabrió mayor	6	123'9
Cerdos	6.742	470.621'4
Cerdos chacineros	711	54.089'8
Cerdos particulares	6	1.000'0
Corderos	31.550	364.552'6
Ternascos	75.500	754.362'2
Cabritos	168	876'2
Equinos	500	75.500'0
Reses de lidia	63	15.503'0
<i>Carnes foráneas:</i>		
Lanar mayor	240	3.504'4
Corderos	13.496	140.502'2
Ternascos	509	4.376'2
Totales	140.772	2.696.724'0

Recaudación: 6.736.388'93 pesetas.

LICENCIAS COMERCIALES

(PRIMER TRIMESTRE)

Luis Gonzaga Ullo, confección de niño y tejidos algodón, en D. Pedro de Luna, 94.
 Enrique Yarza Soraluze, objetos regalo, en Cádiz, 8.
 Victoriano Gascón Ferrer, revistas, telcos y Prensa, en Río Guatizalema (camino de la Almozara).
 Daniel Luna Pérez, bar, en Caballo, 9.
 Máximo López Aranda, casa de huéspedes, en Mayor, 28 y 30, principal.
 José M.^a Sánchez Abad, vinos, en Julián Sanz Ibáñez, 1 y 3.
 José M.^a Cebollada Cebollada, frutas y verduras, en mercadillo San Valero, puesto 8.
 Carlos Gómez Mediavilla, artículos sancamiento, en D. Pedro de Luna, 83.
 Fortunato Chárlez Román, mercería y lanas labores, en San Pablo, 32 y 34.
 Agustín Rodrigo Beamonte, calzado, en Requeté Navarro, 1.
 Palmira y Flora Arenas Torcal, bar, en D. Pedro de Luna, número 23.
 Antonio Mansilla Amorós, peluquería de caballeros, en Caspe, número 42.
 Aquilino Lasheras Blasco, bar, en Pignatelli, 86.
 Rafael Sanz Martín, prendas para vestido y tocado, en Compromiso de Caspe, 73.
 Pedro Aróstegui Blasco, café-bar, en Madre Vedruna, 27.
 Manuel Navarro Marza, bisutería ordinaria, en Marina Moreno, 6.
 Ernesto Bayona Navarro, charcutería y pollería, en mercadillo Vicente, puestos 5 y 6.
 Francisco Lázaro Giménez, peluquería de caballeros, en San Jorge, 21.
 Antonio Barreiro Soria, muebles metálicos, en paseo de las Damas, 15.
 Rafael Blasco García, exposición y venta maquinaria textil, en Graus, 18.
 Gregorio Rodrigo Gajón, bar, en Cádiz 4.
 Mariano Bolsova Lapiedra, camisería, mercería, bisutería y perfumería, en avenida Madrid, 90.
 Manuel Puyo Labarta, vinos y licores, en Inglaterra, 1.
 Inocencio Acedo Mendoza, bar, en Delicias, 63.
 Francisco Labodía, venta mercería y lanas, en Requeté Navarro, 5.
 Ernesto Muela, oficina, en Navas de Tolosa, 45.
 Pedro Monterde, bar, en calle Los Plátanos (barrio de la Cartuja Baja).
 Luis Pérez, venta de prendas confeccionadas, en Alberto Casañal, 4.
 Indalecio Millán, bar, en Saugenis, 33.
 Francisco Peleato, venta al por menor de aparatos electrodomésticos, en Delicias, 16.
 Soledad Aliaga, venta papelería, material escolar y periódicos, en Domingo Ram, 6.
 María Teresa Vicente, peluquería señoras, en Italia, 27 y 29.
 María Pascual, droguería y ferretería, en Delicias, 75.
 Francisco Alcón, venta de papelería, revistas y periódicos, en Dr. Iranzo, 18.
 Fructuoso Lardiés, café-bar, en Higuera, 46.
 Diego Jiménez, oficinas, en Doña Blanca de Navarra, 9 al 13.
 Fernando del Sacramento, venta de zapatos, en Santa Teresita, 37.
 Vicente Aguado, bar, en Travesía Puente Virrey, 51.

- «Cía. Singer, Máquinas de Coser», venta de máquinas y aparatos electrodomésticos, en Delicias, 69.
- «INFASA, Información y Asesoramiento», S. A., delegación, en Mayor, 9, 2.º.
- «Laboratorios Hosbón», S. A., oficinas, en General Franco, número 17.
- Alfredo Villalba, venta de prendas confeccionadas caballero y niño, en Santa Teresita, 23.
- Salvador Gómez, venta de revistas y baratijas, en Fray J. Garcés, 23.
- Manuel Morán, venta de menuceles, en mercadillo Buenavista, puestos 16 y 17.
- Rosario Alós, venta de géneros de punto y mercería, en Pradilla, 22.
- Rosario Alós, venta de baratijas y papel, en Pradilla, 22.
- Marino Ascaso, venta de prendas confeccionadas, en avenida América, 16.
- Antonio Paricio Peguero, café-bar, en Eloy Martínez, 15.
- Luis Arturo Lorente Peña, mercería, perfumería y juguetería, en paseo María Agustín, 7 (bloques Diputación).
- Feliciano Gascón Sanz, venta de cuadros artísticos, en Unceta, 51.
- Jesús Andrés Blasco, peluquería de caballeros, en Miguel Servet, 105.
- José Montero Sanz, confecciones de señoras al por menor, en Delicias, 56.
- Mariano Sinusia Rodrigo, venta menor lámparas y pequeño material eléctrico, en San Pablo, 24.
- Esperanza Díez Valero, venta de novelas y salón de futbolines, en Angel Ganivet, 1.
- Félix Albácar Sariñena, venta de accesorios de vehículos, en avenida Madrid, 175.
- Federico Vicente Comenge, oficinas para venta al por mayor de ferretería, en Albareda, 8, 2.º.
- Florentino Royo Arbega, abr, en Requeté Navarro, 6.
- María Mercedes Teso Garrido, mercería y perfumería, en Dr. Ibáñez, 24.
- Santos Sola Burriel, tejidos y confecciones, en Barcelona, número 17.
- Sergio García Osaba, interiores de señora, en General Franco, 88.
- Pabla Arazo Guerrero, alfombras y tapicería, en Unceta, número 68.
- Antonio Domínguez García, bolsos, bisutería y petacas, en avenida Madrid, 54.
- Angel Blanco Alonso, casa de huéspedes, en Italia, 15.
- José M.ª Solana Tayo, mercería, en Emilio Alfaro, 6.
- Francisco Hernández Pérez, ultramarinos, en Terminillo, número 39.
- Manuel Bona Ginés, máquinas de escribir, en Borderas, 16.
- Jesús Pinedo Montañás, bar, en Caspe, 15.
- Francisco Ondiviela Gracia, frutas y verduras, en mercadillo Química, puesto 14.
- «Comercio, Industrias y Transportes», S. A., oficinas en Borja, 22 y 24.
- «Finanzauto», S. A., oficinas, en avenida Valencia, 28, 4.º.
- Manuel Forcén Suñén, tejidos y camisería, en García Sánchez, 8.
- José Sampedro Lafuente, frutas y verduras, en Unceta, 60.
- Lucio Melguizo Marín, peluquería de caballeros, en avenida América, 79 y 81.
- Manuel Crespo Acón, venta de calzado, en General Mola, número 58.
- Domingo Tenas Esteban, confección, en Fray J. Garcés, 23.
- «Armando Aparicio», S. A., almacén y oficinas, en Andrés Vicente, 27.
- Amadeo González Latre, academia de conductores, en Delicias, 69.
- Enrique Bartolomé Fatás, sastre sin géneros, en General Franco, 30.
- Julia Juste Fábrega, bar y venta de vinos y cervezas, en Julián Sanz Ibáñez, 15.
- Emilia Jarque Brencant, objetos de adorno y mesas de futbolines, en Jordana, 20.
- Josefina Martínez de Val, modista sin géneros, en General Sueiro, 4.
- José Luis Gállego del Mazo, sastre sin géneros, en Santa Lucía, 5.
- Cecilia Navarro Casado, modista sin géneros, en Fernando el Católico, 39, 4.º.
- Gregorio Tomás Yagüe, bar, en Graus, 25.
- Pedro Abad Jaques, bar, en San Vicente Mártir, 24.
- Benjamín Sánchez Gil, bar, en Luis del Valle, 21.
- Alejandro Pérez Rojas, cafetería, en Calvo Sotelo, 52.
- María Pilar Triviño Monrabal, compra-venta de automóviles, en Delicias, 42.
- Rogelio Lobaco Gracia, caas de huéspedes, en Vía Pignatelli, 71.
- León Izquierdo Rodríguez, artículos cristal, porcelana, objetos adorno y electrodomésticos, en Alicante, 22.
- Jacinto Martín del Barrio, tejidos, en Cabañera, 8.
- Angel Santacruz Hedo, oficinas, en Corona de Aragón, 17.
- Felicidad Moreno Villares, modista sin géneros, en Azoque 37-39.
- Victoriano García Pérez, oficinas, en paseo M.ª Agustín, 35.
- Julián Poves Caballero, taller manual relojería, en Unceta, 55.
- Carmen Sáez-Benito Espada, confecciones y género de punto, en avenida San José, 180-182.
- Eliás Mantecón Corral, electrodomésticos, en Andrés Vicente, 11.
- Iluminada Gracia Pardos, café-bar, en avenida San José, 150.
- Beatriz Vidaurreta Sánchez, camisería y perfumería, en Zaragoza la Vieja, 68.
- «Fandos», S. L., oficinas en Pedro M.ª Ric, 22.
- «Inmobiliaria Roca», S. A., oficinas, en Independencia, 28, principal, izquierda.
- Cristóbal Santacruz Henar, almacén de material eléctrico, en Pedro M.ª Ric, 6.
- Antonia Benito Pablo, bar, en Aguadores, 18.
- Dolores Buenacasa Paracuellos, mercería y paquetería, en barrio San Juan de Mozarrifar.
- Valentín Cabrero Duaso, bar, en Porcell, 8.
- Alejandro Baeta Altabella, mercería, en Castelar, 40.
- Fernando Blasco Ferriz, bebidas carbónicas, vinos y artículos limpieza, en Sor María Jesús Agreda, 4.
- Carmelo Sánchez Bernal, reparación manual de calzado, en Fray Juan Regla, 2.
- Antonio Fau Mora, venta y reparación de material eléctrico, en Pedro Alonso, 6 y 8.
- Rosa Alvarez Enrique, mercería, en Millán Astray, 99.
- Clodoaldo Ruiz López, ultramarinos y artículos limpieza, en Pamplona Escudero, 27.
- Emilio Reyes Senén, muebles metálicos, en La Gasca, 10.
- M.ª Pilar Negre Valencia, calzado, en Gascón de Gotor, 24.
- Jesús Marquet González, aparatos sanitarios, en avenida San José, 166.
- M.ª Luisa Esteban Asión, bar, en Epila, 9.
- Luis Aznar Alias, bar, en Levante, 8.
- Orencio Alfaro Palomar, bar, en Rufas, 22.
- Jesús Cardiel Arribas, bar, en Sepulcro, 26.

Miguel Anoró Vitalla, oficina administración para contratación de cargas de transporte, en Borao, 6.

Francisco Javier Aranz Iranzo, carnes frescas, en Mercado Sixto Celorrio, puesto 2.

Leonor Aina Lahoz, salón de futbolines, en Agustín, 17.

Mariano Lavado Fernández, peluquería de caballeros, en José Pellicer, 32.

José Paracuellos Sánchez, taller manual de reparación de máquinas de escribir, en Cerdán, 8, 2.º.

Ramiro Gregorio Lafuente, juguetes y artículos deporte, en Zumalacarreñui, 12.

Tomás Gregorio Lafuente, plumas y lápices estilográficos, en Lasiera Purroy, 36.

Angel Ferrer Atance, venta menor de aparatos fotográficos en barrio de Nuestra Señora, 1.

José Ramón García Arango, «Pinturas Smeyers», S. A., oficinas y exposición de muestras de pintura, en camino Mosquetera, 31 y 33.

Miguel Álvarez Castranau, novelas y objetos escritorio, en Miguel Servet, 1 y 3.

Francisco Javier Fernández Núñez, agencia de publicidad, en Independencia, 27, pral.

Aurelio Lahoz Luna, bisutería y joyería, en avenida San José, 162.

Pelayo Viñuales del Campo, confecciones de caballero y niño, en Salvador Minguijón, 14.

Agustín Martínez Bravo, artículos escritorio y juguetes, en Nicanor Villa, 9.

Inocencio Andrés de Miguel, accesorios y repuestos de automóvil, en Zurita, 21.

Celestino de la Llana Hernando, venta de automóvil, en avenida Tenor Fleta, 85 y 87.

M.ª Pilar Val Mendoza, mercería, en Arz. Doménech, 59.

Andrés Redondo Gil, bisutería, en Lorenzo Pardo, 11, 13 y 15.

Francisco Soria Redondo, bar y venta helados, Lasiera Purroy, 1.

Fermín Royo Ruiz, bar, en Checa, 26.

Juan José Gracia Salvador, artículos escritorio, avenida San José, 188.

Enrique Floria Castillo, venta vinos en Amado Nervo, 3.

María Tapia Galán, confecciones y tejidos, en Salvador Minguijón, 47.

Angel Seuma Boira, Sucursal confecciones, en Nicanor Villa «Villita», 2.

Enrique Falcón Morellón, exposición y venta muebles, en Pedro M.ª Ric, 13.

M.ª Dolores Bailó Andrés, papelería y objetos escritorio, en Fray Julián Garcés, 40 y 42.

Laureano Aisa Hernández, sastrería sin géneros, en Royo, 9 y 11.

José M.ª Buil Paradera, detergentes y artículos limpieza, Coso, 144.

Jesús Cortés Arbuniés, artículos, adorno cristal, porcelana, etcétera, Juan Pablo Bonet, 25.

Manuel Chueca Ferrando, relojería y bisutería, en García Arista, 24 y 26.

José Calvo Moreno, sastrería con géneros, en San Ignacio de Loyola, 4.

Felicidad Castel Cabeza, venta vestido y tocado, en Latassa, 17.

Construcciones Labarta, apertura oficinas, en San Jorge, 5.

Salvador Godes Sierra, materiales construcción, en Paso, 3 (Villamayor).

Antonio Ezquerro López, máquinas coser, etc., en doctor Lozano, 9.

Octavio Ramos Celaya, taller reparación y venta accesorios automóviles, en avenida Navarra, 61.

M.ª Carmen Tramullas Gascón, loza y cacharros barro, en Suiza, 3.

José M.ª Salazar Brosed, venta maquinaria usada, M. Servet, 15.

Enrique Aznar Ortigue, venta muebles, en R. Rebolledo, 30.

Manuel Compaire Osanz, papelería, La Vía, 7.

Félix Sebastián Casabid, café-bar, en Luis del Valle, 30.

Armando Baquer Mur, taller relojería, en R. y Cajal, 47, y 49, 2.º.

Gloria Bernal Valiente, bar, en Antonio Maura, 24.

Salvador Gómez Berna, taller zapatero, en Fray J. Garcés, 23.

Luis Pastor Albert, despacho tintorería, en Reina Fabiola, 11.

«Francisco Puyal», S. L., oficinas, Madre Vedruna, 3.

Angeles Vitaller Cortés, tienda venta cuadros, en Arzobispo Doménech, 23.

Julián Corredera Arguello, venta curtidos, en D. Pedro de Luna, 55.

Angel Villafranca Serrano, venta aparatos electrodomésticos, en Millán Astray, 18.

Ismael Ruiz Carreras, tienda tejidos y confección, en Salvador Minguijón, 10.

Jacinto Ruiz Cuevas, venta papeles pintados, en Tenor Fleta, 72.

Carmen Ruiz Lobera, modista, sin géneros, en San Lorenzo, 7, pral.

«Unión Técnicas Soldadura», S. A., almacén, Almagro, 16.

Mariano y Carlos Gracia, bar, en carretera Pastriz (barrio Movera).

Iluminada Gracia Pardos, artículos limpieza, en Borderas, 8.

Antonio García Peligero, vinos y licores, en plaza Rebole-
ría, 8.

Toribio García Fresneda, salón futbolines, en Aben-Aire, 35.

María Díez Rubio, cervecería-bar, en Coso, 150.

Crédito Internac. del Libro, oficinas, en General Mola, 21.

José Antonio Plo Granados, venta vestidos niño, en Reina Fabiola, 5.

Manuel León Ibáñez, bar, en Franco y López, 63.

José Jiménez Lozano, bar, en Maestro Marquina, 1.

José Godoy Campos, pensión, en Jordana, 36.

«Banco Central», S. A., oficinas, en avenida América, 32.

«Banco Central», S. A., oficinas, en avenida Valencia, 38.

«Banco Central», S. A., oficinas, en Independencia, 32.

Antonio Martín Usón, puesto n.º 61, Mdo. Gran Vía, en Latassa, 21 y 23 (frutas y verduras).

«Electrofil Zaragoza», S. A., almacén material eléctrico, doctor Hornó, 9 y 11.

«Banco Mercantil e Industrial», oficinas, Fernando el Católico, 24.

Angel Alda Gresa, salón futbolines, en Salvador, 3.

«Losilla y Cía.», S. L., compra venta suministros industria-
les, en José Oto, 43 y 45.

Saturnino Beltrán Molina, bar, en avenida Madrid, 186.

Raimundo Requeno Villarte, venta géneros punto, en ca-
mino puente Virrey, 68 y 70.

Carlos Baztán Ibáñez, almacén juguetería y plástico, en Mo-
nasterio Poblet, 14 y 16.

Antonia Hernández Navarro, objetos regalo, en Jaime I, 37.

José Fernández Pérez, bar, en plaza Tauste, 3.

Luis Cañaveras Hinojo, venta estanterías y muebles metálicos, en Arzobispo Doménech, 7.

Jesús Urbieto Casaus, venta camisería y prendas caballero, en San Antonio M.^a Claret, 75.

José Benedicto Cervera, venta ovillos lana, en doctor Iranzo, 18.

«Banco Central», S. A., oficinas, en avenida San José, 135.

Angel Martínez Vargas, venta detergentes y lejías, en Miguel Servet, 83.

Vicente Lázaro García, venta melones, en plaza Rosario, 4.

«S. A. Echevarría, aceros Heva de Bilbao», almacén aceros especiales, en Polig, Cogullada, calle E, parcelas 8, 9 y 10, nave C.

Alberto Garcés García, bar, en Perro, 2.

Miguel Remiro Ibáñez, venta revistas, en Nasarre, 4.

«Anglo Española de Electrónica», S. A., almacén depósito electrodomésticos, en Bilbao, 7.

Fernando Royo Merigo, mercería, en Jordana, 6.

Pascual Martín Alconchel, bar, en Villacampa, 5.

Clara Aladrén Ruesca, venta discos e instrumentos musicales, en Corona de Aragón, 43 al 47.

Angel Compais Campaña, café-bar, en Sancho Arroyo, 2.

Ricarda Macua Roncal, venta periódicos, tebeos y chucherías, en Blas Ubide, 3.

«Banco Ibérico», oficinas, en D. Jaime I, 6.

Begoña Lizalde Urzay, taller confección manual prendas, en San Pablo, 57.

Angel Becerrica Sánchez, taller reparación manual electricidad, carretera Peñaflores, 84 (barrio Montañana).

Amadeo González Latre, instrumento máquina fotocopidora, en Delicias, 69.

Andrés Gaudioso Vázquez, taller reparación manual relojería, en Fernando Católico, 27, 2.º C.

Jesús Andrés Blasco, peluquería caballeros, en Miguel Servet, 79.

Angel Alejandro Valtueña, bar, en doctor Iranzo, 18.

Francisco González Lacueva, hotel, en Santiago Guallar s/n.

Ignacio Salas Alcaine, venta huevos, aceite y artículos limpieza, en Escultor Salas, 12 y 14.

María Roy Montesinos, modista sin géneros, en Francisco Vitoria, 11, 3.º C.

«Hernández Herrero», S. R. C., sastrería, en D. Jaime I, 2 y 4.

«Distribuidora Alimentos y Auxiliares Frío», oficinas, en Castelar, 63 duplicado.

José Busquier Lázaro, zapatería, en Delicias, 14.

Mariano Carrero González, bar, en Juslibol, casa C.

Jaime Ortega Bazán, bar, en avenida Cataluña, 122.

Jesús López Sanz, bar, en Castelar, 55 y 57.

Miguel Pardo Pardo, venta vinos y refrescos, en Santiago Lapuente, 6.

Florencia Blasco Julián, droga y ferretería, en Domingo Ram, 15 y 17.

Consolación Arquillué Conde, venta artículo ortopedia y juguetes, en Delicias, 77 y 79.

«Autovent Delicias», S. A., compra venta vehículos, Delicias, 93 y 95.

Adoración Capilla Ariño, modista sin géneros, en Gil Morlanés, 20, 1.º.

Emiliano Pérez Vela, cristalería, en Santa Teresita, 43.

Julio Remón Duque, bar, en Cinegío, 3.

Francisco Arnal Valero, venta ultramarinos, en Bélgica, 4.

Pedro Gracia Martínez, venta material eléctrico, en Mosquetera, 43.

«Banco de Santander», oficinas, en avenida Cataluña, 110.
Laura Pacheco Lasheras, venta material escribir, en Mompesón Motos, 6.

Leónides Bayad Crespo, modista sin géneros, en María Lostal, 32, 4.º derecha.

Aurora Andréu Villanueva, venta géneros punto y confección jerseys, en Venecia, 26.

Angel Ferrer Solanas, venta frutas y verduras, en Duero, 8.

Carmen Laguna Rubio, mercería y perfumería, Cinca, 27.

Lorenzo Fuertes Macipe, taller instalación eléctricas, en Pri-vilegio Unión, 17.

Felicitas Sebastián Pardos, venta frutas y verduras, en Batalla Bailén, 9.

Carlos Lapresta Lahuerta y otro, salón futbolines, en Nicanor Villa, 9.

Mercedes García Arroyo, peluquería señoras, en Latassa, 31.

José Rodríguez Magaña, pensión «Basi», en Baltasar Gracián, 1, 2.º.

Emilio Pérez Cebollero, taberna, en Lasiera Purroy, 69 y 71.

Manuel Bernal Laín, venta madejas lana, en avenida Valencia, 45 y 47.

Esperanza Mainar López, colchonería y felpudos espuma, en Compromiso Caspe, 60.

«Enrique Miret Espoy», S. A., sucursal, en Italia, 60.

Nicolás Belló Andréu, venta géneros punto y confección jerseys, en Salvador Minguijón, 44.

Ricardo Inogés Pérez, venta en curtidos, en puesto 8, mercadillo Cuéllar.

José Conte Ferrer, venta galletas y café, puesto 1, mercadillo Cuéllar.

M.^a Carmen Francés Ruiz, venta ultramarinos, puesto 2, mercadillo Cuéllar.

Pascual García García, venta comestibles, puesto 22, mercadillo Cuéllar.

Angel Rubio González, taberna, en Juan Bautista del Mazo, 28.

Manuel Requeno Villarte, venta frutas y verduras, puesto 3, mercadillo, en Cuéllar.

Antonio Morón Franco y otro, venta ultramarinos, puesto 23, mercadillo Cuéllar.

Mariano Miranda Parras, carnicería, puesto 10, mercadillo Cuéllar.

Juan José Olivares Rodríguez, carnicería, puesto 20, mercadillo Cuéllar.

Cándida Planas Martín, pollería, puesto 6, mercadillo Cuéllar.

Julián J. Liñán Aguilón, carnicería, puesto 25, mercadillo Cuéllar.

Jesús Muñoz Planas, venta comestibles, puesto 11, mercadillo Cuéllar.

John Paul Fitzgibbon, centro enseñanza inglés, en D. Jaime I, 19, 2.º.

Virgilio Peinado de los Hielos, casa huéspedes, en La Virgen, 5 pral.

José Angel Subirá Castellón, venta tejidos y prendas confeccionadas, en Rebolera, 16.

Dolores Autor Zaratiegui, venta prendas vestido y tocado, señoras, caballeros, y niños y bisutería menor, en D. Jaime I, 52.

Francisco González Lacueva, bar, en López Allué, 6.

Ildefonso Romanillos Ortega, bar, en Eugenia Bueso, 5.

Encarnación de la Orden García, café-bar, en Postigo del Ebro, 4.

Miguel Martínez Portero, venta persianas, en Lapuente, 16.

LICENCIAS COMERCIALES

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Manuel Marqués Barreda, venta jabones y detergentes, puesto 52, mercadillo Ebro.

Antonio Martínez Sánchez, venta calzado, en Obispo Covarrubias, 2.

Carlos Diez Comesias, chacinería, tocinería y fiambres, en San Blas, 7 (Monzalbarba).

Andrés Andrés, venta bolsos y artículos piel, en Alicante, 34.

Esteban Badesa Carcavilla, ultramarinos, puesto 5, mercadillo, en Sixto Celorrio.

José Ortiz Oliván, sastrería sin géneros, en La Almuña, 18, 2.º.

M.ª José Pelegrín Irigoyen, gabinete belleza, en Vía Pignatelli, 65.

Lucio Naharro Barranco, venta loza y cacharros barro, puesto 17, mercadillo, en Lostal, 2.

Francisco Lázaro Pardillos, oficinas, en La Cadena, 5 y 7, 5.º B.

Luis Llombart Bermúdez, venta joyas, muebles y menaje cocina, en Coso 77.

Félix Lambán Conde, bar, en Santa Catalina, 7.

Rafael Ramos Alda, venta muebles metálicos, en San Vicente de Paúl, 48.

M.ª Luisa Abad Pracuellos, vinos y ultramarinos, en Oviedo, 22 y 24.

Alejandro Lázaro Utrilla, peluquería caballeros, en Tenor Flea, 64.

Rigoberto Estella Izquierdo, venta cristal, loza, electrodomésticos, en Alicante, 22.

Manuel Pallás Burgaz, almacén y exposición muebles, en San Pablo, 32 y 34.

Inocencio Acedo Mendoza, bar, en plaza La Seo, 3.

Alfredo Lorén Gaudes, venta maquinaria agrícola, en D. Pedro de Luna, 80.

M.ª Dolores Bayona Navarro, venta embutidos, puestos 41, mercadillo Montemolín.

Gonzalo Garza Cabello, bar, en avenida Pablo Gargallo, 41.

José Luis Aybar Sierra, venta ultramarinos, en Checa, 15.

Vicente Abadía Tenias, exposición y venta muebles, en paseo Damas, 23.

«Construcciones Rústicas y Urbanas», S. A., oficinas, en Fernando el Católico, 44.

«Orión, Cía. Seguros», oficinas, en San Vicente Paúl, 1, principal.

Manuel Rodríguez Rebollo, venta madejas lana, en Alonso de Aragón, 18.

«Barasa, Balbino Rabanal», S. A., almacén mercancías, en Orense, 14 y 16.

«Acondicionamiento y Purificación Aire», S. A., oficinas, en Ventura Rodríguez, 5 y 7.

Pedro Gadea Clarianos, venta tocino en cajón, puesto 114, mercadillo Gran Vía.

Joaquín Colás Julián, pollería, puesto 15, mercadillo Ebro.

Fernando Laguardia Tesán, venta aves y caza, puesto 48, mercadillo Ebro.

Evaristo Becerril Royo, venta carnes, puesto 4, mercadillo Hernán Cortés.

Ricardo Herrando Franco, pollería y huevería, puesto 16, mercadillo, en López Pueyo.

Eduardo Cerdán Pérez, pescadería, puesto 19, mercadillo, en López Pueyo.

Jesús Subirón Guío, oficinas, en La Paz, 10, 2.º.

Celia Bonilla Beamonte, venta calzado, en Salvador Minguijón, 41.

Fernando Blasco Moreno, venta ultramarinos, en avenida Madrid, 50.

José L. Guillén Mingote, almacén plátanos, en Casta Alvaréz, 17.

Angel Caudevilla Hernández, peluquería caballeros, en Gavín, 4.

Francisco Garcés Moñux, venta ultramarinos y artículos limpieza, en Ruiz Tapiador, 18.

Lorenzo López Uriel, carnicería, en Capitán Esponera, 4.

«Urbanizadora Castillo La Muela», oficinas, en plaza España, 6, 2.º.

M.ª Dolores Areal Bequé, perfumería, en doctor Iranzo, 18.

M.ª Felicidad Campos Peña, peluquería señoras, en Pedro Cerbuna, 2. 1.º.

Victorina López Visús, peluquería señoras, en Argensola, número 5, 2.º.

Teodoro Ríos Usón, venta prendas confeccionadas, en Zurita, 8.

Laureano Aguirán González, pollería huevería, puesto 24, mercadillo Puerta del Carmen.

Matilde Sevilla Navarrete, venta menuceles, puesto 18, mercadillo, en López Pueyo.

Roberto Pons Gascón, venta electrodomésticos, en Cortes, 17 (Química).

Eduvigis Lázaro Román, venta frutas y verduras, puesto 5, mercadillo Quinto.

Domingo Jover Badía, bar, pasco Echegaray y Caballero, 176.

Francisco Luño Palacios, venta vinos y licores, por menor, en Espoz y Mina, 20.

Julio A. Escuin Andrés, taller reparación relojes, en camino las Torres, 114.

Carmelo Martínez Cristóbal, almacén vinos, en Palafox, 11.

Rodríguez Hermanos, depósito y venta confitería, en Reina Fabiola, 13.

Demetrio Matute Calzas, salón futbolines, en Agustín, 6.

«Cía. Occidental de Capitalización», S. A., oficinas, en San Miguel, 45, 1.º.

«Inmobiliaria Martín Lavariás», S. A., oficinas, en León XIII, 6.

Angeles Román Izquierdo, academia corte y confección, en M. Moreno, 6.

«Hamol Ibérica», S. A., almacén productos belleza y perfumería, en Monasterio Siresa, 6.

Pilar Martín Martín, taberna, en Batalla de Arapiles, 10.

José M.ª Sesé Marzo, oficina de crédito, en San Vicente Mártir, 11.

Manuel Requeno Villarte, pescadería, mercadillo Cuéllar, puesto 26.

«Vema», S. A., oficinas, en General Sanjurjo, 10, 5.º.

Pedro Gracia García, venta comestibles, en Sangenis, 15.

Enrique Cameo García, peluquería caballeros, en Felisa Galé, 3.

José Urbano Gracia, frutería y verdulería, en Monterregado, 28.

Angeles Domínguez Morte, artículos limpieza y cuartillas, en Cortesías, 3 y 5.

Tomás López Escudero, salón futbolines, en Norte, 11.

- Pedro Bruna Orizo, peluquería caballeros, en Fray Juan Regla, 37.
- José M.^a Cuartero Martínez, venta ultramarinos y vinos, en Lobera, 2.
- Isabel de la Iglesia Viar, peluquería señoras, en D. Pedro de Luna, 42.
- Amadeo Granjed Murillo, comestibles, puestos 93 y 94, mercadillo Gran Vía.
- Abilio Angulo Martínez, comestibles, en Orense, 25.
- Francisco Grifol Laques, confección niños, en Latassa, 22.
- Carmen Gutiérrez Herrera, peluquería señoras, en José Oto, 39.
- Manuel Sevilla Herrero, vinos y artículos limpieza, en José Pellicer, 30.
- Patricio León Lanao, ultramarinos, puesto 62, mercadillo San Miguel.
- Víctor Gómez Pérez, bar, en San Antonio M.^a Claret, 71.
- José G. García Aznar, venta calzado, en Cádiz, 12.
- Jesús Escribano Carrasco, ultramarinos, en General Franco, 56.
- Angeles Casedas Usón, pollería, en Moncasi, 8.
- Lorenzo Aragonés Gimeno, bar, en Echegaray, 2.
- Jesús Cucalón Pérez, bar, en Armas, 70.
- José Baeta Sanz, pollería y huevería, puesto 35, mercadillo Torresol.
- María Asunción Lera Ruiz, pollería y huevería, puesto 28, mercadillo Torresol.
- Angel Esteban Bretos, pollería, huevería y embutidos, puesto 59, mercadillo Gran Vía.
- Angel Gracia Pérez, frutería y verdulería, puesto 29, mercadillo Torresol.
- Esther Ortiz Artigas, pollería y huevería, puesto 46, mercadillo Miguel Servet.
- Teresa Artigas Plou, pollería y huevería, puesto 24, mercadillo Miguel Servet.
- Concepción Sanz Marcobal, venta confección señora, en Borja, 1.
- Francisco Omedes Blasco, bar, en Bolivia, 50 y 52.
- Marino Gonzalo Peñas, bar, en Daroca, 53.
- Cirilo Floria Moliner, pescadería, puesto 12, mercadillo Miguel Servet.
- Pedro Martín Román, pescadería, en mercadillo Miguel Servet, puesto 36.
- Segundo Abadía Maza, pescadería, en mercadillo Miguel Servet, puesto 15.
- Basilio Caudevill Cozcolluela, pollería y huevería, en mercadillo Miguel Servet, puesto 11.
- Juan Soto Elvira, café-bar, en Conde de la Viñaza, 38.
- Rosario Pardos Bauluz, papelería y juguetería, en Unceta, número 13.
- José Salvador Olivas, venta muebles, en D. Pedro de Luna, 30 dupdo.
- Mariano Baldovín Anadón, venta repuestos automóvil, en avenida Madrid, 247.
- Concepción García Arias, academia corte-confección, en Santa Teresa, 20, 4.º.
- Josefina Aparicio Ramito, papelería y material escritorio, en Reino, 4.
- Pedro Caro García, peluquería de caballeros, en Batalla de Almansa, 9.
- «Galerías Aragonesas de Tejidos», S. A., venta tejidos, en avenida de Valencia, 48.
- Ernesto Barcelona Sancho, carnes y embutidos, en mercadillo San Antonio M.^a Claret, puesto 21.
- Miguela Pérez López, taberna, en Dr. Iranzo, 40.
- Pilar Alconchel Sánchez, comestibles, en mercadillo Hernán Cortés, puesto 47.
- Pilar Cors Plano, peluquería señoras, en Alonso V, 19, 1.º A.
- Rafael Amerillas Voz, compra-venta libros y discos usados, en paseo Cuéllar, 15.
- Pilar Condón Pérez, modista sin géneros, en Cuatro de Agosto, 8, 3.º.
- Pilar Lasala Angós, modista sin géneros, en Calvo Sotelo, número 11, 4.º.
- Manuel Navarro Romeo, peluquería señoras, en Silvestre Pérez, 17.
- Pedro Salas Marín, venta por mayor fertilizantes, en barrio Santa Isabel, 57.
- Agustina Maella Maella, peluquería señoras, en García Lorca, 6.
- Pilar Ortiz López, pastelería-confitería, en Lasierra Purroy, número 4.
- Teófilo Ovejero Alonso, academia enseñanza, en Caracoles, número 32.
- Constancio Beamonte Lafuente, bar, en avenida Cataluña, número 44.
- Jesús Gascón Guillén, charcutería, en mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 22.
- María Francés Ibáñez, charcutería y tocino en cajón, en mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 9.
- María Jesús Laborda López, ultramarinos, en mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 12.
- Francisco Pascual Yus, charcutería, en mercadillo Latassa, Gran Vía, puesto 68.
- María Ruiz Gimeno, comestibles y vinos, en García Lorea, número 13.
- Segundo Alegre Cristóbal, ultramarinos, en Padre Polanco, número 28.
- Felicitas Sebastián Pardos, comestibles, en Batalla de Bailén, 9.
- Donato Gómez Pérez, ultramarinos, en Borja, 33 y 35.
- Alfredo Martínez Villarmín, sastre sin géneros, en Fray José Casanova, 8, 2.º.
- Francisco Aisa Sarasa, bar, en paseo Cuéllar, 22.
- «Acondicionamiento y Refrigeración Industrial», exposición y venta aparatos aire acondicionado, en Juan Pablo Bonet, 15 al 19.
- «Sucesores de Giménez y Cía.», S. A., almacén coloniales, en Compromiso de Caspe, 49.
- Pilar Ruiz Orgillés, venta frutas y verduras, artículos limpieza y loza, en San Pablo, 113.
- Julio Guillamón Campos, venta ultramarinos y detergentes, en Lasierra Purroy, 41.
- León Martínez Royo, venta ultramarinos y vinos, en Lapyade, 37.
- Miguel Galindo Cabello, carnicería, en mercadillo San Valerc, puesto 18.
- Domingo Fernández Lorenzo, venta comestibles y vinos, en Marconi, 1.
- Natalia Álvarez Aznar, venta novelas y chucherías, en Melilla, 6.
- Alejandro Naval Bronchales, frutas y verduras, en mercadillo Torrero, puesto 32.
- Isidoro Fuertes Lanaspá, taberna, en Casta Álvarez, 24.
- Joaquín Estatuet Zarazaga, bar, en Fueros del Trabajo, 9.
- Manuel Sanz Peribáñez, venta huevos, aves y caza, en mercadillo Ciudad Jardín, puesto 42.
- «Material Auxiliar de Gas», S. A., exposición y venta accesorios de instalaciones de gas, en Madre Vedruna, 38.

Máximo Bueno Sabroso, venta tebeos, revistas y baratijas, en Joya, 27.

Justo Almalé Lacoma, bar, en San Viator, 33.

José Lahoz Gómez, venta aves y huevos, en Arzobispo Doménech, 14.

«Enrique Miret Espoy», S. A., sucursal ventas, en General Sanjurjo, 3.

«Exclusivas y Pavimentos», S. A., venta papel pintado, en Fray J. Garcés, 18.

Pantaleón Lampaya Boira, venta artículos calzados y betunes, en Costa, 4.

Cirilo Marco Herranz, venta ultramarinos, en General Millán Astray, 92.

Claudio Blánquez Latorre, compra-venta paja, en Tarazona, número 1.

Vicente Lacosta Lavilla, venta comestibles, en Marqués de Ahumada, 19.

María del Carmen Bernad Arellano, bar, en Supervía, 8.

Benco Central, oficinas, agencia urbana número 10, en San Miguel, 18 (Casetas).

Tomás Longarón Buen, venta pastelería, en Tarragona, 25.

Banco Hispano Americano, centro electrónico, en Caspe, números 39 y 41.

Juan Salas Mompel, oficina contratación instalaciones eléctricas, en D. Pedro de Luna, 28, pral. izqda.

Carmen Monreal Tejada, venta ultramarinos y artículos limpieza, en Santiago, 20.

María Pilar Vives Buey, venta helados y refrescos, en África, 1 y 3.

Jesús Arjol Naudín, joyería, en León XIII, 20.

Pilar Alvarez Julia, peluquería señoras, en Luis Braille, número 3 bis, 2.º.

Juan José Badenes Miralles, estudio pintura y venta cuadros, en Tenor Fleta, 16.

Vicente Miguel Aguilar, venta repostería, en Cerezo, 33.

Tomás Ondiviela Gracia, peluquería señoras, en Lorenzo Pardo, 17, 1.º C.

José Martínez Salinas, carnicería, en mercadillo A. Vicente, puesto 8.

Enrique Marco Simón, venta legumbres, cacharros y loza, en plaza Tauste, 1.

Julián Giralte González, despacho vinos y licores, en Pamplona Escudero, 20 y 22.

José Bordonaba Martín, bar, en Higuera, 2.

Honorio Martínez Fernández, pescadería, en mercadillo Puerta del Carmen, puesto 20.

Orencio Bernal Bernal, ferretería y perfumería, en Osa Mayor, 11.

Santas Azcoaga Bidaburo, venta papeles pintados, en Zurita, 8.

Julián Burgos López, almacén artículos derivados del calzado, en Doña Blanca de Navarra, 4.

Isidoro Moreno Heredia, taller relojería, en avenida Pablo Gargallo, 47.

José Oliván Pérez, academia de conductores, en Predicadores, 31 y 33.

Benito Martín Lancina, pollería, en Corralé, 15.

«Grúas el Portillo», S. A., oficina sociedad, en Boggiero, número 149.

Felisa Lázaro Alquézar, venta tocino y jamón, en mercadillo A. Vicente, puesto 2.

José A. Burillo Sesé, venta confección, en Escuelas Pías, 4.

José M.ª Lezcano Gonzalo, pescadería, en Cinca, 27.

Pedro Ripodas Galé, pollería, en mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 3.

Angel Mainar Pérez, venta vinos, en La Torre, 11.

Jesús Alonso Sicilia, venta retales, en General Sueiro, angular a León XIII, 20.

Alfredo Anadón Ramo, bar, en avenida Valencia, 51 y 53.

José Antonio Floría Cebollada, venta ultramarinos y artículos limpieza, en avenida Tenor Fleta, 38.

«Manuel Pascual Salcedo», S. A., depósito muebles, en Millán Astray, 85 y 87.

Miguel Aznar Galindo, venta géneros de punto, en Unceta, números 68 y 70.

José Bernal Ducaro, bar-restaurante, en Miguel Servet, 82.

Ramón Vila Fidalgo, venta comestibles, en mercadillo Miguel Servet, puesto 45.

José Molina Lacosta, venta frutas, en Arrabalico, 7 (Peñaflor).

Antonio Seral Lozano, salón futbolines, en Bolivia, 33 al 37.

Jesús Montañés Miana, establecimiento decoración, en Navas de Tolosa, 1 y 3.

Pilar Rojo Moral, venta artículos limpieza, en mercadillo Higuera, puesto 15.

José L. Enguita Cristóbal, venta frutas y verduras, en mercadillo Higuera, puesto 7.

José Antonio Sánchez Navarro, venta frutas y verduras, en mercadillo Higuera, puesto 10.

María Castillo Hernández, venta frutas y verduras, en mercadillo Higuera, puesto 25.

José Palacio Ferrer, venta frutas y verduras, en mercadillo Higuera, puesto 23.

Anunciación Barbero Cisneros, venta artículos limpieza, en mercadillo La Bozada, puesto 6.

Benilde Millán García, carnicería, en mercadillo París, puesto 33.

Miguel Pueyo Santolaria, venta verduras, hortalizas y patatas, en mercadillo Tenor Fleta, puesto 18.

Ramiro Martín Gascón, venta frutas y verduras, en mercadillo Puerta del Carmen, puesto 12.

Pilar Sebastián Picó, venta pollería-huevería, en mercadillo Puerta del Carmen, puesto 16.

Angel Sarto Ortiz, pescadería, en mercadillo Puerta del Carmen, puesto 23.

Ignacio Muñoz Calvo, venta embutidos y jamón, en mercadillo Gran Vía, puesto 112.

Pedro L. Gregorio Andrés, carnicería y chacinería menor, en mercadillo Gran Vía, puesto 49.

José Chueca Gabás, pescadería, en mercadillo Miguel Servet, puesto 25.

Miguel Sevil López, pescadería, en mercadillo Lóbez Pueyo, puesto 21.

Pedro Juan Navarro, frutas y verduras, en mercadillo Rui-señores, puesto 38.

«Agro-Mecánica», S. A., venta maquinaria agrícola y repuestos, en Marina Moreno, 24.

Pablo Alpuente Sanjuán, venta vinos y licores, en Compromiso de Caspe, 31.

José Ruiz Martínez, bar, en García Arista, 18.

Angeles Pérez Calvete, peluquería señoras, en Serrano Sanz, 3.

Salvador Romeo Rubio, venta loza y porcelana, en Corralé, 8.

«Viuda de López», S. A., venta papel pintado, tapicería y decoración, en San Vicente de Paúl, 3.

- Fernando Laguna Carreras, bar, en Madre Vedruna, 28.
 «Coperfrisa», almacén venta por mayor metales, en camino Juslibol, letra H.
 Vicente Pascual Gracia, venta vinos y ultramarinos, en Cáceres, 19.
 María Jesús Morláns Lafuente, venta vinos y comestibles, en Las Cortes, 7.
 Celestino Muñoz Gracia, restaurante, en La Iglesia, 7 (San Juan).
 Santiago Polo Valián, venta juguetes y artículos piel, en Cerdán, 1.
 «Sociedad Nestlé», A. E. P. A., oficinas, en General Sanjurjo, 10.
 Tomás Castillo Guerrero, venta comestibles, en avenida Goya, 90.
 Rafael Mayayo Zamacona, venta azulejos, en Ventura Rodríguez, 29.
 Francisco Allué Pomar, bar, en Pignatelli, 48.
 César Saz Martínez, venta vinos y artículos limpieza, en Río Guatizalema, 4.
 Angel Chocarro Soria, taller manual y venta prendas confección, en Torres Quevedo, 5.
 Ana Antón Martínez, peluquería señoras, en Zumalacárregui, 29.
 Ana María Lacalle Acedo, peluquería señoras, en Silvestre Pérez, 11, 1.º.
 Fernando Roque, «Transportes Internacionales», S. A., oficinas, en San Miguel, 9, 4.º D.
 Jesús Muñoz Muñoz, venta ultramarinos y artículos limpieza, en avenida Valencia, 11.
 Carmen Sist de la Vera, peluquería señoras, en Francisco Vitoria, 10.
 Gregorio Pasamón Solanas, venta comestibles y detergentes, en Caspe, 30.
 Zacarías Tello García, peluquería caballeros, en avenida Tenor Fleta, 78.
 «Metropolis», S. A., Cía. de Seguros, oficinas, en Isaac Peral, 1 dupdo.
 Manuel Felipe Domínguez, peluquería señoras, en Eslava, número 26.
 Miguel de la Riva Brun, oficina contratación limpiezas «La Ibérica», en Latorre, 20, 1.º izqda.
 Inocencio Regio Ruiz, bar, en San Blas, 92.
 Lorenzo Palacín Blasco, venta artículos viaje y juguetería, en Ávila, 2.
 Teresa Romanos Lanzuela, venta muebles, en Gascón y Marín, 2 (Las Fuentes).
 Jesús Pérez Guallar, pollería y huevería, en Argensola, 7.
 Jesús Blanco Lahuerta, venta calzado, en Hogar Cristiano, número 8.
 Agustín Coscolín Ramírez, papelería y artículos escritorio, en Jordana, 28.
 Francisco Javier Valero Valero, venta comestibles, en Lapuyade, 30.
 Mariano Robres Gracia, venta bebidas y artículos limpieza, con exclusión de aves y huevos, en Palomar, 6.
 Salvador Radigales Almanzor, venta electrodomésticos, en Sanguis, 32.
 «Maquinaria y Herramientas Forward», S. L., apertura sociedad, en Mayor, 41.
 Julián Navarro Marco, venta electrodomésticos, en La Vía, número 1.
 «Iberia, Líneas Aéreas», oficinas, en Hotel «Corona de Aragón».
- «Almacenes Pallás Hijos», S. L., venta muebles, en plaza Sana Cruz, 13 y 15.
 Tomás Castejón Vicén, venta productos alimenticios, piensos y semillas, en La Salud, 17.
 Felisa Aranda Lázaro, peluquería señoras, en Cáceres, 24.
 Mercedes Alfambra Ramírez, perfumería y mercería, en mercadillo Ebro, puesto 39.
 Pascuala Bello Tirado, peluquería señoras, en Lourdes, 22.
 Andresa Vela Aparicio, café-bar, en Tenor Fleta, 62.
 Rosalía Escobar Villegas, venta productos alimenticios, artículos limpieza y frutas y verduras, en Alcañiz, 19.
 Ignacio Chasco Colás, despacho vinos y licores, en Monasterio de la Oliva, 5.
 Francisco Artigas Calvo, venta comestibles, en mercadillo Madrid, puesto 42.
 Isidoro Castellote Godes, venta comestibles, en mercadillo Madrid, puesto 20.
 Carmen Alcober Omedes, venta detergentes, huevos y aceites, en mercadillo Torresol, puesto 31.
 Remedios Cascán Pérez, venta frutas y verduras, en mercadillo San Francisco, puesto 19.
 Pilar Algárate Osés, venta objetos reclamo, en Miguel Serret, 91.
 Luis Baigorri Estremad, venta vinos y licores, en Gascón de Gotor, 13.
 Basilio Córdova Tutor, venta juguetes, en mercadillo Torre-ro, puesto 22.
 Víctor Esteban Esteban, venta accesorios y recambio vehículos, en Batalla de Lepanto, 9.
 Pía Arasanz Latorre, casa huéspedes, en Jesús Comín, 3 y 5, 5.º D.
 Enriqueta Edro López, venta calzado, en Caracoles, 32.
 Manuela Buenacasa Sancho, venta ultramarinos y artículos limpieza, en avenida Cataluña, 136.
 Eulogio Muñoz Blasco, bar, en Peromarta, 18, bajo.
 José Antonio Ondiviela Alegre, venta ultramarinos y artículos limpieza, en Capitán Pina, 61 y 63.
 José Izquierdo Báguena, bar, en Nuestra Señora de los Aguas, 4.
 Manuel González Martínez, venta ultramarinos, en María Guerrero, 18 y 20.
 Emeterio del Río Alonso, venta encurtidos, en Ruiz Tapiador, 2 y 4.
 Fructuoso Val Benito, venta vinos y licores, detergentes y huevos, en San Roque, 34.
 Manuel Chordi Porte, venta ultramarinos y frutas y verduras, en Diez de Agosto, 7 y 9.
 Aurora Arnáiz Alonso, venta prendas confección, en Don Jaime I, 34.
 Carmen Berrueco Núñez, peluquería señoras, en Delicias, 19, 1.º A.
 Victoriano Chocarro Gil, venta tocino fresco, aves, huevos y caza, en Checa, 40.
 «Canteras La Princesa», S. A., oficinas, en Cádiz, 8.
 María Cólera Latorre, venta prendas confección, en Cortes de Aragón, 61.
 «Construcciones Sinimar», S. A., oficinas, en Cervantes, 22.
 «Inmobiliaria Anjón», S. A., oficinas, en camino Las Torres, número 105.
 Antonia Casabiel Salvador, venta joyería, en La Vía, 20.
 Pilar Peralta Morales, venta géneros punto, en Castelar, 7.
 Manuel Carilla Mairal, peluquería, en Miguel de Ara, 27.

«Balamundi Ibérica», S. A., venta papel pintado, en Francisco Vitoria, 12.

Raquel Alberó Beltrán, mercería y paquetería, en Antonio Mompeón, 4.

Luis Burgaz Asensio, bar-restaurante, en Pignatelli, 52.

Heriberto Artigas Ambroj, venta comestibles, en avenida Pablo Gargallo, 1.

Gregorio Marín Longa, taller relojería, en J. Sanz Ibáñez, 3.

Miguel Montes Lacaba, venta y reparación calzado, en avenida San José, 38.

Germán Azcárate Aranda, salón futbolines, en Cerezo, 47.

Eduardo López Gómez, venta al por mayor pieles curtidos, en Prolongación Domingo Ram, 4.

«AMDOP», S. A., almacén materiales construcción, en Almería, 1.

«ERCOS», S. A., oficinas, en plaza José Antonio, 12.

Luis Martínez Sáenz, venta y reparaciones eléctricas, en Conde de la Viñaza, 2.

Eugenio Artal Lerin, venta huevos, aves y caza, en Mariano Castillo, 1.

Pedro Anquela Sanz, venta retales, en Cuarte, 2 al 6.

Vicente Cortes Balaguer, venta prendas confección señora, en Delicias, 56.

Pascual Giménez del Rey, venta modelos y patronos calzado, en Domingo Ram, 9.

Casimiro Sierra Roche, venta ultramarinos, en San Rafael, número 7.

Daniel Borobia Martínez, venta artículos saneamiento, en Pignatelli, 79.

Ascensión Ayensa Mateo, casa huéspedes, en paseo María Agustín, 65. 4.º.

«Corberó», S. A., almacén y oficinas, en avenida Madrid, número 204.

Remigio Andrés Villanueva, bar, en Nuestra Señora de Valvanera, 2.

Lucila Rodríguez Laño, bar, en Casa Jiménez, 3.

Rafael Álvarez Rodrigo, oficinas, en avenida Independencia, número 28, 3.º, 8.º.

«Sunlay», S. A., venta colchones, en Delicias, 26 y 28.

Nicolás Ramírez López, bar, en Fray J. Regla, 2.

Luis Gil Andría Loscos, despacho vinos, licores y encurtidos, en Anzánigo, 8.

Laureano Martín Lavilla, venta vinos, licores, comestibles y detergentes, en Santa Orosia, 38.

Eliás López Rebollo, venta comestibles, en Séneca, 40.

Alfredo Hernández Pinilla, venta productos alimenticios, en Duero, 2.

Calixto Yubero Ranz, venta comestibles, en Blas Ubide, 23.

Celestino Lou Magallón, venta ultramarinos, en Mayoral, número 28.

Félix Roselló Sorribas, venta comestibles y vinos, en Monasterio de Siresa, 5.

Víctor Vicente Rubio, venta comestibles, en mercadillo Ebro, puesto 75.

Fernando de Pedro Asensio, venta huevos y aceite, mercadillo Arzobispo Doménech, puesto 3.

Pedro Arellano Royo, venta ultramarinos, en García Lorca, número 13.

Teodoro Pellejero Pellejero, venta comestibles, en Castelar, número 20.

Fermín Gutiérrez Castillo, venta ultramarinos, en José Pellicer, 34.

Bernardo Marín García, venta ultramarinos y detergentes, en Lapuyade, 3.

Eusebio Mendía Cantero, venta ultramarinos, en José Pellicer, 4 B.

Alfonso Martín Hernández, bar, en Izuzquiza, 4 al 8.

Constancio Beamonte Lafuente, pensión, en avenida de Cataluña, 24, 1.º A y B.

Ana Trigo Lozano, venta encurtidos, en mercadillo América, puesto 15.

José Closas Tabuenca, venta ultramarinos y artículos limpieza, en Gascón de Gotor, 24.

Natalia Martínez Estévez, venta comestibles, en mercadillo Arzobispo Doménech, puesto 34.

María Domingo Giménez, taller corsetería, en Boggiero, número 105, 2.º.

Angel Galipienzo Giménez, venta frutas y verduras, en mercadillo Gran Vía, puesto 91.

Lucinio Lázaro Marco, venta comestibles y artículos limpieza, en Santa Orosia, 15.

Carmelo Roldán Manero, venta conservas, productos alimenticios y artículos limpieza, en Lapuyade, 49.

Gregorio Clavero Calvo, taberna, D. Pedro de Luna, 3.

Pascual Nalváez Alquézar, bar, en paseo Cuéllar, 9.

Luis Roche Mauleón, instalación antenas televisión, en Doce de Octubre, 29.

Emilio Millán Buisac, ferretería, encendedores y artículos cristal, en Dos de Mayo, 2.

Manuel Casado Gracia, mercería, en Fray J. Garcés, 23.

José Martín Martínez, gimnasio y masajes, en Ramiro el Monje, 1.

Angel Palacios Navarro, venta muebles, en avenida San José, 21.

Antonio Sopeséns Aldasoro, venta plantas naturales, en paseo Mariano Renovales, s/n.

Enrique Marfioli Serrano, bar, en D. Pedro de Luna, 68.

Martín Torralba Anaya, venta muebles, Bolivia, 60 y 62.

José E. Salvo Pamplona, peluquería caballeros, en Millán Astray, 102.

Jesús Martínez Vargas, venta ultramarinos, en mercadillo Higuera, puestos 27 y 28.

Petra Escolar Alcocer, venta comestibles, en mercadillo Higuera, puesto 21.

Valeriano Pérez Pola, venta comestibles, en Caspe, 58.

RELACION DE OBRAS ADJUDICADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1969

CLASE DE LA OBRA	PESETAS	ADJUDICATARIO
Instalación de fuente luminosa en el parque de Iborst	399.372'00	«Enclavamientos y Señales», S. A.
Obras complementarias de las de instalación de fuente luminosa en el parque de Iborst	115.147'00	Daniel Aguilar Oca
Ramal de alcantarillado en la calle de San Eugenio	99.513'00	Daniel Mainar Esteban
Reforma del cruce del paseo de Cuéllar con el de Colón	1.242.200'14	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.
Pavimentación de las calles de Esteban Talayero, Galán y otras ...	4.436.114'67	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.
Unión viaria de las calles de Dato y La Gasca	1.162.819'00	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.
Alumbrado público en calles de Domingo Ram y Jordana	78.467'62	Abel Mainar Mainar
Reforma de alumbrado público en paseo de Isabel la Católica, junto a los Enlaces	38.148'00	José M. ^a Sáiz Barral
Urbanización parcial en la prolongación de la calle de José Pellicer.	737.000'00	Julián Torres Calleja
Pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Crespo de Agüero	590.000'00	Julián Torres Calleja
Pavimentación de la calle de Gascón de Gotor	498.343'50	«Corviam», S. A.
Pavimentación de las calles de Santa Gema, Mártires de Salamanca y otras	2.588.563'23	«Corviam», S. A.
Pavimentación de aceras en calle de Dr. Fleming, junto al Noviciado de Santa Ana	68.287'11	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.
Urbanización de las calles de Santa Orosia, Fray J. Casanova y otras	2.499.805'00	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.
Urbanización de la calle de Albareda, entre avenida Imperial y calle de Bilbao	978.845'00	«Corviam», S. A.
Proyecto modificado del ramal de alcantarillado en calles de Cortes de Aragón, Mariano de Cavia y avenida de Goya	340.112'00	Sebastián Xifré Sala
Adecuación de aparatos en diversas instalaciones de alumbrado ...	147.500'00	«S. A. E. Metrón»
Instalación de alumbrado público en avenida de Cataluña	1.770.000'00	«Industria y Montajes Eléctricos», S. A.
Abastecimiento de agua en calle del Porvenir	789.000'00	Julián Torres Calleja
Urbanización de la calle del Tenor Gayarre, entre las de Doña Blanca de Navarra y Alemania	653.344'26	«Corviam», S. A.
Urbanización del paseo de las Damas, entre calles del Dr. Casas y Bolonia	1.045.270'40	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.
Pavimentación de la calle del Dr. García Burriel	270.885'70	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

RELACION DE OBRAS ADJUDICADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1969

CLASE DE LA OBRA	PESETAS	ADJUDICATARIO
Construcción de estacionamiento subterráneo en la plaza de Salamero	73.409.951'00	Camilo Pereira Soler
Reforma plaza de España (barrio de Juslibol)	183.885'00	Enrique Abansés Fuentes
Pavimentación zona avenida Imperial y mercado de Lanuza	274.000'00	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.
Cimentación y estructura monumento al rey Fernando el Católico.	297.983'44	Miguel A. Ortillés Blasco
Instalación de alumbrado en grupo de viviendas «San José»	144.576'00	«Industria y Montajes Eléctricos», S. A.
Renovación de alumbrado público en grupos sindicales «General Urrutia» y «Arzobispo Doménech»	141.900'00	«G. I. A. N. (Montajes Eléctricos)»
Mejora de alumbrado público en calle de San Jorge	56.385'00	«I. M. E. S. A.»
Alumbrado público en paseo de las Damas	129.302'00	«I. M. E. S. A.»
Renovación de aparatos de alumbrado en calles Norte y otras	130.344'87	Enrique Coca Hernández
Reforma de alumbrado en calles de Isaac Peral y Sitios	49.590'00	«I. M. E. S. A.»

CLASE DE LA OBRA	PESETAS	ADJUDICATARIO
Instalación de alumbrado en calle La Milagrosa	97.542,46	Enrique Coca Hernández
Reforma de la estación antigua de los depósitos de agua de Casablanca	129.487'00	«I. M. E. S. A.»
Mejora de nivel luminotécnico en la avenida de Madrid	117.607'26	Enrique Coca Hernández
Instalación de aparatos de alumbrado en el sector «A» del barrio de Oliver	90.400'00	«G. I. A. N. (Montajes Eléctricos)»
Instalación de aparatos de alumbrado en las Murallas Romanas ...	141.602'45	Enrique Coca Hernández
Renovación de aparatos en calle de Corona de Aragón	144.176'24	Enrique Coca Hernández
Instalación eléctrica en la fuente de la Caña	142.226'00	«I. M. E. S. A.»
Instalación de alumbrado público en la avenida de San José	50.576'00	«I. M. E. S. A.»
Instalación de alumbrado público en prolongación de la calle de José Pellicer	40.120'00	«I. M. E. S. A.»
Instalación de alumbrado público eléctrico en el barrio de La Bozada	298.682'00	José M. ^a Sáiz Barral
Pavimentación del camino de Miralbueno, tramo primero	1.208.150'90	«Corviam», S. A.
Abastecimiento de agua y alcantarillado en calles de Rafael Salillas y otras	497.556'64	«Corviam», S. A.
Pavimentación del camino de San Juan de Mozarrifar	1.879.800'00	Francisco Lázaro Pardillo
Urbanización de la prolongación de la calle de Gavín, entre el paseo de Echegaray y la calle del Sepulcro	784.236'00	Julián Torres Calleja
Adecuación de las instalaciones de alumbrado público en camino del Puente Virrey y calles de Cáceres y otras	135.560'00	«I. M. E. S. A.»
Instalación de alumbrado en calles de Monreal y otras	296.000'00	«I. M. E. S. A.»
Instalación de alumbrado en calles de Puente del Pilar y otras ...	419.800'00	José M. ^a Sáiz Barral
Ramales de alcantarillado lindantes con grupo de viviendas «Luis Aula»	523.281'98	«Construcciones Joaquín Herrero»
Instalación de alumbrado en el paseo de Colón	270.000'00	«I. M. E. S. A.»
Instalación de alumbrado en la carretera de Logroño	847.000'00	Cristóbal Santacruz Henar
Instalación de alumbrado en el grupo de viviendas «Francisco Franco»	145.196'13	Enrique Coca Hernández
Construcción de aparcamientos en la plaza de las Eras	102.400'00	Abel Mainar Mainar
Instalación de tajaderas en diversas calles del barrio de San Juan de Mozarrifar	51.000'00	Julián Torres Calleja
Mejora del nivel lumínico en calle Minas	145.023'00	«I. M. E. S. A.»
Reparación y sustitución de aparatos de alumbrado en el barrio de Peñafior	145.000'00	José Luis Gimeno Murillo
Pavimentación provisional del camino de las Torres	1.095.091'71	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.
Urbanización de calles Arzobispo Doménech y otras	3.316.019'08	«Corviam», S. A.
Instalación de alumbrado público en calles de Cánovas, Princesa y otras	486.000'00	«I. M. E. S. A.»
Instalación de alumbrado público en la calle de San Vicente de Paúl	258.473'00	Enrique Coca Hernández
Instalación de alumbrado público en la travesía de Peñafior	209.277'00	Enrique Coca Hernández
Instalación de alumbrado público en calles de Obispo Covarrubias, Obispo Tajón y otras	397.000'00	«I. M. E. S. A.»
Cambio de luminarias y equipos en plazas de España y otras	1.632.753'00	«M. Gabarro», S. A.
Pavimentación parcial de la calle Blancas	130.000'00	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.
Instalación de alumbrado público en calles de Escoriaza y Fabro y Santander	369.800'00	José Luis Gimeno Murillo
Reparación en la fuente frente a calle de Canfranc	51.100'00	Francisco Chueca Bellvis
Alumbrado público eléctrico en diversas calles del barrio de Casetas.	209.000'00	Manuel Muñoz López
Pavimentación de la calle de Obispo Tajón	398.000'00	«Fomento de Obras y Construcciones», S. A.
Reforma de alumbrado público en la calle de San Miguel	147.895'00	«I. M. E. S. A.»

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES
(PRIMER TRIMESTRE)

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
1.	Serafín Aguilar Abenia	Millán Astray, 54 y 56	Sótano
2.	«Insider»	Barrio de la Cartuja	Nave
3.	José Used	Escuelas	Casa subvencionada
4.	José Used	La Vía	Casa subvencionada
5.	José Used	Embarcadero	Casa subvencionada
6.	José Used	Embarcadero, parcela 4	Casa subvencionada
7.	José Used	Embarcadero, parcela 3	Casa subvencionada
8.	José Used	Escuela, parcela 8	Casa subvencionada
9.	José Used	Escuela, parcela 7	Casa subvencionada
10.	Felipe Laencuentra	Huesa, 18 y 20	Casa subvencionada
11.	José Felices	Diseminado barrio Montañana	Cubierto
12.	Antonio Pisa	Carretera Castellón, Km. 3	Nave
13.	Pablo Tabuena	Pascuala Perié	Modificación obra
14.	María Gallego	Molino, 8	Modif. distribución
15.	María Coperias	Venecia, 59	Aumento piso
16.	Marcelino Naval	Leopoldo Romeo, angular a sin nombre	Proyecto edificio
17.	«Zaragoza Urbana», S. A.	Mayor, 34 y 36	Casa rta. limitada grup. 1.º
18.	Manuel Utrilla Tierno	Monasterio de la Oliva, 18	Casa subvencionada
19.	Francisco Pellicer	Miguel Servet, 96	Casa subvencionada
20.	Gabino Velilla Martínez	Sangenis y Jordana	Bloque de dos casas
21.	Rafael Espés	Santa Gema, 40	Casa subvencionada
22.	Superior Colegio Calasancio	Sevilla, 19	Reforma y ampliación
23.	Joaquín Domínguez	Carretera Castellón, Km. 3, Hm. 4	Nave
24.	Luis Joven Mané	Barrio Montañana	Navo
25.	Ángel López Oliván	Daroca, 67	Casa rta. limitada, grupo 1.º
26.	Enrique Arroyo Abardía	M. Damián Borobio, 18	Casa
27.	Manuel Asín	Camino Almazán	Casa
28.	Vicente Oliver	Bolivia, 56 al 62	Ampliación sótano
29.	Vicente Guillén	Palma de Mallorca, 7 y 9	Ampliación proyecto
30.	Pedro Villuendas	La Salud, 5	Variación proyecto
31.	Mariano Dueñas	Arzobispo Doménech, 96 y 98	Mercadillo
32.	Manuel Castillo	Avenida San José, 21 dupdo.	Casa rta. limitada, grup. 1.º
33.	Paz Izuzquiza	Parcelación Izuzquiza, parcela 41	Casa rta. limitada, grup. 1.º
34.	Pilar Alonso	Monterregado, 39	Casa rta. limitada, grup. 1.º
35.	Faustino Pascual	Mendoza, 9	Casa subvencionada
36.	Clara Lorente	Escultor Lobato, 56 y 58	Casa subvencionada
37.	«Edif. Diversas Urbanas», S. L.	Paseo Cuéllar, 15 al 19	Casa renta limitada
38.	Ángel Vallejo Pérez	Paseo Cuéllar y Vista Alegre, 1 y 3	4 casas renta limitada
39.	C. Consolación	Término Almontilla	Colegio
40.	E. Fernando	Torrenueva, sin número	Vivienda
41.	Jesús Sánchez	Hogar Cristiano	Casa
42.	Ricardo Rodríguez	Carretera Castellón	Navo
43.	Fco. Alamán	Villamayor	Almacén
44.	J. y D. Espinosa	Casetas	Casa
45.	Fco. Pantaleón	Lugarico Cerdán	Casa
46.	Jesús Broto	Granada, 17 y 19	Casa
47.	Víctor Clavería	San Juan, 1 (Barrio de la Cartuja)	Ampliación cubierto
48.	Antonio Genzor	Camino Garrapinitos, 26	Distribución plantas
49.	«Inmob. La Romareda», S. A.	Tarragona, angular a Avila	Casa renta limitada
50.	«Inmob. La Romareda», S. A.	Prolongación Avila	Casa rta. limitada, grup. 1.º
51.	Agustín Rodrigo	Borja, 3	Casa subvencionada
52.	«GALMESA»	Yolanda de Bar	Casa
53.	Florencio Galindo	Lastanosa, 8	Casa
54.	«Refractarios Industriales»	Carretera Castellón, Km. 9,5	Naves
55.	Fernando Cuenca	Juan Pablo Bonet, 11	Edificio
56.	Eugenio Lasala	Barranco del Alancém, 44	Distribución
57.	Miguel Cubero	Polígono Cogullada	Ampliación sótano
58.	José Luis Sola	Verónica, 26 y 28	Modificación proyecto

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
59.	RR. PP. Marianistas	Paseo Colón, sin número	Complejo escolar
60.	Agustín Orna	Avenida Valencia	Vivienda subvencionada
61.	José Royo	Polígono Cogullada	Naves
62.	José Sanjuán	Barrio de Villamayor	2 edificios
63.	Rafael Santos	Barrio de San Juan	Casa
64.	Pablo Tabuena	Molino de las Armas, sin número	Edificio
65.	Salvador Cebrián	Dr. Horno y M. Sacramento	Edificio
66.	«Flosan», S. A.	Camino de los Molinos, 4	Naves
67.	Alejandro Mayoral	Iglesia Alta (Villamayor)	Casa
68.	Isidro Biel	Valdeatalaya (Villamayor)	Almacén
69.	Francisco Val	Maestro Mingote	Vivienda
70.	Mariano Gracia	Peñaflor	Casa renta limitada
71.	José Pérez	Campoamor, 12	Casa renta limitada
72.	Mariano Jiménez	Fco. de Ruesta, 11	Vivienda
73.	José Monguilón	Luis del Valle, 26 y 28	Vivienda y locales
74.	Superior Marianistas	Paseo Colón, sin número	Complejo escolar
75.	Celestino Chopo	Cereros, 18	Casa
76.	Pedro Funcia	Paseo General Mola, 42	Edificio
77.	Miguel Oliván	Terminillo, 74	Casa rta. limitada, grup. 1.º
78.	Esteban Díez	Alejandro Oliván	Vivienda subvencionada
79.	Pascual Sevil	La Filada (Villamayor)	Casa y grañeri
80.	Rafael Rodrigo	Camino Pastriz	Casa
81.	Miguel Gabás	Carrica, 3	Casa
82.	Eusebio Esteban	Oviedo, 30 al 34	Bloque 2 casas
83.	Franciscanos Menores	Grupo «Alfárez Rojas»	Iglesia
84.	Patronato Católico «Buen Pastor»	Monzón, sin número	Grupo escolar
85.	Ignacio Gallego	Escuelas	Bloque 2 casas
86.	Franciscanos Menores	Alfárez Rojas	Centro parroquial
87.	Felicidad Castillo	Sevilla, 11	Modificación proyecto
88.	Felipe Trébol	P. Landa, 4	Edificio
89.	Víctor Ortiz	Alejandro Oliván, sin número	Casa subvencionada
90.	Eduardo Martínez	Ventura Rodríguez, 13 y 15	Modificación proyecto
91.	Eusebio Pros Berges	Polígono Cogullada, parcela 95	Fábrica
92.	Baltasar Sánchez	Carretera Logroño, Km. 3, Hm. 7	Naves
93.	«Empresa Constructora Aragonesa»	Eugenia Bueso, sin número	Vivienda subvencionada
94.	Fernando Fernández	Avenida Navarra y otra	Modificaciones
95.	José Luis Lacosta	Casablanca, parcela 11	Casa
96.	«ARGYOR»	Camino Pilon de la Leche	Fábrica
97.	Salvador Bello	Mayoral, 12	Modificaciones
98.	León Barrachina	Duero, 15, 17 al 19	Edificio subvencionado
99.	Felipe Gracia Planas	Campoamor, 22	Casa subvencionada
100.	Lidio Muñoz Cubeles	Huesa, 22 y 24 (barrio Oliver)	8 viviendas subvencionadas
101.	José Pérez Giménez	Zapata, 13	Edificio subvencionado
102.	Clemente Cardona	Del Pino (barrio de la Cartuja)	Plantas subvencionadas
103.	Patronato Casas Militares	Paseo María Agustín, 8	Edificio renta limitada
104.	Patronato Casas Militares	Paseo María Agustín, 9	Edificio rta. limit. grup. 2.º
105.	«Tratamientos Térmicos»	Polígono Cogullada, parcela 66	Modificaciones
106.	J. Vicente Enguita Muñoz	P. Polanco, 48 y 50	Construcción 16 viviendas
107.	Antonio Muñoz Capapey	Barrio Santa Isabel	Construcción 2 casas
108.	Vicente Blanco y otro	Paseo Ruiseñores, 7 y 9	Edificio residencial
109.	Segundo Mindán	Mosén Domingo Agudo, 40	Aumento planta
110.	«Espuelas», Empresa Constructora	Miguel Servet, 220	Vivienda subvencionada
111.	Paz Izuzquiza	Parcelación Izuzquiza, parcela 58	Casa renta limitada
112.	Ignacio Izuzquiza	Parcelación Izuzquiza, parcela 59	Casa rta. limitada, grup. 1.º
113.	Ignacio Izuzquiza	Parcelación Izuzquiza, parcela 60	Casa rta. limitada, grup. 1.º
114.	Víctor Ortiz Gratal	Conde Sobradiel	Casa subvencionada
115.	Francisco Pradilla	Escultor Moreto, 17	15 viviendas subvencionadas
116.	Julián Gazo Navarro	Covadonga, 18 y 20	Casa subvencionada
117.	«Bebidas Carbónicas», S. A.	Polígono Cogullada, parcela 1	Fábrica
118.	Pablo Tabuena Muñoz	Carretera Aeropuerto, Km. 4, Hm. 9	Chalet
119.	Carlos Enguita	Prolongación Batalla de Lepanto, sin número	Bloque 2 casas

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
120.	Lorenzo Asín	Camino particular (Montañana)	Vivienda y almacén
121.	Francisco Cavero	Barrio Garapinillos, 219	Cubierto
122.	María Querol Llonga	Parcelación Sánchez Ventura, solar 9	Modificaciones
123.	Banco Hispano Americano	General Mola, 29	Reforma sucursal
124.	«Ferrero, Obras y Construcciones», S. A.	Avenida Tenor Fleta, angular a Colón	Casa
125.	Joaquín Lostal	Rusiñol, 6	Casa renta limitada
126.	Mariano Lacambra	Iglesia Alta (Villamayor)	Almacén
127.	Eugenio Morellón	Cruces, 36	Reforma distribución
128.	Enrique Lahuerta	Hermanos Ibarra, 18	Cubierto
129.	Juan Escorihuela	Lorente, 7	Calefacción
130.	Gregoria Montero	Barrio Montemolín, 137	Vaquería
131.	Manuel López	Barrio Montañana, Km. 3,7	Casa
132.	Aurora Martín Martín	Antonio de Leyva, 49	Casa
133.	Víctor Ortiz Gratal	Alejandro Oliván y C. Sobradiel	Casa subvencionada
134.	Manuel Castillo	Palafox, 27	Edificio
135.	José Izaguirre Altiaga	Nueva apertura, 2 (Casetas)	Casa
136.	Mariano Campos	Castellón, 7	Modificación
137.	«Frater», S. A.	Polígono industrial Cogullada	Nave
138.	Ambrosio Mayoral	Valdeatalaya, 8	Casa
139.	«Inmobiliaria Gracia Fuentes»	Barrio de las Fuentes	Bloque 3 edificios
140.	Emilio Larrodé	Camino de los Cerolleros, sin número	Vivienda
141.	Víctor Ortiz Gratal	Fray Joaquín de la Aldea, sin número	34 viviendas subvencionadas
142.	Carmen Liarte	Parellada, 10	Vivienda subvencionada
143.	«Construc. Sisqueús», S. A.	Fita, 8 al 14	Modificación proyecto
144.	María Latorre	Camino Garapinillos, 130	Edificio
145.	«EFISA»	Puente Virrey y Ventura Rodríguez, 48 y 49	Casa
146.	Eloy Ascaso	Daroca, 82	Edificio
147.	Caja de Ahorros	Carretera Huesca, Km. 2,3	201 viviendas
148.	Primitivo Luis Carbó	Oviedo, 61	Casa
149.	«ADISA - Zaragoza»	Rodrigo Rebolledo y otras	4 bloques casas
150.	Mariano Subirón	Lasierra Purroy, 67	Modificaciones
151.	Pedro Coduras	Tarragona, 32 y Avila, 18	Modificaciones
152.	Jaime Balet Salesa	Cantín y Gamboa, 22	Modificaciones
153.	Jesús Pitillas	García Arista, angular a Matheu	Sótano
154.	José Clariana	Barrio Rabal, puerta Zalfonada	Casa
155.	Superiora Real Monasterio Benedictino	Barrio Miralbueno Alto	Edificio
156.	Marcos Marquina	Checa, 61 al 65	Casa
157.	Alfonso Díez-Ticio	Casablanca	Chalet
158.	Martín López	Santuario, 39 (Villamayor)	Almacén
159.	«R. O. C. O. S. A.»	Pda. de Buenos Aires	Ampliación almacén
160.	Vicente Blanco	Parcelación Las Abdulas, 26	Chalet
161.	Miguel Serrate	Iglesia Alta, 1 (Villamayor)	Modificación
162.	Mariano Izquierdo	Tejar (Movera)	Casa
163.	Fernando Gracia	Valero Ripoll, 4	Cubierto
164.	Esteban Royo	La Balsa (Villamayor)	Edificio

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES
(SEGUNDO TRIMESTRE)

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
1.	«Sopeña, Bonafonte», S. A.	Pelayo, 36 y 38	Vivienda subvencionada
2.	«Frigo», S. A.	Río Ara y otras	Almacén
3.	Tomás Rodríguez	García Lorca, sin número	Reforma
4.	Teófilo Remiro	Coruña, 37 al 41	Casa
5.	Matías Robert	Avenida de la Jota, sin número	Edificio
6.	Amador Olidén	Plaza de las Heras	Sótano
7.	Superiora Misioneras del Sagrado Corazón	Carretera Valencia, sin número	Edificio

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
8.	Joaquín Marina	Eugenia Bueso, sin número	Modificaciones
9.	Inocencio Andrés de Miguel	Agustín, 19	Casa
10.	P. Coduras y «Construc. Palafox»	General Mola, 64	Edificio
11.	Ismael Sarto Romeo	Bolivia, 57 y 59	Edificio renta limitada
12.	«Firestone Hispania», S. A.	Enlace carretera Huesca - Barcelona	Edificio
13.	«Julio Galán», S. A.	Enlace carretera Huesca - Barcelona	Estación de servicio
14.	«La Mutua de Accidentes de Zaragoza»	San Miguel, 32 y 34	Modificaciones
15.	José Sáiz	San Viator, sin número	Ampliación
16.	Arturo Guillén Lasierra	Escultor Benlliure, sin número	Edificio
17.	Justo Casamián Subirón	Duero, 52	Edificio
18.	Carlos Castillo	Manuel Lasala, 10	Casa renta limitada
19.	José Fumaral	Duerc, 1 y 3	Edificio
20.	Jesús Gómez	Miralbueno, 68	Vivienda
21.	Felipe Valero Aramburo	Callejón, 312 (Montañana)	Ampliar proyecto
22.	«Dragados y Construcciones», S. A.	Camino Cogullada	Naves
23.	«Rodamientos Cónicos», S. A.	Carretera Madrid, angular a Valdefierro	Ampliar nave
24.	Rafael Bonet	Juslibel y Valle de Arán	Ampliar garaje
25.	Félix Molinero Sisamón	Compromiso de Caspe y Batalla de Lepanto	Bloque casas y locales
26.	Vicente Martín Lancina	Cerezo, 8	Casa
27.	Joaquín Quilez Coderque	Carretera Aeropuerto, Km. 5	Chalet
28.	«Industrias Manlia», S. A.	Carretera Castellón, Km. 3	Nave industrial
29.	Jesús Quilez	José Faló, 6	Modificación
30.	Pascual Clavero	Conde de la Viñaza, 11 y 13	Edificio
31.	Sixto Escosa	Camino Herederos	Casa
32.	Evencio Felú	Santa Inés, 1	Ampliación
33.	Fernando Aured	Concepción Arenal, 4-6	Edificio
34.	José Burges Bueno	Comandante Santa Pau, 8 y 10	Casa
35.	Abel Chopó	Barrio Montañana, carretera de Pastriz	Casa
36.	Carmen Castillo	San Antonio M.ª Claret, 100	Edificio 6 plantas
37.	«Construcciones Aranda», S. A.	Aljafería, 9 y 11	Edificio
38.	Tomasa Miré	Miguel Servet, 75 y 77	Edificio, grupo 1.º
39.	Juan A. Salas Salvatierra	Nueva, sin número (Casetas)	Bloque de 2 casas
40.	Agustín Traver	Díaz de Mendoza, 19 y 21	Casa subvencionada
41.	Pedro Royo Lafuente	Prado, 16	Vivienda y locales
42.	Manuel Royo	Prado, 18	Casa renta limitada
43.	Andrés Manero Casabiel	P. Consolación, 8	Casa rta. limitada, grup. 1.º
44.	Sebastián Ribera Morata	Iranzo y otras	Viviendas y locales, grp. 1.º
45.	«Inmobiliaria Anjó», S. A.	Paseo María Agustín, 105	Edificio rta. limit., grup. 1.º
46.	Adolfo Puyoles	Avenida de Madrid, 275	Edificio grupo 1.º
47.	«Velmar», S. A.	Capitán Portolés, 1 y 3	Modificación
48.	Javier Lahoz Mené	Diseminado de Montañana	Naves
49.	«Inmobiliaria Cejasa»	Prolongación avenida Compromiso de Caspe	144 viviendas
50.	Víctor Ortiz Gratal	Escosura, sin número	Modificación
51.	Colegio del Salvador	Cardenal Gomá, sin número	Colegio
52.	Francisco Artal Paracuellos	Parque, 38 al 44	Edificio
53.	Martín Embid García	Begoña, 27 al 31	Edificio
54.	«Papeleras Reunidas», S. A.	Carretera Castellón, Km. 3, Hm. 4	Navo
55.	Banco de Santander	Blasco, angular a Venecia	Edificio
56.	Mariano Subirón	Bretón, 4 y 6	Edificio
57.	Arturo Sierra	Santander	Porterías
58.	Manuel Mayoral	Plaza de la Soledad (Villamayor)	Almacén
59.	Párroco del barrio de Movera	Plaza, sin número (Movera)	Iglesia
60.	Miguel Gay	Galicia, 9 (Casetas)	Casa
61.	José Fumaral	Borja, 46 y 48	Modificaciones
62.	Víctor Bailo Falcés	Iglesia Alta, 10 (Villamayor)	Casa
63.	Sixto Escosa	Camino Herederos, 214 (Montañana)	Planta
64.	María Querol Llonga	Parcelación Sánchez Ventura, solar 10	Edificio
65.	José Pascual Perales	Fradilla, 29	Vivienda rta. limit., grup. 1.º
66.	«C. O. I. N. E. S. A.»	Millán Astray, Pellicer y Lausana	Vivienda y locales rta. limit.
67.	«Inmobiliaria Aneto», S. A.	Escultor Ramírez, parcela 10	Casa subvencionada
68.	Manuel Orce Jario	Las Vives, sin número	Quiosco

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
69.	«Inmobiliaria Aneto», S. A.	Escultor Ramírez, parcela 11	Casa subvencionada
70.	Gregorio Romanos	Matilde de Lerma, 4 y 6	Edificio
71.	Florencio Salas Lomba	Tarazona, 12	Reforma edificio
72.	José Navarro Lausín	Tudelilla, 16	Modificación edificio
73.	Pedro José Moreo	Portugal, 47 al 53	Casa renta limitada
74.	Angel Colmenero	Venecia, 17 al 23	Vivienda rta. limit., grup. 1.º
75.	Josefa Luengo	Santa Rosa, 6	Casa rta. limitada, grup. 1.º
76.	León Naval Gracia	Parque, 34	Casa rta. limitada, grup. 1.º
77.	Alfonso Alegre	Fita, 13	Casa rta. limitada, grupo 1.º
78.	Colegio Religiosas Mercedarias	Paseo Ruiseñores, 1	Colegio
79.	Miguel y Vicente Guillén	Palma de Mallorca, 7 y 9	Sótano
80.	Justino Serrano	Avenida Madrid, 182	Edificio
81.	Santiago Martínez Marco	Pascuala Perié, 20 y 21	Casa y local rta. limit., g. 1.º
82.	Enriqueta Embid	Las Armas, 25	Casa rta. limitada, grup. 1.º
83.	Emilio Espuelas	Eslava, 6	Casa
84.	Pilar Villuendas	Carretera Huesca - Barcelona	Navo
85.	Emilio Císcar	Camino Cogullada, sin número	Naves
86.	«Inmobiliaria Cataluña y Aragón»	Avenida Cataluña, 253	Edificio
87.	«Monserrat Hnos.», S. A.	Carretera Castellón	Nave
88.	Celestino Montañés Royo	Reina Fabiola, 23-25	Casa
89.	Fernando Gracia Aramburo	Miralbueno Nuevo, parcela 475	Reforma
90.	Francisco Alamán Escario	Valdeatalaya (Villamayor)	Almacén
91.	Guillermo Lacambra	Almería, 33	Edificio
92.	Baltasar Sánchez Gil	Carretera Logroño, Km. 3, Hm. 7	Naves industriales
93.	Jesús Alamán Fernando	Salitrería, 8 (Villamayor)	Casa
94.	Anselmo Fernando	Salitrería (Villamayor)	Casa
95.	«Material Móvil y Construcciones»	Polígono Cogullada	Edificio
96.	Pilar Sinués	Ferrocarril Zaragoza a Barcelona, Km. 346	Estabulación ganado
97.	«Jesús Vicente», S. A.	Carretera Madrid a Francia, Km. 314	Edificio industrial
98.	«Resinas Experimentales», S. A.	Carretera nacional número 11, Km. 316	Naves
99.	Emilio Espuelas	Francisco Vitoria, 17	Casa rta. limitada, grup. 1.º
100.	Benito Alonso Oñate	Camino del Vado, sin número	Reforma
101.	Pascual Vicente y Enrique Muñoz	San Roque, 6	8 viviendas rta. limit., gr. 1.º
102.	«Inmobiliaria Rioebro», S. A.	Camino Cabaldós, bloque 13	Variaciones
103.	«I. D. U. S. A.»	Casa Jiménez, 8	Reforma
104.	Hermanos Muñoz Bruna	San Roque, 6	Elevación planta
105.	Germán Vicén García	Santa Teresa, 41	Vivienda
106.	Jesús Domingo Gavín	Diseminado del barrio de San Juan	Ampliación
107.	Alfonso Hernández	Gabriel Gombao, 22	Reforma
108.	Soledad Pérez Galindo	Campamentos, sin número (Juslibol)	Reforma
109.	Caja de Ahorros	Paseo General Mola, angular a Ruiseñores	Agencia
110.	Faustino Chaverri	Artigas, 7	Edificio
111.	José Lana Asín	Camino Montañana, Km. 6	Nave
112.	«Inmobiliaria Gracia Lafuente»	Batalla de Lepanto, manzana A	2 bloques de 6 casas
113.	Domingo Benedicto Oliver	Montañés, 16	Casa
114.	Alfredo Vallejo Córdoba	Franco y López, angular a Martín Cortés, 47	47 vivi. y locales, grup. 1.º
115.	Juan José García Pelegrín	Aragón, 1	Casa, grupo 1.º
116.	Engracia Gracia Fernando	Mosén Bernardo (Villamayor)	Distribución
117.	Felipe Laencuentra Pueyo	Avenida de Madrid, 101	Edificio rta. limit., grup. 1.º
118.	Manuel Royo	Las Rosas, 17	Edificio rta. limit., grup. 1.º
119.	Pedro Royo Lafuente	Las Rosas, 19	Edificio rta. limit., grup. 1.º
120.	José Ondiviela	Ginés Lalana, sin número	Edificio subvencionado
121.	«Espuelas, Empresa Constructora», S. A.	Parcelación Residencial Pórtico, 5	50 viviendas subvencionadas
122.	«Empresa Constructora Aragonesa»	Rodrigo Rebolledo, sin número	Casa subvencionada
123.	Luis Anento	Oviedo, 43	Casa subvencionada
124.	Modesto Lacambra	Rodrigo Rebolledo, 19 y 21	52 viviendas y loc., grup. 1.º
125.	José Molina Bolea	Carretera Barcelona, sin número	Casa
126.	Félix Mayoral Falcón	Iglesia Alta, 14 y 16 (Villamayor)	Casa
127.	Teófilo López Calvo	Camino de Miraflores, Los Cipreses, sin número	Chalet
128.	Josefa Nieto Bonilla	«Las Abdulas», parcela 40	Casa unifamiliar
129.	Jesús Fernando	Santa Lucía, sin número (Villamayor)	Casa

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
130.	Angel Portero	Caspe, 63	Edificio
131.	José V. Miguel Sin	San Rafael y Barcelona, sin número	Edificio
132.	Baltasar Sánchez Gil	Carretera Logroño, Km. 3, Hm. 7	Nave
133.	Luis Lahera Ezquerria	Nueva apertura (Casetas)	24 viviendas subvencionadas
134.	Antonio Barbany Borrell	Plaza San Francisco, angular a La Salle	Variaciones
135.	Angela Benesenes	Paseo María Agustín	Quiosco
136.	Vicente Sánchez Zatorre	Polígono industrial de Cogullada, calle A	Navo
137.	Estación de Servicio «Casablanca»	Enlace de Carreteras	Estación de Servicio
138.	Alfredo Giménez	Pontevedra, 13	Casa
139.	«AGRARSA»	Plaza de la Seo, 6	Entreplanta
140.	Pedro Giralt Beltrán	Verónica, 26	Entreplanta
141.	«Actividades Mercantiles Ebro», S. A.	Paseo María Agustín, 2 y 4	Modificaciones
142.	Gabriel Pallás	Lasierra Purroy, 80	Ampliación
143.	Fernando Lalana Martín	Escultor Salas, sin número	Modificaciones
144.	Pedro Soria	Bélgica, 8 y 10	Edificio subvencionado
145.	Eusebio Esteban	Arzobispo Doménech	Edificio
146.	Rogelio Ruiz Ortega	Zumalacárregui, 33 y 35	Casa
147.	«Minguel Construc.», S. A.	Avenida América, angular a Checa	Viviendas
148.	Angel Colmenero	Cinca, angular a Reina Felicia	Edificio
149.	Ramón Enguita	Ramón y Cajal, 10 (Casetas)	Modificaciones
150.	José Iranzo Peña	Diseminado barrio Santa Isabel	Edificio
151.	Francisco Budría	Francisco de Ruesta, 6 y 8	Ampliación áticos
152.	María Victoria Garín	Prolongación Sancho Arroyo, sin número	Casa rta. limitada, grup. 1.º
153.	María Victoria Garín	Prolongación Sancho Arroyo	Casa rta. limitada, grup. 1.º
154.	Teófilo Almerge	La Virgen y Brazal (Villamayor)	Módificación
155.	Teodoro Monterde	Cenia, 6 (Santa Isabel)	Casa
156.	Emilio Gómez	Lugo, 52	Casa subvencionada
157.	Bienvenida Arnillas	Plaza Castillo, 3 (Casetas)	Casa subvencionada
158.	Jacinto Montañés	La Bomba, sin número (Montañana)	Casa
159.	Emiliano Esteban	Carretera Santa Isabel a Zuera, Km. 3	Reforina
160.	Emilio Enrique Guíu	Carretera Santa Isabel a Zuera, Km. 2	Distribución
161.	Antonio Serón	Baranco del Bar	Almacén
162.	Germán Vicén	Ram de Viu	Modificaciones
163.	Juan José García Pelegrín	Camino Herederos	Casa
164.	Pedro Ramón Vicente	Baja, 2 (Montañana)	Almacén
165.	Pilar Laguna Marcén	Compromiso de Caspe, sin número	93 viviendas, grupo 1.º
166.	Félix Molinero	Compromiso de Caspe, angular a particular	60 viviendas
167.	Angel Aznar Royo	Callejón (Montañana)	Casa
168.	Carlos Castillo López	Manuel Lasala, 12	30 viviendas, grupo 1.º
169.	Manuel	Compromiso de Caspe, sin número	27 viviendas, grupo 1.º
170.	Alfredo Vallejo	Martín Cortés, sin número	Edificio rta. limit., grup. 1.º
171.	«Velmar», S. A.	Plaza Santo Domingo y otras	3 casas
172.	Manuel Andrés	Carretera Castellón, Km. 4	Naves
173.	Sebastián Barrachina	Escultor Lobato, 15	Casa subvencionada
174.	Ambrosio Enguita	Barrio Santa Isabel, 55	Edificio
175.	Jaime Ortiz Nicolau	Camino Mosquetera, 56	Casa rta. limitada, grup. 1.º
176.	José Luis Zazurca	Avenida Puente del Pilar, angular a Lázaro	Casa renta limitada
177.	Francisco Lona	Diseminado barrio Montañana	Cubierto
178.	Mariano Terrén	Escoriaza, angular a Orús	Edificio
179.	«Navarro Martín», S. A.	Daroca, 79 y 81	Casa grupo 1.º
180.	Angel Solano Gascón	Fray Julián Garcés	Edificio rta. limit., grup. 1.º
181.	Teófilo Herrero	Santa Teresita, angular a San Rafael	Casa subvencionada

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES (PRIMER TRIMESTRE)

- «Roncalés», S. A., laboratorio farmacéutico, en Tenor Fleja, 5.
- Angel Corellano Viñeta, taller de reparación de automóviles, en Fraga, 3.
- «Industrias Manrique», S. A., estampación de objetos industriales, agrícolas y similares, en Albarracín, 11.
- Fernando Martínez Tejedor, taller ebanistería, en Pelayo, 47.
- Andrés Martín García, taller mecánico, en avenida Valencia, 5.
- Angel Marco Francés, fábrica de calzado, en D. Pedro de Luna, 81.
- José M.^a Malo Peiró, taller de fundición de metales, en Espronceda, 19.
- «Recuperadora de Chatarras», S. A., almacén de chatarras, hierros y metales, en Polígono Cogullada, parcela 41 y 42.
- Benito Cuartero Yarza, taller de cerrajería, en Camino del Vado s/n.
- Miguel Rubio Barranco, obrador de confitería, en San Pablo, 17.
- Carlos Salcedo Gutiérrez, horno de pan, en San Pablo, 74.
- Román Arbiol Martín, taller de confección de prendas, en avenida Madrid, 257.
- José Ibáñez Magdalena, carpintería, en Puente Virrey, 78.
- Arturo Lahoz Saz, taller de confección de prendas, en Cerdán, 22.
- Florencio Puente Lorente, taller de cerrajería, en Villacampa, 13.
- José M.^a Lucía Germán, taller de decoración (yeso y escayola), en camino de las Torres, 9.
- José Luis Abella Lavilla, taller de reparación de joyería, en Castelar, 1.
- José Jariod Marínez, taller de reparación de bicicletas, en barrio Montañana, 2.
- José Cajal y Choframo, taller de confección de delantales, en Sancho, 10 (Cartuja Baja).
- Pedro Mendieta Lázaro, taller de sirigrafía y rotulación, en Monasterio de Ruesta, 4.
- Manuel Gracia Salvo, taller confección de prendas, en Asalto, 8 y 9 (P. Tur).
- Félix Zapatero Antolín, taller reparación de radio y televisión, en Marqués de la Cadena, 11.
- Luis López Barranco, taller de tapicería, en General Franco, 142.
- José Lucea Carreras, taller de talla madera, en San Agustín, 21.
- Juan Francisco Blasco, taller decoración escayolista, en Duero, 41.
- Antonio Millán Fernández, taller de sastrería, en Florián Rey, 79.
- José M.^a Villanueva Rebollar, taller de fontanería, en Breton, 44.
- Antonio Marín Pérez, taller de carpintería, en Jaca, 16 y 18.
- Alejandro Domingo Márquez, taller de tapicería, en Lugo, 80.
- Carlos Alén Arbiol, carpintería, en San Juan Bosco, 22.
- José Lahóz Tirol, taller reparación de bicicletas, en Cánovas, 7.
- Manuel García Fuentes, taller de tapicería, en Palafox, 1.
- Diocleciano Alejandro Juárez, taller de colocación de cristales, en Montevideo, 1.
- Jesús Lavilla García, taller reparaciones eléctricas, en Embarcadero, 40.
- «Servicolor», S. A., taller reparación de televisores, en Florián Rey, 1.
- Miguela Bonet Romanos, fábrica de pan, en San José, 39 (barrio Santa Isabel).
- José Rubio Muñoz, taller mecánico, en Polígono Cogullada, parcela 58.
- Juan Manuel Valle Merino, taller recubrimientos metálicos, en Fillas, 2.
- José Busquer Lázaro, fábrica de calzado, en Veintiséis de Junio, 3.
- Joaquín L. Vicente Salomón, taller de carrocerías, en San Antonio, 18.
- Baltasar Vergara Cuartero, obrador de pastelería, en Unceta, 8.
- Modesto Sosa Salamero, molino de piensos, en barrio Miralbueno, 147.
- Mariano Tejada Andrés, taller barnizado de muebles, en García Lorca, 5.
- «Mecánico Electra», S. A., taller fabricación material eléctrico, en Albarracín, 24.
- Ignacio Cólera Aranas, taller encuadernación, en Génova, 17.
- Constantino Catalá Torres, taller mecánico de matricería, en San Antonio, 19.
- Ramón Morato Martí, taller construcción maquinaria para Artes Gráficas, en Polígono Cogullada, c/B-53.
- «Radiadores Puma Chausson», fábrica de radiadores, en carretera Logroño, kilómetro 5,100.
- «FABRIVAS», S. A., fábrica de herramienta y máquinas de construcción, en Polígono Cogullada, c/A-14-A.
- «COMOPLESA», industria fabricación maquinaria para obras públicas, en Polígono Cogullada, c/E-19.
- Luis Herrero Cases, taller reparación de vehículos, en Maestro Mingote, 9.
- Alfredo Benedicto Lafuente, matadero avícola, en carretera Logroño, kilómetro 6.
- Ricardo Fernández Garte, taller de tapicería, en Coruña, 64.
- José Moreno Arias, taller reparación de telefonía, en Millán Astray, 23.
- Manuel Peña Gómez, taller reparación de automóviles, en Arzobispo Soldevilla, 22.
- Ismael Blasco Marco, taller de fontanería, en Santa Rosa, 25.
- José Sediles Seamanos, taller reparación de automóviles, en Sangenís, 82.
- Juan Delgado Rodrigo, taller de tapicería, en D. Pedro de Luna, 17.
- Julián Trinchán Plou, obrador chacinería, en Movera, 95 (barrio).
- Vicente Oficial Pérez, taller de carpintería, en Cenía, 13, barrio de Santa Isabel.
- Tomás Fernández Castañeda, taller de reparación de vehículos, en Castañosa, 9.
- «Talleres Uvigar», S. L., taller mecánico, en Polígono Cogullada, c/B-80.
- Ramón Martín Martín, aserradero maderas, en camino Borgat s/n
- Jesús Abós Abadía, serrería mecánica, en Pano y Ruarte, 68.
- Bernardo Abances Mallor, taller de ebanistería, en Jordana, 23.
- Félix Coma Guerrero, fábrica de cocinas, en Castelar, 75.
- Agustín Covar Martínez (productos Lux), fábrica de tintes para calzados, en José Pascasio Escoriaza, 3.

Crónica de las V Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses

EN la plaza del Pilar (explanada de los Cipreses), se montó el correspondiente escenario, para las actuaciones públicas de los grupos folklóricos siguientes:

Día 12, a las ocho de la tarde, Dance de Salillas de Jalón (Zaragoza).

Día 13, a las ocho de la tarde, Sección Femenina de Zaragoza.

Día 14, a las ocho de la tarde, Danzantes de Sta. Orosia, de Yebra de Basa (Huesca).

Día 16, a las siete de la tarde, Dance de Urrea de Gaén (Teruel).

A las ocho de la tarde, gran final del Concurso Infantil de Jota Aragonesa.

Todas las actuaciones fueron presenciadas por numeroso público.

A partir del 26, comenzaron las sesiones académicas, que se desarrollaron como sigue:

PRIMERA PONENCIA

EL día 26, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las siete y media de la tarde, comenzó brillantemente el ciclo de conferencias de estas V JORNADAS. Presidió esta primera ponencia el Ilmo. Sr. Alcalde de Zaragoza, D. Cesáreo Alierta Perela. Abrió la sesión el profesor D. Antonio Beltrán Martínez, Director de estas Jornadas, para explicar el propósito de las mismas; pasando luego a tratar de «Problemas del Folklore aragonés: juegos infantiles, medicina popular y leyendas».

SEGUNDA PONENCIA

El día 28, en el Salón de Sesiones de la Excma. Diputación Provincial y a las siete y media de la tarde, bajo la presidencia de D. Anselmo Tascón Rodríguez, presidente de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, el profesor D. José Manuel Gómez de Tabanera, Director del Instituto de Antropología Aplicada, de Madrid, expuso «El ciclo de la vida humana y su metodología en el folklore aragonés».

TERCERA Y CUARTA PONENCIA

En el Salón Rojo de la Excma. Diputación, el día 29, a las siete y media de la tarde, habló de «Cuestiones de método para el estudio de las devociones religiosas aragonesas», el profesor D. Antonio Serrano Montalvo; el Dr. D. Antonio Castillo de Lucas trató de «Medicina popular en Aragón, a través de su paremiología». Presidió la sesión académica D. Antonio Beltrán Martínez, profesor de la Universidad Cesaraugustana y Director de estas Jornadas.

QUINTA PONENCIA

A las siete y media de la tarde del día 30, en el Salón de Conferencias del Palacio Provincial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Enrique García Ruiz, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Huesca, el profesor D. José Miguel Barandiarán, del Estudio General de Navarra, especialista en cuestiones del folklore vasco y de las comarcas pirenaicas, habló de «Criterios generales para una investigación etnográfica».

SEXTA PONENCIA

Nuevamente en el Salón de Actos del Palacio Provincial y a las siete y media de la tarde, presidiendo D. Antonio Beltrán Martínez, el Excmo. Sr. D. José Gella Iturriaga, Interventor General del Ministerio de Marina, trató el tema «El folklore militar aragonés».

SESION DE CLAUSURA

El domingo, día 1 de junio, se celebró en Huesca la clausura de las V Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses.

La clausura, en su vertiente académica, realizada en el Salón del Trono de la Excma. Diputación, estuvo presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Huesca, D. Víctor Frago del Toro; a su derecha se encontraban los siguientes señores: D. Luis Ponce de León, jefe de la Sección de Promoción Cultural de la Dirección General de Cultura Popular, del Ministerio de Información y Turismo; D. Antonio Beltrán Martínez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza y Director Técnico de las Jornadas; Ilmos. Sres. D. Enrique González Albadalejo y D. Miguel Ángel R. Arbeloa, Delegados Provinciales de Información y Turismo de Zaragoza y Huesca, respectivamente; a la izquierda del Gobernador Civil se encontraban el Ilmo. Sr. D. Enrique García Ruiz, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Huesca; Ilmo. Sr. D. Cesáreo Alierta Perela, Alcalde de Zaragoza; e Ilustrísimo Sr. D. Emilio Miravé Díez, Alcalde de Huesca.

Se inició el acto con unas palabras de salutación del Ilmo. Sr. D. Enrique García Ruiz. A continuación D. Antonio Beltrán dio una síntesis de las V Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses y sus conclusiones. El Ilmo. Sr. D. Cesáreo Alierta, en un brillante discurso, exaltó magníficamente el Folklore Aragonés. Intervino a continuación el Ilustrísimo Sr. D. Luis Ponce de León. Finalizó el acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil, que clausuró las Jornadas.

Todos los oradores agradecieron al Ministerio de Información y Turismo, al Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza y a la firma organizadora, el esfuerzo realizado, deseando fervientemente su continuación.

Seguidamente todas las autoridades e invitados se trasladaron al Teatro Olimpia, profusamente engalanado y repleto de público en donde tuvo lugar la vertiente popular de esta clausura; se inició con la entrega de premios del III Concurso sobre Información de actividades Populares Aragonesas y que fueron los siguientes: Diez premios de mil pesetas a cada una de las personas que se relacionan:

1. Lisardo de Felipe, noticia sobre juegos infantiles, juego llamado SANGRE, Marracos (Zaragoza).
2. J. L. Yarza Oñate, noticia sobre juegos infantiles, juego llamado CLAGIDERA, Huesca.
3. Francisco Dumall Badía, noticia sobre juegos infantiles, juego llamado TRES NAVIOS. Jaca.
4. Sra. de Domínguez, noticia sobre medicina popular. Zaragoza.
5. P. Peiró, noticia sobre medicina popular. Atea (Zaragoza).
6. Petra Millán, noticia sobre leyendas. Zaragoza.
7. Alberto Mur Juan, noticia sobre leyenda. Zaragoza.
8. Nati Serrano, noticia sobre juegos infantiles. Herrera de los Navarros (Zaragoza).
9. Ramón Esteller Herrera, noticia sobre juegos infantiles. Zaragoza.
10. Trini R. Padilla, noticia sobre juegos infantiles. Zuera (Zaragoza).

Asimismo se hizo entrega del premio de tres mil quinientas pesetas al locutor de Radio Zaragoza, D. Lisardo de Felipe, por ser el que logró reunir mayor número de concursantes a este certamen; y otro de tres mil quinientas pesetas, también a D. Lisardo de Felipe, por publicar con antelación al final del Concurso la noticia que la Dirección Técnica de las V Jornadas consideró más interesante. A continuación se entregó una medalla conmemorativa a los grupos folklóricos que han tomado parte en las Jornadas. Por último, actuaron los Grupos de Salillas de Jalón (Zaragoza), Sección Femenina de Barbastro (Huesca), Urrea de Gaén (Teruel), Yebra de Basa (Huesca) y Secciones Femeninas de Huesca y Zaragoza.

El grupo de la Sección Femenina de Zaragoza no pudo actuar por no llegar a tiempo, al sufrir una avería el autobús que los transportaba.

El público que llenaba el teatro y que siguió el acto con gran interés, dedicó a los componentes de los grupos cariñosas y prolongadas ovaciones.

En el Hotel Pedro I, de Huesca, se celebró un banquete de autoridades.

Discurso del Ilmo. Sr. Alcalde de Zaragoza

LOS organizadores de esta quinta edición de las Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses —cada año de más calidad y de mejor sabor, como el buen vino de nuestra tierra—, han querido que se hiciese oír aquí, en esta solemne sesión de clausura, la voz del alcalde de Zaragoza. Atención que agradezco profundamente y a la que correspondo complacido porque me depara la ocasión, en primer lugar, de aplaudir y agradecer también la labor entusiasta, ilusionada y eficaz, de quienes encendieron la antorcha del culto y de la defensa de nuestro mejor folklore, y después mantienen viva de un año para otro la llama de este fuego sagrado. Y para dejar constancia, una vez más, de que el Ayuntamiento que me honro en presidir, tendrá siempre a gala patrocinar estas tareas, que contarán también siempre con nuestro aliento y nuestro apoyo.

Porque cuando, como fatal consecuencia de la arrolladora fuerza de los medios actuales de comunicación social, de la multiplicación y creciente rapidez de los transportes, del también creciente volumen del turismo, de la actual agitación de nuestro vivir, de los intensos movimientos migratorios, del modernismo costumbrista, de la adopción general de los mismos tipos de diversiones, de la internalización, en suma, de las formas de vida, asistimos a la rápida desaparición de las peculiaridades de los distintos pueblos y, concretamente, de muchas costumbres típicas de Aragón; es una necesidad imperiosa mantener en lo posible nuestras formas genuinas y, en relación con aquéllas que no pueden subsistir vigentes, en uso, y que están en fase de fatal desaparición, recoger, por lo menos para la Historia, para que nuestros hijos y las generaciones posteriores puedan conocer las características de su procedencia, de su tronco, testimonios directos de lo que todavía es posible recoger. Por eso, para salvar en lo posible este tesoro, es una labor hermosa y digna de los mayores elogios y ayudas la que os habéis propuesto y en la que estáis empeñados: la de buscar y recoger con criterio científico y con la mayor seriedad analítica, despojándolas al máximo de la mixtificaciones no legítimas u obligadas por el natural

paso del tiempo, lo que todavía queda de nuestras tradicionales costumbres, de nuestro canto y de nuestro baile, de la inmensa gama de nuestras peculiaridades en devociones y trabajos, de vestidos y de viviendas, de narraciones y de consejas, de distracciones y de juegos, de manifestaciones de arte o de artesanía, de formas de pensar, de hablar, de comunicarse, de vivir, de convivir y aun de morir de las gentes de nuestra tierra. Y esa necesidad es tanto más acuciante cuanto que, como temen estos enamorados de todas las expresiones del alma aragonesa, la avalancha de la masificación es tan arrolladora que es posible que la nuestra sea la última generación que pueda recoger todavía, con los modernos medios de investigación, de grabación y de archivo, esos motivos folklóricos y esos testimonios directos de nuestras antiguas costumbres ancestrales.

La tarea realizada ya, no sólo en estas V Jornadas, sino en todas las celebradas hasta ahora, si bien considerable y los frutos logrados son realmente espléndidos. Es una empresa difícil y dilatada, pero la brillante celebración de esta quinta edición es ya en sí misma una clara demostración de que el timón está en las mejores manos y de que no faltará el necesario tesón, tan medularmente aragonés, para alcanzar plenamente los objetivos propuestos. Vuestra labor ha sido ya extraordinaria, tanto más cuanto que no os habéis contentado en recoger y recopilar, en decantar y depurar; no se han limitado las Jornadas en ofrecer bellos espectáculos de dance y canto presentados en toda su pureza y en recoger todo ese tesoro reflejado en vuestras hermosas publicaciones y trabajos, sino que habéis sabido contagiar con vuestro entusiasmo a muchas gentes, habéis conseguido avivar el amor a lo nuestro en numerosísimas otras personas. Buena prueba de ello son las incontables comunicaciones llegadas hasta vosotros desde los más diversos rincones de la geografía aragonesa, con noticias y documentos, en no pocos casos inéditos, del costumbrismo aragonés del pasado. «Para que lo popular no perezca sin ser archivado y para depurar el falso costumbrismo de ingratas adiciones —deciais en vuestra primera circular—, las I Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses realizarán entusiásticamente su misión con la esperanza de ser seguidas por otras reuniones que completen su cometido». Esa ilusión se está realizando. Y, por añadidura, en la urdimbre de vuestro telar, además de la labor sistemática, paciente, siempre llena de satisfactorias sorpresas, que obedecía a vuestro programa; han florecido, por exigencia de la competencia, madurez y prestigio reconocidos por todos, acontecimientos como el I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares, de tan brillante celebración y grata memoria.

Y es necesario, también, revalorizar el folklore. Parece una paradoja que hablemos del peligro de la desaparición del folklore y de la necesidad de conservarlo cuando por otro lado comprobamos que el folklore es uno de los motores de este gran fenómeno de nuestros días que es el turismo, y que millones de turistas van en pos de él. El problema está en que, para subrayar lo que de espectáculo tiene el folklore, se cae en lo facilón y se insiste en lo tópico, en la mera expresión superficial, llevados de la confianza de que el viajero que viene buscando nuevas sensaciones, formas inéditas y notas costumbristas típicas del país o región que visita, las aceptará complacido con tal que sean coloristas, atractivas. Por eso, para evitar que el folklore siga degenerando en un pobre conglomerado estereotipado de manifestaciones desfiguradas, abultadas, incluso grotescas a veces; para evitar que un folklore tan rico y tan profundo como el nuestro quede en una pobre caricatura suya, es necesario no contentarse con menos que con su verdadera hondura, en la convicción de que, al propio tiempo que conseguimos aquel objetivo básico de conservar

lo que es la pura y genuina manifestación externa de nuestra propia alma regional, todo lo demás se nos dará por añadidura y acabaremos por ofrecer al viajero, al visitante, un espectáculo de insospechado interés que el turista acabará por comprender agradecido en toda su incomparable belleza.

Vuestra invitación, en fin, me ha deparado la oportunidad de venir una vez más a Huesca, tan atractiva y acogedora, a la que es tan grato poder volver a admirar, no sin aprovechar la ocasión para actualizar y avivar antiguos lazos de amistad. Huesca atrae siempre: es intimidad acogedora al propio tiempo que inquietud de renovación y progreso; ciudad donde se rinde culto a las viejas tradiciones y costumbres de entrañable sabor y donde se advierte también una vigorosa e indefectible voluntad de superación y de mejoras de todo orden; ciudad vieja y también desbordando respetuosamente por todas partes el encanto de la zona antigua, ciudad moderna de vitalidad prometedora. Siempre es grato volver a Huesca. Pero mucho más en una ocasión como ésta; Huesca es, en efecto, un punto ideal para la celebración de un acto como el que nos congrega aquí. Porque Huesca, aparte de sus extraordinarios motivos propios de carácter folklórico, de una acusada personalidad a este respecto, es, como capital del Alto Aragón, compendio de la inmensa riqueza que en este orden de valores atesora la provincia de Huesca, y bien es sabido que la vida, las costumbres, los dialectos, las fiestas, la música, las canciones, los trajes y el Derecho del Alto Aragón son notas características del alma de la raza aragonesa en su más pura esencia. Huesca, fuerte y sobria, de recio perfil aragonés, es el punto al que vienen a confluír todos los caminos de la montaña, del mismo modo que pasaron por ella, no sin dejar bien marcada su impronta, todas las culturas que han esmaltado la Historia de España.

En suma, es necesario continuar tesonera e ilusionadamente por el camino emprendido; hemos de seguir poniendo nuestro empeño en salvar de la desaparición y del olvido todo lo que pueda ser conservado de nuestro mejor folklore, y hemos de desarrollar nuestro propósito (como se quiso tan acertadamente desde el principio y como se viene haciendo) de un modo conjunto las tres provincias aragonesas, hermanadamente, y también con este sentido de continuidad. Recoger y conservar y legar a la posteridad, salvándolos de su desaparición, estos elementos externos de nuestro carácter, estas expresiones diferenciadas del alma aragonesa, frente al arrollador progreso técnico y el decidido igualitarismo de nuestros días; es, además de una labor que nos honra, uno de los mejores homenajes que podemos rendir a nuestros antepasados y a Aragón mismo, y es un gran servicio que prestamos a España e incluso a la humanidad. Porque si queremos un mundo interesante, si queremos una España diferente, es necesario que cada región, cada comarca, cada localidad se esfuerce en conservar su genuino carácter y en mostrarlo en su pureza. En rendir culto, en una palabra, a la autenticidad.

Problemas del folklora aragonés: juegos infantiles, medicina popular y leyendas

por ANTONIO BELTRAN
Catedrático de la Universidad de Zaragoza

FIELES a nuestro propósito de que estas Jornadas sirvan de base, no sólo de estudio, sino también de recogida de los elementos necesarios y de estímulo para la realización de una campaña de tipo exhaustivo que permita el archivo de cuantas tradiciones queden aún vivas o en la memoria de las gentes, hemos señalado como temas para la V edición de estas actividades los juegos infantiles, la medicina popular en cualquiera de sus aspectos y las leyendas, sean estas fantásticas, amorosas, de moros o referidas a personajes inventados o reales, con exclusión de las de tipo religioso que necesitarán mayor atención.

En otro estudio, en las II Jornadas¹, señalábamos los elementos de tipo geográfico, histórico, político y psicológico que caracterizaban el folklora aragonés, separando los peligros de la esquematización tónica en lo «baturro» o bien la simplificación referida a un elemento simbólico, como la jota en la música y baile, el calzón en el traje masculino o el «chascarrillo» en la literatura popular. Ahora quisiéramos exponer algunas normas para estudios concretos y abrir paso para su sistematización como ya hemos hecho, por ejemplo, con la cocina².

Podríamos ceñirnos, exclusivamente, a la exposición de un cuestionario de fácil manejo, como el del P. José M. de Barandiarán³ con la necesaria acomodación a nuestra zona

-
1. A. BELTRÁN, *Elementos para el estudio de la Etnología Aragonesa*, Zaragoza, 1966, p. 1-14.
 2. A. BELTRÁN, *La cocina popular aragonesa: Avance a su estudio*, III Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses, Zaragoza, 1967, p. 45-65.
 3. J. M. DE BARANDIARÁN, *Cuestionario para un estudio etnográfico del pueblo vasco*, San Sebastián, 1963.

geográfico-histórica, pero preferimos apostillar las preguntas con algunos ejemplos que tipifiquen el modo de recoger las noticias.

JUEGOS INFANTILES

1. *Juegos de expansión física. Carreras, saltos, etc. ¿Cómo se llaman?, reglamento del juego descrito minuciosamente.*

Estos juegos, en su base primaria, comportan la división de los jugadores en dos bandos que se persiguen entre sí, mucho más que la simple competición atlética o la obtención de «marcas», tal como sucedía en el deporte antiguo, en el que era más importante llegar antes que los demás o, si se quiere, vencer, que el tiempo que se hubiera gastado en esta tarea. Podemos poner como ejemplo el juego de «Tres navíos en un mar...» que gritan los del bando que ha de ser perseguido, acompañado por «otros tres en su busca van...» que contestan los perseguidores, que al divisar a uno de aquéllos gritarán: «Tierra a la vista... fulano» deteniendo al jugador al decir su nombre, que se juega desde Jaca hasta la Ribera, y que ha de proceder de la zona marítima de Vascongadas; en Valencia se juega de un modo análogo, pero gritando «Capitulé» seguido del nombre y de la indicación de quien «paga». En Sariñena y una amplia comarca de la provincia de Huesca se juega a «Ladrones y ministros», siendo estos los perseguidores que han de tocar o coger al perseguido para inutilizarlo. En Zuera, el universal «marro», se le llama «marro-rescate» y en todas partes el desarrollo del juego consiste en que los perseguidos aprehendidos se llevan junto a una pared («marro») disponiéndose cogidos de la mano y pudiendo ser liberados por los de su bando (al grito de «rescatau») cuando los tocan; es interesante el poder o fuerza que se otorga a la pared y que se adquiere tocándola.

Respecto de los juegos de saltar son variadísimas las formas del de «salta-cabrilla», que en Aragón no se llama así, en el que uno más de los jugadores se encorvan hasta formar un ángulo recto con su cuerpo y los demás saltan sobre ellos en diversas formas. En Albalate del Arzobispo se llama de «Sota, caballo y rey», palabras que dicen quienes saltan al tiempo que levantan uno, dos o tres dedos, número que ha de adivinar quien «paga»; en Herrera de los Navarros, cada salto se regula según una hora de reloj y se hace un gesto o cualquier habilidad mientras tanto; se llama «el carapuchete» y se canta:

A la una arranca el macho y la mula
A las dos, tira una coz.
A las tres, los tres brincos de San Andrés.
A las cuatro, brinco y salto.
A las cinco, el mayor brinco.
A las seis, las orejicas del rey.
A las siete, planto mi carapuchete.
A las ocho, cojo mi corcho.
A las nueve, coge la bota y bebe.
A las diez, empinamos otra vez.
A las once, las campanitas de bronce.
A las doce, mediodía, a comer.

Así se indica lo que cada uno ha de hacer; por ejemplo, al hablar de las campanitas que han de decir «tilín tilín» agitando una invisible campana en el aire. En todas partes existe este juego con la modalidad de que cada uno de los que saltan se inclina, a su vez, para que los demás salten sobre él.

2. *Juego de niños, en corro, con prendas escondidas.*

Es frecuente que los muchachos, dispuestos en círculo, con las manos a la espalda, hagan circular por la parte exterior una prenda que otro, en el interior del círculo debe encontrar; para afligir a quien «paga» esta prenda suele ser una alpargata, un pañuelo con nudo, una correa o algo semejante con lo que se golpea, sin ser visto, por uno de la rueda. En Albalate del Arzobispo el «corro chirimbolo», tanto por niños como por niñas, supone la exhibición de diversas partes del cuerpo diciendo «qué bonito es», y a continuación un pie, el otro, una mano, un codo, la nariz y el morro.

Un carácter especial tiene el juego de «chaquedo», en Calanda, en el que dos niños cogen una faja, ceñidor o banda, cada uno por un extremo y corren hasta lograr apresar con ella a otro.

3. *Juegos de manos, de dedos o puños.*

Estos juegos emparentados con la romana «morra», se relacionan con los juegos de adivinación, pues, cuantos hemos recogido consisten en ocultar las manos a la espalda con un objeto dentro de ellas y pedir a otro que acierte donde está.

4. *¿Cuáles son los juegos propios de niños y cuáles de las niñas?*

En Aragón las niñas tienen como juegos esenciales los de corro y comba, con poca originalidad respecto de las canciones que los acompañan. Hay un juego de «alfilericos» en el que son alfileres lo que se gana o se pierde, en formas diversas; en Esplús, simplemente, se recubren con arena; en Villar de los Navarros se disponen montoncitos de arena en los cuales hay o no alfileres, habiendo de acertar donde están para cobrarlos, y en Herrera se enconden debajo de tejas.

Sería interesante recoger todos los juegos de niñas y tratar de encontrar alguna originalidad¹, añadiendo además aquéllos en que saltando sobre un solo pie se hace deslizar una piedra a lo largo de una zona marcada en el suelo con diversos obstáculos y prohibiciones («descanso»). Igualmente aquellos en que juega importante papel la danza o la mímica.

5. *¿Cuáles son los juegos propios de cada estación?*

6. *Juegos de hilos o bramantes manejados con los dedos.*

En ellos cada figura que se forma tiene un nombre, podían pasarse una vez hechas de unas personas a otras y no era raro que se inventasen nuevas combinaciones por los más hábiles. Este juego era, fundamentalmente para personas adultas, aunque casi exclusivamente mujeres.

7. *Juegos de mecer (columpios, balancines).*

1. LLORCA, *Lo que cantan los niños*, Valencia, S. A., recogió muchos cantares pero sin indicar procedencia. La Sección Femenina ha hecho un importante esfuerzo en este aspecto: cfs. sus innúmeras publicaciones.

8. *Juegos con pelota.*

Aparte de los juegos de frontón o trinquete, con pelotas hechas por los propios jugadores con goma, algodón o lana de calcetines viejos y badana, hay otros en los que la pelota juega un papel más secundario como el de «Sangre» recogido en Marracos, en el que siete jugadores disponen de otras tantas casillas en el suelo, hechas con tierra, donde quien «paga» ha de introducir la pelota; entonces la recoge, los demás jugadores corren y él ha de lanzarla sobre uno de ellos que, si es tocado, le sustituye; en Albalate del Arzobispo, el «San Juan» es análogo, pero donde hay que introducir la pelota es en uno de los tres hoyos abiertos en el suelo, recibiendo el nombre del hecho de que se grita ¡San Juan! al acertar.

9. *Juegos de bolas o "pitos".*

Muy difundidos con bolas de distintos materiales. En Sariñena («de barro», de piedra, de cristal, fabricadas especialmente o de las que llevaban las botellas de gaseosas, de «culebretas» o líneas de colores y hasta de acero cuando comenzaron a usarse en los rodamientos) se ajustaban a una serie de golpes o distancias, partiendo de un hoyo («gua») y siguiendo con «chibadica», pie, tute y nuevamente gua. Es interesante recoger también la forma de disparar la bola, que varía según las comarcas, bien poniéndola sobre el índice e impulsándola con el pulgar, o dejándola en el suelo y haciendo que el lateral del pulgar dispare el golpe. Otra forma de juego es hacerlos salir de un espacio de forma de círculo o triángulo.

10. *Juegos de bolos.*

Los niños les llaman de «birlas» y no están relacionados con el juego aragonés de la «bola» a lo largo de un extenso recorrido, sino que son de derribo de piezas verticales de madera.

11. *Cometas.*

No son muy frecuentes y siempre de fabricación de los propios jugadores. Probablemente la excesiva fuerza del viento impide una mayor difusión de este juego.

12. *Trompo.*

En la zona oriental de la provincia de Huesca se le llama «galdrufa» por un catalanismo evidente. En Calanda se juega con una especie de látigo no sólo para lanzarlo, sino para aumentar su velocidad. No hay grandes diferencias en relación con otras regiones españolas.

13. *Juegos con monedas o chapas.*

Son de muy diversas clases; se utilizaban monedas fuera de uso («cuadernas, «ochavos») o corrientes. Unas veces el juego consistía en acercar a golpearlas unas con otras, o aproximarlas a un obstáculo; en Jaca «la tanga» se jugaba disponiendo las monedas sobre un canuto, bote o caja de cerillas, derribándolo y ganando las piezas según la proximidad.

14. *Juegos con cartas.*

Unos de ellos las utilizaban partiéndolas en tiras y doblándolas sobre sí mismas para hacer «patacones» (Sariñena) o «piacicos» (Calanda) y jugando a hacerlas saltar o de otros

modos. En otras ocasiones servían como elementos de azar en juegos semejantes a los de prendas, en los que el castigado recibía de los demás leves golpes o palmadas; así de Bujaraloz recuerdo que el cuatro mandaba «sopapo», el cinco «pellizco», el seis «revés» y el siete «cachete», mientras que otras ordenaban palmadas en la espalda mientras se recitaban absurdas y jocosas cantilenas; así el «tres trilistroque fue a la venta por figote, el ventero tiene una mula que tira coces, el que quiera miel que vaya a la era que el burro pintallo tiene caguera»; la sota «cachota, cuando brinca la madre brinca la chota, morros de abellota»; «caballo medallo cuantas estrellas hay en el cielo, cuéntalas tú que yo no las veo»; «rey rirón que se come las sopas en un calderón»; pudiéndose liberar quien «pagaba» si al salir el as contestaba bien a las preguntas: «Alto ¿quién vive?» «España»; «qué regimier-to». «la caña», «¿qué as?» y aquí debía acertarlo.

15. *Imitaciones de juegos de adultos.*

16. *Juegos de niñas (corro y comba, y otros).*

El «descanso», las «cuatro esquinas», la «gallina ciega» sin originalidad en Aragón, y otros. A recoger la música y letra de los cantos y los movimientos y formas de «entrar», «salir» y saltar.

17. *Las tabas.*

Este juego universal, con vinculación evidente y directa con los romanos, según nos documenta la losa pintada de Pompeya, en el museo de Nápoles, tiene variantes exclusivas en determinadas localidades aragonesas. En Zaragoza se juega con seis o doce tabas más una piedra que se llama «pito» (en Maella son cuatro tabas y un «pito»); las distintas caras se llaman «hoyos, carnes, tripas y lisos»; se reúnen las tabas en la mano, se esparcen sobre el suelo, y se cogen en la primera jugada las que han caído en hoyo («ir de hoyos»), procurando que no caiga el pito; luego se juega a las otras caras; o bien se repite («ir de regreso») o se pasan por la mano izquierda («pasar el puente»). Lo mismo se juega en Zuera, en Torrijo de la Cañada («pitón» en vez de pito), en Muel («pelota» en vez de pito).

En Zaragoza una variante se llama «el verdugo» y entonces las caras se llaman «tripa, rey, verdugo y libre»; la persona que saca la cara de rey manda a la que obtiene la de verdugo, que aplique castigos a los demás con una correa o pañuelo que se pone en el centro del corro; la cara de libre libera a quien la saca.

18. *Los juguetes. Clases, quién los hace y cómo.*

En este apartado se pueden incluir los más variados objetos pues todo puede ser juguete de un niño. Así, con botes cilíndricos de hojadelata se hacen zancos perforándolos y sujetándolos con cordeles; en Huesca se hace la «clagidera» especie de cerbatana obtenida de tronco de sauco ahuecado, con la que se disparan bolitas hechas con cáñamo masticado.

19. *Instrumentos musicales o para hacer ruido.*

Bramaderas, «carracías», etc.

20. *Juegos de adivinanzas y prendas.*
Fórmulas. ¿Cuáles se dicen habitualmente?

21. *Otros juegos.*

22. *¿Cómo organizan los niños sus juegos? Asociaciones, reglamentos.*

En la recogida es importante la descripción exacta del reglamento e incluso los diagramas gráficos de los movimientos.

MEDICINA POPULAR

La presencia en estas Jornadas del Dr. Castillo Lucas y la abundante bibliografía sobre el tema nos permite tratar esta cuestión como un simple planteamiento de recogida de datos concretos¹. Por otra parte, la faceta de este tema referida a refranes tiene una extensa bibliografía que nos exige de mayores precisiones².

En el cuestionario del prof. J. M. Barandiarán, se plantean las siguientes preguntas, ligeramente acomodadas por nosotros:

1. *¿Qué se deduce del color de los cabellos, de los ojos, de la forma de las cejas?*
2. *¿Qué fenómenos naturales se tienen por signos de salud?*
3. *¿Qué temperamentos se distinguen?*
4. *Los ensueños: ¿de dónde proceden, cómo se explican?*
5. *¿Qué se cree acerca del estornudo, del aire de la noche?*
6. *Creencias sobre los vestidos sanos o insanos.*
7. *Enfermedades consideradas como causas de salud.*
8. *Causas de las enfermedades, alimentos tenidos por insanos.*
9. *Alimentos que calientan y refrescantes.*
10. *Síntomas de la convalecencia.*
11. *Médicos, curanderos, ensalmadores, etc.*
12. *Medios para conservar la salud.*
13. *Remedios para evitar la enfermedad, para prevenirla.*
14. *Remedios conservados en la casa.*
15. *Uso de las sangrías, baños, ventosas, purgantes, vomitivos. ¿Quién las aplica, cómo, instrumentos, etc.?*
16. *El contagio, los sortilegios, el «mal dau», la maldición. Remedios y amuletos. Remedios religiosos.*
17. *Fórmulas, gestos y bendiciones para curación.*
18. *Transmisión de enfermedades a personas o animales mediante algún acto intencional.*
19. *Curaciones enterrando objetos. ¿Cuáles y cómo se hace?*

1. A. CASTILLO DE LUCAS, *Refranero de medicina*, Madrid, 1936; *Refranero médico*, Madrid, 1944; *Folkmedicina*, Madrid, 1958; *Folklore y Etnografía (con ejemplos aragoneses)*, en «Retablo de tradiciones populares españolas», Madrid, 1968, p. 13-35. IVAN SORAPÁN DE RIEROS, *Medicina española contenida en proverbios vulgares*, Madrid, 1940.

2. RICARDO ROYO VILLANOVA, *El folklore médico aragonés*, «Revista de Información terapéutica», junio, 1936 p. 372. PEDRO ARNAL CAVERO, *Refranes, dichos y mazadas en el somontano y la montaña oscense*, Zaragoza, 1953. FERNANDO ZUBIRI VIDAL, *Refranes médicos oídos en Aragón*, «Clínica y Laboratorio», Zaragoza, enero 1962. Aparte de los libros clásicos de mosén PEDRO VALLES, *Libro de refranes*, Zaragoza, 1949 (con edición facsímil de Madrid, 1917), y de LORENZO PALMIRENO, *Refranes de mesa, salud y buena crianza*, Valencia, 1579 (con nueva edición con glosas por Castillo de Lucas en «Teruel», 1955.

20. *Curaciones con abluciones o lavados.*
21. *Curaciones con frotamientos, pasando debajo de alguna cosa, lanzando lejos un objeto o dejándolo secar o pudrir.*
22. *Curaciones tomando la medida del cuerpo o del miembro enfermo.*
23. *¿Se llevan encima objetos o fómulas preservativas? ¿Dónde?*
24. *Días indicados para las curaciones o contraindicados.*
25. *La fiebre, causas, clases, remedios.*
26. *La tos y enfermedades de la garganta. La tos ferina.*
27. *La tisis. Nombres, remedios.*
28. *Hemorragias, heridas, anemia, impurezas de la sangre.*
29. *El estómago, diarrea, remedios.*
30. *Las lombrices.*
31. *Los vómitos.*
32. *Los dolores de los diversos miembros o vísceras.*
33. *Los alienados. La histeria. Epilepsia. Enfermedades nerviosas.*
34. *La embriaguez.*
35. *El baile de San Vito.*
36. *Las verrugas. Cómo se llaman, de qué proceden, cómo se quitan.*
37. *Callos, sabañones.*
38. *Inflamaciones.*
39. *Ardores y pasmos.*
40. *Males en los ojos.*
41. *Enfermedades de la piel.*
42. *Enfermedades venéreas.*
43. *Males del embarazo. El parto. La lactancia.*
44. *La calvicie. El cabello. Los rizos.*
45. *Granos, panadizos, tumores.*
46. *Enfermedades de la infancia.*
47. *El sudor.*
48. *La giba.*
49. *Las ampollas.*
50. *La gangrena.*
51. *El reuma, el lumbago.*
52. *El raquitismo.*
53. *Enfermedades de los ojos. Orzuelos. Cuerpos extraños. Estrabismo. Ceguera.*
54. *Las paperas.*
55. *Fracturas. Luxaciones.*
56. *Mudez, sordomudez, tartamudez. Enfermedades del oído.*
57. *Extracción de espinas y cuerpos extraños. Los dientes.*
58. *Mordeduras de los perros y males causados por animales. Avispas. Alacranes.*
59. *El rayo.*
60. *Quemaduras. Congelación.*
61. *Ahogados.*
62. *Envenamiento.*
63. *Obesidad y delgadez.*
64. *Refranes y dichos sobre la salud y la enfermedad*

A todas las preguntas se debe contestar el nombre que se da a la enfermedad o remedio, modos de curación, sustancias que se usan y fórmulas que acompañan, instrumentos, medicinas, fechas en que debe administrarse, quién lo hace y en qué forma.

De cuanto pregunta el cuestionario anterior las respuestas más fáciles de obtener son las relativas a recetas, aunque presenten un carácter de escasa uniformidad, de suerte que la misma cosa sirve para distintos usos, según las localidades. Así, por ejemplo, la cáscara de huevo finamente machacada, se usa en Zuera para adicionarla a chocolate cocido sin azúcar, contra las lombrices y en Azuara para aliviar las hemorroides unida a agua, sal y su permanencia al sereno durante tres noches. En alguna ocasión, lo importante es el instrumento que sirve para la curación; en Atea, los dolores de vientre se curan con irrigaciones que deben administrarse con la jeringa que se guarda en casa del prior de la cofradía de la Sangre de Criso. Sólo, en pocos casos, aparecen informaciones acerca del valor apotropoicaico de ciertas curas; así en Zaragoza, el cordón umbilical se guardaba cosido al forro de las ropas de la misma persona a quien perteneció y le preservaba de todo mal en los viajes o en el servicio militar. Un caso de curación excepcional de caballerías lo hemos recogido en 1969 del propio interesado, D. Ramón Esteller Herretero, de Calanda, quien «curaba de gracia» desde los dos años hasta los siete, simplemente poniéndolo sobre el animal al que levantaban en alto entre varios hombres.

Muy interesantes son las curaciones de epilépticos o «endemoniados» en Santa Orosia, Calatorao o la Balma, con ritos impresionantes; o las de hernia, en la noche de San Juan, pasando al enfermo entre dos ramas que luego se unían y sirviendo de mediadores dos personas, llamadas Pedro y Juan; o la utilización de ramos benditos de diversas clases, desde la palma o el olivo del Jueves Santo; o la oración de Santa Margarita con mezcla de palabras arábigas y hebraicas ininteligibles. Las tradiciones religiosas se mezclan con la superstición y la enorme credulidad de los hombres cuando se ven atacados por el dolor. De aquí la abundancia de curanderos, ensalmadores y brujos, que no han faltado en Aragón, como el peón caminero de Bujaraloz que curaba con manteca de cerdo todos los males y que no debe extrañarnos si pensamos que a fines del siglo XIX había más de trescientos saludadores en Madrid y que hace pocos años toda Europa curó sus males con el difundido «hongo».

A títulos de ejemplos podemos anotar las siguientes recetas: Para el dolor de garganta y anginas: cebolla cocida (Alcañiz), caldo de cebada (Herrera de los Navarros), pan tostado aplicado bien caliente (Sariñena). Para las heridas, bálsamo de lagartos en aceite (Atea), cebolla con aceite (Herrera), donde además se paraba la hemorragia diciendo: «Detente sangre de Cristo / detente sangre en tus venas / como Cristo por nosotros detuvo sus penas», fórmula que se puede pasar a otras personas, pero solamente por escrito. Con mina de lápiz en polvo se curaban en Villar de los Navarros, y con telarañas en numerosas localidades (Bujaraloz, Villar de los Navarros, Morer, Atea).

El dolor de cabeza se alivia con rodajas de calabaza aplicada a las sienes o a la frente (Zaragoza). Las «dislocaciones de nervios» de la muñeca vendándola y orinando encima del vendaje (Atea). En Azuara se elimina la fiebre tomando un conejo vivo, abriéndolo y poniéndolo sobre el vientre, llevándose con él la temperatura. El reuma, aspirando los vahos de un conocimiento de vino y romero (Herrera). En muchas localidades las verrugas desaparecen lavándolas en una fuente o en el río la noche de San Juan; en Calanda haciendo una bolsita de sal y abandonándola, cuando alguien la coge le nacen las verrugas que pierde quien las tenía. El enfriamiento de los niños lo quitan en Herrera con dos

sopas de vino aplicadas al pecho y a la espalda del paciente o con un jarabe en cuya composición entran seis higos cocidos, almendras con cáscara, dos cucharadas de miel y agua, en la Puebla de Alfindén se hace el jarabe de vino cocido con higos secos. Para la tos, en Herrera hacen una pócima a base de juncos y en Albalate del Arzobispo usan agua, miel y siete ramas de pino de diversos árboles. El dolor de oídos se cura en Zaragoza con leche de mujer o con trocitos de tocino; los granos en Atea con cebolla asada en las brasas, con aceite y mezclada con la ceniza. En Alcañiz se hace un emplasto para el mal de riñón con manteca de cerdo lavada tres veces con distintas aguas, siete granos de uva verde, un gajo de cebolla, cuatro puntas de alfalfa en flor y tres cucharadas de agua de azahar. Con el aceite de freír alacranes o con semen se curan sus picaduras (Caspe); en Morés el dolor de muelas con un gusano seco que se pone en el bolsillo y en Albalate con vahos de beleño.

Y podríamos repetir los ejemplos, en los que no faltarían extensos repertorios de hierbas.

LEYENDAS POPULARES

Supone su recogida un extenso campo de trabajo, escasamente atendido entre nosotros¹ pero que habría de tener óptimos resultados, llevándolo desde los romances, a los simples sucedidos.

En estos aspectos habría que acudir a las narraciones históricas envueltas por la leyenda, como las luchas entre los Villarroya y los Marqués, en la Borja del siglo XVI, que dieron lugar a historias de fantasmas y aparecidos; o la de los monederos falsos de Trasmoz, citados por Zurita que cubrían sus fraudulentas actividades inventando las historias de brujas, de donde nacerían los aquelarres y hasta el sacrificio de la tía Casca. O los puramente legendarios como la sombra de Doña Blanca en Albarracín que baja a peinarse al Guadalaviar en las noches de plenilunio, con vestiduras blancas; o el «pozo de la morica encantada» de Daroca; o las explicaciones de las fuentes de agua intermitentes como la «Mentirosa» de Frías de Albarracín o La Fenellosa de Beceite, con pinturas de la Edad del Bronce en sus proximidades. En ocasiones se trata de leyendas relacionadas con la Prehistoria o la Arqueología, como las brujas del panteón romano de Fabara, que sería obra suya y su vivienda o la punta de flecha de Bujaraloz, rayo caído en la tierra y solidificado mientras penetraba siete estadios en ella, saliendo luego a razón de un «estado» por año, hasta que aparece en la superficie convirtiéndose en talismán contra las tronadas, rayos y pedrisco, como ocurre en toda Europa².

Pueden ser también personajes completamente inventados, como Pedro Saputo de Almudévar, o reales aunque se les aplique toda invención que pueda nacer en la mente del pueblo, como Mosén Bruno Fierro, cura de Saravillo. Otras invenciones pueden originarse en el nosocentrismo de los pueblos vecinos o de simples creaciones literarias, como «La Dolores» de Calatayud.

Un papel especial desempeñan los cuentistas como el general Nogués con el seudónimo de un «Soldado viejo natural de Borja»; Luis López Allué, Mariano Baselga, Eusebio Blasco, Blas y Ubide, Sixto Celorrio, García Arista y tantos otros.

1. FRANCISCO YNDURAIN, *Literatura popular aragonesa*, II Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses, Zaragoza, 1966, p. 15.

A. BELTRÁN, *Amuletos prehistóricos con uso en el siglo XX*, «Correo Erudito», Madrid, 1943, p. 207.

De una riqueza enorme son las tradiciones y relatos religiosos, apariciones, milagros y prodigios. Basten como ejemplo el de los Santos Corporales de Daroca, el de la curación de Miguel Pellicer de Calanda, la «campana del milagro» de Velilla de Ebro.

Entre los históricos-literarios tendríamos que incluir la narración de los Amantes de Teruel y su larga tradición, a través del «Girolamo e Salvestra» de Boccaccio y del drama de Hartzembusch, apoyados en la narración del notario Yagüe de Salas.

Finalmente, queda un tesoro de narraciones y dichos, apenas recogidos e inventados no se sabe cuando, que sería importante conservar; por ejemplo, el de «Tarazona no recula aunque lo mande la bula», el de Ricla que cree obtener de Santa Pantaria, patrona de La Almunia, el ser salvado de un río desbordado, o el de Villanueva de Sigena que se aclama a todos los Santos para que le ayuden a subir al mulo y al caer del otro lado les dice «os pedí que me empujarais, pero no todos a la vez».

Algunas precisiones más sobre este tema podrán obtenerse de las consultas a una extensa bibliografía entre la que queremos entresacar los siguientes títulos:

Jaime CARUANA, *Los Amantes de Teruel. Tradición turolense con estudio y anotaciones*, 3.^a ed. Valencia, 1963.

Mariano BASELGA, *El cuento aragonés*, en «Cuentos aragoneses», Zaragoza, 1947. Hace referencia a las «chuscadas» del barbo de Utebo, la procesión de Marlofa, los gaiteros de Lumpiaque, el salmón de Alagón, la gorrina de Cuarte, los galgos de Lucas, la justicia de Almodévar, etc., y a personajes como el tonto de Pichotes, el bruto de Alcocea, Chichapán el de Longares, la Jorja, Jesusico el de Morés, el tío Calasparras, el maestro Ciruela; y a los cuentos literarios.

Francisco OLIVÁN BAILE, *Cuentos aragoneses*, Zaragoza, 1967, de diversos autores, a los que pone prólogo, notas y epílogo J. POZAS.

Luis HORNO LIRIA, *El tópico literario aragonés*, «Zaragoza» V, 1957, p. 83.

Braulio Foz, *Vida de Pedro Saputo*, Zaragoza, 1959, con prólogo de Francisco YNDURAIN, que cuidó de la edición en la serie «Cesaraugustana» II.

José LLAMPAYAS, *Mosén Bruno Fierro (Cuadros del Alto Aragón)*, Madrid, 1924.

Jerónimo LÓPEZ DE AYALA Y DEL HIERRO, Vizconde de Palazuelos, *Las campanas de Velilla. Disquisición histórica acerca de esta tradición aragonesa*, Madrid, 1886.

Antonio BELTRÁN, *La fiesta del Corpus en Daroca*, Zaragoza, 1969.

El ciclo de la vida humana y su metodología en el folklore aragonés

Por el Dr. JOSE MANUEL GOMEZ-TABANERA
Profesor de la Universidad de Madrid
Director del Instituto Español de Antropología Aplicada

Invitado por mi entrañable y admirado amigo, el profesor D. Antonio Beltrán Martínez, Catedrático de Arqueología del «Alma Mater Cesaraugustana», y auténtico renovador de los estudios no sólo arqueológicos y pre-históricos en Aragón, sino también etnológicos y folklóricos, vengo hoy con mi presencia, indudablemente humilde, a daros una charla sobre ciertos aspectos, que a la hora de iniciar el estudio etnológico y folklórico de una región, suelen a veces, si no pasar desapercibidos, ser estudiados, de forma confusa e incluso entremezclados con ritos y costumbres de distinta naturaleza y contenido. Me refiero concretamente a aquellos ritos y usos relativos al que podríamos llamar «ciclo de la vida humana», cuya consideración ofrece para el etnólogo y el folklorista un enorme interés.

Mi charla, llamémoslo así, mejor que lección, se desarrollará, pues, con un abordamiento, que podríamos considerar general, del estudio de todos estos ritos que componen el ciclo de la vida humana, con su variopinta morfología y particular contenido. Después, y ya expuesta la que podríamos llamar «teoría de los ritos transicionales del hombre», dentro de un enfoque etnológico, daremos una orientación, por fuerza harto esquemática para su aplicación al estudio del folklore aragonés, y de esta forma sugerir quizá, un método de trabajo que pueda ser útil a todas aquellas personas que ya dentro o al margen de estas estupendas *Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses*, quieren emprender ya con algún fruto el estudio de esta parcela particular de su folklore regional que constituyen los usos y costumbres de la vida humana, desde el nacimiento del individuo con su primer vagido en los brazos de su madre, hasta su inhumación, en el recoleto rincón de un camposanto en la misma tierra que le vio nacer.

INTRODUCCION

Considerada bajo un punto de vista simplemente biológico, la vida humana puede sintetizarse en una simple fórmula: nacimiento, crecimiento, reproducción y muerte. No obstante, el mismo biólogo incluso, tiene que reconocer que en el curso de la vida humana, al transcurrir en sociedad tienen lugar otros acontecimientos que dan a la existencia del ser humano un carácter de trama tejida sobre las pautas fundamentales que, con el tiempo dan lugar a los usos y costumbres de los pueblos.

No obstante, nacimiento, madurez, reproducción y muerte han sido, son y serán, las cuatro crisis fundamentales y universales en el círculo cultural completo. Durante su existencia terrena el hombre como organismo que cumple su destino biológico, tiene que pasar indefectiblemente por cada una de estas fases en el ciclo de su vida. De aquí que no sepamos de ninguna cultura o sociedad humana en que la realidad de tales períodos o trances pase desapercibida, y sin que el ser humano deje de tomar medidas para afrontarlas o superarlas con la intensidad o adecuación requeridas. Ahora bien, una u otra de las crisis vitales porque haya de pasarse serán aceptadas por ciertos pueblos y sus componentes con una posición realista. A veces en cambio, desencadenándose el temor o la angustia se acentuará en su proyección cultural la situación que en el momento se vive. «situación de crisis», intentando superarla con ciertos actos que tenderán a la búsqueda de la *securitas*.

Por lo general, como los períodos de crisis son períodos de crítica incertidumbre —momentos en los que el destino del individuo o del grupo parece suspendido en el tiempo y en el espacio, cual lo estuviera un astronauta que saliera al espacio cósmico perdiendo toda conexión con su aeronave— los seres humanos no se sienten inclinados a dejar negligentemente su futuro al mero azar, o a cualquier circunstancia inaferrable. De hecho o con el pensamiento, el hombre cree que tanto fuerzas profanas, como mágicas o sagradas, pueden ser reguladas e incluso propiciadas a la hora de pasar por una serie de tránsitos, de cambios, de transformaciones. De aquí que utilice o procure utilizar siempre, técnicas positivas de asistencia racional, junto con la magia y las prácticas rituales, con objeto de frustrar la acción de aquellas fuerzas sobrenaturales, demoníacas, destructoras y perturbadoras, estimulando la acción e invocando el auxilio de fuerzas positivas y favorables.

Mediante ritos y ceremonias el hombre tiende puentes a través de los precipicios que le han abierto el temor y la angustia. Puentes éstos que en su larga peregrinación por el deslizante camino de la vida, le conducirán a un lugar seguro y a un estado consistente en la superación esperada al otro lado de la pasarela.

LOS RITOS DE PASSAGE

Presentándose, pues, la existencia humana jalonada por una serie de tránsitos, de cambios, de transformaciones impuestas por un ritmo cósmico que impone continuo cambio y renovación, es natural que el hombre en su ciclo vital haya de enfrentarse a la experiencia del cambio —desde su comienzo hasta su fin—, del tránsito de una situación a otra desde su nacimiento, pubertad y madurez, hasta su matrimonio y muerte, transcurriendo su vida como una peregrinación. La contemplación del cosmos, de la vida orgánica, de la naturaleza de las cosas, e incluso de su propia existencia y la de sus semejantes, es sentida por el hombre de forma distinta a cualquier otro ser vivo, ya que la siente intelectualmente. Ello hace que el hombre presente una sensibilidad *sui generis* y desde

luego distinta al resto de los mamíferos, sensibilidad, que cosa singular, es inversamente proporcional a la educación que le dan las Altas Culturas. En otras palabras; el hombre civilizado o moderno, tiene menos sensibilidad que el hombre arcaico o perteneciente a comunidades *folk*, para advertir que su vida es algo así como una existencia parcelada en forma llamativa. Entre la humanidad arcaica, ciclos solar, lunar, estacional y otros, constituyen, al carecer de una explicación *científica* fuente de mitopoiesis, lo mismo que la cíclica muerte y regeneración de la tierra, expresada en los ciclos vegetativos, e incluso la metamorfosis de la propia existencia humana, desde la aparición del niño (nacimiento), hasta su muerte ya prematura, ya en el ocaso de la vida. Ritmos todos ellos que impidiendo al hombre de mentalidad prefilosófica una visión flúida y continua de la realidad, se explican con la creencia en un poder superior. De aquí que el hombre ritualice aquellos momentos que su experiencia le dice que en un determinado ciclo, acusan la sucesión y el paso de una situación a otra, realizando ciertos actos, que le serán vitales, según un modelo, con una solemnidad y una observancia determinadas. El comportamiento humano se manifiesta entonces como *celebración* (Van der Leeuw), tomando su vida carácter de rito.

El hombre empero, no «pasa» singularmente, solo, de unas situaciones a otras. Los códigos societarios le han inculcado la idea de que necesita realizar el cambio de situación junto y bajo la protección de las fuerzas superiores. De aquí que cada cambio de situación en el ciclo de su vida, cuente con un ritual en el que apoyarse, ritual que a fin de cuentas es la repetición de algo que ya se hizo «*ad origine*» por dioses, héroes o antepasados, pues el hombre no hace sino repetir infinitivamente gestos ejemplares y paradigmáticos, cuya celebración lleva implícita la abolición del tiempo profano y la proyección del hombre en el tiempo mítico, con la presencia de la actividad de lo sagrado que exige una actitud que hace trascender a la categoría de celebración cualquier acontecimiento cotidiano.

De la *realización* de los actos se pasa a la *celebración*. Y esta celebración cuando concierne a acontecimientos de tránsitos en el ciclo de la vida del hombre, será la que tienda a la supresión de riesgos por parte del celebrante y por medio de ritos y ceremonias *su generis* definidas por A. Van Gennep como «Rites de passage» (Cf. Arnold Van Gennep, *Les rites de passage*), y que generalmente son aquellos con que se celebran todo cambio de lugar, de estado, de situación social y de edad que se sucede en la vida del hombre. En realidad la denominación de «rites de passage» es bien conocida por etnólogos y folkloristas de ambos mundos; los estudiosos anglosajones denominarán a tales celebraciones «transition rites» o «transitional ceremonialism»; los alemanes «Ubergansriten, Ubergansbrauche, o Uberganssiten», los españoles la expresión «ritos de tránsito» o transicionales, etc. No obstante, en la terminología científica parece haberse impuesto o la locución francesa o adaptaciones como, por ejemplo, *passing over-rites*.

He aquí algo, pues, que supera la realidad biológica, vinculándola a una realidad cronológica y especial, con normas societarias. Así no se nace meramente, sino que se *celebra* el nacimiento y el nacimiento no adquiere su plena significación y no se legaliza ante la comunidad si no se celebra o no se hace constancia oficial del nacido. En nuestra cultura, una persona no inscrita en el Registro Civil no ha nacido oficialmente, es decir, no adquiere su realidad última. Y del mismo modo que el nacimiento ocurre en ciertos hechos que jalonan la vida humana, como son el paso a la edad adulta, el ingreso oficial en la comunidad, el matrimonio, la muerte, etc. En fin, todo aquello que signifique cambio. ¿Y qué es la vida, sino un perpetuo cambio? ¿Un constante devenir?

El paso a una nueva situación siempre tiene algo, no sólo por su idea central, sino por su misma forma general de ejecución, de tránsito material, de cruce de umbral, de vado de río, de franqueo de un desfiladero. No obstante, no es tan sencillo: hay que prepararse, rito preliminar, hay que entrar, rito liminar y hay que situarse al otro lado en la situación nueva, rito postliminar. En realidad son tres ritos, estadios o etapas que Van Gennep denomina ritos de separación, espera o espectación (marginales) y ritos de agregación o anexión, indicando con su denominación las tres situaciones rituales del proceso y que encontramos forzosamente en la vida de los pueblos cuyos componentes han de atenerse en su ciclo vital a los ritos de *passage*.

Observando abstrusamente el fenómeno biocósmico que el hombre ha intentado regular, nos encontramos que en él late la suprema cuestión escalofriantemente ambivalente: muerte - vida. La existencia humana se encuentra categorizada en compartimentos diversos, al fin y al cabo reflejo y resonancia de la gran tensión muerte - vida que la preside. De aquí que el hombre esté «obligado» a someterse, desde el mismo día de su nacimiento al de su muerte a ceremonias diversas, en formas semejantes a un mecanismo (Van Gennep). Mecanismo que lleva siempre el sello del comienzo y del final, de la muerte y de la vida. El rito consiste en no realizar sólo esa serie de pasos que en el mundo biológico reflejan dramáticamente la imagen fundamental de la vida y de la muerte. «Para los grupos, como para los individuos, vivir es, sin interrupción, desagregarse y agregarse, cambiar de estado y de forma, morir y nacer» (A. Van Gennep, *loc. cit.* pág. 292). El hombre tiene siempre un dintel existencial que franquear, el nacimiento, la adolescencia, la madurez y la muerte. Societariamente y en su interpretación del mundo concebirá otros dinteles: el del verano o el del invierno, y, sobre todo el del tiempo, al que se empeña en regenerar con ritos y celebraciones, hoy en la raíz de muchas fiestas populares.

Ahora bien, para la comprensión esencial del comportamiento humano durante el transcurso del ciclo vital del individuo, es esencial el considerar el binomio muerte - vida como clave, a su luz gran número de rituales, usos y costumbres, que el hombre *celebra* en el curso de su existencia alcanzan su pleno significado, como una tendencia a sacralizar ésta de conformidad con la antología arcaica, tendencia que a veces se nos antojará paradójica, pero que hará al hombre propenso la repetición de actos paradigmáticos renovadores de una acción primordial.

El tránsito material es lo primero con que nos enfrentamos como realidad que nos conduce a más abstrusos significados. El mundo occidental ha perdido el respeto a los tránsitos sensibles por haberlos sustituido por otras realidades para él más acuciantes. Las líneas fronterizas, pongamos por caso, salvo en determinadas circunstancias no son ocasión de grandes emociones para el civilizado. El paso de una nación a otra no reviste las características del gran acontecimiento que es para el primitivo. Sin embargo, el paso de una tierra a otra tuvo en otros momentos un grave significado que incluso daría ocasión a ritos. La realidad del limes rhenano, o la de la selva herciniana en la historia clásica nos lo demuestra. Más allá está el «otro mundo», el mundo de los bárbaros, «otra» realidad. Todo establecimiento en él, equivale a un acto de creación. Así cuando los vikingos llegaron a Islandia *land-nama* y la desbrozaron, a la vez que araron, no consideraron tales actos, ni como una obra original ni como un trabajo humano y profano. La empresa fue para ellos algo así como la repetición de un acto primordial: la transformación del caos en Cosmos por el acto divino de la creación. Al labrar la tierra desierta repetían de hecho el trabajo de los dioses que organizaron el caos dándole forma y normas (cf. Van Hamel, *cit.*

por Van der Leew, *l'Homme primitive et la religion*, pág. 110). Y aún hay más, la conquista de un territorio sólo se convierte en real, tras la *celebración* del ritual de toma de posesión, a fin de cuentas repetición del acto primordial de la Creación del mundo. En la India védica la posesión de un territorio se legalizaba con la creación de un altar dedicado a Agni (cf. Coomaraswamy, *The Rig Veda as Land-namabok*, pág. 26 y ss.). Los navegantes púnicos y fenicios que navegaban hacia occidente, «cosmizaban» las tierras a que tocaban elevando columnas a su dios nacional Melkatt, asimilado por los griegos a Hércules. Navegantes y conquistadores castellanos y portugueses tomaban posesión en nombre de Jesucristo de las ínsulas y territorios a que arribaban. Incluso hubo un Vasco Núñez de Balboa que se permitió tomar posesión de un océano (el Mar del Sur), metiéndose en él hasta media cintura y clavando el pendón morado de Castilla. Por otra parte la instalación de la Cruz, de la que con tanto entusiasmo nos hablan Bernal Díaz, Hernán Cortés, Fernández de Oviedo y otros, a la vez que la inefable lectura del llamado «Requerimiento», equivalían más o menos subcientíficamente a una «justificación», a la vez que una «consagración» de la religión y a un «nuevo nacimiento», repitiendo así el bautismo (acto de creación). Así surgirán Nueva España, Nueva Granada y múltiples ciudades latino-americanas rebautizadas por simple repetición de nombres aquetípicos (Toledo, Guadalajara, Guadalcanal, Trujillo...). El mito clásico a veces serviría de inspiración (así California, reina de las amazonas), cuando no la moda de un nombre (Patagonia, de Patagón, nombre de un gigante que aparece en Prymaleón, novela de caballería de la España del siglo XVI).

La importancia de todos estos ceremoniales es evidente si tenemos en cuenta que todo territorio que se ocupa con el fin de habitarlo o de utilizarlo como «espacio vital», es previamente transformado en «caos» en «cosmos», es decir, que por efecto del ritual se le confiere una forma que lo convierte en real. Algo parecido ocurre con los «rites de passage», que con el ritual confieren una forma en que es vivible la existencia del que se ha de situar en ese espacio temporal o parcela de más o menos duración del ciclo vital.

Las fronteras o límites se suelen señalar con árboles, ríos betilos, etc. También desde luego con murallas y puertas, que aparte de su sentido religioso asumen trascendencia al acto de franquearlas. Pasar la puerta, el límite, se presenta embargado de sentido sagrado. La puerta particularmente, es objeto que preside un rito, que es repetición mitológica de otros que se contienen en la mitología de todos los pueblos. Genios, figuras fantásticas, animales feroces y astutos protegen a los moradores del recinto al que da acceso la puerta y les avisan ante el recién llegado, que no siempre viene a desencantar una princesa. Por su parte, los templos presentan muchas veces una serie de pórticos o de atrios por los que no se puede pasar sin una debida preparación o iniciación. Claro que con el tiempo se irá perdiendo el ancestral significado.

De todas formas lo expuesto nos indica bastante bien la importancia que en la ontología arcaica asume el hecho de pasar de una situación a otra, de un terreno a otro, paso que exige antes que una definitiva agregación, una etapa de expectación de espera, etapa que por otra parte, en el paradigma de las fronteras se encuentra en las llamadas «no Man's land» o «tierra de nadie» zona neutra de bastante amplitud, la llamada «marca» (denominación que en España aparte de otras daría origen por deformación al nombre de La Mancha) tierra de nadie de moros y cristianos durante la Edad Media. En la «marca» y en la historia de los pueblos encontrarán su emplazamiento ferias y mercados, durante cuya celebración toda guerra o provocación estaba prohibida por interdicciones religiosas. Tierras de nadie, también se conocerán en situaciones de excepción, como en el Somme, durante la primera guerra mundial, o en Berlín, con los diez metros simbólicos del muro.

Si pasamos del espacio físico al mundo de la sociedad humana nos encontramos con fenómenos similares. El grupo constituye una sociedad sagrada, una comunidad folk, dotada de un feroz etnocentrismo, que muchas veces impide el acceso al «otro», al forastero, al que por otra parte al estar segregado de su grupo a la expectativa en una situación al margen del espacio y del tiempo se le considera como un ser dotado de poderes paranormales ante cuya presencia hay que tomar precauciones particulares. Ahora bien, el forastero puede ser incorporado al grupo por medio de ritos, pactos de hospitalidad, ágapes, con lo que su estado de suspensión en la tierra de nadie cesa. Todo ello, pues, nos sitúa en un mundo para el que se da trascendencia al hecho insólito que constituye la novedad de la presencia de otro que no es como los que pertenecen al grupo.

Zonas o franjas marginales de expectación las constituyen asimismo aquellos intervalos de «suspense» que transcurren en la vida de un hombre entre su nacimiento y bautismo, entre los acuerdos matrimoniales y los esponsales, entre la muerte orgánica hasta la inhumación o sepelio. Períodos éstos en los que el individuo o el grupo a que pertenece se encuentra como suspendido de cualquier manera entre cielo y tierra y así este intervalo de tiempo se prolonga tanto, como cuando ocurre hasta la celebración de los esponsales, se establece un complejo ritual particular, muy vario, según los diversos pueblos, hasta el punto que de analizarlo en teoría, hasta su investigación en la práctica, se impone la confección de varias series secundarias de ritos de separación, de expectación y de agregación, dentro de los mismos ritos de expectación.

Segunda particularidad esencial de los ritos de tránsito es que en ellos no se da nada al azar, sino en virtud de una progresión determinada que Van Gennep ha denominado *secuencia*. Muy atenuado en multitud de ceremonias folklóricas del Occidente de Europa, se adivina el carácter secuencial de un rito en múltiples ceremonias de esponsales o matrimonio, donde según parece se sigue un protocolo harto detallado. Los contrayentes avanzan paso a paso desde un estado, el del celibato, a otro, el conyugal. A veces vemos que la llamada secuencia se mantiene, con toda una serie de ritos de menor cuantía hasta el nacimiento del primer vástago. Hemos pues aquí ante un progreso rectilíneo y no como en aquellas ceremonias periódicas que configuran la llamada *fiesta* cuya celebración implica la repetición de arquetipos, con fines profilácticos o regenerativos la mayor parte de las veces.

Ahora bien; este avance, este progreso no se lleva a cabo nunca de una sola vez, sin intervalos, sin detenciones, sino más bien en pequeñas etapas y como a «trancos». En cada «rite de passage», se da una serie de trancos, que a su vez constituyen algo así como un punto suspensivo en una sucesión de etapas, en una situación que nos hace evocar la elemental, pero a la vez profunda definición aprendida en la escuela de la línea recta como una sucesión indefinida de puntos. Aquí, en cambio, es una sucesión de etapas. Entre ciertos pueblos como los Toda de la India, estas etapas son muy numerosas, cada una muy compleja y se extienden a veces por un período de varios años de duración. En el folklore europeo de hoy suelen ser menos numerosas, menos acusadas y más simples; no obstante, su existencia se discierne claramente...

Es en esta serie de ritos secuenciales, donde cabe integrar aquellas celebraciones ceremoniales y ritos conmemorativos en el ciclo de la vida humana, que parecen, aunque no lo son, tener lugar fuera de tiempo, mucho antes, o mucho después del «rite de passage», propiamente dicho. Así las tornabodas, los aniversarios fúnebres, la confirmación, la renovación de los votos, etc. Van Gennep a este respecto nos da ejemplos de cómo el curso de la vida

social y protocolaria, conoce etapas o trancos, cuya poca lógica sorprendería a la gente si se detuviese a pensar en ello. Así el hecho que después de despedirse formalmente de una persona se le acompaña hasta la puerta, hasta el descansillo de la escalera, hasta la verja de un jardín, o la misma resalutación con un gesto amistoso en la calle, en los pasillos, en los vehículos, etc., de dos o más personas que acaban de despedirse; el despedirse de una persona y más tarde por un irresistible impulso acompañarle a la estación para volver a despedirse. En este tipo de fenómenos podría quizá englobarse aquel que entraña el acompañamiento a un examen, a una deposición judicial, etc., a un ser querido y lo que denota, ante todo el carácter social del homo sapiens, y después, su repugnancia a cortar súbitamente o absolutamente cualquier lazo duradero (ya familiar o amistoso) o cualquier vínculo temporal (visita) establecido entre individuos. Estas etapas empero hoy han pasado a tener un sentido social y muy restringido.

Los ritos de iniciación, o ritos de debut o primera vez y los ritos de clausura o ritos de última vez, se sitúan a ambos extremos de todo ceremonial, abriendo y cerrando el ciclo de la vida humana. Ello no quiere decir que en el curso de la vida el hombre no tenga que vivir también múltiples ritos de iniciación y múltiples ritos de clausura, cerrando etapas, secuencias o puntos sucesivos, a medida que va saltando de guijarro en guijarro al vadear «nuestras vidas que son los ríos que van a parar al mar» como diría el poeta castellano Jorge Manrique. De aquí que al considerar los ritos de iniciación, no puedan menos que ser concebidos como algo así, al igual que los bordillos que franquean un camino, o la cinta que al ser cortada franquea el paso de un puente nuevo. Estos ritos empero traen aparejados otros, más o menos incrustados en la trama, como, por ejemplo, los ritos de inauguración, cual la bandera o el ramo de flores, cuando no el penacho de ramas que se coloca sobre el techo de una casa, cuando los albañiles cubrieron aguas en la misma. La terminación completa, la mudanza o el traslado serán más tarde ceremonializados por cualquier otro rito, como, por ejemplo, entre muchas familias católicas, la entronización de una imagen religiosa en un lugar preferente del hogar llevada a cabo por el párroco, venido especialmente para la ceremonia. Jóvenes recién casados no vivirán a gusto en su flamante casa, hasta haberla ofrecido con una tarjeta a sus amistades o haber dado una reunión inaugurativa en ella. Una condecoración, un ascenso, el otorgamiento de un título, una elevación en el *cursus honorum*, reviste también un rito de celebración, a veces solemne, otras un ágape ofrecido por sus conocidos. En la vida humana podrían recordarse un sinnúmero de usos rituales cuando no ritos que el hombre quizá recuerde toda su vida, como agente o como paciente de los mismos dirigido por sus progenitores. Estos ritos varían hasta el infinito, según los pueblos. En Occidente podrían recordarse numerosos. Así la extracción del primer diente por medio de un hilo y luego su depósito cuidadoso en cualquier lugar recóndito, en que al día siguiente se habrá metarfosado en algo deseable; en Francia y en muchos países latinos la fecha de estreno de los primeros pantalones largos, o, en la muchacha el estreno de sus primeras galas de mujer; el luis de oro regalo del abuelo al pasar fructuosamente un examen, e incluso el puñado de tierra simbólico que se echa en la fosa de un ser querido. Por todo ello, conviene insistir que en los «rites de passage», y dentro de ellos existen categorías particulares de ritos de debut y de ritos de clausura, entre las cuales se sitúan las etapas separadas por secuencias o momentos de «suspense», etapas que a su vez se manifiestan cada una por ritos de idéntica o similar categoría. En el mundo litúrgico se hace más patente tal situación. Así, entre los cristianos, al entrar en el templo, los fieles toman agua bendita, con la que vuelven a unirse a la salida; mas entre ambos ritos se sitúa

otro, el sacrificio de la misa que en etapas y secuencias determinadas, hace ascender a los fieles del mundo profano al mundo sagrado. en el que incluso podrán ser poseedores de la divinidad (rito culminante) y, más tarde también, transicionalmente, se hará retornar al fiel al mundo profano, con el que vuelve a tomar contacto sobre el suelo de la Iglesia.

Este mismo proceso se constata claramente en diversos cambios de situación que se suceden en la vida humana y en la mayor parte de las comunidades de la tierra. Este proceso hoy volcado en espectáculos masivos, da a éstos a veces también un carácter ritual. Se ve claramente en espectáculos como el «baseball», con sus secuencias, lo mismo que en el fútbol, y hoy también en la arena, durante las corridas de toros, pese a que éstas, perdido ya su carácter sagrado, se han convertido en rito profano... aunque con la característica de que hay pueblos, como el español, por ejemplo, en el que la profanación no ha traído aparejada la pérdida de su más profundo fin: la purificación de las pasiones por medio de la cartasis.

El proceso se exterioriza asimismo en hechos cotidianos. Así en el noviciado (estado marginal), hasta la iniciación de una sociedad religiosa, secreta, profesional; en la vela de las armas que se impone a un caballero. También en los ritos ceremoniales de consagración de un nuevo rey o jefe; en nuestra vida cotidiana la toma de posesión de la cartera de un ministerio, de una dirección general, de un sitio en un parlamento, con sus consiguientes ritos de jura, de investidura, de transmisión de poderes, etc. Claro que en el folklore europeo, tales ceremonias de tránsito han perdido, por lo general, su carácter mágico religioso y que se nos presenta como tan significativo entre los pueblos «menos civilizados». Y todo ello, naturalmente, refiriéndonos a costumbres que podíamos llamar laicas, y cuyo sentido interno escapa a casi toda especialización. No obstante, puede señalarse el sentido que adquiere en algunas asociaciones o clubs la recepción de «novatos». Así, en una confraternidad de cazadores, la serie de actos que está obligado a ejecutar «el novio», es decir, el novicio que ha abatido su primera pieza de caza mayor y con cuya ejecución, siempre forzada, ha de pagar su «iniciación». Tópico es, desde luego, y mucho más fácil el remontar tal costumbre al mundo paleolítico con los ritos de caza... ¿Pero acaso será necesario esto? ¿No trabaja el hombre con imágenes ancestrales y repeticiones más o menos subconscientes de arquetipos que dieron vida al mito y después al mito? ¿Tendremos que volver a las «elemental gedanken», las ideas elementales de Adolfo Bastián? Hémos ante problemas sin solución de continuidad.

De todas formas la realidad es la siguiente: que ceremonias y «rites de passage» juegan un papel considerable en la vida societaria de todos los pueblos de la tierra troquelando o conformando sus usos y costumbres en función de los mismos. El ciclo de la vida humana transcurre en sociedad a tumbos y por etapas, «a trancas y barrancas» se diría, usando una castiza expresión española. No obstante, en ellas se perfilan una serie de ritos y prácticas ya imitativas o profilácticas, ya directas o indirectas, ya prohibitivas o taxativas. Agrupadas de cierta forma y en función de un cierto fin que es el tránsito sin peligro de un estado de hecho impuesto por la realidad biológica al individuo en sociedad, a otro en el que se juzga tiene ahora su puesto. De aquí que los «rites de passage» puedan considerarse ritos de adecuación, ya que también implican el tránsito de un estado moral o afectivo a otro considerado como superior. Podría señalarse que para los creyentes el paso desde la vida terrestre a la vida inmortal al admitir ésta incuestionablemente, es un bien; al logro del mismo se destina en las grandes religiones la llamada liturgia de los funerales.

Para terminar nuestra teoría de los ritos transicionales y antes de meternos en su aplicación metodológica en el folklore aragonés, diremos que es significativo que en virtud de los llamados «ritos de passage» que tienen lugar en muchos pueblos de la tierra, los hombres consiguen en el transcurso de su existencia ascender a una determinada categoría social dentro de un grupo o en otro grupo superior, desempeñando en el mismo un papel o una función que les acarrea muchas veces un prestigio particular. Constituyendo el orden social un sistema de mutua relación y regulación de los individuos y de los grupos es, pues, natural que en muchos aspectos tal orden se haya institucionalizado y la accesión a las diversas categorías dentro de la edad, sexo, prestigio social, etc., se efectúe en virtud de tales rituales.

Y pasemos ahora a la metodología con que se ha de enfrentar el etnólogo, el folklorista aragonés, a la hora del estudio y recolección de todas aquellas manifestaciones que constituyen propiamente lo que hemos llamado «rites de passage» o ritos transicionales. Es lástima que en lo que se refiere no ya a Aragón, sino a la misma España, no tengamos aún una obra de carácter compilativo del tipo de la que hace ya bastantes años llevó a cabo en Alemania Paul Geiger (*Deutsches Volkstum in Sitte und Brauch*, Berlín-Leipzig, 1936), y menos en Francia, Arnol Van Genep (*Manuel de Folklore français contemporaine*), pese a contar ya con estudios ciertamente valiosos como los llevados a cabo por J. Caro Baroja, Fritz Krüger, Violant y Simorra, Alvar y algún otro, sin descuidar aquellos que han pasado a ser clásicos, como los de Joaquín Costa, Pedro Arnal Cervero y Ricardo del Arco. Sin mencionar los de los últimos años que aquí en Zaragoza indudablemente han inspirado monografías de enorme interés debidas a la preocupación de Antonio Beltrán, D. Galán Bergua, José María Lacasa Cuarasa, Andrés Cester, Antonio Serrano Montalvo, Francisco Ynduráin, Virgilio Valenzuela, Alejandro Allanegui, Jaime Caruana, Salvador María de Ayerbe, Mariano Bazqué, Mariano Rabadán, José María Barandiarán, que tanto han hecho y están haciendo para que ese tesoro impar que es el folklore aragonés, no se pierda en la noche del pasado y del olvido, por una culposa despreocupación, en realidad despego a los valores tradiciones, locales, incluso patrios.

En nuestro estudio general de los ritos de la vida humana hemos afirmado que cada ceremonia de tránsito, cierra y, por decirlo así, abre asimismo una etapa de la vida del individuo, según una determinada secuencia en la que es fácil distinguir una serie de acciones, que nos señalan ya el principio, ya los momentos intermedios, ya los finales. Estas etapas suelen ser más claramente percibidas por el etnólogo que se dedica al estudio de los pueblos primitivos, que por el folklorista las más de las veces autodidacta, que pretende considerarlas dentro de una comunidad de la que en cierto modo es partícipe. Así, por ejemplo, en un pueblo primitivo, se apreciarán muy claramente los ritos de iniciación de los jóvenes. En una sociedad rural, hace falta tener ciertos conocimientos folklóricos para poder afirmar qué ritos, como, por ejemplo, aquellos que acompañan a la celebración de la Primera Comuni3n de un niño, son de la misma naturaleza, como también lo son, pongamos por caso, celebraciones del tipo de «puesta de largo» de muchachas jovencitas, etc. También, por ejemplo, podrían vincularse las clases de edad y su expresi3n social en cofradías y asociaciones juveniles, con aquellas que se constituyen en muchos pueblos, a raíz de la llamada «quinta», es decir, el grupo a que pertenece un determinado individuo en trance de ser sorteado a la hora de prestar el servicio militar dentro de su correspondiente reemplazo. La hermandad que presupone la quinta, es posiblemente tan fuerte o más que la que presupone la pertenencia a una determinada

clase de edad en un ambiente tribal, con sus particulares relaciones y costumbres entre los componentes, con la aceptación más o menos tácita del rango y prestigio de cada persona, con su sentido del compañerismo y el significado dado al concepto de lealtad, dentro de un espíritu de cuerpo, con la aceptación de sus componentes con todos sus defectos y virtudes, sin intentar apenas cambiarles.

El estudio del ciclo de la vida humana en Aragón implica de todas las formas para el que lo hace partir de unos elementos de investigación que podríamos agrupar en tres clases, históricos-geográficos, proyectivos (etnológicos), y psicológicos. Los primeros constituyen la base fundamental de todo estudio hecho en profundidad, teniendo en cuenta los determinantes históricos de un pueblo, de una familia, de un linaje y enfrentamiento de éste con el paisaje, con las relaciones económicas que ello implica, sobre todo en la creación de determinados usos y costumbres a veces institucionalizadas y provistas de una indiscutible jurisdicción. Por lo que respecta a los segundos, quizá hayan de utilizarse teniendo en cuenta el enfoque mixto que plantea, por un lado la utilización de cuestionarios, por otro, el estudio de las fuentes documentales, y por otro, diversos fenómenos etnológicos, tales como la dinámica cultural, la aculturación, etc. Por lo que se refiere al elemento psicológico no es de desdeñar a la hora de estudiar las reacciones de diversas comunidades en las que han intervenido drásticamente elementos culturales de choque, ya en el pasado como en el presente, tales como antaño la creencia en brujas y sortilegios, y hogaño en las imágenes de realidades como la misma televisión, producción en serie, servicios derivados del turismo, la hostelería, y la modernización de los transportes, así como la adopción de diversas modas foráneas.

De todas las formas el folklorista y el colector de costumbres ha de basar su investigación en la inquisición por el llamado *método de encuesta*, con la utilización de cuestionarios. En la recolección de los ritos transicionales del folklore aragonés se impone, indudablemente, un cuestionario pormenorizado adaptado a los usos más difundidos de toda la región y en el que se recojan detalladamente toda una serie de preguntas y cuestiones relativas a ritos y costumbres, incluso «fósiles». Así por ejemplo, y a nuestro juicio dicho cuestionario tendría que integrarse en tres partes, la primera dedicada a ritos y costumbres de nacimiento; la segunda a costumbres nupciales (mejor dicho pre-nupciales), la tercera a ritos de casamiento o propiamente conyugales, y la cuarta a ritos funerarios. Podría incluso darse cabida a una serie de ritos que habría de llamarse de agregación, en los que se recogerían los pasos de una clase o edad a otra, la aceptación en un determinado círculo tras unas determinadas pruebas, etc.

En el primer apartado las costumbres de nacimiento dan amplio campo de investigación en el folklore aragonés. En su tratado jamás habrá que olvidar el carácter peculiar que han podido otorgarles instituciones consuetudinarias que han proliferado a la sombra de una legislación foral centenaria, como, por ejemplo, el llamado Consejo de Familia. En el terreno popular habría que tener en cuenta toda una serie ritual referida a la propiciación de la fecundidad; una serie de creencias en relación a vaticinios y predeterminación del sexo; otras que pueden considerarse algo así como supersticiones de período de gravidez; también toda la secuela que trae la necesidad popular con los santos abogados de las parturientas. Y nunca habría que dejar de lado toda una serie de cuestiones relacionadas con las ayudas mágicas y religiosas a futuras madres. Existen asimismo una serie de ritos relacionados con el alumbramiento, con los padrinos, con el alojamiento del recién

nacido y costumbres que podíamos denominar de cuna y que no habría nunca que des-
cuidar.

Las costumbres pre-nupciales o de noviazgo, nutren con curiosísimos ritos el folklore europeo. ¿Por qué Aragón ha de ser una excepción a la regla? Entre esas costumbres están aquellas en que intervienen ya las rondas de mozos del mismo pueblo, ya los llamados «mozos del gasto», es decir, del pueblo vecino. La vida moderna no ha logrado terminar con la belleza bravía de muchas rondas ante la puerta de las mozas que por su edad ya van al baile. Ni tampoco una serie de ritos puestos en ejecución por muchas de ellas, generalmente inocentes, como aquellos de adivinación amorosa en torno al destino, mejor dicho, a lo que le reserva el futuro a la solterita curiosa. A veces se dan ritos mágicos y las consiguientes oraciones a los santos casamenteros, pero tampoco faltan los filtros de amor, los sortilegios y maleficios y formas de decoración que nutren todo un precioso apartado. La decoración de amor en Aragón, cuenta con un incomparable medio: la jota. A este respecto no puedo enseñarles a ustedes nada, sobre todo a la hora de recordar la letra amorosa del repertorio de muchas rondallas, algunas de las cuales haya dado acogida en su tiempo y momento algunos de los oyentes. El lenguaje amoroso se presta asimismo a un singular capítulo del folklore aragonés, como la conducta pre-nupcial, no sólo «pelando la pava», sino también con una serie de costumbres y la legalización de las relaciones al entrar ya oficialmente el novio en la casa de su «mañica», contando con el consentimiento de la familia de ésta.

Las costumbres propiamente de casamiento adquirirán en Aragón modalidades particulares surgidas de la importante institución consuetudinaria como, por ejemplo, el llamado casamiento en casa o el agermanamiento o hermandad y las previsiones de viudez de cualquiera de los cónyuges. En el terreno popular todo está previsto: arras y dotes, comunidad de bienes, cuestaciones en el ágape nupcial y regalos de boda, tornabodas, cortejos nupciales y transporte de ajuar, ritos de lucha, circunvalación, lanzamiento, sustitución, reclusión. Cuando se trata de viudos, las famosas encerradas, originarán todo un ruidoso y sonoro folklore, expresión de abusos de lejana tradición que muchas veces desembocan en gamberradas, pero que la cultura va desterrando rápidamente de los últimos lugares de Aragón.

Conviene señalar el destacado papel asumido en cada lugar por familias y parientes en los ritos nupciales, así como las comitivas, si las hay, de los parientes y amistades del novio a casa de la prometida. Costumbres particulares como aquella de la conducción de la futura a casa del que va a convertirse en su marido, o a la misma aldea o pueblo del que éste sea vecino, si es forastero, tiene extrañas reminiscencias, que a Ricardo del Arco y Garay se le antojaron ibéricas, pero que nosotros más bien remontamos al mundo de la Europa céltica (Hallstat). Por el contrario, el rito de libación y el reparto de la torta o pastel de bodas entre los amigos y deudos de ambas artes, tiene claras resonancias paleo-mediterráneas como también los ágapes nupciales, los mozos, los epitalamios.

¿Y qué decir de costumbres tan curiosas como aquella de llevar a la misma cámara nupcial el humeante tazón de caldo para que los cónyuges no desfallezcan a «la hora de la verdad». O también del llamado chocolate de la novia? Convendría conocer el área de difusión de dicha costumbre tan propicia al chascarrillo. ¿O aquella otra, de la que nos ha dejado constancia el legendario popular sobre la forma en que fue concebido el que con el tiempo habría de ser, si mal no recordamos, Jaime I el Conquistador, tras el cambiazgo de

la amante del rey por su auténtica esposa, aprovechando la nocturnidad de la situación...? Del matrimonio consumado tomarían buena nota los altos dignatarios al acecho del real ayuntamiento, levantándose la consiguiente acta. Y por lo que sabemos y barruntamos tal costumbre no fue ni mucho menos exclusiva de palacio.

Los «ajustes» y sus modalidades dentro de la tradición foral, también proporcionan amplia materia de recopilación folklórica con la elaboración subsiguiente. Buen tema para un estudio de los usos tradicionales con derivaciones jurídicas es este de la discusión de las aportaciones entre ambas partes, sin hipócritas recatos y falsos pudores. Y ya se sabe, si hay acuerdo se celebra la boda, si no, cada cual se marcha por su lado, sin que parezca en estos trámites contar los sentimientos de los propios interesados. Romerías y ferias son el escenario normal para firmar las capitulaciones, firma que puede hacerse en el mismo campo sobre una piedra, la montura de una caballería, para más tarde concretar si hace falta en casa del notario.

¿Y qué me dicen ustedes de la simpática figura del «aponderador» encargado de hacer resaltar a quien quiera oírle de la otra parte, las virtudes y excelencias del novio e incluso lo que vale, tierras, ganados y casa que aportará a la boda? Celebrada ésta todo acabará bien, y se hará la petición de mano y formalización del compromiso, bien regado con Cariñena u otro vino, hasta alegrar los ánimos y corazones inspirando coplas de jota tan significativas como estas, qué indudablemente nunca veremos cantar en Eurovisión:

Que espabilada has estau
con el mocico que coges,
no se cuartirá tu casa
con el puntal que le pones.

O esta otra:

Quien te ajusto mañica
se lleva güena fortuna
porque tu cara es un sol
que hasta por la noche alumbra.

Hasta que algún chusco, ya en órbita, saque a colación romances típicos como el famoso de «La Marichuana», que por desgracia, con el avance del folklore musical de exportación, apenas conoce la llamada generación ye-ye:

De los Altos Pirineos
m'en bache ta tierra plana
pa'ver un amor que tengo
que se llama Marichuana.

Ye una moza muy rolliza
güellos negros, nariz chata,
tiene más juerza q'un guey
y más... ancas qu'una vaca.

En a pocha d'o gamboy
t'e bachato unas manzanas
pa'que tu veigas l'amor
que te tengo, Marichuana.

Juntaremos o bodofio
y toda la parentalla
y as alhajas que yo tengo
te lasdire en dos palabras.

Tengo una sartén sin coda
y una olla desansata
y os espedos pa'asar,
yo me los faré de caña.

También me faré de bucho
os tenedos y as cucharas
y a rueca con o fuso
pa'filar en as vilatas.

Ya nos claman ta la ilesia,
nos dijon cuatro palabras,
me preguntó iño retor
si queraba a Marichuana.

Le ije: iño retor
a pregunta ya escusata
¿no sabe que yo la sigo
como lo buco a la crapa?

Y cuando dije que sí
se me caeban as babas
por as mis barbas ta'abajo,
como si ese comíu brasca.

Ya nos claman ta cenar
y nos dión carne de crapa,
qu'en afincando yo os diens
toda me s'acorrucaba.

Y tamién comiemos cols
con buena ensundia adobata
y a la mitad de cenar
mandon a tocar a gaita.

Dimpués bailemos os dos
yo y querita Marichuana
y bien fartos de brincar
nos ne juimos ta la cama.

Esnudándome le dije
m'estirazase las calzas
y quereba y no quereba
todo se golveban trazas.

*** **
*** **
*** **

Otro romance que será cantado también ingenua y placenteramente, era el de «La Bartola».

Ya se ajustó la Bartola
con o dote de su madre.

(coro)

Grande cosa, cosa grande,
cosa grande, grande cosa.

(coro)

Como eran tantas hermanas
o dote no fue muy grande.

(coro)

Grande cosa, etc. ...

(coro)

Ya le dieron un jergón
qu'hasta la paja se sale.

Ya le dieron una olla
que las patatas se salen.

Ya le dieron un candil
sin un gancho pa colgale.

Ya le dieron un borrico
de treinta y seis javidades

También le dión un puchero
arreglau con un arambre...

Y así, hasta mil canciones cuya recogida laboriosa nos dará medida de cómo la musa popular se inspira, asimismo, en determinados momentos claves de la existencia humana. A este respecto quién no conoce jotas de bodas, algunas incluso no exentas de contenido satírico, como aquella que una vez oímos cantar entre bandurrias y guitarras y cuya letra decía :

Es muy güeno el casamiento
¡ay novio del alma mía!
y si la novia es zurda
se te ha acabau la alegría.

Dentro de los ritos nupciales, nunca habrá que olvidar a la hora de efectuar un cuestionario, aquellos relacionados con encantos y hechicerías de personas que quieren mal a alguno de los recién casados e imaginan barrabasadas como la llamada «anudar la agujeta» con vistas a impedir la consumación del matrimonio, y cuya tradición se pierde incluso más allá de la época romana. El arte de anudar la agujeta, del que Ovidio y Virgilio nos han contado detalles y procedimientos, no debió en manera alguna ser desconocido en Aragón, tanto más cuando lo es en toda la Europa medieval y moderna, como lo demuestra claramente Bodino en su «Demonomanía», al enumerar medio centenar de formas y el estudioso Delancre, de forma a veces tan indecorosa y cruda, que no cabe en manera

alguna transcribir. El método considerado infalible era poco más o menos el siguiente: en el momento de ponerse en pie el novio en la misa nupcial y escuchar la lectura del Evangelio, el anudador tomaba una cuerda, hacía un primer nudo y la señal de la cruz diciendo «rival»; al segundo nudo y segunda señal de la cruz diría «nibal» y al tercero «varnabi». En fin, ritos maléficos como este no deben olvidarse, pues indudablemente se dieron e incluso quizá se sigan dando en algunos lugares de las comarcas aragonesas. Como también adoptar, con píldora o sin píldora, por la calle del medio, —y perdonad si escandalizo a alguien, aunque no lo creo, mas cuando sabemos por Gaspar Navarro en su célebre «Tribunal de la superstición ladina, explorador del saber, astucia y poder del demonio», publicado nada menos que allá por el año 1631, que en el Reino de Aragón estuvo extendida la creencia en que el demonio ligaba a los recién casados si éstos no le habían ofrecido su primer ayuntamiento carnal antes del sacramento.

La bendición de los padres, como aquella que se daba, prácticamente hasta ayer en Bortalba (Zaragoza) quizá sea un preventivo contra diabluras semejantes, al igual que ritos como aquel que tiene por escenario Aldehuela de Tubo (Huesca), que llevara a la novia dentro de los nueve días siguientes a su boda dar una doble vuelta a la ermita de Nuestra Señora del Castillo. Claro que hay otros remedios menos trabajosos, por ejemplo, ponerse una moneda de plata en la planta del pie (Jaca). En Nacha (Teruel) quien lo hace es la novia. A veces, como notó Royo Villanueva, en vez de moneda es trigo lo que se pone el maño en sus zapatos y la novia toma una especie de rape compuesto de ruda, espliego, tomillo y hierbabuena que hayan sido bendecidos por Pascua. Todo antes de llegar a las bíblicas noches de Tobías, expediente, sin embargo, que a veces se sigue y cuya indagación y modalidades, nunca se olvidará en un cuestionario.

Podríamos seguir paso a paso detallando toda una serie de ritos que habrá de indagar a la hora de trazar un panorama del ciclo de la vida humana en el folklore aragonés, pero comprendemos que ya nos estamos excediendo. No obstante, y antes de poner punto final a nuestra charla, quisiéramos llamar la atención que en la recolección de los ritos funerarios tienen supersticiones tales como los presagios, relativos a la muerte que le ronda a alguien, la publicidad de las defunciones y sus modalidades locales, los toques de campanas, los pregoneros, la notificación al ganado que su amo ha pasado a mejor vida, los velatorios, los auroros, las formas de conducción del cadáver, la asistencia de uno u otro sexo al cortejo fúnebre, así como los animales del difunto, la presencia del llanto ritual y lloraduelos, —por ejemplo las *ploraderas* de Almude—, la quema del jergón, etcétera. Después, costumbres obituarías relativas a la orientación del cadáver, la reglamentación de las misas y novenarios, y desde luego los ágapes funerarios, llevados a veces a extremos tan desorbitados que dan significado al refrán «El muerto se come la casa».

El luto y la indumentaria que impone, así como los tabús que prescribe el ayuno, el luto de los animales, las luces y cirios en los cementerios, y sobre todo las creencias relacionadas con las ánimas en pena, de las almas del purgatorio, las ofrendas florales el día de Todos los Santos, etc., ilustran, finalmente, los últimos apartados de un cuestionario, cuyo desarrollo daría lugar a un maravilloso fichero que podría muy bien servir de punto de partida a una exhaustiva sistematización de las tradiciones populares referidas a la existencia humana, y de esta forma no se perdería el riquísimo acervo costumbrista, cuya exaltación han tomado a cargo obras tan beneméritas como son estas Jornadas de Estudios folklóricos aragoneses, patrocinadas por «Coca-Cola» de Aragón.

Cuestiones de método para el estudio de las devociones religiosas aragonesas

por ANTONIO SERRANO MONTALVO
de la Institución "Fernando el Católico"

1. Cada vez más los estudios históricos van a la búsqueda de ese gran misterio que es el entronque en el tiempo y en el espacio, del hombre con los demás seres humanos, del hombre con la Sociedad: la peripecia humano individual colectivizada, hecha comunidad, en una tierra común y en un tiempo durable y sucesivo.

Para quien habla, los estudios folklóricos tienen que arrancar del pasado, de un hondo y largo pasado, para fijar el rostro y el alma de una comunidad, de un pueblo, tomado como ser vivo, que queda y cambia, que transmite y asimila, que realiza y permanece.

Desde la Historia y para el presente, lo que queda y varía en una comunidad con estilo histórico, como dice Sánchez Albornoz, es el apasionante objetivo de la Etnohistoria. Buscar en el tiempo ido las formas de vida, mentales y de creencia de un pueblo, que no es una inútil bagatela, sino la consciente búsqueda de su razón de ser.

2. Caro Baroja, en un jugoso trabajo: *Del folklore religioso europeo como disciplina histórica*, hace una acerada crítica de aquellos métodos, que podíamos llamar excesivamente científistas, que restringen los campos de exploración etnológica, sobre todo en el área de las devociones religiosas y su manifestación popular:

I. La superstición, el neoescolaticismo, del Field-work: trabajo de campo donde sólo mandan las pruebas físicas dejando fuera las creencias, los factores emocionales e ideológicos.

II. El estudio único posible de las religiones primarias o primitivas dejando fuera, por ejemplo, toda la vida espiritual europea.

III. La compleja definición de lo que es Folk-Culture y el acotado campo de la Folk-Society expresado por Reelfield, siendo para él posible sólo el estudio de pequeñas comunidades iletradas, aisladas y homogéneas.



Caro insiste en algo que para nosotros es evidente: los distintos tiempos etnológicos. Un tiempo primitivo. Un tiempo en evolución. En el primer caso, la comunidad humana petrificada en el devenir, se convierte en un objeto sobre la platina de la observación y del estudio como ante un microscopio. En el segundo caso, la civilización ha ido cubriendo de capas la vida comunitaria del hombre, marcando un tiempo de evolución que el historiador-etnólogo puede ir fijando. Para el estudio de las comunidades europeas no hay más remedio que usar la imagen de este tiempo en evolución. No se puede, ni es lícito, dar un salto desde la prehistoria al siglo XX, porque las épocas intermedias también valen, también existen.

En esas épocas intermedias se ha ido haciendo lo que llamamos España y Aragón, cuyas raíces se encuentran en los umbrales primarios de la protohistoria, pero sucesivos niveles de civilización de nuevos aportes, han ido mutando esas raíces, persistiendo o apagando el status primitivo, según los casos.

3. Estamos pues en Aragón. Es decir, en un lugar del mapa peninsular y del europeo. En una zona específica, con una evolución histórica ciertamente homogénea en sus líneas generadoras y moduladoras.

Estamos en la Europa Occidental que se construye históricamente sobre dos factores básicos: erosión y transformación y desintegración del imperio romano por un lado, y la persistencia del cristianismo, por otro, como entraña espiritual, que comporta toda clase de variantes históricas: economía, política, derecho, etc. Europa se hace sobre el vacío del mundo romano, relleno por la presencia cristiana. El aporte germánico se contrapone, integrándose a degradación del imperio romano, siendo un mismo fenómeno.

El cristianismo, como una creencia religiosa que va a constituir el espinazo histórico de varios siglos. Tan fuerte como para europeizar a España durante ese largo y contradictorio proceso que es la Reconquista, en la que nuestro país se modela y Aragón se hace, volatizándose la gran presencia musulmana, integrada sólo en la cultura española, en la vida española, con algunas y mínimas, aunque importantes persistencias.

4. Ciencia del espíritu, dice Smidt, que es la Etnología: *la búsqueda de la espontaneidad previa del hombre, de su libre expresión sin aparejos estéticos y presupuesto de creencia personal.*

Pero una de las maneras que el hombre tiene, es la de expresarse religiosamente. Es inevitable. El hombre se encuentra solo ante el mundo, ante la Naturaleza, inquieto por misterios que no entiende, preocupado por el más allá, buscando a un ser poderosísimo, que posee lo que a él le falta. Inicinado el camino de la búsqueda de Dios.

El cristianismo racionalizará esa búsqueda. Le dará claridad. Una estructura mental simple, posible e inteligible. La solución de las causas de las cosas, del porqué de la vida, y del reposo de la muerte, la providencia ante las calamidades, etc..., estableciendo un orden racional perfectamente creíble y *transmisible* y, por lo tanto, capaz de forjar un poderosa fe.

La claridad, sí. Pero estará presente también el otro costado del hombre que viene de los tiempos atrás a su historia: la reminiscencia de los antiguos cultos ancestrales, lo irracional que lleva consigo magia y superstición. El demonio, como contrapunto del orden cristiano.

La expresión religiosa, la devoción, por tanto, se convierte en un fenómeno importante y digno de estudio para la Etnohistoria en cuanto que trabaja sobre la vida colectiva y ésta tiene una vertebración religiosa que no se puede ignorar. Más aún, la vida colectiva del hombre está fijada, concretada y definida por su expresión socio-religiosa: nacimiento, matrimonio, muerte; formas sociales de convivir: cofradías y romerías; actividades en que se manifiesta creadora y estéticamente: música y danza.

Sin embargo, en todas estas manifestaciones donde el cristianismo está presente afloran los síntomas, no perdidos, de otras y más antiguas creencias: las raíces de culturas inferiores.

5. Pero es tiempo de que concretemos. Y tratemos de, si es posible, aplicar como objeto etnológico nuestra atención en Aragón. Difícil, pero posible.

El mundo medieval, de por sí enclaustrado y dividido en compartimientos estancos, permite el desarrollo de la Reconquista y la forja de Aragón con una base unitaria que es quizá su Derecho y una osamenta histórica que son sus instituciones políticas y su monarquía. Pero creemos, no es momento para explicarlo, que Aragón está hecho antes de la Edad Media, por la propia geografía de su emparedamiento entre el Pirineo y la meseta turolense, obligado por el valle medio del Ebro y su paso por Zaragoza, la separación del Cinca y las fosas castellananas de la cordillera Ibérica. El centralismo visigodo no afecta a la peculiaridad pre-aragonesa, que subsiste con su independencia, por un lado, en los musulmanes del valle del Ebro, y, por otro, en los cristianos que inician la nación aragonesa en el Pirineo.

Aragón se realiza ensanchando sus fronteras, luchando por ellas, y repoblando las nuevas tierras con arreglo al medio geográfico. En el siglo XV Aragón está hecho. Lo que es hoy instalándose en la unidad nacional, pero sin perder su propio caldo y medula. Los borbones nos recrearán a Aragón en una unidad administrativa propia, que se rasga y se rompe en la catástrofe de la Guerra de la Independencia.

La Historia, pues, hace posible que Aragón sea un conjunto etnológico con áreas internas diferenciadas, pero homogeneizadas, en las que se encuentran incrustadas fenómenos de regiones colindantes y sumergidas en múltiples influencias europeas y meridionales.

6. En relación con las devociones populares y su supervivencia a lo largo del tiempo, podemos distinguir varios niveles religiosos:

I. Las supervivencias de la Protohistoria, la romanización y el período germánico.

II. El mozarabismo.

III. La Reconquista, en la que se pueden encontrar fases derivadas de la cultura monástica, como el ensueño de San Virila, en Leyre y Tiermas; el Camino de Santiago, la reconquista de Zaragoza y del valle del Ebro, con el reencuentro de imágenes de la Virgen, ocultadas o perdidas durante el período musulmán o que ayudan a las batallas de los cristianos en sus apariciones.

IV. Alrededor del siglo XIII, las apariciones de la Virgen a personas sencillas e ingenuas y la fundación de conventos. Consecuencias de la expansión aragonesa en el Mediterráneo.

V. La introducción de las grandes devociones nacionales.



VI. Siglo XVII, decadencia de Aragón y época de milagros.

VII. Siglo XVIII, reconstrucción de iglesias y ermitas e introducción de devociones castellanas.

VIII. Guerra de la Independencia, con la apoteosis de la devoción a la Virgen del Pilar.

Se pueden observar algunas incrustaciones:

a) Francas, durante el período visigodo y en los momentos de iniciarse el condado de Aragón, así como en la reconquista del valle del Ebro.

b) Italianizantes, con motivo de la expansión mediterránea e influjo del renacimiento.

7. Al objetivar el estudio posible de la expresión religiosa en el pasado por su *status* en el presente, sobre una área histórica, hay que recurrir a los que podías llamar niveles de partida:

a) El Aragón romanizado y cristianizado, con su inercia visigótica, con dos lugares ejes: Zaragoza, Huesca y Calatayud. Dos ejemplos: el nacimiento del Culto a la Virgen del Pilar, los Santos Mártires de Zaragoza, el coro de devociones fluviales a la Virgen...

b) La Reconquista: las devociones se oscurecen en las estribaciones pirenaicas, donde va a tener lugar la cultura monasterial con cultos a los Santos, cuyos milagros y leyendas se incrustan a lo largo del Camino de Santiago.

El «logos» de la Reconquista se proyecta, en cuanto al nacimiento de devociones populares, sobre los valles del Ebro, del Jalón y Jiloca y del Bajo Aragón, vertiéndose sobre la tierra valenciana. Las devociones surgen en lugares de frontera: imágenes que ayudan en las batallas o imágenes encontradas porque fueron ocultadas por los mozárabes. Algunas muestran la influencia gala, catalana o castellana.

c) Siglo XIII: creencias iniciadas por las grandes predicaciones, como las de Santo Domingo de Guzmán. Época de neoconversiones (Nuestra Señora del Olivar, 1219), de pecadores arrepentidos, quizá como reflejo de la lucha contra la herejía y por la necesidad de moralizar las costumbres.

d) La gran crisis religiosa pre-renacentista: graves contiendas civiles en Castilla, Aragón y Cataluña o entre sí. Se va hacia la nueva Edad y se refleja en la Sociedad europea un fidelismo espiritualista, producido por el cansancio de la escolástica, que conduce a la necesidad de garantizar la salvación eterna con la importancia que adquieren las indulgencias, la expresión litúrgica, las procesiones, el incremento del culto a la Virgen, como la *gran mediadora*, y a determinados Santos.

e) La contra-reforma: intenta poner orden en el campo de las devociones populares, fabulosamente incrementado en el siglo XVI, donde asistimos a una inflación de los sentimientos religiosos: estudio de los milagros que se producen, visitas pastorales, la aparición de los grandes cultos nacionales y la incrustación de temas bélicos o políticos de alcance nacional como son, entre otros, la batalla de Lepanto y la cuestión de los moriscos.

Hecho significativo: el escaso interés que la Inquisición toma por estas corrientes espiritualistas populares cuya presencia se acentúa en el siglo XVII, en el que se van a dar los primeros trabajos de recogida de estas devociones con cierto sistema y orden.

f) A nuestro juicio, el siglo XVIII es de un gran fermento religioso que contrasta evidentemente, con la aparición de las ideas enciclopedistas y deístas. Creemos por

muchos datos que tenemos a nuestro alcance, y que se salen del tema, que en este siglo se da un gran fervor religioso, bastante puro, sincero y culto. Aparecen las grandes devociones populares. El de la Virgen del Pilar, que si bien lo tenía antes, es cuando adquiere una amplitud arrolladora: véase los Sitios de Zaragoza. El culto a la Virgen se convierte en protagonista histórico.

g) El siglo XIX está escasamente estudiado en estos aspectos, pero podemos señalar un hecho trascendental para la vida española: la desamortización eclesiástica que va a acarrear un desarraigo religioso de decadencia de las devociones tradicionales en las ciudades, la conservación de los cultos en las ermitas y, por lo tanto, la existencia de una cultura religiosa más popular, exclusivamente popular, con formas que se van quedando en folklóricas y sin posterior evolución. Aquí se inicia la introducción de las devociones también, por contrapunto, de los cultos internacionales que se concretan en cofradías y hermandades nacidos en todos los países católicos.

8. En el siglo XVII aparece un interés erudito por las devociones populares con un cierto afán de cotejo histórico, con el propósito de objetivarlas, racionalizarlas, pero siendo imposible despegarse del encanto de sus leyendas.

En 1622 aparece un libro muy útil y muy inútil a la vez, pero siempre interesante: «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón». Su autor es el pirenaico Vicencio Blasco de Lanuza, nacido en Sallent, canónigo de Jaca y después de Zaragoza, calificador de la Inquisición y Regidor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, que pretende continuar los *Anales* de Jerónimo Zurita, aunque, claro está, sin pulcritud científica.

La obra es una mezcla de erudición y confusión de fuentes. Pero tiene algo muy importante: depura tradiciones y da datos humanos vistos y contados con la gracia narrativa de un buen reporter. A través de las páginas de Blasco de Lanuza se percibe a la gente de su tiempo inmediatamente anterior. Hay fuerza humana e intuiciones de gran historiador.

En el más asistemático método mezcla todo lo que sabe y ha llegado ante él, debiendo conocer bastante bien Aragón en sus costumbres y en sus ideas. Y al hilo de los sucesos más dispares, Blasco de Lanuza, va narrando todo un mundo de tradiciones y devociones populares. Resumimos a continuación las más personales sin no dejar de prometer un estudio de cotejo y crítica más a fondo y para más adelante.

JACA. — La Virgen de la Cueva, refugio de mozárabes en Monte Orel. La Virgen de la Victoria: ligada a la primera reconquista de la Jacetania y a los orígenes del Reino de Aragón con una tradición muy conocida y muy bella en la que las jacetanas tocadas con morriones caseros y de túnicas blancas durante un tiempo infernal y viendo en peligro al ejército aragonés atacado por los musulmanes que desean recuperar Jaca, arremeten contra éstos, al amanecer, quienes asustados y arrollados son vencidos y liberada Jaca para siempre. En el siglo VI se hacía la célebre procesión de la Victoria a la que asistían los 24 de Jaca, vestidos de carmesí y llevando un estandarte con las cuatro cabezas blancas, yendo muchos fieles descalzos y las mujeres con unas tocas recordando los morriones de la batalla.

HUESCA. — La Virgen de la Huerta que antes era venerada con el nombre de la Virgen de Salas Altas, de donde emigra. Su culto fue favorecido por Jaime I, Pedro II, Pedro IV y Martín el Humano. El inventario que se hace en 1424 señala entre otros valiosos objetos: veintiséis campanas de plata, doce cálices y quince coronas.

MONFLORITE. — Virgen de los Dolores. Posee la iglesia un vaso siempre encendido y que no necesitaba aceite. Una morisca trató de cogerlo para un hechizo. Se secó.

PANIZA, — Virgen del Aguila, 1515. Lleva la comarca diecisiete años de sequías y pedriscos. Los jurados envían dos ancianos representantes suyos para orar ante la Virgen de Monserrat y pedir consejo a los ermitaños que junto a su templo viven. Su dictamen es: confesar y comulgar públicamente, tomar como patronos a San José y San Abdón y Senén, levantar un templo a la Virgen de Monserrat en el monte y cabezo del Aguilar. El 23 de abril de 1520, sequía tremenda, una procesión lleva una imagen provisional a la ermita, ya construída, y llueve tanto que el clero no puede volver aquella noche.

HERRERA. — La Virgen de Herrera o de la Sierra. Situada en un lugar inaccesible de donde casi se contempla todo el Reino. Aparece a un carbonero, de sencilla fe, que da cuenta al párroco, quien la lleva a la iglesia de la Virgen de las Cuestas. La imagen desaparece para encontrarse en el primer lugar de su aparición, donde había ordenado que se levantase un templo. En 1504 se levanta la ermita con licencia del Arzobispo de Zaragoza, D. Alonso de Aragón. Certifican el origen de la tradición: licenciado Pedro Blasco, doctor Juan Navarro y Gregorio Pardo, familiar de la Inquisición (este último dato y otros parecidos señalan un aspecto de la Inquisición desconocido: su intervención en ratificar sucesos que sólo tienen una interpretación sobrenatural). Existirá una cofradía que tendrá en el siglo XVI mil hermanos y sus fines serán de obras pías y para sufragios a los difuntos. Principal milagro: El ladrón que roba la corona de la Virgen y no puede correr; confiesa al vicario su falta, restituye y es perdonado.

TOBED. — Devoción importante en la Baja Edad Media, está la de la Virgen de Tobed, lugar, al parecer, mozárabe, y donde el culto continuó así como las peregrinaciones de la comarca de Calatayud durante los musulmanes, siendo consagrada por el arcediano de Calatayud, según Blasco de Lanuza, el 3 de abril de 1066. El paisaje y la fertilidad de la huerta de Tobed hizo posible la estancia de monarcas y magnates aragoneses buscando el descanso. Martín I donó en 1400, al comendador de Tobed, Blas Sanz, una tabla de la Virgen, pintada por San Lucas Evangelista (?). Milagro significativo: Fue el llanto de la imagen y el sudor de los dos ángeles que la custodian, en 1526, cuando el bautismo forzoso de los moriscos. Lágrimas y sudor conservados en una redoma de cristal, hasta que en 1610 se convirtieron en vapor y humo, precisamente, cuando la expulsión de los moriscos.

JARABA. — La Virgen se aparece a un pastor en lo alto de la hoz que encajona el río Mesa, en lugar inedificable. Se hace la ermita a la otra margen del río y de la hoz.

VILLARROYA. — La Virgen de la Sierra. Un pastor, en una partida llamada la Saiceda tiene un rebaño de vacas que una a una se apartan hasta un roble situado en el monte donde se encuentra la Virgen «entre músicas» y ángeles. Se construye la ermita en la Saiceda pero ante la desaparición de la Virgen se edifica junto al roble, en lo alto del monte. La devoción, debió ser muy grande, sobre todo, en tierras fronterizas con Castilla. Entre sus numerosos milagros hay dos interesantes: La conversión de un judío, y que el día de la Batalla de Lepanto sus campanas cantan sin mano de campanero. Otro milagro, pone al derecho los ojos de la bizca hija de Domingo Villarreal.

VILLARLUENGO. — La Virgen de Montesanto. Primera mitad del siglo XVI. Juan Herrero, de Villarluengo, es engañado por un amigo, que mata delante suyo a un hombre huyendo. Juan será ajusticiado, pero antes hará penitencia pública conmoviendo a todos, profetizando la aparición de la Virgen y la construcción de un convento. Quince años

después se cumple la profecía. Un pastor, también Juan Herrero, sigue a unos corderos que se pierden, y ante una roca húmeda, hay sequía, se arrodillan, encima se encuentra la Virgen, la lleva a su casa y su mujer la coloca en un altar. Nadie lo sabe. Pero a causa de perderles una hija y de su bautizo, los invitado se encuentran la imagen preguntando su origen. Los clérigos Jaime Asensio y Martín Aliaga se la llevan a la iglesia. Desaparece. El pastor con sus ovejas la encuentra en el lugar de la aparición. Otra vez la baja a su casa pegada a su carne. Otra vez los clérigos se la quitan, pero en su pecho "no muy lavado de pastor" queda grabada la imagen que solamente la llevan al templo, dando cuenta al arzobispo de Zaragoza quien inicia una encuesta para ver si en los alrededores faltaba alguna imagen. Cinco teólogos examinan la cuestión. Por fin, se construye la ermita que va recibiendo varios nombres: Nuestra Señora la Trobada, Nuestra Señora del Cantal, Nuestra Señora de Monte de San Cristóbal. Un predicador valenciano le pone el nombre de Montesanto. Se fundará un convento de monjas franciscanas que, por cierto, serán acusadas, más tarde, de hechicería por el demonio, librándose de ello por un terremoto que las salva de la acusación.

ESTERCUEL. — Virgen del Olivar. La tradición se origina en tiempos de Jaime I. El barón de Estercuel posee ganado al cuidado de un mayoral, Pedro Nobes, muy devoto, y que los sábados canta los gozos a la Virgen

Pedro ve una extraña luz en el monte. Llama a sus compañeros que no le hacen caso. El va y lo hará tres veces. Verá una mujer sentada en un olivo rodeada de ángeles, que le ordena la dé a concer en el pueblo, ocasionando mofa y risa. La Virgen insiste. Entonces, Gil de Artrosillo, su patrón, lo cree y contempla la luz en el olivar. Y al pastor se le pega la mano al carrillo que la puede separar como evidencia de la verdad de la aparición.

D. Gil escribe a D. Jaime quien ordena la creación de un convento de mercedarios. El templo se construye arrojando al olivo cuyas ramas escapan de sus muros y aún estaba fresco en el siglo XVI. La Virgen era de gran «altura». Pedro Nobes es enterrado junto al olivo, que perecerá porque los fieles arrancan como reliquias hojas y astillas. Entre los milagros se cuenta el de salvar a un grupo de cristianos prisioneros de los moriscos en tiempos de las germanías de Valencia.

FORNOLES. — La Virgen de Monserrate Punto de reunión de romerías, en mayo, de Rafales, Belmonte, Codoñera, Castelserás, Torrecilla, Valdealgofa, Valdejunquera, Valdetormo y el propio Fórnoles, que en 1521 se comprometen en visitar la ermita cada año. Aparición a un pastorcillo en un enebro, que la recoge y guarda en su zurrón, se le escapa para situarse en el anterior lugar. Insiste el pastor atándola al zurrón, la lleva al pueblo y es colocada en el altar mayor de la iglesia, pero desaparece para ser encontrada en el enebro. Se construye la ermita, quedando el enebro dentro de ella al que arrancan los devotos astillas de su tronco. El propio Blasco de Lanuza señala la similitud de esta devoción con San Julián, de Sevilla. Milagros, entre ellos la de la Virgen de la Ginesta de la iglesia de el 4 de mayo de 1582, durante la romería, se cae una columna de la iglesia sin herir a nadie, a un mancebo sólo sus medias nuevas. Los trozos de columna son recogidos por la multitud como testimonio del hecho.

FRESNEDA. — Nuestra Señora de Gracia. Es hallada por un pastorcillo de Valdejunquera en una fuente debajo de un gran peñasco, que la lleva a casa de sus padres, desapareciendo la imagen al lugar de su hallazgo, donde se construye su ermita y más tarde un

convento de PP. Mínimos. Devoción muy importante en el siglo XVI, Blasco de Lanuza la compara a la del Pilar y Monserrat.

AGUAVIVA. — El 23 de abril de 1475 ocurrirá un inexplicable incendio en su iglesia que sólo respeta una reliquia del lignum crucis. El vicario Bartolomé Sanz busca las formas sagradas que consagró el día anterior. No las encuentra. En la puerta ha quedado custodiando el templo incendiado un mancebo que no puede impedir el paso de tres resplandecientes viajeros que entran y salen misteriosamente. Sobre el altar se hallan las formas perdidas con color de carne, para volverse más tarde blancas. San Pedro, San Pablo y San Laurencio, mártir, han venido a traerlas. Se abre una información ese mismo año presidida por el vicario de las Cuevas acompañado de un notario público que recoge las declaraciones de varios testigos, entre ellos la de Bartolomé Sanz y el vicario de Ginebrosa, Bartolomé Manero. Milagros: curar ciegos.

CAMARILLAS. — La Virgen del Campo, de morena talla y con una cofradía de Ballesteros de 1374. Un labrador ciego tiene una hija que le labra la tierra, y la reja de su arado encuentra un pizarral y debajo la imagen de la Virgen. El ciego quiere ver y ve. Traída al pueblo, se va una y otra vez al lugar de aparición donde se edifica una ermita. Milagros: curar ciegos y empalmar a un cojo su pierna. Blasco de Lanuza transcribe los gozos que se cantan en su fiesta.

ALIAGA. — La Virgen de la Zarza. A un labrador, Jaime Torrecilla, se le aparece la Virgen sobre una zarza, indicándole que lo manifieste en Aliaga y que en aquel lugar le edifiquen un templo. Se la lleva a Aliaga, en donde desaparece incluso con la custodia de dos personas. Se construye una iglesia nueva, se derrumba y mata al maestro de obras y a un regidor. Insisten en ello, pero de nuevo se derrumba. La parroquia es situada en la ermita, donde la zarza desapareciera poco a poco por ser considerada como reliquia. Milagro: Francisco Coloma, gobernador de las Galeras de Portugal, se salva de un temporal y de la embestida de una escuadra inglesa, por su intercesión.

9. — En 1644 aparece «Cronología de las imágenes aparecidas de Nuestra Señora en el Reino de Aragón», escríbelo el Dr. Juan Francisco de Ustarroz, que advierte que son las aparecidas y no las milagrosas, y de las primeras las que faltan son por dos razones: no ha podido averiguar con certeza sus apariciones o no le han llegado las noticias a tiempo. Y admite que indica las fechas cuando son las primeras noticias que tiene de ellas.

Ustarroz, zaragozano, nacido en 1606, escribe un bellissimo libro mariano, pulcro y delicioso, sobre el que planea la sombra crítica de Jerónimo Zurita al que tiene muy en cuenta al dar noticias sobre las donaciones y privilegios reales.

La obra de Ustarroz es un intento literario de sistematizar históricamente todo lo que él pudo encontrar en cuanto a la antigüedad de las devociones marianas, que debían estar muy arraigadas en Aragón para ocupar la atención del cronista.

Aquí vamos solamente a dar noticia de la gran duración cronológica que Ustarroz hace de los cultos a las Vírgenes aragonesas.

El libro arranca con las debidas noticias de la Virgen del Pilar cuya cronología la coloca en el año 37, y que nosotros creemos que es el más antiguo culto mariano de Aragón. coincidiendo con el coro de advocaciones a la Virgen que surgen alrededor de la romanizada y cristianizada Caesaraugusta y en el eje del Ebro.

Siguen Nuestra Señora de Cogullada, en el 637, cuya ermita cuidarán los mozárabes, más tarde. Y Nuestra Señora de la Sagrada o de Monzalbarba, en el 714.

Después las Vírgenes de Tobed, de la Peña (Calatayud), de Jaraba de Cigiella (iniciación del ciclo de las imágenes ocultas durante el período musulmán); esta última aparecida a un pastor bajo un peñasco en la Sierra de Armantes, conquistada Calatayud por Alfonso I.

Nuestra Señora del Pueyo, en Barbastro, 1110: Un pastor duerme en una cabaña y oye una voz que le llama, acompañada de música, en un almendro, encuentra a la Virgen.

Virgen del Portillo, Zaragoza, 1119. La Virgen y sus ángeles defienden la muralla a punto de ser desbordada en sangrienta batalla contra los musulmanes, por haberse dormido los centinelas. Cuando los zaragozanos acuden a la defensa en la brecha encuentran una imagen de alabastro con una cinta como corona, un niño mamoncillo y un pajarillo entre Madre e Hijo.

Nuestra Señora de la Sierra. Ustarroz remarca el toque milagroso de campanas con motivo de la Batalla de Lepanto, en el 9 de enero de 1571 y el 31 de julio de 1581 cuando entran las tropas reales de Felipe II en Zaragoza, para terminar con las alteraciones de Aragón.

La Virgen de Veruela en 1145 y la de Sijena en 1182. Falta la imagen de la iglesia. Un toro bravo atraviesa todas las noches una estanca pese a las hondas de los pastores. El toro se para siempre en el mismo sitio. Allí, entre cañas y arbustos se halla la imagen perdida. Traída a la parroquia, vuelve a desaparecer. Los pueblos comarcanos se la disputan hasta la concordia de 1183, para que se trajese a la iglesia de Sijena y si se iba, se volviese a la ermita de Santa Ana de Sijena, y de allí a la de San Blas de Sena, y de ésta, a la de la Virgen de Urgolet. Por fin deciden desecar el estanque. Y Alfonso II, enterado, otorga en 1190 la concesión de edificar un convento de monjas de San Juan de Jerusalén para educar las hijas de la nobleza.

La Virgen de Salas, en 1200. Nuestra Señora del Milagro, antes del Olivo, situada a la orilla del Ebro zaragozano, en el soto del Convento de Predicadores, donde Santo Domingo de Guzmán convertiría a un pecador, lo que hizo cambiar la advocación. La del Olivar, en 1269, en Estercuel. Y la de Magallón, en 1283: Los hermanos Antonio y Martín del Frago asesinan a Manuel de Albir, en la iglesia, abrazado a la imagen de Santa María de la Huerta. La imagen desaparece y es encontrada por un pastor llamado Marcén en los montes de Leciñena. La Virgen le expresa su deseo de que se le construya una ermita. Marcén da cuenta al pueblo pero no le hacen caso. Y evita con sus rebaños el lugar donde se encuentra la Virgen, pero irresistiblemente va hacia él, recibiendo de nuevo el mensaje de que lo haga llegar a Leciñena para muestra de ello le pega una mano a la mejilla. Entonces comprenden en el pueblo, van en procesión y empiezan a construir la ermita. Enterados en Magallón envían una comisión presidida por el Justicia Juan Ximeno, y como pruebas el manto carmesí y el relicario donado por Jaime I. La devuelven, pero la Virgen no quiere y desaparece sucesivamente de Monzalbarba, la Iglesia del Portillo y por último del Pilar, donde ha sido colocada por orden del vicario del Arzobispado, Dr. Ferrer Just, quien sentencia que si esto ocurre se queda definitivamente en Leciñena.

La Virgen de la Carrasca, en 1312, en Bordón, Cantavieja, aparecida a un pastor, 1349. Viver de la Sierra, la Virgen del Pardo en un olmo y a una pastorcilla. Nuestra Señora del Campo, en Camarillas, en 1374, con gran devoción en Valencia y Murcia. De la Zarza, en 1404, en Aliaga. De Fórnoles, en 1482. De Montesanto, en 1526. De Gracia, en Valdejunquera, en 1539. De Sancho Abarca, cerca de Tauste, en 1569. Nuestra Señora de Lagunas, en Cariñena, a un pastor, en una ginesta y junto a una estanca de agua.

Virgen del Espino, Alcalá de la Selva, a varios pastores, se aparece deseando estar en su ermita huyendo de la iglesia parroquial con romerías de los pueblos inmediatos. Nuestra Señora del Tremedal, Orihuela del Tremedal, Albarracín, en un picacho y a un pastor, pide una ermita; se la construye, y durante la obra se efectúan dos milagros: el agua necesaria que mana y cesa al terminar aquélla, y un tesorillo para pagar los gastos de la edificación.

Por último, Nuestra Señora de Bonastre, en Pina. El mismo sistema: pastor, iglesia a la que se la lleva, huída y reencuentro de nuevo. Centro de romerías de la comarca. Y, la Virgen de la Pineta, en Bielsa, en el nacimiento del Cinca, que se viene del valle del Berrecha.

10. — Con Caro Baroja, creemos, que el contexto de las creencias religiosas españolas se encuentra dentro del marco de la Europa Occidental, pero teniendo en cuenta las peculiaridades hispánicas como la de la Reconquista, trauma histórico trascendental que globaliza la manera de ser española, con el choque y fricción persistente de las tres religiones y tres culturas y la prepotencia de la cristiana frente al enclaustramiento de la hebrea y al envejecimiento de la musulmana.

En el trauma de la Reconquista, Aragón se hace el Aragón diverso: pirenaico, navarro, catalán, valenciano, castellano. El Aragón del Ebro con soporte fundamental del resto del Reino.

Se impone realizar una búsqueda documental muy especialmente en los archivos parroquiales y municipales, conventuales, catedralicios y episcopales. No se puede olvidar la historia religiosa, la historiografía, la historia del arte, la historia de las ideas... para completar el cuadro y marco de estudio de las creencias religiosas. Su base crítica.

Su base analítica se tendrá que hacer sobre: su influjo comunitario, su peso económico, su transmisión en el tiempo: mutaciones, su valoración y extensión en el espacio el límite de sus correlaciones.

Arranque de todo lo anterior —prospección del presente al pasado— convendría que fuera una encuesta que fijara la situación actual de la cuestión. Encontrar información en cuatro aspectos al menos: status, pervivencias, vigencia de las mismas, definición de la forma actual de la devoción.

Muchas creencias han nacido en la oscuridad del tiempo. Otras no: la del Cristo de Calatorao surge en 1520: un misterioso viajero lo hace en tres días; en Longares el antiguo inquisidor, Escolano, lo regala al pueblo de su madre en el siglo XVII, arrancando una fortísima devoción desde entonces. Marcar, críticamente, estos arranques de creencias populares y fijarlos en nuestro tiempo, sabiendo sus evoluciones, será muy interesante para el cuadro general.

Actualmente existen otras devociones nacidas en los últimos años: Virgen de Fátima o cofradías de Hijas de María, por ejemplo ¿Qué hacer con éstas?

A nuestro juicio no nos corresponde tenerlas en cuenta, por ahora, pues entran dentro de lo que puede ser la etnosociología. Nuestra meta sólo debe ocuparse de encuadrar las supervivencias religiosas que han hecho el tiempo histórico de Aragón.

11. — La revolución industrial abrió una gran compuerta en el devenir histórico, una nueva Edad, la de la cultura industrial y la Sociedad técnica con la masificación y standa-

rización de la vida humana. Con ella ha terminado la sociedad agrícola-pastoril del neolítico, las grandes culturas urbanas, la sociedad mercantil y gremial, que iniciaron la cultura mediterránea y la conquista colonial de los océanos.

De ahí la confusión de nuestro tiempo. Pues estamos ante la más grande mutación de los últimos siglos. Un tiempo cambiante donde las comunidades aldeanas casi dejarán de existir como tales standarizadas por la sociedad de consumo.

Conviene más que nunca *fixar* para siempre los soportes de las creencias religiosas aragonesas en este tiempo, cuando hasta se piensa en fabricar otro Aragón que no tiene nada que ver con el Aragón histórico.

¿Por qué las creencias religiosas? El hombre no puede vivir sin espíritu. Hasta los astronautas leen el Génesis. El más allá, la eternidad, la muerte, el dominio del azar, el consuelo de una salvación, en una palabra, lo religioso sigue subsistiendo en la sociedad.

La sociedad se ahorma con varios elementos, y el factor religioso tiene valor, primacía entre ellos —el caso de Aragón—. Lo religioso puede en algún momento determinar el curso histórico, en otros matizarlo, pero siempre está presente en su devenir. Además, los cultos o devociones han construido unas formas sociales de convivir: las únicas durante siglos, creando un enjambre completísimo de costumbres que han acunado al hombre desde su nacimiento hasta su muerte. Entre estas formas comunitarias destacamos dos: romerías y cofradías.

Las romerías a santuarios, vivas muchas de ellas hoy, fueron lugares de relación y contacto entre pueblos comarcanos o no, lugar de intercambio de ideas y de emparentamientos familiares, a veces de transacciones mercantiles.

Las cofradías, muertas muchas en el siglo XVII y nacidas muchas en el XVIII, de singular importancia económica, en cuyos libros se encuentra todo un panorama de la gama vital y cotidiana de las gentes.

Otra cuestión interesante es la evolución y muerte, en muchos casos, de las devociones urbanas o de su concentración y supervivencia en otros. La demografía al incrementarse en las ciudades va destruyendo devociones y creencias polarizando algunas de ellas haciéndolas supervivir. Es interesante su estudio. Merece tenerse en cuenta.

12. — El futuro de este umbral de la nueva Edad hará inútil, si no se llega rápidamente, el recoger este material inapreciable. Urge hacerlo.

La propia Iglesia se encuentra en una situación crítica de reforma, de adaptación, y hace posible que las nuevas maneras eclesiológicas decididas a salvar un presente y futuro se olviden de un pasado.

Es este el gran mérito de las Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses que dirige el profesor Beltrán al que nunca se acabará de agradecer su interés en la empresa así como a Arbega, S. A., que las patrocina. Intentan llegar a tiempo para *fixar* ese pasado del hombre aragonés en esta hora presente.

Este Aragón, que como dice Juan Francisco de Ustarroz, recibió copiosos favores de Nuestra Señora, y como cuenta Blasco de Lanuza: «*La devoción a la Virgen queda en los españoles entrañada y en los aragoneses tan naturalizada que iguala en ella a todas las naciones del mundo*».

MEDICINA POPULAR EN ARAGON

a través de su paremiología

Por el Dr. ANTONIO CASTILLO DE LUCAS
MADRID

LIMITO el tema a esta parte de dichos y refranes relacionados con la medicina, por ser las formas que sobreviven más en la cultura popular al transmitirse estas frases y consejos preventivos y curativos de las enfermedades, modos de conocerlas en sus síntomas y pronóstico, así como en las causas a que se atribuyen las mismas, a través del tiempo y del espacio.

En Aragón, hay abundantísimo material médico-popular en los tres aspectos: mágico, religioso y natural, consultando las obras de folklore local, nos encontramos expresiones poéticas en coplas y leyendas, ritos misteriosos y piadosas devociones, recetas curativas, unas supersticiosas y otras de productos naturales que preparan hechiceros y curanderos a espaldas de la ciencia médica, a todos estos hechos folklóricos, repetimos, damos preferencia a la paremiología por las razones que acabamos de indicar; ya que representan el pensar, el saber y la experiencia tradicional.

Las investigaciones modernas en Aragón, deben ser más que en la recolección de material, que ya debe ser muy escaso el que falte por copiar, dada la riqueza del mismo en la bibliografía aragonesa, el de interpretar y comentar este folklore médico, y concretamente los refranes y dichos como más usados con el fin de valorarlos de un modo racional y científico. Vamos a limitarnos a exponer unos ejemplos paremiológicos de cinco autores aragoneses desde el siglo XVI a nuestra época.

* * *

Mosén Pedro Vallés

Publicó su «Libro de refranes» en Zaragoza, en el año 1149. Contiene cuatro mil trescientos refranes, «copilados por el orden A. B. C...». No tienen comentario alguno, como es cos-

tumbre en la colección de ese siglo, pues suponían los autores que no precisaban aclaración, dado su frecuente uso. Nosotros en una comunicación al Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares (Zaragoza, 1968), seleccionamos doscientos setenta y siete refranes de interés médico, que comprendían unos ciento veinticinco temas de los que ahora vamos a elegir un refrán de cada letra, como ejemplo, precedido del tema correspondiente¹.

332. Vallés (Pedro).



Letra

I. Tomamos estos datos de la magnífica edición facsímil del único ejemplar que se conoce de esta obra. Lo hizo imprimir Melchor García en edición numerada. Madrid, 1917.

Gula e indigestión	<i>A buen bocado, buen grito.</i>
Parto	<i>Bien cuenta la madre, mejor el infante.</i>
Psiquiatría	<i>Cada loco con su tema.</i>
Médicos	<i>De físico experimentador y de asno bramador.</i>
Potabilidad	<i>El agua no ha de tener olor, ni color, ni sabor y hala de ver el sol.</i>
Patología	<i>Fiebre sincopal, quien la tiene va con mal.</i>
Optimismo	<i>Gran parte de la salud, es desejarla.</i>
Necesid. y sociol.	<i>Hambre, sed y frío, ten entregan a tu enemigo.</i>
Tocología	<i>La mujer preñada, la fiebre tiene en la manga.</i>
Psiquiatría	<i>Magüera loco, no del todo.</i>
Atención	<i>No hay peor sordo que el que no quiere oír.</i>
Odontología	<i>C con oro, o con viznaga, o con nonada (limpiadientes).</i>
Nutrición	<i>Pan, vino y sangre, crían buena carne.</i>
Alimentación	<i>Quien bien come y bien bebe, bien hace lo que debe.</i>
Salud	<i>Reniego del bacín de oro, en que haya de escupir sangre.</i>
Deontología	<i>Salud es para el enfermo la alegre cara del médico.</i>
Alimento y moral	<i>Todo pescado es flema, y todo juego postema.</i>
Psiquiatría	<i>Un loco hace ciento.</i>
Metáfora	<i>Viva la gallina con su pepita.</i>
Contagio psíquico	<i>Yo que no duermo, a todos doy mal sueño.</i>
Indumentaria	<i>Zapato roto o sano, más vale en el pie que en la mano.</i>

* * *

Lorenzo Palmireno

Nació en Alcañiz y fue Catedrático de Humanidades en Valencia. Allí se graduó de Bachiller en Medicina a mediados del siglo XVI.

Publicó diversas obras de adagios en latín, además de las propias de un buen maestro de Filosofía. En 1569 escribió una colección paremiológica que titula «Refranes de mesa, salud y buena crianza», de la que sólo se conoce la que incluyó en un volumen que vio la luz en Alcalá de Henares en 1573 y que tituló «El estudioso cortesano»².

Los refranes del turolense Lorenzo Palmireno, alcanzan la cifra de doscientos setenta, no tienen glosa alguna y los ordena alfabéticamente de un modo irregular, pues se limita a la primera letra del refrán; absolutamente todos tienen interés médico, predominando los relacionados con los alimentos, higiene y vida arreglada tanto psíquica como físicamente.

Lo mismo que al tratar del zaragozano Pedro Vallés, pondremos como ejemplo el tema y un refrán por orden alfabético.

Higiene	<i>Agua mala, hervida y colada.</i>
Alimento y moral	<i>Bocado de mal pan, ni lo comas ni lo des a tu can.</i>
Vida reglada	<i>Come niño y criarte has, come viejo y vivirás.</i>

2. En la revista «Teruel» (C. S. I. C.), Madrid, 1963, publicamos un estudio sobre este autor y su obra. Los refranes de mesa, salud y buena crianza se reproducen íntegramente en foto-copia, tomados de la que se tiene por original de 1573.



Agua panada, hecha y tomada.

(se emplea como galactogogo)

Al cuerpo echale y no sacale.

(aplicado a la alimentación, y evitar desgastes sexuales)

A mal mortal, no hay hierba que val.

(hoy la reanimación ha disminuído este pronóstico)

En Aragón una boca no se abre sola.

(lo mismo se dice en otras regiones del bostezo y del orinar)

La enfermedad del tordo, la carica delgada y el culo gordo.

(con otra variante puede aplicarse al síndrome de Barraquer, lo que Marañón denomina lipodistrofia cefalo-torácica).

La erisipela, no sangrala, de hambre matala, de sed ahogala, y no aireala.

(hoy es refrán totalmente anticuado)

Lo mismo da morir de moquillo, que de garrotillo.

(se refiere a los catarros y a la difteria en los niños)

Si quiés crecer, no te levantes en un mes.

(idea popular del crecimiento, que no deja de tener sus razones)

* * *

Pedro Arnal Cavero

Este ilustre escritor aragonés, publicó en 1953 su libro sobre «Refranes dichos, mazzadas... en el Somontano y montaña oscense»⁵. En esta obra nos dice el autor, los refranes «no hay que buscarlos en fuentes gráficas, no hay obras, no hay escritos en que puedan aparecer. Hay que hallarlos en las conversaciones, en el hablar de estas gentes de expresión primitiva y tosca, de prosodia bárbara...

Si Guara canta, agua a manta.

(se refiere a oír el sonido de las campanas de Buera, el ladrido de los perros y el canto de los gallos de ese pueblo, porque el viento que procede de esa sierra, es aire llovedor que transmite los sonidos; sabido es que en esa Sierra de Guara, está la famosa ermita de San Cosme y San Damián, patronos de los médicos y boticarios.

Sudar por a punta d'nariz.

(ironía graciosa de los que tienen frío y se les cae la moquita)

Ande no hay vino no hay talento.

Vino amerau, borracho malcarau.

(indica que al borrachete no le gusta que le echen agua al vino)

Mucho comer y mucho beber, y después ni beber ni mal comer.

(se refiere a la miseria al derrochar comiendo y bebiendo demasiado, ya que produce enfermedades que al paciente le impiden nutrirse y gozar de apetito). (Sorapán lo glosa extensamente en la variante de

*El mucho comer, trae el poco comer*⁶.

5. Institución «Fernando el Católico» (C. S. I. C.). Diputación Provincial de Zaragoza, 1953.

6. Cita 3. Refrán II.

Reposo y ejercicio	<i>Después de comer dormir, y de cenar pasos mil.</i>
Psíquico	<i>El comer y el rascar, todo es comenzar.</i>
Jocoso	<i>Figal verdal y moza de hostel, palpant se madura.</i>
Infecciones	<i>Huir de la pestilencia, con tres eles es buena ciencia.</i> (luego, lejos y luengo tiempo)
Nutrición	<i>La carne de pluma, quita del rostro la arruga.</i>
Tranquilidad	<i>Más valē vaca en paz, que pollos con agraz.</i>
Alimentación	<i>Ni mesa sin pan, ni ejército sin capitán.</i>
Metáfora	<i>Oveja que bala, bocado pierde.</i>
Alimentos	<i>Pan a hartura, y vino a medida.</i>
Higiene	<i>Quien quiere vivir sano, coma poco y cene temprano.</i>
Nutrición	<i>Si quieres cedo engordar, come con hambre y bebe a vagar.</i>
Condimentación	<i>Tapar la nariz y comer la perdiz.</i>
Culinaria	<i>Un huevo quiere sal y fuego.</i>
Alimentación	<i>Vino usado y pan mudado.</i>
Horario	<i>Yantar tarde y cenar cedo, sacan la merienda a medio.</i>

En este refranero se aprecia la influencia levantina y la propia de un puerto de mar, con adaptación de palabras de otras regiones. Muchos de estos refranes fueron glosados medio siglo después, muy extensamente, por el Dr. Sorapán de Rieros, ya que en su cátedra de la Universidad de Granada ponía como tema un refrán y sobre él disertaba ampliamente. Este autor también tomó de la colección de Vallés ejemplos para sus lecciones, como prueba de su erudición diremos que para justificar el momento del parto en el que dice «Bien cuenta la madre, mejor cuenta el infante», nos refiere como nota curiosísima la duración de la preñez en todos los mamíferos³.

* * *

Dr. Ricardo Royo Villanova

Este famoso Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, presentó al Congreso Internacional de Historia de la Medicina en 1935, una notable comunicación sobre «El folklore médico aragonés⁴». El gran mérito de este trabajo es que todo en él, según manifiesta el autor, ha sido cosechado en el propio veduño regional sin apelar a las obras clásicas consultadas más que para orientación y comparación. Destaca en él los remedios populares oídos directamente en las consultas hospitalarias a las gentes de las aldeas y a los médicos rurales. Menciona más de trescientos refranes y otras tantas locuciones, mas un vocabulario imprescindible para entender los múltiples aragonesismos en los adagios y, sobre todo, en la patología y terapéutica popular.

Vayan a título de ejemplo un puñado de ellos.

Quien a cuarenta no atura, a cincuenta no adivina, y a sesenta desatina.
(se dice de los torpes, que no adelantan en experiencia).

3. Sorapán de Rieros. Medicina española contenida en proverbios vulgares, Granada, 1.616. Reedición de la R. A. N. de Medicina, con un estudio del autor y su obra, por el Dr. Castillo de Lucas, Madrid, 1949.

4. Se publicó en la revista española de Medicina y Cirujía. Madrid, marzo, 1936, y en la revista de Información terapéutica. Barcelona, junio 1936.

O dolor de cabeza, o comer lo endereza.

(es creencia popular que el dolor de cabeza es por debilidad)

Os viejos, de comida u de caída.

(un peligro de morir en los ancianos es por exceso de comida o por fracturas al caerse. Hay muchas variantes en Castilla con la misma idea)

Carne d'oy, pan d'ayer, y vino del año, si quiés vivir mucho y sano.

(el pan se ha de comer enjuto, nunca muy tierno ni caliente, porque es indigesto al no absorber los jugos digestivos. Los panes montañeses grandes y recios no se secan ni se endurecen hasta que no pasan varios días en que se hace a'fornada).

Come con engrucia y te bailarán as tripas.

(engrucia es devorar, comer con gula, pasión y animalidad. Eso produce indigestión o cólico y... bailan y cantan las tripas del ineducado, nos dice el autor.

Más vale guiso acotracao que crabito mal asao.

(que es preferible comer un guisado arreglado, que carne cruda)

Más come salud sin dientes, que buena boca de dolientes.

(indica que con salud se come bien, aunque se carezca de dentadura, y que el enfermo no come por falta de apetito, aunque le sobren dientes)

Así podríamos citar varias docenas, auxiliado con un magnífico vocabulario que completa esta obra, toda ella, repetimos, de primera mano.

* * *

Dr. Fernando Zubiri Vidal.

En la revista zaragozana «*Clínica y Laboratorio*», publicó en 1962 el Dr. Fernando Zubiri Vidal un extenso trabajo titulado «Refranes médicos oídos en Aragón».

El número total de refranes es en torno a los setecientos. Los clasifica en diez grandes apartados según el tema. De cada grupo presentaremos tres ejemplos, en su mayoría la ortografía está actualizada, en otros se respetó la fonética para que no perdiesen su clásico sabor aragonés.

I. Medicina general.

Cuando niños, mocos; cuando hombres, postemas; cuando viejos, flemas.

Al enfermo que la ropa tienta y coge al aire la paja, prepárale la mortaja.

Mal que sana durmiendo, ya lo entiendo (borrachera).

II. Estomatología y digestología.

Más valen mis dientes que mis parientes.

Dimpués de comer ni jadier ni correr (jadier, son trabajos pesados).

Pa bien ir, por ande te'entre a comida e no te güelva a salir (vómitos).

III. Respiratorio. Oftalmología y otorrino.

Sangre por la boca ni mucha ni poca.

Más vale tuerto que muerto.

7. Tomo LXXIII, núm. 430, Zaragoza, enero, 1962. «*Clínica y Laboratorio*», fue una excelente revista médica zaragozana, que fundó el Dr. Ricardo Horno Alcorta, que patrocinó mucho el folklore médico como puede comprobarse consultando los índices de la misma.

Talarainas en os ojos y calendario en as rodillas, no te casarás con a mía filla (es el mozo mal de la vista, reuma y alifafes)

IV. Endocrinología y nutrología.

Bien está la carne encima de los huesos.

La gota es mal de rico, y se cura cerrando el pico.

Si quiés hermosura, dame gordura.

V. Dermatología y neuropsiquiatría.

Las canas son varias, pero las arrugas seguras (vejez).

El amor y el hombre loco duran poco.

Mal que no tiene cura, es la locura.

VI. Obstetricia y ginecología.

El parir embellece, y el criar envejece.

La mujer que cría es más madre que la que solamente pare.

Enfermedad a plazo fijo señal de nuevo hijo.

VII. Pediatría y puericultura.

La leche sale del mueso y no del hueso.

Crio mal encuelistrau, poca cosa y arguellau (culiestro y sin ánimo de calostros)

Cuando el niño dienta, la muerte le tienta.

VIII. Cirugía y urología.

El médico viejo, y el cirujano joven.

Si orinas claro, estás sano.

Quien retiene la orina, su salud arruina.

IX. Geriatría.

Viejo que mucho duerme y joven que no pué dormir, cerca tienen el morir.

Si as garras no te responden, llama a gayata (bastón).

El viejo que se cura, cien años dura.

X. Higiene y terapéutica.

Chítate luego y levántate temprano, y vivirás fuerte, güeno y sano. (chítate, sinónimo de acuéstate).

Si no duermen los ojicos, descansan los huesecicos.

Si te echas con basemia, mal te sentará la cena (preocupación, zozobra).

* * *

Creemos que con el rico material folklórico refranero contenido en las obras de los cinco autores citados, queda probado el interés del refranero regional o de uso en Aragón, para conocer en gran parte el saber médico popular aragonés.

Insistimos en que la labor de los investigadores futuros, no está solamente en acopiar más material paremiológico, sino en interpretar científicamente los refranes, para pasar unos a la historia de la cultura ya que resultan erróneos o anticuados por los avances de la ciencia y, en cambio, valorar y actualizar aquellos que razonadamente deben conservarse por la enseñanza y experiencia que contienen para beneficios de la salud. Interesante es también la comparación y las concordancias con los refranes de otras regiones españolas y naciones extranjeras, ello nos demuestra la universalidad de los refranes verdaderos.

Criterios generales para una investigación etnográfica de los pueblos pirenaicos

Por JOSE MIGUEL DE BARANDIARAN
Profesor de la Universidad de Pamplona

En «Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses» del año 1966, D. Antonio Beltrán dijo estas palabras: «Es indudable que conocer nuestra tierra —Aragón— y conocernos a nosotros mismos es algo importante y que debe ser acometido sistemáticamente». Esto concuerda con aquella sentencia de la sabiduría antigua: «conócete a ti mismo», sentencia que, en nuestro caso, significa «conoce a tu pueblo».

En este estudio sistemático que debe ser acometido, según frase de D. Antonio Beltrán, hemos de atenernos a ciertas normas o criterios. Estos han sido utilizados, sin duda, por más de un etnógrafo aragonés. No vengo, por lo tanto, a enseñar algo nuevo, sino a recordar viejos principios y a exponer las líneas generales del plan de investigaciones que en una región pirenaica —Navarra— estamos poniendo en práctica. Creo que esto puede ser útil aquí, en Aragón, cuyas zonas geográficas y comarcas naturales son parecidas a las del territorio navarro.

* * *

La tarea del etnógrafo es, desde luego, investigar y describir o registrar la vida de uno o más grupos humanos. Pero la vida es un continuo vencer dificultades y solucionar problemas. El hombre reacciona, pues, ante los problemas que le plantea la necesidad de vivir creando un instrumental complejo que comprende diversos modos de vida o sistemas económicos, utensilios, máquinas, grupos sociales, ideas de interpretaciones del mundo y del hombre y otras vigencias que forman su cultura.

* * *

Investigar tales dificultades y soluciones o vigencias y señalar sus áreas; estudiar el sistema de normas —estructuras y funciones— que caracterizan la vida de los pueblos: he ahí el campo que se abre ante el investigador. Para que su labor sea completa en nuestras regiones, deberá tener en cuenta la diversidad de sus paisajes naturales y efectuar sondeos

en todos ellos, atento a criterios consagrados por la ciencia etnológica y a temarios que le orienten en sus primeros pasos.

Estudiar los hechos directamente, en su medio: he ahí un criterio. En esto lo ideal es que el etnógrafo viva tales hechos, puesto que no es adecuadamente inteligible lo que no es vivido. No perdamos de vista que la realidad de un objeto o de una vigencia colectiva no reside en su símbolo ni en la categoría en que lo hayamos encasillado. Integrado como se halla en un sistema funcional de hechos étnicos, considerarlo en su simple imagen o aislarlo de su contexto, sería eliminar al hombre de la escena, olvidando el objeto mismo de nuestro estudio. Por lo tanto, si pretendemos estudiar la vida de un grupo humano actual, no nos contentemos con la sola descripción morfológica de los hechos allí observados, haciendo de la etnografía de los pueblos una suerte de arqueología o inventario de material, privado de su original sustancia humana.

* * *

El medio físico o ambiente natural en que viva el pueblo, debe ser descrito primeramente en su general configuración, señalando, además, el papel que desempeñan en él los diversos agentes geográficos, geológicos y climáticos.

No olvidemos que el medio físico ejerce mucha influencia en las actividades de los hombres, o que éstos reaccionan frecuentemente de acuerdo con él. No falta quien señale que los valles, las llanuras y las riberas son lugares donde se desarrollan las civilizaciones. Federico Ratzel estudió sistemáticamente las relaciones entre los modos de vida y la cultura general de los grupos humanos, y en su *Anthropogeographie* (1882-1891) presentó sus puntos de vista sobre las actividades de los pueblos en relación con sus respectivos ambientes geográficos.

Sin llegar a las exageraciones de algunos antropogeógrafos, podemos decir que el ambiente físico juega papel importante en la formación y funcionamiento de la cultura. Los alimentos que el hombre consume, dependen en gran medida del medio geológico y climático donde vive. El vestido es, entre otras cosas, un caso de reacción humana ante las condiciones meteorológicas de cada país. La casa es, desde luego, un medio climático artificial creado por el hombre ante las inclemencias del ambiente exterior. Es en el medio geográfico donde el hombre halla las materias primas para muchas de sus actividades y elementos culturales, como son la casa, el vestido, los utensilios, los instrumentos, los aperos, las armas, etc.

El régimen de la vida pastoril pirenaica, por ejemplo, responde a la oportunidad que los valles y montañas de la cordillera ofrecen al hombre: allí el valle geográfico influyó en muchos casos en la creación y en la ulterior configuración del valle político y, en general, las funciones y los productos de la actividad humana muestran allí la impronta del paisaje natural.

Ahora bien, la situación geográfica y climática varía de unos lugares a otros, y esto hace que la población humana aparezca como parcelada geográfica y culturalmente, formando grupos humanos o pueblos diferentes, provincias temáticas y etnias conforme a la diversidad de los cuadros y circunstancias naturales.

* * *

Pero la geografía y el clima, aun en los casos en que su presencia más se acentúa, no explican todo. Quien crea la cultura no es la geografía, sino el hombre, siquiera sea con-

dicionado más o menos por su situación geográfica y climática. Otras fuerzas —culturales e históricas— explican, sobre todo, o contribuyen a explicar la totalidad de los caracteres tradicionales de un pueblo. Ya decía W. Wallis (1926) que si nosotros queremos conocer previamente lo que un pueblo hará en un nuevo ambiente, más importa conocer previamente el mismo pueblo que el lugar a donde va a establecerse. Este criterio tiene, sin duda, aplicación muy adecuada en Aragón, donde la historia ha jugado papel tan importante en la formación de su etnia.

Son los factores históricos los que influyen, sobre todo, en los tiempos de casas, en los modos de trabajo, en las modas, en el derecho consuetudinario, en los ritos religiosos, en los mitos, en el lenguaje, en las artes, etc.

La tarea básica del etnólogo será, por lo tanto, investigar los caracteres o las formas, funciones y significaciones —actividades controladas y normalizadas— que sean comunes a los individuos de cada población, señalando cuidadosamente las relaciones mutuas de tales hechos y las que éstos mantengan con el ambiente físico y con los antecedentes históricos del pueblo estudiado. Las vigencias colectivas así recogidas y registradas pueden proporcionar una imagen bastante aproximada de la situación vital de donde brotan y del nivel cultural alcanzado por el grupo.

* * *

Estudios monográficos son necesarios para realizar esta labor en toda su amplitud y profundidad. Estudios en numerosas localidades dispersas en todo el territorio de un país o de cada pueblo que se trata de conocer. Es así como puede lograrse una visión, no sólo del complejo cultural, sino también —dato importante— de su área territorial.

En esta clase de investigación y estudio fuera interesante que un solo individuo realizara las oportunas encuestas en diversas poblaciones de un país.

Así se lograría una colección de datos recogidos y registrados con unidad de criterio, condición muy deseable en esta tarea.

Cuando esto no sea factible, conviene organizar las encuestas con colaboradores bien preparados y que, a ser posible, sean naturales o domiciliados en los lugares donde van a realizar los sondeos, lo que es gran ventaja para lograr datos seguros. Así hemos organizado las encuestas en Navarra con un grupo —ETNIXER— de quince corresponsales situados en otras tantas localidades.

El tipo de encuesta que proponemos es el llamado sistemático, llamado así porque su fin es investigar el sistema de formas culturales, propias de un barrio, de un pueblo, de un valle o de una clase. Un estudio sistemático que comprende los diversos aspectos de los hechos que integran una cultura, es el que mejor puede alcanzar la realidad profunda de una etnia.

* * *

Los procedimientos que debe utilizar el investigador en esta tarea son la *observación y la información*.

Observar es, en nuestro caso, contemplar o ponernos en contacto y presencia de objetos, personas y grupos y darnos cuenta de sus formas, de sus funciones o comportamientos y de sus significaciones, fines y simbolismo. Ahí se basan los estudios morfológico, funcional y simbólico o interpretativo de todo el material de la vida étnica, según la *Guide* de Maget (1953), que es un trazado de la técnica a que debe ajustar su conducta el etnógrafo ¹

1. M. Maget. *Guide d'étude directe des comportements culturels*. París, 1953.

El estudio morfológico comprende el análisis real o mental del objeto en sus elementos y la subsiguiente síntesis o reintegración de los mismos en su estructura original. En una casa debemos observar su forma general, su plano y sus compartimentos; pero también sus paredes, sus tabiques y huecos, su techo y aun los materiales de los mismos; finalmente, reagruparlos. En forma análoga hay que proceder al estudiar un apero, un utensilio, un mueble, una familia, un grupo de actividad, una comunidad territorial, etc.

Los objetos materiales constituyen el testimonio cultural de acceso más fácil. Deben ser estudiados en su forma, en su composición, como productos y como instrumentos de diversas actividades, en sus funciones y en el papel que desempeñan en el conjunto o sistema de que forman parte. Es muy frecuente la *polivalencia*: un vestido abriga, protege, oculta y distingue; el fuego del hogar alumbra de noche, calienta en invierno, cuece los alimentos, seca la ropa, simboliza la casa, neutraliza los maleficios, etc., el hacha es instrumento cortante, arma arrojadiza, pararrayos.

El estudio funcional trata de conocer los comportamientos de los objetos. La función se estudia descomponiéndola en actos, fases y gestos y recomponiéndola seguidamente en su estructura espacio-temporal. Ciertas funciones están vinculadas a varios objetos: son casos de *polimorfismo*. Puede uno albergarse bajo un árbol, bajo una peña hueca, bajo un puente, en una choza, en una garita, en un palacio; la trilla puede hacerse con hoz, con guadaña, con máquina segadora.

El aspecto conceptual de los hechos étnicos se refiere a las nociones, significaciones, finalidad y simbolismo de los objetos y funciones. Se trata de vigencias invisibles, cuya primacía es indudable en la interpretación de los hechos, pues son ellas las que dan sentido a éstos.

La polivalencia de las formas y el polimorfismo de las funciones crean dificultades casi insuperables al arqueólogo, y el aspecto conceptual de los objetos le es inasequible: pero el investigador de la etnografía actual puede y debe inquirirlos y registrarlos cuidadosamente.

Nuestra investigación debe ir, pues, del objeto material a su función física, y de aquí a su significación cultural. La presencia de los objetos y de sus funciones debe conducirnos a inquirir las nociones, las intenciones o plan que persiguen, los gustos del fabricante o artesano que los produjo y los del usuario que los utilizó, así como su significación dentro del mundo de representaciones —saber popular, sistema mítico, mágico y religioso— y del complejo cultural a que pertenecen. Así la casa debe ser estudiada en su aspecto morfológico, según se dijo arriba; pero también como habitación y lugar de reunión de una familia, como refugio, taller, depósito de enseres domésticos; como templo, como panteón familiar, como símbolo del grupo familiar o de un linaje, como elemento de una vecindad, de una parroquia, de un valle, etc.

La observación debe ser completada con la *información*, utilizando para ello a los nativos. Estos nos ayudarán con sus noticias a hacer un primer inventario de actividades locales, a describir el proceso de aculturación de individuos de diferentes estados y profesiones o tipos de vida, a determinar la extensión y grado de aceptación de cada norma o vigencia colectiva, el área técnica y económica de una explotación agrícola, de una forma artesanal, etc. La información debe también presentarnos los modos de vida en su contexto y en su perspectiva diacrónica, poniéndonos al tanto de lo vivido por el informante, de lo vivido por sus antecesores inmediatos y de las noticias que éstos recibieron de los suyos. Añádase a esto la consulta de archivos locales o estudio de la documentación relativa al

tema o temas y al campo de nuestro trabajo, lo que nos facilitará el conocimiento de los antecedentes de las vivencias actuales.

Con los datos recogidos mediante la observación y la información hay que hacer una reseña detallada de cada hecho y series de hechos, de suerte que todas las reseñas completen una monografía de los usos colectivos, de los modos de vida, del saber popular, de las creencias y de los mitos de la localidad estudiada. Cuando se haga esto en esta gran región aragonesa, podremos decir, sin duda, que conocemos Aragón.

APENDICE

Etnografía de Navarra

ENCUESTA SISTEMÁTICA

Nuestra encuesta tiene esta finalidad: estudiar el sistema de normas, estructuras y funciones que caracterizan el modo de vida de nuestro pueblo.

Para lograrla, tenemos que efectuar sondeos en diversas comarcas de Navarra, ateniéndonos a unos mismos criterios y a un mismo temario.

La *observación* y la *información* son los dos procedimientos que debemos emplear en nuestra tarea.

Observar es, en nuestro caso, contemplar, o ponernos en contacto y presencia de objetos, personas y grupos y darnos cuenta de sus formas y de sus funciones o comportamientos. Ahí entran dos estudios: el morfológico y el funcional.

El estudio *morfológico* comprende el análisis —real o mental— del objeto en sus elementos y la síntesis o reintegración de los mismos. Para conocer una casa deberemos estudiar su forma general y su plano, pero también sus paredes, tabiques y huecos, su techo, sus departamentos y aun los materiales de los mismos y, finalmente, contemplarlos o considerarlos en su conjunto original. En forma análoga hay que proceder al examinar un apero, un utensilio, un mueble, una familia, un grupo de actividad, una comunidad territorial, etc....

El estudio *funcional* trata de conocer los comportamientos y sus finalidades o significaciones. La función se estudia descomponiéndola en actos, fases y gestos, y recomponiéndola seguidamente en su estructura espacio-temporal. Ateniéndonos, por ejemplo, a la función dominante de la hoz: la siega, podemos considerar en ella su movimiento de avance, el gesto con que envuelve el manojo de hierba, el retroceso del instrumento y el consiguiente roce y corte con su característico ruido. Estos elementos, lo mismo que los morfológicos, están humanizados, tienen una significación cultural que el etnógrafo debe inquirir.

Las actividades humanas se hallan generalmente articuladas con un equipo material, y del conocimiento de éste debe partir la descripción de aquéllas. En el estudio de muchos

períodos de historia humana, los objetos materiales son la única base documental sobre la cual tratamos de reconstruir los antiguos géneros de vida; empresa en la cual la polivalencia de las formas y el polimorfismo de las funciones crean dificultades casi insuperables. Por eso es urgente en nuestros días el estudio de la cultura premaquinista que está desapareciendo, antes que llegue el momento en que sólo queden de ella materiales desarticulados, restos arqueológicos, sin su original contexto y sin vida.

Nuestra investigación debe ir, pues, del objeto material a su función física, y de aquí a su significación cultural. La presencia del objeto debe conducirnos a inquirir las nociones y los gestos del fabricante o artesano y los del usuario, así como la función o funciones y su significación dentro del complejo cultural donde se hallan insertas.

La casa debe ser estudiada en su aspecto morfológico, según se ha dicho arriba; pero también como habitación y lugar de reunión de una familia, como refugio, taller, depósito de enseres domésticos, templo, panteón, y símbolo de un grupo de familias.

El hacha que utilizamos tiene determinado material, dimensión, forma y mano, evoca además, el recuerdo del herrero de la fragua, del yunque; corta árboles, labra la madera, esculpe figuras, sirve de pararrayos durante las tormentas, etc.

Del mismo modo, en un botón cabe considerar su material (metal, hueso, nácar, madera, piedra, hilo), su forma, su color, sus dimensiones, su fabricación, su uso como pieza útil y como elemento decorativo, sus relaciones con determinadas prendas, su simbolismo, su área, etc...

Otros objetos que debemos estudiar son los grupos doméstico, ganadero, agrícola, artesanal, religioso, artístico y de actividad territorial.

En el grupo doméstico, por ejemplo, debemos describir su residencia, su composición, hogar, agua, luz, mobiliario, ajuar, alimentación, vestidos, sentido y función religiosa de la casa y de la familia, prácticas eclesiales, ritos de pasaje (de la cuna a la tumba), educación de los niños, calendario de actividades, relaciones vecinales, economía doméstica, estructuras sociales en cuanto a relaciones intrafamiliares, a la posesión y transmisión de bienes, a relaciones con parientes...

La observación debe ser completada con la *información*. Un estudio de la documentación relativa al tema o temas y al campo de nuestro trabajo es indispensable en la investigación etnográfica. Hay que consultar los archivos locales, a partir del siglo pasado por lo menos.

Además, hay que utilizar a los nativos como informadores. Estos nos ayudarán, con sus noticias, a hacer un primer inventario de actividades locales, a determinar la extensión y grado de aceptación de una norma, el área técnica económica de una explotación agrícola, de una forma artesanal... La información puede también presentarnos los modos de vida en su contexto y en su perspectiva diacrónica, poniéndonos al tanto de lo vivido por el informante, de lo vivido por sus antecesores inmediatos y de las noticias que éstos recibieron de los suyos.

Con los datos aportados por la observación y por la información hay que hacer una reseña detallada de cada objeto y serie de objetos de suerte que, entre todas las reseñas, completen una monografía de la virgencias colectivas o de los modos de vida de un pueblo.

Esta monografía, en cuanto se refiere al estudio del grupo doméstico que deberemos investigar primeramente, será articulada atendiendo a los puntos que hemos señalado arriba y que aparecen más detallados en el cuestionario adjunto.

GUIA PARA UNA ENCUESTA ETNOGRAFICA

Grupo doméstico

DATOS GEOGRÁFICOS

1. Nombre de la localidad o del pueblo donde se hace la encuesta.
2. Su situación.
3. Superficie, montañas y valles, red hidrográfica. Clima.
4. Breve descripción geológica del suelo. Simas y cuevas.
5. Flora y fauna.
6. Tipo o tipos de hombres que la habitan. Número de habitantes. Lengua que hablan.
7. Sistema de poblamiento: ¿Casas dispersas por el territorio? ¿Casas agrupadas? Proporción entre unas y otras.
8. Catálogo de casa, con nombres y situación.
9. Casas o granjas iniciales y las derivadas.
10. Los modos de vida (agricultura, pastoreo, pesca, industria, y otras profesiones u oficios) practicados por los habitantes y cuántos se dedican a cada uno de ellos.

Cada lugar, accidente geográfico, objeto y hecho que se describa, debe ir acompañado del nombre local y de los dichos populares que al mismo se refieren, procurando que la transcripción se haga con la mayor exactitud. En caso de leyendas y cuentos, romances, versos y cantos, hay que utilizar el magnetófono.

LA CASA

11. ¿Cómo se nombra la casa?
12. ¿Qué orientación tiene? ¿Cuál es su situación en la comarca y con respecto a las casas vecinas, a los caminos y a las tierras que le pertenecen?
13. ¿Qué clases de casas se distinguen en la localidad? Casas particulares y edificios públicos y de sociedades; de artesanos, de comerciantes, de obreros, de jubilados y renteros, de agricultores, de pastores, etc.
14. ¿Cuáles son las características de cada clase de casas?
15. ¿Qué relación hay entre la estructura de la casa y la naturaleza del suelo y del clima, entre la forma de la casa y las ocupaciones y necesidades de sus moradores? La forma de las fachadas y su situación con relación al tejado.
16. Distribución de las piezas en la casa. Plano de la planta baja y de los pisos. Señálense en el plano el emplazamiento del horno, del fogón, de la fregadera, de los muebles, de las camas, etc.
17. Naturaleza de los cimientos y de las paredes. Materiales de construcción usuales y su origen. Ritos especiales al empezar la construcción de una casa.
18. Techo. Forma del tejado y grado de inclinación de sus vertientes. Armadura del techo. Materiales (teja, losa, tabla) que forman la cubierta, y su origen.
19. Forma, dimensiones y repartición de puertas, ventanas y otros huecos. Armazón u hoja de ventana, de puerta, etc. Cerraduras, pestillos, trancas, etc.
20. Decoración y ornamentación en muros, techo y alero, puertas y ventanas. Incripciones.

21. ¿Qué sitio ocupa el hogar en la cocina? ¿Cuál es su forma? ¿De qué elementos se compone? ¿Qué combustible se emplea? ¿Cómo son la base y el fondo del fogón? ¿Y el Llar? Describanse las funciones de la cocina con su ajuar.
22. ¿Qué leyendas acerca del fogón, de la cocina o de la chimenea se cuentan en la localidad?
23. ¿Qué dispositivo se emplea para el escape de humos?
24. ¿Qué utensilios se emplean en el horno? ¿Hay horno para fabricar pan? ¿De qué forma es? ¿Con qué materiales está hecho? ¿Qué sitio ocupa? ¿En qué se utiliza?
25. ¿Qué clase de alumbrado se emplea en la cocina, en el establo, en los dormitorios? ¿Cómo son las lámparas o soportes de la luz? ¿Qué procedimientos se emplean para encender el fuego?
26. Describanse los otros departamentos de la casa con sus muebles y objetos decorativos, religiosos, etc. Señálense sus funciones.
27. ¿Qué construcciones complementarias acompañan a la casa y cuál es su situación con respecto a la misma? Plano del conjunto. Hórreos, granjas, cochiqueras, gallineros, refugios, bordas, pajares, etc.
28. Habitaciones temporarias: chozas de pastor, carboneros, de leñadores, etc., con sus funciones y su ajuar.
29. ¿Qué cambios se han operado en la forma y estructuras de la casa, en los materiales de construcción y en las condiciones higiénicas de las habitaciones durante los últimos lustros?
30. ¿Se usan prácticas o ritos especiales al encender el fuego del hogar, al apilar la ceniza por la noche, etc.?
31. ¿Hay días (Nochebuena, Año Viejo...), en que se hace fuego especial, o en que al fuego del hogar se le atribuyen virtudes especiales?
32. ¿Se celebra algún rito con el llar al entrar a vivir en la casa alguna persona nueva o algún animal recién adquirido?
33. ¿En qué ocasiones la casa es objeto de prácticas religiosas? ¿Tienen las casas sus *yarleku* o *fuesa* en la iglesia y su sepultura en el cementerio? ¿Qué funciones tienen lugar en ellas?
34. ¿En qué casos la casa es utilizada o considerada como templo y sepultura? ¿Dónde son enterrados los niños que mueren sin ser bautizados?
31. Medidas de protección:
 - a) Al terminar la construcción de una casa ¿se coloca en el techo algún signo (rama de laurel...) y se celebra en tal ocasión algún banquete?
 - b) ¿Se bendice la nueva casa por el cura del pueblo?
 - c) ¿Cómo se protege la casa contra las tormentas, contra el fuego, contra las fieras, contra los insectos, contra los roedores y contra los malos espíritus, brujas, etc.?
 - d) Para proteger la casa o el establo ¿se recurre a signos especiales (flor de cardo silvestre...), inscripciones, símbolos solares, imágenes de santos?
 - e) ¿Se suspenden animales o cráneos en las paredes o puertas de la casa para este fin?
 - f) ¿Qué se hace para proteger el establo o la cuadra contra las enfermedades, animales dañinos o espíritus malignos? ¿Se cría un chivo, una oveja negra, etc.?

- g) ¿Qué árboles, yerbas, flores o herramientas (hacha, hoz, etc.) hacen el oficio de pararrayos? ¿Existe algún laurel cerca de la casa y en qué casos es utilizado?
36. ¿Cómo se llama el terreno contiguo a la casa? ¿Tiene a su lado alguna huerta y cuáles son las funciones de ésta?

LA ALIMENTACIÓN

37. ¿Cuántas veces se come al día y qué nombre recibe cada una de estas comidas?
38. ¿Dónde se come y a qué horas del día?
39. ¿Cuál es la comida principal? ¿Qué se come en cada una de las comidas?
40. ¿Cómo se preparan y con qué se condimentan las comidas ordinarias?
41. ¿Existe alguna diferencia en el número, hora y género de comidas según sea la época, labor, día laborable o festivo?
42. ¿Cuál suele ser el orden de los platos?
43. ¿Qué se bebe en cada clase de comida?
44. ¿Quiénes comen a la misma mesa, y en qué orden toman su lugar en ella?
45. ¿Comen todos de un plato común o usa cada uno el suyo?
46. ¿En qué comidas se usa la cuchara y cómo es ésta? ¿De qué forma y material?
47. ¿Qué alimentos se sirven directamente con los dedos y cuáles se comen con tenedor o cuchillo?
48. ¿Cómo se preparan los huevos? ¿Se hace conserva de huevos?
49. ¿Se recita alguna plegaria antes o después de las comidas? ¿Cuál es?
50. ¿Cuáles son los días de ayuno y qué se come en ellos?
51. ¿Hay días en que se toman manjares especiales? ¿Cuáles son?
52. ¿Se fabrica pan casero? ¿Con qué harina?
53. ¿Con qué utensilios y combustibles se trabaja en el horno casero?
54. ¿Qué levadura se emplea para hacer que fermente la masa?
55. ¿Qué procedimientos y utensilios se emplean para amasar?
56. ¿Qué forma y peso suele tener el pan ordinario?
57. ¿Se agrega a la masa que se hace con harina alguna otra cosa como sal, patata, etc?
58. ¿Se hace pan con harina de centeno?
59. ¿Se hace pan con harina de maíz? ¿Cómo se hace y se cuece este pan?
60. ¿Se hacen talos con harina de maíz? ¿Se comen solos o acompañados de otro alimento?
61. ¿Se matan cerdos, ovejas, gallinas, conejos u otros animales para consumo doméstico? ¿En qué ocasiones o épocas del año? Descríbanse las operaciones anejas a la matanza y los instrumentos que se emplean.
62. ¿Qué clase de embutidos se hacen en casa? ¿Con qué material? ¿Qué envoltura se emplea? ¿estómago? ¿intestinos?
63. ¿A quiénes se regalan las morcillas? ¿Qué otras cosas se regalan con motivo de la matanza de cerdo, de oveja, etc.?
64. ¿Dónde y cómo se conservan los embutidos?
65. Se fumigan los embutidos? ¿Qué otras cosas se fumigan? ¿Con qué y cómo?

66. Qué especies de frutas se desecan? ¿Dónde? ¿Cómo?
67. ¿Se comen setas? ¿Qué clase de setas?
68. ¿Se comen caracoles de tierra? ¿Cómo se preparan?
69. ¿Se comen mariscos? ¿Qué especies? ¿Cómo se recogen? ¿Con qué instrumento?
70. ¿Se comen peces de río? ¿Cuáles?
71. ¿Qué clases de quesos se fabrican en casa? ¿Con qué leche?
72. ¿Con qué procedimiento se logra cuajar la leche?
73. ¿Qué operaciones comprende la fabricación del queso? ¿Qué vasijas y utensilios se emplean en ellas?
74. ¿Qué forma tienen los quesos? ¿Dónde se conservan? ¿Se queman o se fumigan?
75. ¿Qué se hace del suero? ¿Se hace requesón? ¿Cómo?
76. ¿Se hace cuajada? ¿Cómo? ¿Se cuece para ello la leche con piedras candentes? ¿Qué clases de piedras y de qué forma y volumen?
77. La leche y sus derivados, ¿se destinan a la venta? ¿Dónde son vendidos?
78. ¿Cómo se llama la leche agriada? ¿Qué se hace de la nata? ¿Se fabrica mantequilla?
79. ¿En qué se utiliza la leche de burra?
80. ¿Qué plantas se usan como legumbres y como condimento?
81. ¿Se toma café? ¿Se usan otras bebidas como té, manzanilla, té de las rocas?
82. ¿Se bebe vino? ¿Sidra? ¿Chacolí? ¿Licores?
83. ¿Estas bebidas se fabrican en casa?
84. ¿A qué edad se permite fumar ordinariamente a los jóvenes?
85. ¿Se fuma alguna cosa que no sea tabaco? ¿A qué operaciones se le somete para que se halle utilizable? ¿Qué ventajas se atribuyen el tabaco? ¿Qué clases de pipas o boquillas se usan para fumar? ¿Dónde se lleva el tabaco? ¿Se emplea el pedernal con yesca y eslabón para encender la pipa?
86. ¿Qué transformación se ha operado en el régimen alimenticio ordinario desde el siglo pasado?
87. ¿Son hoy mayores que antaño las comodidades de la vida para la generalidad de los vecinos? Cítense hechos y estadísticas a partir de 1900.

LA INDUMENTARIA

88. ¿Existen trajes o vestidos tradicionales? ¿En qué ocasiones se usan? ¿Quién los usa? ¿Varían los trajes según las profesiones? En ciertas ocasiones (bautismo, casamiento, entierro, etc.) ¿se emplean vestidos o prendas especiales?
89. ¿En qué consisten los vestidos interiores? ¿Cuál es su material o forma?
90. ¿Cuáles son las prendas que se emplean en cada clase de trabajo?
91. ¿Qué prendas de vestir se hacen en casa? ¿Con qué material? ¿Cómo?
92. ¿Los hombres usan tirantes, cinturón o ceñidor?
93. ¿A qué edad empiezan los niños a usar pantalones? ¿Cuándo visten de largo?
94. ¿Qué calzado es el usual? ¿Se usan abarcas? ¿Quién las hace? ¿Cómo?
95. ¿Se emplean alpargatas? ¿Dónde las hacen? ¿Se usan almadreñas? ¿Quién las hace y con qué material?
96. ¿Cómo es el peinado, tanto en los días laborables como en los festivos?

97. ¿Qué diferencia hay entre la indumentaria y el peinado de los solteros y de los casados?
98. ¿Qué adornos llevan en su cuerpo (en el vestido, en la cabeza, en las muñecas, en el cuello, en las orejas) tanto los hombres como las mujeres?
99. ¿Se atribuye a tales adornos virtud contra enfermedades, contra los malos espíritus o contra el aojamiento?
100. ¿Se llevan medallas religiosas? ¿Cuáles?
101. ¿Se llevan amuletos? ¿De qué están hechos? ¿Qué funciones se les atribuye?
102. ¿Los hombres llevan bastón o palo y en qué ocasiones? ¿Qué clase de cayados usan los pastores? ¿Los tratantes?
103. ¿Qué plantas se emplean para perfumar los vestidos o como preservativo contra la polilla?
104. ¿De qué material se hacen las prendas de la cama? ¿Cómo es el jergón? ¿Cómo es el camastro de los pastores?

FAMILIA

105. ¿Con qué palabras se designan la familia, el parentesco y la parentela?
106. Grados de parentesco y sus nombres. Orden que guardan los parientes en determinadas ceremonias, como bodas, cortejos fúnebres, apadrinamiento en los bautizos. La duración y las marcas de duelo, según los grados de parentesco.
107. Nombre familiar o apellido: su formación y transmisión. Nombres de pila más usuales. ¿Cómo son nombrados vulgarmente las personas? ¿Con nombre de pila seguido del de su casa? ¿Con sobrenombre? ¿La mujer casada conserva su apellido de origen?
108. Nombres y fórmulas usadas entre padres e hijos, entre tíos y sobrinos, entre hermanos y hermanas, entre esposos. Tratamiento usual entre miembros de familia (tuteo o *ika*, *zuka*, *beorika*), entre parientes, entre amigos, con niños de corta edad, con ancianos, con las «almas en pena» y con espíritus o genios míticos.
109. Recuerdos históricos de la casa y de la familia (árbol genealógico, hechos notables, etcétera). Leyendas relativas a la casa y a sus antiguos moradores, a su comunicación subterránea con castillos y cavernas. ¿Es también considerada como morada de almas de antepasados o frecuentada por ellas? Sentimiento de respeto hacia los antepasados y obligaciones de la casa para con los mismos. ¿En qué ocasiones son invocados? Solidaridad entre vivos y difuntos. Aniversarios y ofrendas a los difuntos. Líneas paterna y materna y deberes para con ellas.
110. Sentimiento del honor de la casa y de la familia. Solidaridad entre parientes. Cumplimientos, visitas y regalos. Honradez y cortesía entre parientes. Querellas. ¿Cómo se logra la reconciliación? ¿En qué casos se recurre al consejo de familia? ¿Quiénes toman parte en él? ¿Venganza por ofensas inferidas a la familia? ¿Quién y cómo la ejecuta?
111. Cohabitación entre parientes. ¿El heredero casado se instala en la casa paterna? Muertos los padres ¿continúan los hermanos cohabitando? ¿Qué extensión alcanza esta comunidad familiar?

112. Reuniones generales de parientes (fiestas patronales del pueblo, Nochebuena, día de difuntos, nacimientos, bodas, obsequios fúnebres). ¿Quién invita a quiénes? ¿En qué forma se hace la invitación? Derechos y deberes de los invitados. Banquete familiar y sus usos.
113. Autoridad de los padres sobre los hijos y sobre las mujeres de sus hijos. Signos de respeto hacia los abuelos, hacia los padres y hacia los tíos. ¿Cuánto tiempo dura la patria potestad o la sujeción a la casa? ¿Existe una verdadera emancipación? Relaciones entre tíos y sobrinos.
114. Efectos del parentesco. Derechos y deberes entre parientes, en cuanto a las personas y en cuanto a los bienes. Sufragios por los difuntos. Obligaciones de asistencia y de sustento. La hospitalidad entre parientes. Tutela de menores. Intervención de los parientes en la administración y disposición de bienes. Alcance de estos derechos y deberes en los diversos grados de parentesco. Pago de deudas de parientes. Valor del testimonio en favor de parientes. Condición de los ancianos y enfermos.
115. Deberes de los parientes ricos para con los parientes pobres. Deberes para con los parientes emigrados lejos de su casa y pueblo,
116. La posesión o el patrimonio familiar en sus relaciones con la parentela. La tranquilidad y el derecho de los parientes a que los bienes raíces no salgan de la familia sin su consentimiento. Bienes comunes a la familia, en posesión o en uso: tierras, pastos, animales, aperos, etc... Estimación del patrimonio familiar. ¿Puede el padre vender los bienes familiares sin el consentimiento de su mujer? ¿Tienen los cónyuges condominio de los bienes que aportan o adquieren, de suerte que éstos no se puedan enajenar sin el consentimiento de ambos? ¿Cómo es visto por el pueblo la enajenación de los bienes? En caso de venderse bienes raíces, ¿pueden ejercer un retracto sobre esta venta los familiares de la línea que proceden?
117. ¿Qué convenciones son las más usuales entre parientes? ¿Qué asociaciones? Relaciones con los criados. ¿Son éstos tratados como miembros de la familia? Relaciones con los peones u obreros.
118. Derechos de sucesión entre parientes. ¿Tienen los padres libertad de testar? ¿Qué limitaciones tiene esta facultad? ¿La sucesión se verifica por testamento o por contrato matrimonial cuando se casa el heredero? ¿Suele ser éste el primogénito? ¿Se procura conservar la indivisión del patrimonio familiar mejorando e instituyendo heredero de la casa a un hijo o hija? ¿Qué dote se les señala en este caso a los demás hijos? ¿Se impone al heredero o la heredera la obligación de reservar a los padres la mitad del usufructo de los bienes donados y de costear a su muerte el entierro y exequias fúnebres, el alumbrado de la tumba y las ofrendas y responsos? Casado el heredero o la heredera ¿el nuevo matrimonio vive con los padres en la misma casa y mesa, formando así familia doble o una sociedad familiar a medias en ganancias y pérdidas? ¿Se impone al heredero la obligación de tener y mantener en su compañía a sus hermanos y de entregarles cierta cantidad cuando se casen o lleguen a la mayoría de edad? ¿Qué obligaciones contrae el heredero con los antepasados de la familia? ¿Se reparte el patrimonio familiar en partes iguales entre los sucesores? Si ésto se hace viviendo los padres ¿cuál suele ser la suerte de éstos en lo sucesivo? ¿Qué derecho tienen los hijos naturales en la sucesión?

119. En caso de sucesión intestada, ¿es costumbre que uno de los hijos se haga cargo de la casa de acuerdo con sus hermanos? ¿Qué cantidad se entrega a éstos al establecerse independientemente? ¿Quién interviene en estos arreglos?
120. Muerto un cónyuge sin otorgar testamento, ¿en qué condiciones queda el superviviente? ¿Goza de libertad de testar? ¿Conserva derecho de usufructo sobre los bienes, una vez atribuidos éstos al sucesor? Testamento en favor de no parientes. Testamento del tío sin hijos.
121. La adopción. Su frecuencia y sus motivos. ¿A quién se adopta preferentemente? El apadrinamiento y sus efectos.

RELACIONES ENTRE ESPOSOS

122. La autoridad en la sociedad conyugal. ¿Tienen los esposos derechos paritarios? Poderes y deberes del marido. Idem de la mujer.
123. ¿Cómo es juzgada por la opinión la dominación del marido por su mujer? Desavenencias conyugales: sus motivos y soluciones. Cortesía y etiqueta entre los esposos. ¿Qué tratamiento se dan mutuamente los esposos?
124. ¿Qué funciones son propias del marido y de la mujer en la vida familiar y en la administración de la casa? ¿Cuáles son las ocupaciones propias de cada cónyuge? Instrumentos de trabajo propios de cada sexo.
125. Vida común de los esposos en los trabajos y en las fiestas. ¿La mujer se sienta a la mesa con su marido?
126. Bienes del matrimonio aparte de los de la familia. ¿Tienen los esposos condominio de los bienes aportados al matrimonio? ¿También lo tienen de los adquiridos o gananciales? Separación de bienes.
127. Relaciones con la familia. Intervención de los padres de los esposos en la vida de éstos. Nombres con que son designados los padres políticos y las atenciones y respeto con que éstos son distinguidos.
128. Relaciones de los consortes con sus respectivas familias de origen: visitas, derechos, deberes, fiestas y duelos. Relación de cada cónyuge adventicio en la casa de los suegros.
129. Relaciones de los esposos con personas y entidades extrañas a la familia: en la plaza pública, en sociedades o grupos de trabajadores, en sociedades recreativas, en asociaciones religiosas, en romerías, en mercados, etc.
130. Autoridad del padre y de la madre sobre sus hijos. Papel que cada uno desempeña en la educación de sus niños. ¿Forman éstos su peculio? ¿Cómo?
131. ¿A qué se atribuye la esterilidad? ¿Con qué medios se combate?
132. Papel que la mujer desempeña en la enseñanza y práctica de la religión y de la superstición. La mujer en el culto doméstico y en la retransmisión de la vida tradicional.
133. Apúntese cómo eran hace cincuenta años las costumbres a que se refieren las preguntas precedentes y cómo son ahora.

EL FOLKLORE MILITAR ARAGONES

Por JOSE GELLA ITURRIAGA
Interventor General de Armada.

CON mi gratitud para los organizadores de las Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses y para cuantos se disponen a escucharme, por el honor que unos con su invitación y otros con su asistencia me confieren, comienzo la exposición del tema enunciado con la manifestación previa de que, al menos, ofrece novedad pues si algo se ha dicho, esporádicamente del folklore castrense está por decir su arraigo en el pueblo aragonés, históricamente bien acreditado de belicoso y patriota.

A lo largo de tal exposición vamos a contemplar, como en parada militar, un despliegue reducido y representativo de tradiciones, leyendas, cuentos, fiestas, danzas, dance, modismos, refranes, romances y cantares con los que el pueblo aragonés pasará, marcialmente, ante nosotros revista de comisario para contestar con sus hechos etnográficos «presente»; lo que equivale a proclamar: aquí están, así son unas gentes de temple, con sus tradiciones enraizadas en las virtudes castrenses, con la savia del patriotismo en el amor a la unidad nacional que hizo posible, con el impulso de la fe en el fervor hacia sus patronos la Virgen Capitana y el caballero San Jorge; sentimientos de patriotismo y de fe exaltados en un cancionero que sublima la jota como clarín de epopeya con resonancias de cantar de gesta.

Del espíritu combativo, leal, decidido, desembarazado y franco de ese pueblo, que así va a comparecer ante nosotros, hablan elogiosamente numerosos observadores ajenos al mismo, nacionales y extranjeros. Entre tantos, para Madoz «son hábiles cortesanos, sin falsía; valientes sin fanfarronada; arrojados hasta la temeridad; emprendedores como nadie: tienen audacia y ambición. Su carácter decidido, firme e inalterable les hace a veces parecer indóciles. Nunca cedieron los aragoneses cuando fue menester combatir en defensa de las leyes, de la independencia nacional, de la libertad y del trono de sus reyes. ¡Ah, cuántos disgustos les han ocasionado estas mismas virtudes!» Para Víctor Balaguer «fue siempre de honor y de libertad la tierra de Aragón». Para Gabriel y Galán «vivir con aragoneses es vivir con lealtad». Para Azorín, «entre todas las regiones de España, Aragón sintetiza, mejor que ninguna, el carácter indomable, fuerte e independien-

te de los españoles». Y para un extranjero, también entre tantos, el italiano Amicis «tiene esta gente una generosidad de corazón y tal esfuerzo de ánimo que justifican la fama» y «el nombre de Zaragoza resuena en el pueblo como un grito de libertad, y en el ejército como un grito de guerra».

Tales observaciones y testimonios no son únicamente modernos, sino de cualquier época desde que Tito Livio, Diodoro Sículo y Estrabón pusieron de relieve la intrepidez y las aptitudes bélicas de los ribereños del Ebro, diestros en la construcción y el manejo de las armas y ágiles en la danza guerrera, rítmica y violenta, denominada *tripudium*. Mas ¿con qué armas combatían y danzaban? Preferentemente con el *gladius hispanensis* o espada corta de doble filo, celebrada y aceptada por los romanos, de acero templado en las aguas de los ríos Jalón y Queiles, según recuerda el pueblo aún, incluso en coplas:

*Con el agua del Jalón
sus armas templó el guerrero;
por eso, bilbilitana,
tienes el temple de acero.*

con armas arrojadizas, la *lancea* o lanza, *phalarica* o azagaya (el *pilum* de los legionarios romanos) y *soliferreum* o dardo de hierro; y con defensivas como el pequeño escudo de cuero *caetra* o *cetra*.

Hoy perviven en cierto modo las danzas guerreras en el dance, la esgrima del *gladius hispanicus* en las danzas de espadas y paloteados, la *cetra* en el «broquil» o broquel de algunos danzantes; y la maestría de lanzar las armas arrojadizas en el juego regional del barrón o la barra.

* * *

Al frente de la formación folklórica que vamos a pasar revista, según queda expuesto contemplamos, con perspectiva de lejanía histórica, las leyendas aragonesas que ofrecen el denominador común castrense.

He aquí, como ejemplo, algunas de las tradiciones legendarias entre cuantas, y son las más tienen origen militar o relación, directa o indirecta, con la fuerza de las armas.

Los innumerables mártires de Zaragoza, heroicos ante la violencia de las persecuciones.

Las Barras de Aragón, trazadas con sangre, según la tradición más popular.

La Cruz de Sobrarbe, aparecida en una encina del campo de batalla en Aínsa, para enardecer a las huestes de Garci-Jiménez y decidir el triunfo de las armas cristianas.

La victoria de Jaca, recordada todavía en un festejo popular anual. Apenas conquistada Jaca por las tropas de D. Aznar, fue sitiada por los musulmanes y definitivamente liberada cuando el asedio fue roto por la decisión y arrojo de las jacetanas, remotas predecesoras de las Agustinas de Aragón, Condesa de Bureta, Casta Alvarez y Manuela Sancho.

San Jorge, patrón de Aragón, por haberse aparecido a las tropas cristianas en la batalla de Alcoraz. Y su leyenda complementaria de las cuatro cabezas de moros, análoga e independiente de otra surgida con la referente a la victoria de Jaca.

La Campana de Huesca, formada con las cabezas de nobles decapitados por orden de Ramiro el Monje para restablecer la disciplina alterada en guerra civil. Leyenda que para algunos historiadores forjó el anónimo autor de la Crónica de San Juan de la Peña.

La serie de leyendas referentes a los castillos aragoneses.

Los Corporales de Daroca, recogidos tras una batalla con los moros, según refirió bellamente Fray Luis de Granada.

La Campana de Velilla, que tocaba por sí sola con ocasión de acontecimientos bélicos y catastróficos, entre ellos, según tradición que oyó referir Zurita, cuando por el desastre naval de Ponza fueron apresados el Rey Alfonso V y sus hermanos D. Juan y D. Enrique; y, también, al ser puestos en libertad los tres, con sus caballeros aragoneses y catalanes, por el Duque de Milán.

La leyenda más sentimental, la de *Los Amantes de Teruel*, se desarrolla en un ambiente guerrero, según observa la cuarteta:

*En las lides de la guerra
sonrió a Diego la suerte,
mas en las lides de amor
sin pensarlo halló la muerte.*

Y la tradición popularísima hasta nuestros días del *Martes aciago*, de origen aragonés y castrense: la derrota de Luxén, cerca de Valencia, que amargó los últimos días de Jaime I, según refieren Zurita, Mariana y Cristóbal Lorenzo, éste con las palabras siguientes: «...por ser martes el día de la batalla dicen que desde entonces comenzó a llamarle el vulgo «día aciago»; y así lo testimonian romances antiguos.

* * *

A la parada folklórica acuden unidades ruidosas de *escopeteros*, del Cinca y de otras comarcas, entre humaradas de sus salvas. Siguenles *tamboreros* de Alcañiz, Híjar y Calanda, estrepitosos, solemnes y, a pesar de su atuendo penitencial, marciales. Tras ellos, procedentes de numerosos lugares de las tres provincias, legiones de *soldados romanos*. Al fondo, desdibujados en lejanías del pasado, los aguerridos caballeros de las *justas* y *torneos*, otrora protagonistas de festejos castrenses y populares admirados por propios y extraños y elogiados por Cervantes en el capítulo IV de la segunda parte de «El Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha» con estas palabras: «...era su parecer que fuese al reino de Aragón y a la ciudad de Zaragoza, adonde allí a pocos días se habían de hacer unas solemnísimas justas por la fiesta de San Jorge, en en las cuales podría ganar fama sobre todos los caballeros aragoneses, que sería ganarla sobre todos los del mundo».

* * *

Otros grupos bulliciosos irrumpen con pasacalles y danzas para formar en la parada folklórica. En movimiento incesante, rítmico unas veces y agitado en bruscas mudanzas otras, con el isócrono golpeteo de espadas y palos en esgrima violenta, llegan los *danzantes* y con ellos todos los protagonistas de cada *dance*, o sean rabadanes o «repatanes», mayoral, ángel, diablo, soldados cristianos y moros o turcos, con sus generales, capitanes, alféreces, tambores y, en algunos casos, embajadores, sultán, gracioso soldado aventurero, Carlomagno, mujeres y otros personajes o personajillos.

Mas ¿qué es el *dance*? Un espectáculo popular, callejero, antiguo y actual, propio de Aragón y, por expansión, de provincias colindantes, calificado por el escritor aragonés Baselga como «una de nuestras más bellas genialidades» y que constituye un complejo folklórico sacro-bélico-pastoril de danzas de espadas o palos, bailes de cintas y de guirnaldas,

esgrima, recitados o «dichos» dialogados, mímica, acrobacia (sobre todo en el remate de «torre» humana), fervoroso, burlesco, dramático, epigramático en sus mojigangas y ritual; nota esta última destacada, reminiscencia de primitivas danzas, por la que, como observa Larrea, «el danzante se siente investido de un carácter casi sacerdotal» que le hace no exhibirse «fuera de su lugar y de los días consagrados».

El argumento tipo de la representación del dance es, en líneas generales, el siguiente: El rabadán o los rabadanes tras abandonar el ganado para orar ante la imagen patronal durante las fiestas se encuentran, apenas llegados ante la ermita o iglesia, al mayoral, que los reprende, pero queda con ellos. El diablo les tienta para que desistan de su buen propósito, mas el Angel Custodio les protege y vence a Luzbel. Entran en escena los moros, turcos, agarenos o piratas con el propósito de quitar a los cristianos la imagen para llevársela a su tierra. Cristianos y moros combaten y la imagen pasa de unos a otros hasta quedar en las tropas cristianas, que no sólo vencen sino que convencen al enemigo convirtiendo, al fin, por intercesión del Patrón o Patrona, a la fe de Cristo.

A la estructura folklórica corresponde una infraestructura etnológica, profunda y lejana, de fondo, heterogénea, constituida por estratos diversos: reminiscencia de primitivos ritos bélicos, pervivencia de danzas remotas como la *tripudium*, mudanzas rotatorias expresivas del mito solar, cristianización de costumbres paganas, evocación de las luchas seculares de la Reconquista, victoria del Espíritu del Bien y derrota del Espíritu del Mal, triunfo de la Fe...

Hemos dicho que tal representación popular es un complejo folklórico sacro-bélico-pastoril, porque estos tres caracteres van unidos y el enlace es, precisamente, el bélico; lo que destacamos por ser, además de cierto, conveniente al objeto de nuestra exposición. Lo sacro, separado del conjunto, produce hechos etnográficos distintos al dance (procesión, pasacalles, auto sacramental, soldados romanos o acompañantes armados en las procesiones, tamboreros...); lo mismo sucede con lo pastoril suelto (pastoradas como las de Capella, Roda de Isábena y Tolva, mojigangas, diálogos de pastores, pastorelas...); e igual con lo bélico aislado (danzantes de Huesca, la morisma de Aínsa, la morisca de Torres del Obispo, fiesta de la victoria en Jaca, escopeteros del Cinca y las numerosas fiestas de moros y cristianos en el resto de España).

Centro y enlace de tal complejo, lo bélico domina el *dance*, que por ello ofrece una nutrida antología de recitados o «dichos» catrenses de la que ofrecemos seguidamente una muestra:

*Tiradles mil cañonazos,
arrojadles dos mil bombas,
dadles dos cargas cerradas
¡y tiemble Constantinopla!*

A lo que responde un turco:

*¡Arda el mundo! ¡Tiemble el cielo
si no le asiste Mahoma!*

En uno de Híjar se dice:

*A las armas ,cristianos, dispuestos
a uniros todos para pelear,
que los turcos vienen a esta villa
y a la Virgen de Arcos se quieren llevar.*

En la danza de Robres (Huesca) recita el general turco, mientras acciona violentamente con la espada desenvainada:

*No dejaré en este mundo
muro, muralla, trinchera,
castillo, fuerte, fortín,
baluarte ni fortaleza,
estacadas, minas, puentes,
contrafosos, centinelas,
que mi rigor no destroce
y mi valor no les venza.
¡Ea, nobles agarenos,
hoy vuestro valor se vea!*

Y en un dance zaragozano:

*Cuando el rey va de campaña
con su espada a pelear,
se publica la victoria ¡ay!
de la Virgen del Pilar.*

* * *

Tanto los modismos como los refranes aragoneses de abolengo militar, muchos de ellos enlazados con cuentecillos populares, están representados, en la formación folklórica que contemplamos, por una compañía compuesta de una sección de los primeros y otra de los segundos.

A iche no Virán os hijos soldaus, por corto de talla. Es refrán del somontano oscense y tiene, según Arnal Caveró, doble sentido.

—¡Bárbaros al frente!

—¡Salgo yo, mi tiniente?

Comer más porquería que las ratas de la Aljafería, o simplemente, en Zaragoza, «que las ratas del castillo». Antiguo, de cuando la Aljafería era cuartel.

El que nació «pa» corneta no pasará de trompeta.

En cumpliendo con mi obligación, cágame en el conde de La Unión. El conde del refrán era un coronel muy severo, más persona de buen humor. Un día ordenó al sargento encargado de alistar voluntarios que les dijera cuán duro trato recibirían en el cuartel, con objeto de admitir únicamente los dispuestos a soportar la disciplina más férrea. Añadió en su orden al sargento que le escucharía desde una habitación contigua y que no se preocupase por decir de su coronel los calificativos más duros.

El sargento dijo a los muchachos, recién llegados de pueblos aragoneses para sentar plaza, que la vida del cuartel era imposible porque tenían un coronel inaguantable, que llevaba a todo el mundo de cabeza con trabajos, formaciones y arrestos; y que, en suma, era tan odioso y hacía el servicio tan insufrible que parecía hecha para él esta copla...

*Cuando el centinela dice:
¡cabo guardia, el coronel!...
hasta las escobas tiemblan
y los bancos del cuartel.*

Uno de los muchachos, tras breve silencio, respondió que le tenía sin cuidado cómo fuera el coronel. El sargento le preguntó por qué; y el mozo repuso, sin inmutarse lo de «En cumpliendo con mi obligación...» El buen conde, que desde la habitación inmediata escuchaba con regocijo tan original alistamiento, soltó una carcajada y exclamó: ¡ese sirve, será buen soldado! Luego contó lo sucedido a sus compañeros de armas y el dicho del voluntario quedó de refrán.

En Valdealgorfa hacen un dance: ¡atrás, atrás y «alante», «alante»! Pueblo turolense donde la lucha de moros y cristianos en el dance era lenta y monótona.

Es que empuja Perena. Aplícase, como consuelo o expresión de conformidad, para aludir ingenuamente a un motivo imaginario que presumimos real por desearlo así en beneficio nuestro. Durante los Sitios de Zaragoza guarnecía Huesca la tropa del coronel Perena. Los sitiados, a cada ataque de los sitiadores, suponían a éstos presionados por los oscenses y exclamaban esperanzadoramente: «¡Es que empuja Perena!»

Ir más derecho que un tiro. Originariamente es el tiro o tirada del barrón o barra del pueblo regional, que debe ir derecho para caer de punta y no de cola.

Más famoso que Marcelo por el mar, o «ser más célebre que Marcelo por la mar». En mis tiempos de estudiante de bachiller andaba intrigado sobre quién sería ese Marcelo; pero años después, fuera de Aragón, averigüé, mientras preparaba el «Refranero del Mar», que no era otro sino el Barcelón de los andaluces, nada menos que él glorioso y popularísimo marino militar español del siglo XVIII, D. Antonio Barceló.

Más lucido que unas justas. Más brillante y espectacular que las zaragozanas justas del arnés, famosas en otros tiempos y hoy mero recuerdo en este modismo; de esplendor reconocido por Cervantes cuando en el *Quijote* se refiere a «unas solemnísimas justas por la fiesta de San Jorge».

Pronto, como pólvora de Andorra. Refrán antiguo, que el maestro Correas, humanista ilustre y profesor en Salamanca, recogió durante el primer tercio del siglo XVII en su «Vocabulario de refranes y frases proverbiales», con el comentario siguiente: «Es Andorra villa de Aragón donde se hace mucha y buena pólvora».

—¿Quién vive?

—¡España!

—¿Qué gente?

—No semos gente, que vengo solico.

Ser melitroncho. Ser un militar desgarbado y desastrado, un soldado poco marcial y, también, desaseado y mal vestido o, dicho en voz aragonesa, desfargallado.

Ser un tufetas de uniforme. Ser un fanfarria, un valiente presumido, no un bravucón. *Tufetas* es un adjetivo oscense sinónimo de presumido o vanidoso, no incluido en diccionarios y vocabularios de argonesismos. Sin duda, es un diminutivo de *tufa* que, según Pardo Asso en su Nuevo Diccionario, es: «(de *tufa*, *ae*, penacho); cabellera larga y encrepada; flequillo». Llevar o tener *tufa* es como llevar o tener flequillo, tufo, copeto o tupé en el sentido de atrevimiento, soberbia, vanidad; de aquí el que ser un tufitas o tufetas de uniforme equivale a ser extremadamente presumidillo o vanidosillo, hasta en el atuendo.

Si vas t'al cuartel, no dejes cosa en él. Refrán oscense.

Teruel, tente; que Albarracín es fuerte, de muros más que de gente. Refrán turolense que ofrece variantes irónicas y aun despectivas.

Muchos refranes y alocuciones tienen su origen, según ha podido verse, en algunos de los mencionados, en cuentecillos, anécdotas u ocurrencias del pueblo aragonés abundantes e ingeniosas; son las *mazadas, matracadas, mostilladas y salidicas* de las que se ofrece aquí el ejemplo siguiente:

—¿Da usía su premiso, mi coronel?

—¡Adelante! ¡Hola, Cleto! ¿Qué te trae por Zaragoza?

—*Hi* venido *pa dale* el pesame por su *señá* coronela.

—Gracias, hombre, ya sabes que te aprecio mucho desde que fuiste, hace años, mi asistente en Melilla

—Ya lo sé, ya. Cuando se murió mi *defunta* mujer también *s'acordó* de dame el pésame, y *ahura*, hala, pues, soy yo.

—Cleto: ¿qué haremos ante nuestras desgracias?

—*Pus nusotros* aquí... ¡firmes! que ellas, como eran *mu güenas*, *están allá arriba*... ¡en su lugar descanso!

* * *

El Romancero Aragonés o conjunto, aún por copilar, de cuantos romances populares enriquecen el tesoro de las tradiciones aragonesas hace acto de presencia, ante la revista que pasamos a la formación folklórica militar, con ejemplares representativos desde los lejanos romances viejos (siglo XV y primera mitad del XVI) hasta los recientes de cordel.

En primer lugar comparecen uno dedicado a Alfonso V, ante Nápoles, y dos a Fernando el Católico:

*Miraba de Campoviejo
el rey de Aragón un día,
miraba la mar de España
cómo menguaba y crecía,
mira naos y galeras
unas van y otras venían;
unas venían de armada,
otras de mercadería;
unas van vía de Flandes
otras la de Lombardía.
Esas que vienen de guerra
¡oh, cuán bien le parecían!*

Más adelante exclama, refiriéndose a Nápoles:

*¡Oh, ciudad, cuánto me cuestas
por la gran desdicha mía!*

Y, tras lamentarse por sus guerreros caídos heroicamente, concluye:

*Cuéstame veintidós años
los mejores de mi vida,
que en ti me nacieron barbas
y en ti las encanecía.*

De los romances viejos relativos al rey Fernando, uno se refiere al sitio de Baza en el año 1489:

*Sobre Baza estaba el rey,
lunes, después de yantar;
miraba las ricas tiendas
qu'estaban en su real;
miraba las huertas grandes
y miraba el arrabal,
miraba el adarve fuerte
que tenía la ciudad;
miraba torres espesas
que no las puede contar.*

*Un moro, tras una almena,
comenzóle de hablar:*

*Vete, rey Don Fernando,
no querrás aquí envernar,
que los frios desta tierra
no los podrás comportar;
pan tenemos por diez años,
mil vacas para salar;
veinte mil moros hay dentro
todos de armas tomar,
ochocientos de a caballo
para el escaramuzar;
siete caudillos tenemos,
tan buenos como Roldán,
juramento tienen fecho
antes morir que se dar.*

El otro es el referente, con la exactitud de un testigo fiel, a la victoria de Don Fernando en Granada, con este bello comienzo:

*Año de noventa y dos,
por enero de este año,
en el Alhambra, en Granada,
pendones han levantado,
d'ellos del rey de Castilla,
d'ellos son de Santiago.
De encima dan grandes voces
que se oyen en el campo,
las cuales dicen: —¡Granada,
Granada por Don Fernando!*

para terminar con la rendición del rey Chico, de Granada, y aludir al conocido episodio del suspiro del moro.

En los dichos actuales de algunos dancés se conservan referencias a romances viejos, especialmente de los ciclos fronterizos y moriscos.

Las variantes romancescas de la leyenda sobre la doncella guerrera, derivanse del romance que comienza:

*Pregonadas son las guerras
de Francia con Aragón.*

y que del relato de la despedida, cuando va a la guerra la doncella, dice:

*Al despedirse de todos
se le olvida lo mejor.
—¡Cómo me he de llamar, padre?
Don Martín el de Aragón.*

Son numerosos los romances antiguos, anónimos, del Romancero general, alusivos a la milicia y a Aragón, como el de Bravonel, de Zaragoza, que comienza:

*Bravonel de Zaragoza
al rey Marsilio demanda
licencia para partirse
con él de Castilla a Francia.*

Entre tantos, he aquí uno lírico, probablemente de autor no aragonés por su estilo y denominar al Ebro, poéticamente, Ibero; pero bello de forma, versos flúidos de seis sílabas, y de fondo. Una linda enamorada llora, como nueva Isabel de Segura la ausencia del amado, guerrero cautivo, y teme, angustiada, que tan prolongada ausencia reste firmeza a su amor:

*De Ibero sagrado
las márgenes bellas
daban con el alba
a la tierra perlas.*

.....

*Cuando a pasearse
sale una morena
dejando envidiosas
la luna y estrellas.*

*Las corrientes mira
y en ellas contempla
que de Zaragoza
las murallas cercan.*

.....

*Morena y graciosa,
graciosa y morena,
sentóse, cansada,
par de la ribera.*

*Hurtando a la aurora
su gracia y belleza,
rompió con suspiros
las nubes más densas
hasta que, llorosa,
cantó aquesta letra:*

*Tengo en tierra ajena
mi bien cautivo
«Plega a Dios que la ausencia
no cause olvido».*

.....

*Mas venga la muerte
si no ha de olvidar
que aunque en el amar
siempre firme he sido
«Plegue a Dios que la ausencia
no cause olvido».*

La Guerra de la Independencia también tiene sus romances, como el siguiente:

*He aquí, Zaragoza,
el terrible conflicto,
en que angustiada y llena
de amargura te has visto.*

.....

*He aquí, Zaragoza,
el grande beneficio,
que tu Augusta Patrona
sin merecerlo te hizo.*

.....

*Pues por más que arrojaron
los franceses malignos
mil cuatrocientas bombas*

*contra ti a los principios,
y que posteriormente,
en seis días continos,
seis mil y más echaron
sobre tus edificios,
su capilla está intacta,
tus torres no han caído.*

.....

*Y, en fin, no consiguieron,
bombeando, sus designios.
Reconoce, pues, grata,
tamaño beneficio
y cuenta a España toda
tan singular prodigio.*

Es que, como dice un romance de Caianda...

*Este grande templo
del Santo Pilar
por más guerras que haya
no han de derribar.*

Para terminar el romancerillo muestrario, he aquí una variante aragonesa del romance a la muerte del General Prim, según la recogió Mingote en Fuendejalón, que tiene por estribillo el de la canción de coro o rueda: «Quisiera ser tan alta / como la luna / para ver los soldados / de Cataluña. / De Cataluña vengo de servir al rey.» Se distribuye en cuartetas, con diferente asonancia las dos primeras:

(A cada estrofa sigue el estribillo citado.)

*Al entrar en palacio
me dijeron a mí:
no salga usted de casa
que lo quieren herir.*

*Si me quieren herir
que me dejen llegar
a entregar estas armas
a otro general.*

*El como era valiente
en su coche montó.*

*Tres tiros le tiraron
a boca de cañón.*

*Al oír los tres tiros
salió el hijo mayor
¿Quién ha sido el cobarde
que a mi padre mató?*

*Si a mi padre lo han muerto
habrá sido a traición,
que mi padre no teme
a ningún español.*

* * *

En la parada folklórica se presenta a pasar revista, junto al Romancero, el Cancionero. Nada menos que el riquísimo Cancionero aragonés, con sus regimientos de cantares relativos a la milicia, patrióticos, geográficos bélicos, históricos, de quintos, de soldados, cuarteros, extracuarteros... en los que predominan los sentimientos de patriotismo, fe y amor, singularmente los dos primeros.

Ante todo, patriotismo: amor a España, pues el pueblo aragonés, fiel a la unidad nacional que forjó con el castellano, siente, y así lo exterioriza en sus cantares, lealtad inquebrantable a ese amor, exclusivo en grandeza, al que llega precisamente porque ama a su región, integrada sin reservas en la patria española que tiene por enseña los colores de su blasón.

*Antes quedará el Ebro
sin su hermoso caudal de agua,
que en Aragón se entibie
el amor hacia la Patria.*

*Todos los aragoneses
al gritar ¡viva mi tierra!
no dicen ¡viva Aragón!
sino ¡viva España entera!*

*La Virgen del Pilar quiere
un manto para ella sola
y que tenga los colores
de la bandera española.*

*Patria y Virgen es mi lema,
Patria y Virgen mi cantar:
mi Patria es España entera,
mi Virgen, la del Pilar.*

Y esta copla rotunda, popularísima desde que la lanzara el vate aragonés Sanz Ferrer, cantada con aire de jota:

*Quien oyendo un ¡viva España!
con un ¡viva! no responde,
si es hombre, no es español;
y si es español no es hombre.*

Ama a su región, sus gentes, tradiciones y tierras; evoca las glorias de su antiguo reino; y le emociona la grandeza histórica de la Corona de Aragón, imprecisa, pero viva en sus recuerdos. Por ello abundan cantares como los que a continuación se exponen:

Oscenses, con referencia a la Covadonga pirenaica uno o, como dijo Mariano de Cavia, a «la otra Covadonga»:

*Entre Rapitán y Uruel
está la ciudad de Jaca;
Rapitán con sus cañones
y Uruel, con su cruz, la guardan.*

*De Peralta de la Sal
salen los güenos soldaus;
de Tamarite, valientes,
y de Albelda, desgraciaus.*

Turolenses como...

*San Blas para el regalo,
Concud para la nobleza,
para tropas Valdecebro,
para jardines en Bezas.*

*Las mocicas de Calanda
le han escrito al coronel:
que no se lleven los quintos,
que los han de menester.*

De coplas de quintos hay bellos ejemplares. He aquí dos, además del antes incluido en los turolenses:

*Ya se van los quintos, madre;
ya se van cantando jotas,
mientras quedamos llorando
más de cuatro güenas mozas.*

Zaragozanos:

*Pulidico pontonero,
cuando saques el pontón
me llevarás de paseo
de Zaragoza a Escatrón.*

*A Agustina de Aragón,
en la plaza del Portillo,
con el cañón la dejaron
en recuerdo de los Sitios.*

Y de las tres provincias:

*De Teruel son los amantes;
de Huesca, Ramiro el Monje;
de la Inmortal Zaragoza
Agustina y el Tío Jorge.*

*Si te preguntan ¡quién vive!
responde con ligereza:
—Los quintos de Cinco Villas...
voluntarios a la fuerza.*

Con este último cantar de reclutas entramos en los cuartereros con la serie típica denominada con las palabras del primer verso:

*Si te preguntan ¡quién vive!
responde con alegría:
—Regimiento de Aragón,
la primera compañía.*

contesta con recia voz:

—Casi nadie, centinela,
Regimiento de Aragón.

responde con alegría:

—De los lanceros del Rey,
primero en Caballería.

responde sin vacilar:

—Cazador de Castillejos,
de los que llevan la sal.

responde con arrogancia:

—Cazadores de Barbastro
que vamos por rey a Francia.

A escenas cuarteleras de la vida diaria se refieren, entre otros:

Quando pasas tan majica
por la puerta del cuartel,
forma la guardia por verte
y se asoma el coronel.

De extracuarteleros las hay de «cumplidos» o recién licenciados:

Del servicio melitar
vengo, maña, mu contento:
sé cuando tocan a rancho
y cuando tocan a pienso.

Cuatro novios has tuvido
mientras hi sido soldau:
búscate quien haga el quinto,
que yo vengo licenciau.

Con una pata de palo
vengo, maña de la guerra;
miá a ver si t'aprovecho
con la pata que me queda.

Tras estas de «cumplidos» he aquí otras extracuarteleras:

Aunque pongan en el puente
un cañón de artillería,
tengo que pasar a verte
rabalera de mi vida.

Tuviste un novio sargento,
luego otro suboficial,
ahura lo tienes tiniente
y el de dimpués capitán.

Los castillos también tienen sus cantares:

En el castillo de Jaca
me acordé de ti, salero,
cuando me faltó la sal
un día que fui ranchero.

El castillo de Uncastillo
es de piedra y durará;
así será la palabra
que de mi pecho saldrá.

Castillico de Monzón
¿quién te ha subido tan alto?
Un albañilico nuevo
que ha venido de Barbastro.

La fe, en su expresión pilarista, y la Patria se enlazan en muchísimos cantares de los que a continuación van tres muy conocidos, sobre todo el último, archipopular:

La Virgen del Pilar lleva
encima de su corona
dos claveles del color
de la bandera española.

En el centro de una nube
bajaste a Zaragoza,
y fuiste la Capitana
Virgen del Pilar hermosa.

La Virgen del Pilar dice
que no quiere ser francesa,
que quiere ser Capitana
de la tropa aragonesa.

Entre otras clases de canciones, las de recolección de oliva, el maestro Arnaudas recogió en Codoñera la siguiente, titulada «El Artillero» para beber con la bota que pasa de unos a otros campesinos al compás del canto para «regar el gaznate» el que la coja al decir todos ¡bomba! o ¡pum! :

*Mientras el artillero
no diga ¡bomba!
mientras no dispare
ninguno beberá.*

El estribillo es «Que beba, que beba, la Virgen de la Cueva, los pajaricos cantan, las nubes se levante, que beba, que beba que ¡pum!...» y siguen unas palabras en jerga catalano-aragonesa.

Para terminar la breve selección he aquí una festiva, muy popular, debida a la musa chispeante de Casañal:

*Si las mujeres pudiesen
ascender a generalas...
habría una dictadura
cada dos u tres semanas.*

Se ha dicho mucho que la jota es un canto vibrante, de desafío, valiente, de combate y, en suma, patriótico. Como escribió Jiménez Soler: «Es el canto regional; la cantan todos: hombres, mujeres y chicos; entusiasmo a las multitudes aragonesas de todas clases sociales y es un canto que no falta en ninguna fiesta popular de Aragón».

El pueblo así lo reconoce, y como lo siente lo dice en sus cantares:

*Alegría de las rondas
himno de guerra y amor,
no hay cantar más expresivo
que la jota de Aragón.*

*El canto que cual la jota
se cultiva en toda España,
no es un canto regional
es el himno de la Patria.*

*El soldado de Aragón
tiene siempre en la pelea
la jota por oración
y por altar la bandera.*

*La jota no dice jota
cuando en Aragón se canta,
dice amor y dice guerra,
dice madre y dice patria.*

*La jota, según se canta,
huele a pólvora y a incienso,
es clarín en las batallas
y es oración en el templo.*

*Si será grande la jota
que para ella no hay fronteras,
y es oración en el templo
y arenga para la guerra.*

Para ponernos a tono con el pueblo, vamos a decirle nuestro sentir con esta copla nueva:

*Es la jota una artillera
que al disparar su canción
enardece con el temple
de Agustina de Aragón.*

Terminada la revista en la gran parada anunciada al comienzo de la exposición presente, llegamos a la conclusión de que las gentes aragonesas, templadas, combativas, de espíritu independiente, patriotas y de virtudes castrenses se retratan así, cualitativa y cuantitativamente como ninguna otra región, en su folklore militar .

Los remotos ritos bélicos, las danzas guerreras de iniciación, perviven en cierto modo en las luchas y esgrima del dance; análogamente a como la destreza en el uso de armas arrojadas de su primitivos perdura en el juego regional de lbarrón. Las leyendas más populares están relacionadas, directa o indirectamente, con hechos castrenses. El nexo básico de la fiesta aragonesa del dance es bélico. El romancero aragonés, en gran parte guerrero, es de un lirismo empañado por precisiones concretas, realismo sobre idealismo, y un estilo conciso lacónico, militar. Su manera de pensar expresada en el Refranero es también frecuentemente, de laconismo espartano y a veces sobre temas de la milicia; como sucede con el anecdotario de mazadas, salidicas, matracados y mostilladas. Su cancionero frondoso es, sobre todo, patriótico; porque la jota, cantar preferido, es canto que según proclama el mismo pueblo dice amor, dice guerra, dice madre y dice patria; es oración que huele a pólvora e incienso, clarín, arenga. canto de guerra y de amor; y es, en suma, el himno popular de la Patria. Todo esto culminado con la fe, otro de los tres sentimientos de su cancionero, que se exterioriza con una férvida exaltación religiosa encauzada por la devoción a sus patronos: la Virgen, que es Capitana, y un santo, el caballero combatiente San Jorge.

Porque así es el singular Folklore Militar Aragonés, vibrante con resonancias de gesta, tesoro etnográfico impar, reflejo de las virtudes castrenses enaltecedoras del alma del pueblo; que vivirá siempre, aunque las guerras se releguen algún día a mero recuerdo histórico, pues no se extinguirá mientras ventee aires de jota, que es tanto como decir mientras haya gentes de Aragón.

CONCLUSIONES DE LAS
V JORNADAS DE ESTUDIOS FOLKLORICOS ARAGONESES

- I. Que se reedite el refranero de mosén Pedro Vallés dentro de las publicaciones de las Jornadas
- II. Que igualmente se imprima el cuestionario del prof. J. M. de Barandiarán relativo a la etnografía navarra y que se haga una larga edición que permita la remisión a todos los interesados. Que para esta tarea se solicite la ayuda del Ministerio de Información y Turismo.
- III. Que se estudie la posibilidad de organizar y desarrollar una campaña sistemática para redactar un atlas etnográfico de Aragón. Que se proponga este trabajo a la Universidad y al Museo Etnológico de Aragón de la Institución «Fernando el Católico» y que se solicite el mecenazgo del Ministerio de Información y Turismo.
- IV. Que se redacten cuestionarios y bases de estudios para la recogida de los juegos infantiles, la medicina popular y las leyendas y romances aragoneses, a través de la ponencia del prof. Beltrán y que se difundan en todos los ambientes.
- V. Que se agradezca al Ayuntamiento de Zaragoza, autoridades de Huesca y Teruel, Diputación de Zaragoza y Ministerio de Información y Turismo la ayuda prestada a estas Jornadas; que se solicite la edición de sus trabajos en el «Boletín Municipal» de Zaragoza y que se pida a «Arbega», S. A., concesionarios de Coca-Cola y Fanta, que siga organizando estas Jornadas, cuya convocatoria para 1970 se solicita coordinada con el II Congreso Nacional de Aítes y Tradiciones Populares.



INDICE

VIDA MUNICIPAL

Gala de debutantes	3
Ofrenda de la flor	9
Coso blanco	13
Elección y proclamación de la «Maja Internacional 1969»	27
Entrega del título de hijo adoptivo de Zaragoza al ex rector Doctor Cabrera Felipe	33
Datos meteorológicos	39

VIDA CORPORATIVA

ACUERDOS

Del Excmo. Ayuntamiento Pleno	43
De la Comisión Permanente	72

ACTIVIDADES REALIZADAS

Representación	113
Cuerpo de la Policía Municipal	114
Estadística	114
Datos económicos y contables	115
Delegación de Tráfico	115
Cuerpo de Bomberos	116
Instituto Municipal de Higiene	116
Cementerio	117
Mercado de Pescados	117
Mercado de Lanuza	118
Matadero Municipal	119
Licencias adjudicadas	119
Obras adjudicadas	128
Licencias obras mayores	130
Apertura establecimientos industriales	136
Casa de Socorro	143
Estadística Casa de Socorro	144

CRONICA DE LAS V JORNADAS DE ESTUDIOS FOLKLORICOS ARAGONESES

Discurso del Ilmo. Sr. Alcalde de Zaragoza	152
Problemas del folklore aragonés; juegos infantiles, medicina popular y leyendas	155
El ciclo de la vida humana y su metodología en el folklore aragonés.	165
Cuestiones de método para el estudio de las devociones religiosas aragonesas	180
Medicina popular en Aragón a través de su paremiología	193
Criterios generales para una investigación etnográfica de los pue- blos pirenaicos	201
El folklore militar aragonés	214

